



UNCo autoevaluación

20/21

50
AÑOS

UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL
COMAHUE



EN LA VIDA DE TU REGIÓN

AUTORIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

RECTORADO

Lic. Gustavo Víctor Crisafulli

VICERRECTORADO

Dra. Adriana Catalina Caballero

SECRETARÍA ACADÉMICA

Mg. Lidia Marina López

SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Mg. Marcela Lilian Debener

SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA

Dra. María Eugenia Rodríguez

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Lic. Gustavo Fabián Ferreyra

SECRETARÍA DE HACIENDA

Cr. Néstor Fernández

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Dr. Christian Ariel Lopes

SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Esp. Nora Iris Alicia Díaz

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Santiago Alejandro Núñez

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL

Sr. Daniel Gustavo Hidalgo

SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

Arq. Dante Di Fiore

SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES

A cargo del Dr. Enrique Hugo Mases

SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

A cargo de la Dra. Adriana Catalina Caballero

SUBSECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Abog. Paula Salinas

DIRECCIÓN DE POSGRADO

Dr. Enrique Hugo Mases

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Cr. Oscar Eduardo Rebolledo

AUTORIDADES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS

ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO SAN MARTÍN DE LOS ANDES

Dr. Luis Mario Chauchard

ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO ZAPALA

Prof. María Graciela Bianchini

CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE

Mg. Marcelo Alonso

Mg. María Carolina Biscayart

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA

Mg. Claudio Alberto Mennecozzi

Lic. Gabriela Marisa Aschkar

ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS MARINAS

Tec. Fernando Paul Osovníkar

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Mg. Irma Graciela Nievas

Mg. Esteban Ricardo Jockers

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Esp. Jorgelina Villarreal

Lic. Claudio Martínez

FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD

Dra. Graciela Mabel Silva

Lic. Silvia Esmeralda Vilchez

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Prof. Méd. Miguel Ángel Vera

Dra. Susana Beatriz Sánchez

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LOS ALIMENTOS

Dra. Mónica Roselva Ochoa

Ing. Valentín Tassile

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Lic. Andrés Héctor Ponce De León

Abog. María Raquel Calvo

FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

Mg. Mariela Edith Martínez

Cr. Javier Héctor Badillo

FACULTAD DE HUMANIDADES

Dra. María Beatriz Gentile

Dra. Gabriela Mariel Espinosa

FACULTAD DE INFORMÁTICA
Lic. Guillermo Alejandro Grosso
Dra. Agustina Buccella

FACULTAD DE INGENIERÍA
Dr. Salvador Humberto Canzonieri

FACULTAD DE LENGUAS
Mg. Silvina Lize Rodríguez
Prof. Andrea Ruth Saade

FACULTAD DE TURISMO
Dr. Rodrigo Cristian González
Dra. Adriana María Otero

MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR*

Decanos y decanas

Alonso, Marcelo
Canzonieri, Salvador Humberto
Gentile, María Beatriz
González, Rodrigo Cristian
Grosso, Guillermo Alejandro
Martínez, Mariela Edith
Mennecozzi, Claudio Alberto
Nievas, Irma Graciela
Ochoa, Mónica Roselva
Ponce De León, Andrés Héctor
Rodríguez, Silvina Lize
Silva, Graciela Mabel
Vera, Miguel Ángel
Villarreal, Jorgelina

Claustro Docente

Álvaro, María Belén
Ibáñez, Andrés
Laria, Patricia Inés
Linares, Gabriel Eduardo
Maqueda, Guillermo José
Nataine, Juan Daniel
Pellejero, Irma
Reeb, Pablo Daniel
Simone, Daniel Domingo
Vaucheret, Claudio

* La fecha de referencia para esta información es el 01/09/2021. Solo se consignan consejeros/as titulares de cada claustro.

Claustro Estudiantes

Aldana, Brian Exequiel
Arrieta, María Florencia
Basanta, Julieta Andrea
Berrud, Joaquín
Bravo, Matías
Burgoa, Valeria Yuliana
Cornelio, Daiana
Moreno Bencharskil, Ana
Silva, Natalí
Srur, Micaela

Claustro Graduados

Alfonso, Omar Antonio
Sepúlveda, Eduardo
Simonelli, Alejo Tulio

Claustro Nodocentes

Antillanca, Ernesto Horacio
Domínguez, Marcela Laura
Ecurra, Cristian Alejandro
Fuentealba, Vanesa Yanet
Martínez, Juan
Mora, Marco Andrés
Perez Lizaso, Marcelo
Pino, Carlos
Poschner, Diego Martín
Rotten, Astrid

COORDINACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

SECRETARIO

Dr. Christian Ariel Lopes

EQUIPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO

Cr. Hugo Fidel Burgos

Dra. Romina De Angelis

Lic. Lucía Edelstein

Técn. María Fernanda Monzón

Lic. Liliana Andrea Novoa

DISEÑO EDITORIAL

Lic. María del Rocío Aranda Mercado

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL	7
PRESENTACIÓN	9
CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN	10
1. Tradición institucional y antecedentes en autoevaluación	11
2. El Plan de Desarrollo Institucional	12
3. Los problemas de la información	13
4. La pandemia, condiciones excepcionales	13
5. Consideraciones metodológicas	14
CAPÍTULO 2. IDENTIDAD	16
1. La Universidad	16
2. Breve historia	21
3. Misión y visión institucional	24
4. La UNCo en el contexto regional	25
CAPÍTULO 3. GOBIERNO, GESTIÓN, Y FUNCIONES TRANSVERSALES	33
1. Gobierno	33
2. Relaciones Interinstitucionales	45
3. Administración	48
4. Gestión económico-financiera	58
5. Infraestructura	63
6. Bienestar	65
7. Relaciones internacionales	71
8. Tecnologías de la información	78
CAPÍTULO 4. FUNCIÓN ACADÉMICA	82
1. Organización de la enseñanza	82
2. Docentes	95
3. Estudiantes	100
4. Graduados/as	114
5. Bibliotecas	118
6. Acciones de mitigación de la impacto de la pandemia en la actividad académica	120

CAPÍTULO 5. FUNCIÓN INVESTIGACIÓN	123
1. Programas y proyectos de investigación	124
2. Políticas de formación de recursos humanos en Ciencia y Técnica	127
3. Producción científica y tecnológica y difusión de resultados	129
4. Institutos y unidades ejecutoras (CONICET-UNCo)	132
5. Unidades interjurisdiccionales	140
6. Línea de fortalecimiento I+D de CONICET	141
7. Precursores químicos y residuos peligrosos	142
CAPÍTULO 6. FUNCIÓN EXTENSIÓN	144
1. Diplomaturas de extensión	144
2. La universidad pública en el barrio	145
3. Nueva normativa para proyectos de extensión	146
4. "Unidos y solidarios"	146
5. Consejo Editorial	148
6. Observatorio de Graduados	149
7. Patrimonio Paleontológico	149
8. Actividades de extensión	150
CAPÍTULO 7. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	154
1. Relevamiento institucional en el marco de la pandemia	155
2. Encuentros de Debate Institucional	183
REFLEXIONES FINALES	245
BIBLIOGRAFÍA	247
ANEXOS	248
1. Políticas de ciencia y técnica de las Unidades Académicas	248
2. Proyectos de investigación 2020	255
3. Políticas de extensión de las Unidades Académicas	265
4. Proyectos de extensión 2020	271
ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS	275

PRESENTACIÓN

En el año de su cincuentenario, la Universidad Nacional del Comahue salda una deuda histórica que tenía consigo misma: finalizar un proceso de autoevaluación. El carácter regional de su organización académica con 17 sedes extendidas a lo largo de más de 1200 km así como otros factores de naturaleza política y administrativa que variaron a lo largo de su trayectoria institucional están entre las causales de esta demora. La creación de la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Institucional dotada de personal profesional pertinente fue determinante en el logro de este objetivo. Retomando las experiencias previas inconclusas y los esfuerzos de planeamiento parciales en algunas áreas de la institución, la Secretaría llevó adelante un intenso trabajo de recopilación y análisis de información, desarrollo de una amplia encuesta y actividades de diálogo en todas las Unidades Académicas. De este modo, por primera vez, se obtiene una adecuada descripción del estado de la Institución en términos de datos fiables y percepciones de los agentes (docentes investigadores, nodocentes, estudiantes, graduados y autoridades).

La concreción de este objetivo estratégico para la planificación y proyección institucional permitirá orientar con mayor eficacia los recursos de la institución en el fortalecimiento y expansión de sus funciones esenciales, disminuyendo las asimetrías, articulando las iniciativas y logrando la plena cobertura territorial establecida en nuestro mandato fundacional. Nuestro agradecimiento al personal de la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Institucional y a todos y cada uno de los miembros de la comunidad universitaria quienes a través de sus respectivas unidades académicas y administrativas participaron activamente y con compromiso para la concreción de este instrumento base para el Proyecto de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional del Comahue.



Dra. Adriana Catalina Caballero
VICERRECTORA



Lic. Gustavo Víctor Crisafulli
RECTOR

Neuquén, noviembre de 2021

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional del Comahue presenta el documento de Autoevaluación Institucional después de dos años de trabajo arduo y excepcional. La firma del convenio con CONEAU se dio en un año tan extraordinario como el contexto epidemiológico impensable por la epidemia mundial por la COVID-19 que le dio marco.

Esta situación excepcional atravesó no solamente el proceso de autoevaluación sino también las actividades informadas para el año 2020.



Gentileza Prensa UNCo.

1.Tradición institucional y antecedentes en autoevaluación

La tradición institucional estuvo durante mucho tiempo en constante tensión con las políticas educativas a nivel nacional para el sistema universitario. Sin embargo, el paso del tiempo con la consecuente caída de prejuicios respecto de los procesos (auto)evaluativos así como la creciente necesidad de planificar y proyectar la actividad de la universidad a partir de un conocimiento confiable de la situación actual de la institución, llevaron al punto que nos encuentra hoy frente a este documento.

Desde mediados de los años 1990, la Universidad ha realizado tareas e impulsado actividades tendientes a la planificación y el planeamiento, en diferentes áreas:

 CUADRO 1.1. Antecedentes de Planeamiento en la UNCo

Año	Área responsable	Propósito
1978	Institucional	Planeamiento educativo, físico y financiero
1995	Institucional	Autoevaluación institucional
2002	Institucional	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional
2002	Institucional	Generar recomendaciones sobre la reforma académica
2009-2010	Administración y servicios	Coordinación y planificación de actividades y tareas del área
2010-2011	Institucional	Implementación de un sistema informático para la toma de decisiones de procesos administrativos, infraestructura, carreras y contenidos, relación con la comunidad, entre otros aspectos
2011-2012	Tecnología de la información	Planificación y coordinación de actividades y tareas
2013	Institucional	Tareas de capacitación en el marco del "Programa de Fortalecimiento Institucional de la Planificación Territorial"
2010-2013	Tecnología de la información	Puesta en funcionamiento de un sistema para toma de decisiones
2010-2014	Académica	Elaboración de proyectos de planificación académica
2011-2012, 2014	Administración y servicios	Asesoramiento, coordinación y planificación de estrategias
2016-2017	Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Institucional	Elaboración del Plan de Desarrollo Institucional

FUENTE: SPDI, elaborado en base a datos extraídos de la Resolución rectoral del período de dictadura militar N° 98/1978, Ordenanza CS N° 219/1995 y las siguientes Resoluciones Rectorales N° 166/02, 936/09, 081/10, 165/10, 177/10, 863/10, 985/10, 030/11, 038/11, 1009/11, 1040/11, 213/11, 219/11, 230/11, 448/11, 511/11, 516/11, 574/11, 625/11, 992/11, 031/12, 411/12, 458/12, 506/12, 638/12, 022/13, 205/13, 547/13, 548/13, 557/13, 590/13, 635/13, 029/14, 401/14

En el año 2014 la Universidad creó la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Institucional con tres objetivos fundamentales (Ordenanza CS N° 41/2014): (1) propiciar una mayor articulación de las distintas áreas de esta Universidad y promover un crecimiento y desarrollo en un sentido estratégico; (2) generar un

ámbito de gestión político-institucional que promueva la planificación de los requerimientos de infraestructura, equipamiento y desarrollo de la totalidad de las Unidades Académicas y dependencias de la Universidad; y (3) facilitar contar con instrumentos de medición, evaluación y seguimiento, que sienten las bases para un Plan Estratégico que guíe el desarrollo institucional.

2. El Plan de Desarrollo Institucional

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad Nacional del Comahue es un documento, elaborado entre los años 2016 y 2017, que contiene una descripción de la Universidad, un diagnóstico construido colectivamente y una propuesta de temas prioritarios. En cierto sentido, fue una herramienta a partir de la cual dar a conocer y generar consensos sobre diversas estrategias de planeamiento institucional.

La construcción del Plan de Desarrollo Institucional fue concebida como un proceso abierto, que priorizó la circulación de la información y favoreció el intercambio de experiencias y opiniones de actores provenientes de distintas Unidades Académicas y áreas de la Universidad.

Uno de sus principales objetivos fue construir colectivamente un horizonte común para la comunidad universitaria, a partir de acuerdos y consensos del diagnóstico y de las líneas de acción que se desean llevar adelante.

El PDI tuvo carácter descriptivo y exploratorio. Fue descriptivo porque pretendió determinar, caracterizar y especificar diversos aspectos y dimensiones de la realidad institucional de la Universidad, a través de la utilización y combinación de información extraída de diversas fuentes. Por otro lado, fue exploratorio en dos sentidos: fue un primer acercamiento interpretativo sobre temas y problemas que aún no fueron sistematizados en un documento institucional y fue un ejercicio de aproximación a los temas considerados prioritarios.

La estrategia diseñada combinó diferentes etapas en la recolección de información:

- » Etapa descriptiva general, elaborada a partir de datos obtenidos de los sistemas de información utilizados en la Universidad, además de información brindada por las Secretarías y Subsecretarías. Se consideró la información obtenida correspondiente al año 2016;

- » Etapa de encuestas institucionales, que se realizaron entre junio y septiembre de 2017 a todos los miembros de la comunidad universitaria;

- » Etapa de Encuentros de Debate Institucional (EDI). Se visitaron las 17 localizaciones de la Universidad. Se llevó adelante un trabajo colectivo de debate, donde se pudo compartir y debatir sobre las fortalezas, nudos críticos, situaciones objetivos y líneas de acción que proponía cada Unidad para sus temas.

Para el diseño metodológico de este Plan se consideraron las características particulares de la Universidad Nacional del Comahue: su dispersión territorial, su historia, la asimetría entre las Unidades Académicas y el diverso contexto regional del medio que vive cada una de ellas. Por ello, se buscó la construcción colectiva de un documento que fuera representativo de todos los integrantes de la Universidad.

3. La información en la UNCo

Los intentos por elaborar una descripción profunda de cada una de las funciones de la Universidad y sus Unidades Académicas dieron las primeras indicaciones de uno de los nudos críticos fundamentales que atravesaba la institución: la falta de información de calidad, sistematizada y confiable. Este escollo imprimió las características fundamentales que luego asume el diseño metodológico del Plan.

En los años transcurridos desde entonces, el avance en esta materia fue notorio. Se finalizó la implementación de sistemas fundamentales como SIU Guaraní para grado y se avanzó sensiblemente en posgrado, se desarrollaron sistemas internos que dan respuestas a las necesidades particulares del funcionamiento de la institución, se designaron responsables funcionales para los SIU de modo de articular los usuarios finales con el área técnica, desarrollar capacitaciones, etc. También se aprobó normativa respaldatoria de estas nuevas dinámicas, así como en otras áreas clave, como la regulación de procedimientos administrativos.

La progresiva informatización y despapelización encontró en el año 2020 su punto cúlmine, cuando la pandemia obligó a todas las instituciones a cerrar las puertas pero sosteniendo el funcionamiento desde la virtualidad. Afortunadamente, todo el trabajo realizado permitió, además, avanzar con resolución en las áreas que por diversos motivos continuaban con trabajos exclusivamente en papel. Todo esto llevó a una articulación peculiar de los temas información y pandemia.

4. La pandemia, condiciones excepcionales

El año 2020 trajo consigo dos hechos realmente excepcionales para nuestra Universidad: la firma del acuerdo de evaluación institucional con CONEAU y la pandemia mundial. Semejante coyuntura implicó ventajas y desventajas inusuales al momento de llevar adelante este proceso.

Por un lado, hay algunas áreas de la Universidad (comedores, bibliotecas, movilidades) cuya actividad fue tan peculiar como incomparable con otros períodos de tiempo. Esta peculiaridad fue “salvada”, en algún sentido, mostrando en este documento información del año 2019 para que, complementariamente a lo informado en el Sistema de Información para la Evaluación y el Mejoramiento Institucional (SIEMI), pudiera analizarse el funcionamiento habitual y su impacto. Situaciones similares pueden percibirse en la función Extensión o Vinculación

y transferencia tecnológica, áreas íntimamente ligadas al intercambio con el entorno regional. La Investigación, por su parte, pudo ser desarrollada de manera diferencial de acuerdo con las áreas disciplinares: no tuvo la misma repercusión en las ciencias humanas que en las naturales.

Por otro lado, la virtualización de la enseñanza así como todos los procedimientos administrativos vinculados se informatizaron completamente. Esto permitió continuar con la función de docencia en muchos casos, a pesar de la imposibilidad del traslado físico. A lo largo del documento se indicarán las características que tomaron estas actividades.

En otro orden de cosas, la pandemia puso en evidencia desigualdades que la presencialidad disimulaba. Desde el acceso a la conectividad y equipamiento tecnológico adecuado, hasta condiciones sociofamiliares propicias para la enseñanza virtual, sumadas a las variantes psicosociales de la pandemia, se configuró un panorama educativo extraño, a veces desolador, a veces esperanzador, en cualquier caso único. Toda la comunidad universitaria estuvo sometida a la misma tensión pero no todas las personas tuvieron las mismas herramientas y posibilidades para dar respuesta: docentes, nodocentes, estudiantes y graduados vivimos una experiencia que sin duda hizo del 2020 un año memorable.

5. Consideraciones metodológicas

Finalmente, y a modo de cierre de esta Introducción, haremos algunas consideraciones sobre la metodología utilizada para la elaboración del presente documento de autoevaluación institucional.

El informe de autoevaluación es una presentación cuantitativa y cualitativa que expone las actividades, la organización y el funcionamiento de la institución, así como sus objetivos y políticas. Constituye un análisis y apreciación sobre la realidad actual de la Universidad realizados por la comunidad universitaria.

El informe posibilita a los/as lectores/as del mismo alcanzar una imagen documentada de la institución. Las acciones puestas en marcha aspiran a que este informe cuente con:

1. una perspectiva integrativa, contextual e histórica referida a los objetivos, proyecto y evolución de las diversas áreas y unidades que componen la Universidad;
2. cobertura de todas las funciones de la Universidad;
3. alto grado de participación de la comunidad universitaria.

Para ello, la autoevaluación comprende las dimensiones sustantivas (docencia, investigación y extensión) y las funciones transversales (desde las relaciones internacionales hasta la administración).

Las **unidades de análisis** son la institución y las unidades académicas. Para estas unidades se describen su estructura organizativa, componentes y políticas, con un enfoque interactivo-procesual, es decir, el análisis dinámico de estos elementos.

En general y a partir del acuerdo suscrito con CONEAU, se tomó como año de información el 2020, salvo en los casos indicados expresamente.

Las **estrategias de recolección de información implementadas y fuentes de información** utilizadas para la elaboración de este documento fueron:

- » Extracción de datos de los sistemas de información universitaria y sistemas propios de la Universidad, brindados por los responsables de los mismos;
- » Consultas a las Secretarías y Subsecretarías de Rectorado, que articularon estrategias con las Unidades académicas para recolectar información tanto de funciones sustantivas como de funciones transversales;
- » Relevamiento institucional en el marco de la pandemia de COVID-19. Se realizaron encuestas a los claustros nodocentes, docentes y estudiantes en el año 2020. Todas las encuestas abarcaron dimensiones comunes como la situación familiar, salud, conectividad y equipamientos, capacitaciones y comunicación, y otros aspectos vinculados a la especificidad de cada claustro. El claustro de graduados y graduadas fue encuestado por el Observatorio de Graduados, dependiente de la Secretaría de Extensión de la UNCo, con el apoyo técnico de la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Institucional.
- » Encuentros de Debates Institucionales. Se realizaron encuentros por unidades académicas. El objetivo es reflexionar de forma colectiva sobre las características de cada UA, sus fortalezas y nudos críticos, de cara a los desafíos que implica el escenario impuesto por la pandemia.¹

Complementariamente a este documento de autoevaluación, la normativa de CONEAU demanda la carga del Sistema de Información para la Evaluación y el Mejoramiento Institucional (SIEMI), un aplicativo web que contiene información cuantitativa y cualitativa sobre las siguientes dimensiones: contexto regional, misión y proyecto, organización y gestión, cuerpo académico, alumnos y graduados, investigación y transferencia, extensión, bibliotecas e infraestructura.

1. La metodología propia de las encuestas y los encuentros de debate es descripta minuciosamente en la sección correspondiente.

2. IDENTIDAD

1. La Universidad

La Universidad Nacional del Comahue tiene un tipo de organización mixta, departamental y por facultades, producto de su proceso de creación.

Según establece el Estatuto de la Universidad, se adopta como unidad académica básica al **departamento**², organismo que nuclea profesores/as e investigadores/as en disciplinas afines para realizar las funciones de docencia e investigación (Art. 1º).

Las **facultades** son las unidades mayores del sistema académico y agrupan a los departamentos afines. Tienen como misión entender en la organización y administración de las carreras ubicadas en su área de competencia (Art. 3º).

Los **centros regionales** son los organismos académicos y administrativos que tienen como función atender las actividades docentes, de investigación y servicios que se realizan en las regiones alejadas de la sede central de la Universidad (Art. 4º)

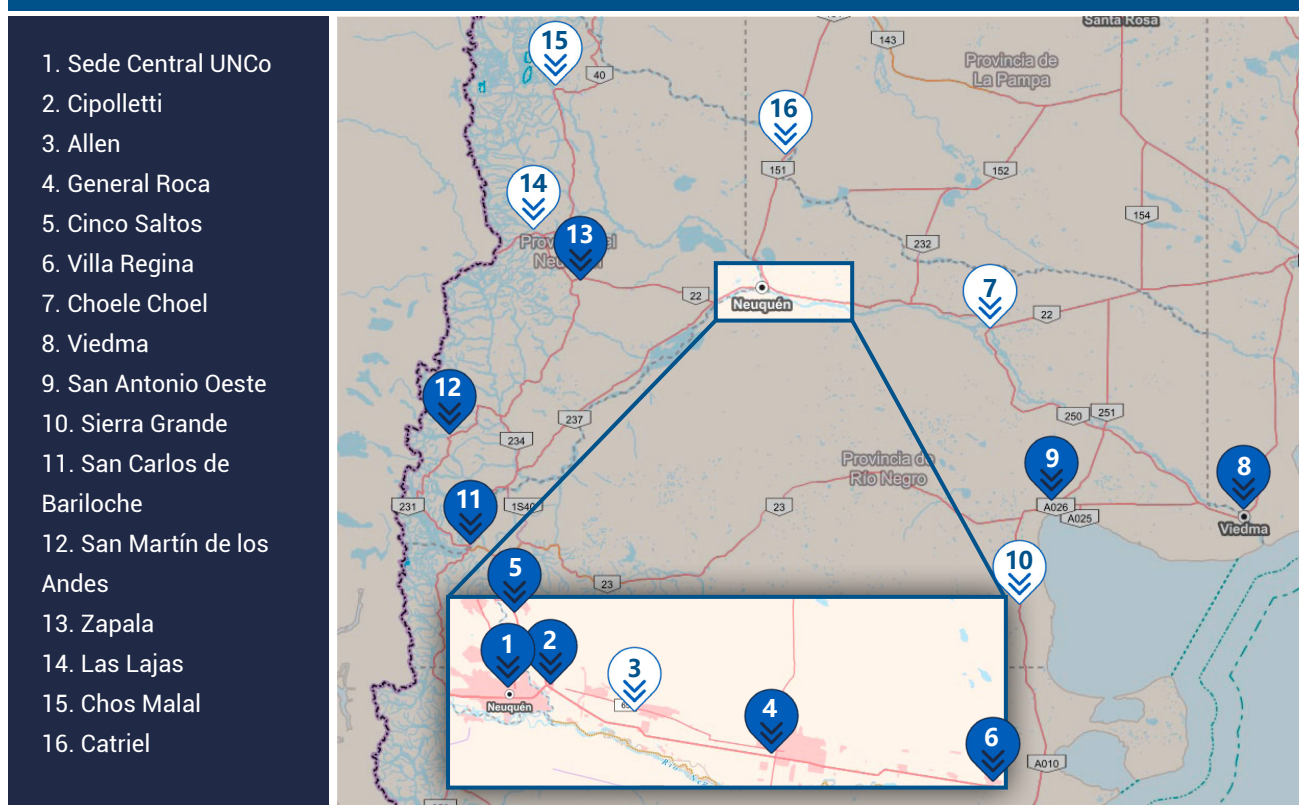
Los **asentamientos** son extensiones académicas de algunas facultades, radicados también en poblaciones alejadas de la sede central, pero de menor densidad poblacional. Tienen por fin realizar tareas de formación de técnicos/as en especialidades que cubran las necesidades de desarrollo regional. Los asentamientos dependen administrativamente de Rectorado y académicamente de la facultad correspondiente. Además, su director/a es miembro pleno del Consejo Directivo de la facultad de la que depende (Art. 5º).

Además de estas figuras contempladas en el Estatuto, el desarrollo y crecimiento de la actividad académica de la Universidad llevaron a la conformación de otra figura no normada pero que contó con la aprobación de Consejo Superior, a saber, la **escuela superior**. La escuela es dirigida por un/a director/a y un Consejo Directivo. El/la directora/a forma parte del Consejo Superior, al igual que los/as decanos/as, pero no tiene voto.

En la Universidad existen actualmente 2 centros regionales, 12 facultades, 2 asentamientos universitarios y 1 escuela superior. Las ubicaciones geográficas se distribuyen entre las provincias de Neuquén y Río Negro.

2. En ocasiones nos referiremos a éste como "departamento académico" para evitar confusiones con el organigrama administrativo.

✚ GRÁFICO 2.1. Mapa de las provincias de Neuquén y Río Negro con emplazamientos de la UNCo



FUENTE: SPDI, en base a mapa georreferencial disponible en <https://opendata.fi.uncoma.edu.ar/TableroUNComaCuarto.html>

En la búsqueda de unificar el vocabulario para designar la estructura institucional académica en los mismos términos previstos en los aplicativos de CONEAU Global, con el acuerdo de las secretarías académicas de la Universidad, se consensuó caracterizar como “unidad académica” a las facultades, centro regionales, asentamientos y escuela.

Tal vez la figura más compleja es la del asentamiento, ya que tiene, de acuerdo al Estatuto de la Universidad, dependencia académica de una Facultad y dependencia administrativa de Rectorado. Sin embargo, la opción tomada permite dar cuenta de manera más transparente del funcionamiento real de los asentamientos y, por otro lado, vislumbra la problemática cotidiana que existe en la dinámica facultad-asentamiento y el impacto de las distancias y las costumbres. Esta problemática se visualizará más adelante en la sección de construcción colectiva de este informe de autoevaluación (encuentros de debate institucional).

En el mismo sentido se trabajó con el concepto de sede (ciudad donde una o más unidades académicas desarrollan actividades y existe un equipo de autoridades) y el de localización (ciudad donde se realizan algunas de estas actividades, de forma temporal o permanente), con el único fin de informar a CONEAU en el contexto de la Evaluación Institucional. Por Disposición de la Secretaria de Planeamiento y Desarrollo Institucional de la UNCo N° 02/2020 se organizaron las sedes y localizaciones de la UNCo de acuerdo al criterio antes mencionado. No obstante, en el mes de julio del 2021 la CONEAU decidió unilateralmente modificar esta estructura definiendo como sede a los departamentos, según la división política de cada provincia.

De todo esto, resulta el siguiente cuadro que muestra la organización final que asumieron las unidades académicas y la(s) sede(s) y/o localización(es) donde desarrolla sus actividades.

CUADRO 2.1. Unidades Académicas, sedes y localizaciones de la UNCo

Provincia	Sede o localización	Unidad Académica
Neuquén	Sede Central Unco	Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud (FACIAS) Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FADECS) Facultad de Economía y Administración (FAEA) Facultad de Humanidades (FAHU) Facultad de Ingeniería (FAIN) Facultad de Informática (FAIF) Facultad de Turismo (FATU)
Neuquén	Sede San Martín de los Andes	Asentamiento Universitario San Martín de los Andes (AUSMA) Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud (FACIAS) Facultad de Turismo (FATU)
Neuquén	Sede Zapala	Asentamiento Universitario Zapala (AUZA) Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud (FACIAS) Facultad de Humanidades (FAHU)
Neuquén	Localización Andacollo	Facultad de Turismo (FATU)
Neuquén	Localización Chos Malal	Facultad de Informática (FAIF)
Neuquén	Localización Junín de los Andes	Facultad de Turismo (FATU)
Neuquén	Localización Las Lajas	Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud (FACIAS)
Neuquén	Localización San Patricio del Chañar	Facultad de Turismo (FATU)
Río Negro	Sede General Roca	Facultad de Ciencias Agrarias (FACA) Facultad de Ciencias de la Educación (FACE) Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FADECS) Facultad de Ciencias Médicas (FAME) Facultad de Ciencias y Tecnologías de los Alimentos (FACTA) Facultad de Lenguas (FALE)
Río Negro	Sede San Antonio Oeste	Escuela Superior de Ciencias Marinas (ESCM)
Río Negro	Sede San Carlos de Bariloche	Centro Regional Universitario Bariloche (CRUB) Facultad de Humanidades (FAHU)
Río Negro	Sede Viedma	Centro Universitario Regional Zona Atlántica (CURZA)
Río Negro	Localización Allen	Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud (FACIAS)
Río Negro	Localización Catriel	Centro Universitario Regional Zona Atlántica (CURZA) Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud (FACIAS)
Río Negro	Localización Choele Choel	Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud (FACIAS)
Río Negro	Localización Contralmirante Cordero	Facultad de Turismo (FATU)
Río Negro	Localización Sierra Grande	Asentamiento Universitario Zapala (AUZA)
Chubut	Localización Esquel	Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud (FACIAS)
Chubut	Localización Puerto Madryn	Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud (FACIAS)

NOTA: La actual Sede General Roca comprende las ciudades de Cinco Saltos (FACA), Cipolletti (FAME, FACE) y General Roca (FALE, FADECS)
FUENTE: SPDI, elaborado en base a datos de la Disposición SPDI N° 2/2020 y a las modificaciones realizadas por CONEAU

A esta estructura, como se indicó más arriba, se superponen los departamentos académicos que, de acuerdo al Estatuto, son los responsables del dictado de las asignaturas, de la realización de investigación y de la formación y perfeccionamiento del personal docente y de investigación (Art. 2º). En el año 2020, los departamentos se vinculaban a las unidades académicas del siguiente modo:

 CUADRO 2.2. Estructura departamental de la UNCo

Unidades Académicas	Departamentos
Centro Regional Universitario Bariloche (CRUB)	Biología General
	Botánica
	Ecología
	Educación Física
	Explotación de Recursos Acuáticos
	Zoología
Centro Universitario Regional Zona Atlántica (CURZA)	Administración Pública
	Ciencia y Tecnología
	Estudios Políticos
	Gestión Agropecuaria
	Lengua, Literatura y Comunicación
	Psicopedagogía
Escuela Superior de Ciencias Marinas (ESCM)	Ciencias Marinas
Facultad de Ciencias Agrarias (FACA) + Asentamiento Universitario San Martín de los Andes (AUSMA)	Biología Aplicada
	Forestal
	Producción
	Recursos Naturales
Facultad de Ciencias de la Educación (FACE)	Didáctica
	Política Educacional
	Psicología
Facultad de Ciencias del Ambiente y de la Salud (FACIAS)	Ciencias del Ambiente
	Enfermería
	Salud Ambiental
Facultad de Ciencias Médicas (FACIMED)	Biomédico
	Ciencias Sociales y Humanas para la Salud
	Clínico
	Salud Colectiva
Facultad de Ciencias y Tecnología de los Alimentos (FACTA)	Ciencias de los Alimentos
	Gastronomía
	Tecnología de los Alimentos

Unidades Académicas	Departamentos
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FADECS)	Ciencias de la Información y Comunicación Social
	Ciencias Políticas y Sociales
	Derecho Privado
	Derecho Público
	Servicio Social
Facultad de Economía y Administración (FAEA)	Administración
	Contable
	Economía
	Estadística
	Matemática
Facultad de Humanidades (FAHU)	Filosofía
	Geografía
	Historia
	Letras
Facultad de Informática (FAIF)	Computación Aplicada
	Ingeniería de Computadoras
	Ingeniería de Sistemas
	Programación
	Teoría de la Computación
Facultad de Ingeniería (FAIN) + Asentamiento Universitario Zapala (AUZA)	Electrotecnia
	Física
	Geología y Petróleo
	Ingeniería Civil
	Mecánica Aplicada
	Minas
	Química
Facultad de Lenguas (FALE)	Idiomas Extranjeros con Propósitos Específicos
	Lengua y Cultura
	Lenguas y culturas originarias
	Lingüística
	Traducción
Facultad de Turismo (FATU)	Recursos Turísticos
	Servicios Turísticos

FUENTE: SPDI, elaborado en base a datos de la Secretaría Académica

La articulación de la estructura por facultades y la estructura por departamentos resulta más o menos exitosa de acuerdo, fundamentalmente, a la distancia entre la facultad de origen del departamento y la sede o localización del dictado de clase. En los asentamientos y centros regionales se generan dificultades administrativas pero también desaparece el aspecto académico de la pertenencia departamental de los docentes en cuanto a compartir un ámbito que estimule el intercambio

entre colegas, la investigación, etc. Esta complejidad también surge como una problemática en algunos de los encuentros de debate institucional, como se verá más adelante en este documento.

La estructura académica, como se verá a continuación, tiene una fuerte impronta heredada del proceso constitutivo de la Universidad y sin duda merece un debate profundo al interior de la comunidad universitaria.

2. Breve historia ³

LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL Y LOS INSTITUTOS TERCARIOS

Desde sus orígenes, la actividad de la futura Universidad Nacional del Comahue estuvo enraizada en dos provincias: Neuquén y Río Negro. Ambos territorios dieron los primeros pasos en la conformación de instituciones educativas de nivel superior, que, años después, confluirían en esta nueva entidad.

Es de destacar que desde 1950 la región patagónica norte experimentó un importante crecimiento, impulsado primordialmente por la actividad económica. La explotación de recursos naturales (gas y petróleo) y la construcción de grandes obras hidroeléctricas, con el consecuente desarrollo del empleo público y privado, dieron a la región tasas de urbanización e inmigración varias veces superior a las registradas en el resto del país. Solamente en la provincia de Neuquén, el crecimiento demográfico entre las décadas de 1960 y 1970 fue del 40%, con un aumento de la población urbana del 150%.

En la provincia de Río Negro, en el año 1961, se presentó un proyecto para la creación de una universidad provincial. Este proyecto no fue aprobado por la Legislatura provincial. En su lugar se creó, en 1962, el Instituto Superior del Profesorado de Río Negro, en las ramas de Humanidades en Viedma y Ciencias Exactas en San Carlos de Bariloche. Luego se agregaron los departamentos de Jardín de Infantes en Cipolletti y de Idiomas y Letras en General Roca. Se creó el Instituto Superior de Servicio Social en General Roca y el Instituto de Educación Física en la ciudad de Viedma. Esta sería la base de las futuras Unidades Académicas de la Universidad Nacional del Comahue en esta provincia.

En la provincia de Neuquén, se creó el Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo (COPADE) en el año 1964, con un rol fundamental en la planificación para el crecimiento y desarrollo del nuevo perfil regional. Así, la necesidad de formación fue el motor que impulsó los estudios de factibilidad del COPADE para la creación de la universidad provincial. Se realizó una campaña en las provincias de Neuquén y Río Negro divulgando los propósitos y planes de la misma, convocando a profesores y estudiantes de nivel medio a conocer el proyecto. Ese mismo año, 1964, la Legislatura neuquina creó la Universidad del Neuquén a través de la Ley N° 414. El propósito de la creación de la Universidad provincial fue dar una orientación a

3. Para esta sección, se ha tomado en cuenta la información vertida en el libro Bandieri, S. (coord.) (1998) Universidad Nacional del Comahue 1972-1997. Una historia de 25 años. Neuquén: Educo.

las escuelas especializadas en la rama de las ciencias de la educación, las ciencias naturales, las ciencias sociales y el desarrollo social (Art. 7º). La Municipalidad de la ciudad de Neuquén, en 1965, donó el terreno para la construcción de la futura ciudad universitaria. El predio se conformó con un total de 120 hectáreas. Desde su origen, la Universidad provincial tuvo aspiraciones regionales. Esto implica, como testimonia el Art. 3 de la ley que le dio origen, que el "criterio estructural de organización de las distintas escuelas será descentralizado, atendiendo a la conveniencia regional". Tal criterio, entonces, apunta a la distribución de las Unidades Académicas de acuerdo a las características y necesidades del área de influencia, al equilibrio de conjunto del proyecto educativo y la determinación de la ubicación de estas unidades en vistas al mejor desarrollo de la Universidad.

Este criterio de descentralización se tradujo en la distribución territorial de algunas de las Unidades Académicas. Es por esto que en 1968 se trasladó la carrera de Ciencias Agrarias a la localidad de Cinco Saltos (Río Negro), a una chacra donde funcionara en el siglo XIX, la Estación Experimental del Ferrocarril Sud y, posteriormente, el INTA. Por otro lado, Zapala, poseedora de arcillas de gran calidad, fue elegida como sede de la Escuela de Cerámica, mientras que la carrera de Turismo se desarrolló con una doble localización: Neuquén y San Martín de los Andes.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL

El 15 de julio de 1971 el Poder Ejecutivo Nacional sanciona la Ley N° 19.117 por la cual se crea la Universidad Nacional del Comahue. Se trataba de continuar un camino iniciado por las instituciones de Neuquén y Río Negro, que ya habían formado varias promociones de egresados. Así lo expresa el Artículo 2º de esta Ley: "La Universidad Nacional del Comahue tendrá su sede central en la ciudad de Neuquén" mientras que sus Facultades, Departamentos, Escuelas, Institutos y demás dependencias "deberán localizarse en el territorio de las Provincias del Neuquén y de Río Negro, de tal manera que se asegure la adecuada proyección regional de las actividades de la universidad y la óptima utilización de los recursos de toda índole de que se disponga en su área de influencia".

El Artículo 3º, además, proponía acordar con las provincias las transferencias correspondientes de sus entidades educativas: "acordar (...) con el Gobierno de la Provincia del Neuquén, la transferencia (...) de la actual Universidad Provincial del Neuquén. Del mismo modo (...) con el Gobierno de la Provincia de Río Negro la transferencia, incorporación o adscripción (...) de los centros de estudios superiores o de investigación de dicha provincia que se determinen por convenio entre las partes".

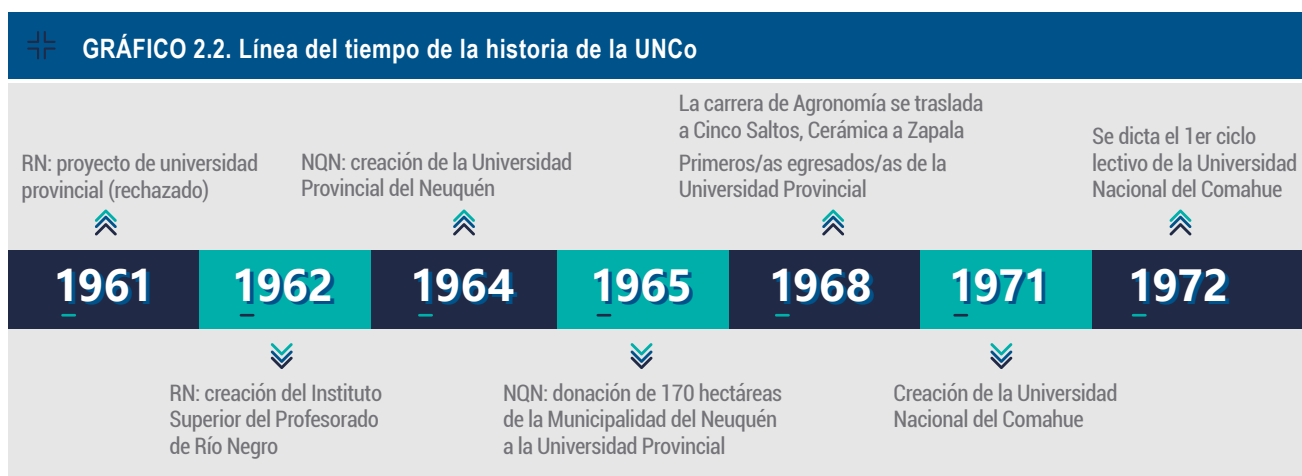
De este modo, se cumplía una de las más sentidas aspiraciones de la comunidad regional con la culminación de un largo proceso que transitó por diversos caminos y que concluyó con la nacionalización de la Universidad provincial neuquina y la incorporación de las instituciones de educación superior rionegrinas. Esto fue fruto de un reclamo colectivo de la región norte de la Patagonia.

Durante ese mismo año 1971, la provincia de Río Negro transfirió a la nueva Universidad Nacional los Institutos de Enseñanza Superior: el Instituto Superior del Profesorado (con sus Departamentos de Humanidades en Viedma, Idiomas y Letras en General Roca, Jardín de Infantes en Cipolletti y Ciencias Exactas en Bariloche) y el Instituto de Servicio Social de General Roca.

Una vez creada la universidad nacional, se avanzó con las obras de infraestructura en la sede central. Dado que una de las condiciones del gobierno provincial neuquino para la cesión de las tierras era que se comenzara inmediatamente con las obras civiles, se consiguió la colaboración del Batallón de Ingenieros del Ejército y de Vialidad Provincial, para que realizaran tareas sobre el terreno y se iniciara la construcción de los pabellones que hoy ocupa la Facultad de Humanidades sobre la Avenida Argentina. Los ladrillos cerámicos utilizados en la construcción de esta primera parte fueron fabricados en Challacó, con máquinas diseñadas y construidas por sus estudiantes.

El 15 de marzo de 1972 comenzó el primer ciclo lectivo de la Universidad Nacional del Comahue. En ese momento estaban en el edificio de la calle Buenos Aires las facultades de Economía, Humanidades y la Escuela de Turismo, Ingeniería en Challacó, Ciencias Agrarias en Cinco Saltos, el Centro Regional Viedma en la ciudad homónima, la Facultad de Ciencias de la Educación en Cipolletti y la de Ciencias Sociales en General Roca.

Con el paso de los años, las unidades académicas fueron cambiando de jerarquía y/o de denominación (como es el caso de Lenguas, Medicina, Ciencias y Tecnología de los Alimentos, Ciencias del Ambiente y la Salud), se crearon facultades a partir de departamentos (como en el caso de Informática o la Escuela Superior de Ciencias Marinas). Estas modificaciones se hicieron en distintas Asambleas Universitarias que dieron respuesta a demandas y aspiraciones de la comunidad universitaria, pero también a las necesidades de desarrollo disciplinar. En el cuadro Cuadro 2.1 (Unidades Académicas, sedes y localizaciones de la UNCo) puede verse la conformación actual de la UNCo de acuerdo



FUENTE: SPDI

CUADRO 2.3. Autoridades de la Universidad, años 1971-2022

Período	Rector/a - Vicerrector/a
2018-2022	Gustavo Víctor Crisafulli (rector) Adriana Catalina Caballero (vicerrectora)
2014-2018	Gustavo Víctor Crisafulli (rector) Juan Daniel Nataine (vicerrector)
2010-2014	Teresa Petrona Vega (rectora) Miguel Ángel Silva (vicerrector)
2008-2010	Teresa Petrona Vega (vicerrectora a cargo de Rectorado)
2006-2008	Teresa Petrona Vega (decana a cargo del despacho de Rectorado)
2002-2006	Ana María Pechén de D'Angelo (rectora). Carlos Calderón (vicerrector)
1998-2002	Jorge Oscar Rabassa (rector)
1996-1998	Arsenio Delgado (vicerrector)
1994-1998	Pablo Victorio Bohoslavsky (rector)
1990-1994	Pablo Victorio Bohoslavsky (rector)
1986-1990	Oscar José Bressan (rector)
1983-1986	Aristides Romero (rector normalizador)
1983	Horacio Dolcini (vicerrector)
1982-1983	Honorio Añón Suárez (rector)
1982	Julio Ernesto Arroyo (rector)
1980-1982	Julio Ernesto Arroyo (vicerrector)
1979-1982	Jorge César Laurent (rector)
1976-1979	Guillermo Santiago Ferreri (rector)
1975-1976	Remus Tetus (rector interventor)
1973-1975	Roberto Noel Domecq (rector)
1973	Rubén Gómez (rector)
1972-1973	Marcelo Ignacio Zapiola Garzón (rector organizador)

FUENTE: SPDI, elaborado en base a información suministrada por la Secretaría Privada de Rectorado, UNCo y libro *Universidad Nacional del Comahue 1972-1997. Una historia de 25 años* (Neuquén: Educo)

En 1983, con el último retorno a la democracia, se dio inicio al proceso de "normalización", signado por el debate respecto del equilibrio entre la responsabilidad frente a la comunidad y la autonomía en la determinación de estructuras de gobierno y en la forma de participación de docentes, nodocentes, estudiantes y graduados. Seguidamente, en 1985, la creación del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) propicia la articulación para crear consensos en la relación entre el gobierno y los claustros sobre cuestiones compartidas por las universidades (financiamiento, enseñanza, el mercado de trabajo) y se constituye en ámbito de debate, construcción de iniciativas y maduración de procesos innovadores.

La historia de la Universidad Nacional del Comahue no ha sido simple ni ajena a los tiempos que le tocó vivir al país. Su crecimiento está íntimamente vinculado con el desarrollo de las provincias de las cuales se nutre. Los sucesivos golpes de estado y períodos democráticos que dominaron el siglo XX argentino fueron dando los ciclos y ritmos de conflictos, avances y retrocesos en la historia institucional de la Universidad.

El siglo XXI encuentra a la Universidad frente a una creciente multiplicidad y multivocidad de la demanda: nuevas carreras, educación permanente, proyectos especiales, formación de posgrado, nuevos equipamientos e instalaciones, mayores dedicaciones docentes, incremento de la matrícula, crecimiento de equipos de trabajo, infraestructura y servicios para dar respuesta a los requerimientos de la comunidad universitaria y del medio social.

3. Misión y visión institucional⁴

El Estatuto es el documento mediante el cual la comunidad universitaria de la UNCo plasma, entre otras cosas, la misión y visión institucional. El Estatuto actual fue discutido en diferentes sesiones de la Asamblea Universitaria durante los años 2008 y 2009 para ser luego ratificado en la

Resolución de Asamblea N° 01/09. El mismo año 2009 fue aprobado por el Consejo Superior mediante Ordenanza CS N° 470/09.

De este documento surge que la Universidad se reconoce como una entidad de derecho público, cuya misión es la promoción, difusión y preservación de la cultura, en contacto con el pensamiento nacional y universal, con particular atención a los problemas regionales. Además, la Universidad determina como sus bases:

» La contribución al desarrollo de la cultura mediante diferentes estudios, investigaciones y creaciones, y la difusión de ideas, las conquistas de las ciencias y las realizaciones artísticas;

» La Universidad es una comunidad integrada por docentes, nodocentes, alumnos y graduados. Procura su formación integral y armónica de sus componentes e infunde en ellos el espíritu de rectitud moral y de responsabilidad cívica y sostiene la plena vigencia de los derechos humanos. Forma investigadores, profesionales y profesores, socialmente eficaces y dispuestos a servir al país;

» La Universidad es prescindente en materia ideológica, política y religiosa y asegura la más amplia libertad de investigación y de expresión. No se desentiende de los problemas sociales, políticos e ideológicos, sino que los estudia científicamente.

» La Universidad procura transferir los beneficios de su acción científica, cultural y social directamente sobre la sociedad que la sustenta, mediante la extensión universitaria.

» La Universidad estudia y expone objetivamente sus conclusiones sobre los problemas nacionales, presta asesoramiento técnico a instituciones y participa en las actividades de empresas de interés general.

En cuanto a su visión, promueve el progreso social y tiende a elevar el nivel de vida dentro de un concepto amplio de libertad.

4. La UNCo en el contexto regional

La Universidad Nacional del Comahue está asentada en el territorio de las provincias de Neuquén y Río Negro. Ambas provincias conforman la región norte de la Patagonia argentina y cubren una superficie total⁵ de 297.091 kilómetros cuadrados y una población conjunta⁶ de 1.302.702 habitantes.

En las provincias de Neuquén y Río Negro las actividades económicas principales abarcan la actividad minera, agropecuaria, vitivinícola, pesquera y la silvicultura.

4. La misión y visión institucional fueron extraídas de las "Bases" del Estatuto Universitario (Ordenanza CS N° 470/2009).

5. Superficie total de la provincia de Neuquén: 94.078 kilómetros cuadrados (Fuente: Anuario Estadístico 2020, Dirección Provincial de Estadísticas y Censos, Ministerio de Economía e Infraestructura, Gobierno de la Provincia del Neuquén). Superficie total de la provincia de Río Negro: 203.013 kilómetros cuadrados (Fuente: Dirección de Estadística y Censos, Gobierno de la Provincia de Río Negro).

6. La proyección de población total de la provincia de Neuquén para el año 2020 es de 664.057 habitantes (de acuerdo al Anuario Estadístico 2020, Dirección Provincial de Estadísticas y Censos, Ministerio de Economía e Infraestructura, Gobierno de la Provincia del Neuquén). La provincia de Río Negro, por su lado, cuenta con una población total de 638.645 habitantes de acuerdo al Censo INDEC 2010 (la fuente usada es Dirección de Estadística y Censos, Gobierno de la Provincia de Río Negro).

Del sector secundario de la economía se destacan la construcción, la producción gasífera y energética; el turismo, el comercio, la enseñanza y los servicios sociales y de salud. También sobresale la exportación de productos primarios, combustibles y manufacturas de origen agropecuario e industrial.

Los sistemas educativos provinciales de Neuquén y Río Negro son los predecesores, en la mayoría de los casos, de las trayectorias educativas de los futuros estudiantes de la Universidad. Ambos sistemas presentan gran similitud en su conformación y organización.

SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL DE NEUQUÉN ⁷

El alcance del sistema educativo provincial referido a la población 15 años y más, de acuerdo al Censo Nacional de 2010 es el siguiente:

CUADRO 2.4. Población de 15 años y más que asistió a un establecimiento educativo por nivel de educación alcanzado y completud del nivel, según grupo de edad, Provincia del Neuquén, año 2010												
Grupo de edad	Población de 5 años y más ⁽¹⁾	Nivel de educación alcanzado y completud del nivel										
		Inicial	Primario		Secundario		Superior No universitario		Universitario		Post universitario	
			Incompleto	Completo	Incompleto	Completo	Incompleto	Completo	Incompleto	Completo	Incompleto	Completo
15-19	51.502	5	1.319	3.764	6.645	1.578	82	5	154	-	-	-
20-24	46.700	25	1.516	5.705	11.988	9.848	758	837	1.254	551	8	6
25-29	45.085	25	1.849	6.557	9.731	11.360	1.315	2.506	2.123	2.694	47	94
30-39	87.252	37	5.239	16.357	16.834	19.480	2.339	6.474	4.331	8.014	147	610
40-49	66.330	48	6.689	16.118	10.667	13.168	1.276	5.333	2.705	5.731	67	472
50-59	51.541	95	8.289	14.350	6.932	8.709	622	2.716	1.801	4.099	32	411
60-69	31.800	73	7.493	9.542	3.071	4.301	247	1.233	714	1.830	2	160
70-79	15.900	45	4.752	5.089	1.086	1.657	71	384	166	484	3	34
80 y +	7.071	34	2.301	2.336	250	545	11	133	51	165	-	9
Total	403.181	387	39.447	79.818	67.204	70.646	6.721	19.621	13.299	23.568	306	1.796

(1): Se excluye la población que declaró asistir o haber asistido a educación especial

FUENTE: SPDI, elaborado en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, INDEC

Actualmente, la provincia de Neuquén cuenta con 838 establecimientos educativos⁸ y 1248 unidades de servicios⁹ que comprenden las distintas modalidades (común, especial, adultos) y niveles (Inicial, Primario, Secundario, Superior no universitario, Servicios complementarios, Cursos de capacitación de

7. La información de esta sección ha sido tomada del Anuario Estadístico 2020 (Dirección Provincial de Estadísticas y Censos, Ministerio de Economía e Infraestructura, Gobierno de la Provincia del Neuquén) y del Anuario Estadístico Educativo 2020 de la misma provincia.

8. Un establecimiento educativo es la unidad institucional donde se organiza la oferta educativa, cuya creación o autorización se registra bajo un acto administrativo, con una planta funcional asignada, para impartir educación a un grupo de alumnos. El establecimiento constituye la unidad organizacional que contiene en su interior a la(s) unidad(es) educativa(s), las cuales forman parte del establecimiento y se corresponden con cada uno de los niveles de enseñanza para los cuales se imparte educación.

9. Unidad de servicio o unidad educativa formal es la concreción del proyecto educativo que se organiza en un establecimiento para impartir educación formal en torno a un determinado tipo de educación y nivel.

superior no universitario, Cursos, talleres y ciclos de artística, Talleres de educación integral y Formación profesional), organizados en 13 distritos educativos.

La matrícula de nivel medio es la siguiente:

CUADRO 2.5. Matrícula por año de estudio según departamento. Modalidad Común. Nivel Secundario. Provincia del Neuquén, año 2020							
Departamento	Total	Año de estudio					
		1er Año	2do Año	3er Año	4to Año	5to Año	6to Año
Aluminé	795	191	181	145	140	131	7
Añelo	1.322	383	336	234	211	144	14
Catán Lil	94	35	17	19	16	7	-
Collón Cura	318	88	71	66	51	42	-
Confluencia	34.350	8.705	7.958	6.309	5.446	4.699	1.233
Chos Malal	1.294	334	298	230	218	170	44
Huiliches	1.528	375	387	275	219	206	66
Lacar	3.189	763	742	614	543	430	97
Loncopué	474	152	97	103	63	59	-
Los Lagos	1.188	309	294	215	202	168	-
Minas	693	157	152	138	113	96	37
Ñorquín	438	87	109	79	81	82	-
Pehuenches	2.406	692	570	391	347	294	112
Picún Leufú	362	110	90	56	59	47	-
Picunches	577	168	126	107	105	71	-
Zapala	3.455	923	732	663	519	478	140
Total	52.483	13.472	12.160	9.644	8.333	7.124	1.750

FUENTE: SPDI, elaborado en base a datos del *Anuario Estadístico 2020*, Dirección Provincial de Estadísticas y Censos, Ministerio de Economía e Infraestructura, Gobierno de la Provincia del Neuquén

CUADRO 2.6. Egresados por orientación. Modalidad Común. Nivel Secundario. Provincia del Neuquén, año 2019		
Orientación	Cantidad	%
Bachiller	2.661	51,7
Comercial	1.203	23,4
Técnica	1.141	22,2
Agropecuaria	113	2,2
Artística	28	0,5
Total	5.146	100

FUENTE: SPDI, elaborado en base a datos del *Anuario Estadístico 2020*, Dirección Provincial de Estadísticas y Censos, Ministerio de Economía e Infraestructura, Gobierno de la Provincia del Neuquén.

Las personas egresadas del nivel medio en la provincia del Neuquén, potenciales interesadas en la oferta académica de la Universidad, están indicadas en el siguiente cuadro, de acuerdo a la orientación de la titulación obtenida. La información corresponde al año 2019.

En cuanto a la educación superior no universitaria, la provincia de Neuquén cuenta con 42 instituciones educativas, con un 52% del sector público y 48% privadas. Los/as estudiantes matriculados/as del nivel superior no universitario suman 21.400 personas

en el año 2020, distribuidas en las siguientes ramas y disciplinas:

CUADRO 2.7. Matrícula según rama y disciplina. Modalidad Común. Nivel Superior no universitario. Provincia del Neuquén, año 2020		
Rama y disciplina	Cantidad	%
Ciencias Aplicadas y Tecnología (Ciencias agropecuarias, Diseño, Industrias, Informática y Tecnología)	2.213	10,3
Ciencias Básicas (Biología, Física Matemática y Química)	962	4,5
Ciencias de la Salud (Odontología, Paramédicas y auxiliares de la medicina)	1.966	9,2
Ciencias Humanas (Artes, Educación, Idiomas, Letras y Psicología)	12.796	59,8
Ciencias Sociales (Ciencias de la información y de la comunicación, Economía y administración, Geografía, Relaciones Institucionales y humanas, Turismo y Otras ciencias sociales)	3.463	16,2
Total	21.400	100

FUENTE: SPDI, elaborado en base a datos del *Anuario Estadístico 2020*, Dirección Provincial de Estadísticas y Censos, Ministerio de Economía e Infraestructura, Gobierno de la Provincia del Neuquén.

SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL DE RÍO NEGRO ¹⁰

El alcance del sistema educativo provincial, de acuerdo al Censo Nacional de 2010 es el siguiente:

CUADRO 2.8. Población de 15 años y más que asistió a un establecimiento educativo por nivel de educación alcanzado y completud del nivel, según grupo de edad. Provincia de Río Negro, año 2010												
Grupo de edad	Población de 5 años y más ⁽¹⁾	Nivel de educación alcanzado y completud del nivel										
		Inicial	Primario		Secundario		Superior No universitario		Universitario		Post universitario	
			Incompleto	Completo	Incompleto	Completo	Incompleto	Completo	Incompleto	Completo	Incompleto	Completo
15-19	59.096	6	1.583	5.065	7.940	1.899	73	12	203	-	-	-
20-24	50.682	23	2.038	6.861	13.713	10.316	808	853	1.368	480	4	14
25-29	49.646	29	2.551	7.978	11.033	11.899	1.360	2.530	2.479	2.597	51	94
30-39	94.786	34	6.732	19.233	17.928	19.340	2.499	6.826	5.128	8.277	133	748
40-49	75.430	45	9.122	20.060	12.119	13.078	1.401	5.609	2.868	5.798	57	627
50-59	62.265	45	10.907	18.177	8.342	9.777	753	3.050	2.079	4.579	33	453
60-69	43.508	72	10.966	13.627	3.899	5.402	311	1.685	880	2.402	11	233
70-79	23.925	32	7.609	7.885	1.438	2.229	96	574	286	665	3	54
80 y +	11.552	22	3.913	3.838	398	786	16	233	72	250	-	12
Total	470.890	308	55.421	102.724	76.810	74.726	7.317	21.372	15.363	25.048	292	2.235

(1): Se excluye la población que declaró asistir o haber asistido a educación especial

FUENTE: SPDI, elaborado en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, INDEC

10. Esta sección se redactó en base a la información del *Anuario estadístico educativo 2019*, elaborado por la Dirección de Información Estadística, Secretaría de Evaluación e Información Educativa, del Ministerio de Educación de la Nación. Se optó por esta fuente de información porque el último anuario de estadística educativa publicado por el gobierno de la provincia de Río Negro es de 2017.

La provincia de Río Negro ordena su sistema educativo a través de 809 establecimientos y 963 unidades educativas para los diferentes niveles (inicial, primaria, secundaria y superior no universitario) de la educación de modalidad común. El 78 % de las instituciones son del sector público y el 12 % del sector privado.

La matrícula de estudiantes secundarios, para el año 2019, fue de 60.899 estudiantes en el nivel secundario, mientras que los/as egresados/as para ese mismo año ascendieron a 5.973, de acuerdo a la siguiente distribución:

CUADRO 2.9 Egresados por orientación. Modalidad Común. Nivel Secundario. Provincia de Río Negro, año 2018

Orientación	Cantidad	%
Ciencias de la Salud	43	0,7
Ciencias Básicas	1.118	18,7
Ciencias Aplicadas a Tecnología	1.318	22,1
Ciencias Sociales	2.412	40,4
Ciencias Humanas	1.082	18,1
Total	5.973	100

FUENTE: SPDI, elaborado en base a datos del *Anuario Estadístico 2019*, elaborado por la Dirección de Información Estadística, Secretaría de Evaluación e Información Educativa, del Ministerio de Educación de la Nación

La oferta educativa para el Nivel superior no universitario se compone de 48 establecimientos de educación docente y técnico-profesional, el 52% de éstos del sector público y el 48% del sector privado. Los/as matriculados de nivel superior no universitario fueron 19.859 en el año 2019. Respecto de los matriculados, el 9.686 (48%) estudia carreras de formación docente mientras que 10.173 (52%) lo hacen en carreras técnico-profesionales.

EDUCACIÓN SUPERIOR

La educación superior está conformada por el nivel terciario y el nivel universitario. Sin embargo, la jurisdicción de los 2 niveles es diferente: mientras que el primero depende de las jurisdicciones provinciales, el segundo está sujeto a la autoridad de organismos nacionales. Las instituciones de nivel terciario de la región se describieron con los sistemas educativos provinciales.

Por otro lado, la actividad del nivel universitario es coordinada por el Ministerio de Educación de la Nación a través de la Secretaría de Políticas Universitarias. Subordinados a ésta, los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior (CPRES) coordinan regionalmente la actividad del sector público de las universidades nacionales y provinciales, e institutos universitarios.

La Región Sur está compuesta por las provincias de Chubut, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego y comprende a las siguientes instituciones universitarias:

1. Instituto Universitario Patagónico de las Artes
2. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales
3. Universidad de Flores
4. Universidad Nacional de Cuyo (Instituto Balseiro)
5. Universidad Nacional de La Pampa
6. Universidad Nacional de la Patagonia Austral
7. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
8. Universidad Nacional de Río Negro
9. Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
10. Universidad Nacional del Comahue
11. Universidad Tecnológica Nacional (Facultades Regionales Chubut, Neuquén y Santa Cruz)

Esto hace un total de 11 instituciones universitarias, de las cuales 2 son de gestión privada (Universidad de Flores y Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales) y el resto de gestión pública.¹¹

De acuerdo a sus ubicaciones geográficas y sector de gestión son:

CUADRO 2.10. Instituciones universitarias por provincia y por sector de gestión. Región Sur, año 2018		
Provincia	Gestión Estatal	Gestión Privada
Chubut	Patagonia SJB	
	Comahue	
	UTN	
La Pampa	La Pampa	
Neuquén	Comahue	
	UTN	
Río Negro	Comahue	Flores
	Cuyo – Instituto Balseiro	
	Río Negro	
	Patagónico de las Artes	
Santa Cruz	Patagonia Austral	
	UTN	
Tierra del Fuego	Patagonia SJB	UCES
	UTN	
	Tierra del Fuego	

FUENTE: SPDI, elaborado en base a información *Anuario Estadístico 2018*, Departamento de Información Universitaria – SPU, Ministerio de Educación de la Nación

Estas instituciones ofrecen titulaciones de pregrado, grado y posgrado, en las modalidades a distancia y presencial, sumando 608 solo los títulos de pregrado y grado.¹²

11. En la región existen otras instituciones de educación superior, no contempladas en el Anuario Estadístico de la SPU, como son la Universidad Católica de Salta y la Universidad Siglo XXI.

12. De acuerdo a la información online provista por la Guía de Carreras Universitarias, Departamento de Información Universitaria, dependiente de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.

La matrícula regional, de acuerdo a las ramas de conocimiento y el sector de gestión, es la siguiente:

CUADRO 2.11. Estudiantes, Nuevos/as Inscriptos/as y Egresados/as de títulos de pregrado y grado por Rama de conocimiento según sector de gestión. Región Sur, año 2018					
Rama de conocimiento	Tipo	Total País	Total Región Sur	Estatal	Privado
Ciencias Aplicadas	Estudiantes	481.021	18.679	18.202	477
	Nuevos/as Inscriptos/as	113.882	5.649	5561	88
	Egresados/as	29.216	636	619	17
Ciencias Básicas	Estudiantes	54.568	4.698	4.698	-
	Nuevos/as Inscriptos/as	13.436	1.284	1.284	-
	Egresados/as	2.547	189	189	-
Ciencias de la Salud	Estudiantes	353.321	11.698	11.467	231
	Nuevos/as Inscriptos/as	105.140	4.606	4.481	125
	Egresados/as	22.956	538	538	-
Ciencias Humanas	Estudiantes	380.790	19.149	17.756	1,393
	Nuevos/as Inscriptos/as	105.613	5.982	5.648	334
	Egresados/as	19.095	631	517	114
Ciencias Sociales	Estudiantes	792.101	30.378	29.691	687
	Nuevos/as Inscriptos/as	204.394	9.618	9.441	177
	Egresados/as	58.926	828	771	57
Sin Rama(1)	Estudiantes	9.469	19	19	-
	Nuevos/as Inscriptos/as	5.196	13	13	-
	Egresados/as	4	-	-	-
Total Ramas	Estudiantes	2.071.270	84.621	81.833	2.788
	Nuevos/as Inscriptos/as	547,661	26.755	26.428	327
	Egresados/as	132.744	2.822	2.634	188

NOTA(1): Ofertas Académicas que por sus características pueden ser clasificadas en distintas ramas de estudio

FUENTE: SPDI, elaborado en base a información *Anuario Estadístico 2018*, Departamento de Información Universitaria – SPU, Ministerio de Educación de la Nación

Respecto de los posgrados, la matrícula del cuarto nivel es la siguiente:

CUADRO 2.12. Estudiantes, Nuevos/as Inscriptos/as y Egresados/as posgrado por tipo de título. Región Sur, año 2018			
	Tipo de Posgrado	Total País	Total Región Sur
Estudiantes	Doctorado	26.020	554
	Maestría	60.891	1.781
	Especialización	69.565	1.506
Nuevos/as inscriptos/as	Doctorado	4.931	72
	Maestría	15.863	288
	Especialización	21.294	251
Egresados/as	Doctorado	2.203	51
	Maestría	4.295	79
	Especialización	11.212	120

FUENTE: SPDI, elaborado en base a información *Anuario Estadístico 2018*, Departamento de Información Universitaria – SPU, Ministerio de Educación de la Nación

Estos datos nos muestran la importante inserción de la Región Sur en el sistema de educación superior universitaria nacional, y más adelante se podrá ver el rol de la Universidad Nacional del Comahue, articulando necesidades y desarrollando las áreas disciplinares de acuerdo a las demandas y la historia institucional del medio en el que se desenvuelve.

3. GOBIERNO, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONES TRANSVERSALES

En la Universidad Nacional del Comahue, las capacidades institucionales comprenden todas las actividades que se desarrollan para el desenvolvimiento y crecimiento de las funciones sustantivas, comprenden el gobierno y administración de la institución, la gestión económico-financiera, la infraestructura, las actividades de bienestar, las relaciones internacionales y las tecnologías de la información.

En cada sección se encontrará una descripción crítica de las acciones que se llevan adelante en cada área.

1. Gobierno

El gobierno de la Universidad, de acuerdo al Estatuto que regula su actividad, es ejercido por diferentes estamentos, según el siguiente orden jerárquico: Asamblea Universitaria, Consejo Superior, Rector/a, Consejos Directivos y Decanos/as.

LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

Está conformada por los/as miembros del Consejo Superior y los Consejos Directivos de las Facultades y de Centros Regionales y es presidida por el/la Rector/a de la Universidad. Sus reuniones son convocadas por el Consejo Superior o a pedido de un tercio de los/as integrantes de la Asamblea.

Entre sus funciones, se destacan:

1. resolver sobre la renuncia de el/la Rector/a y/o Vicerrector/a;
2. suspenderlos/as o separarlos/as por causa justificada;
3. decidir sobre la creación, supresión y división de Facultades;
4. modificar el Estatuto;
5. asumir el gobierno de la Universidad en caso de conflicto insoluble en el seno del Consejo Superior que haga imposible el funcionamiento regular del gobierno universitario.



Gentileza Prensa UNCo.

La Asamblea Universitaria está estipulado que sesione una vez al año, con carácter obligatorio. La fecha es establecida por el Consejo Superior anualmente. En esta sesión anual se tratan el Informe de el/la Rector/a sobre el estado de la UNCo y el temario aprobado por el Consejo Superior con una antelación de sesenta días de la fecha fijada para la sesión anual.

La Asamblea Universitaria sesiona con la mitad más uno de los miembros y reglamenta el orden de sus deliberaciones. Sus reuniones son presididas por el/la Rector/a, en su defecto por el/la Vicerrector/a y, en su ausencia o impedimento de ambos, por el/la consejero/a que la Asamblea designe.

EL CONSEJO SUPERIOR

El Consejo Superior está compuesto por el/la Rector/a como presidente/a del cuerpo y como consejeros/as: los/as Decanos/as (14 miembros) y los/as representantes de los claustros de docentes (10 miembros), graduados/as (4 miembros), estudiantes (10 miembros), nodocentes (10 miembros) en la proporción establecida en el Estatuto de la Universidad Nacional del Comahue y el/la directora/a de Escuela Superior de Ciencias Marinas (1 miembro, con voz pero sin voto).

Esto suma 49 (cuarenta y nueve) miembros del Consejo Superior.

Los representantes de los claustros son elegidos por el voto directo, secreto y obligatorio de los/as miembros pertenecientes a las unidades electorales (Facultades, Centros Regionales, Escuelas y Administración Central), y se renuevan cada cuatro años los/as docentes, cada dos años graduados/as y nodocentes, y anualmente los/as estudiantes.

 CUADRO 3.1. Consejeros/as que participan del Consejo Superior al 30/09/2021

Tipo de miembro	Consejeros/as titulares
Decanos/as	Alonso, Marcelo Fabián; Canzonieri, Salvador; Gentile, María Beatriz; Gonzalez, Rodrigo; Grosso, Guillermo; Martínez, Mariela; Mennecozzi, Claudio; Nievas, Irma Graciela; Ochoa, Mónica; Osovnika, Paul; Ponce De León, Andrés; Rodríguez, Silvina Lize; Silva, Graciela Mabel; Vera, Miguel Ángel; Villarreal, Jorgelina
Docentes	Álvaro, María Belén; Ibáñez, Andrés; Laría, Patricia Inés; Lineares, Gabriel Eduardo; Maqueda, Guillermo José; Natane, Juan Daniel; Pellejero, Irma; Reeb, Pablo Daniel; Simone, Daniel Domingo; Vaucheret, Claudio
Graduados/as	Alfonso, Omar Antonio; Lagos, Erika Alejandra; Sepulveda, Eduardo; Simonelli, Alejo Tulio
Estudiantes	Aldana, Brian Exequiel; Arrieta, María Florencia; Basanta, Julieta Andrea; Berrud, Joaquín; Bravo, Matías; Burgoa, Valeria Yuliana; Cornelio, Daiana; Ilva, Natalí; Srur, Micaela; Morero Bencharski, Ana
Nodocentes	Antillanca, Ernesto Horacio; Domínguez, Marcela Laura; Ecurra, Cristian Alejandro; Fuentealba, Vanesa Yanet; Martínez, Juan; Mora, Marco Andrés; Pérez Lizaso, Marcelo; Pino, Carlos; Poschner, Diego Martín; Rotten, Astrid.

FUENTE: Secretaría de Consejo Superior

Las reuniones son convocadas por el propio Consejo Superior, según su calendario aprobado por Ordenanza o por iniciativa del Rector. Las sesiones son públicas, salvo que dos tercios de sus miembros decidan lo contrario.

Entre sus funciones, se destacan:

1. aprobar los planes de estudios, condiciones de admisibilidad y reglas para las reválidas de títulos profesionales extranjeros. Crear, suprimir o modificar carreras y títulos universitarios;
2. aprobar la creación de institutos y equipos de investigación, a propuesta de facultades y centros regionales;
3. otorgar los títulos de doctor honoris causa a las personas que sobresalieran en sus estudios o trabajos de investigación;
4. proponer a la Asamblea la creación, supresión o unificación de facultades;
5. designar a los profesores regulares, a propuesta de las facultades o centros regionales;
6. designar a los Secretarios, Contador y Tesorero y directores administrativos y técnicos de la Universidad;
7. aprobar el presupuesto anual de la Universidad, las cuentas presentadas por el Rector y la inversión de los fondos asignados al Consejo, las Facultades o Centros Regionales;
8. todo lo que explícitamente no esté reservado a la Asamblea, Rector, facultades o centros regionales.

ACTIVIDADES DE REUNIONES 2020

En el marco de la situación de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio establecido por la pandemia de COVID-19, mediante Resolución de Rectorado N° 0457/20 *ad referendum* del Consejo Superior se aprobó el Procedimiento para la realización de sesiones virtuales del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue durante el año 2020 y 2021. Esta Resolución fue ratificada por el Consejo Superior Ordenanza N° 0642/20.

Las sesiones virtuales se realizan a través de la plataforma de reuniones mediadas por tecnología de la Universidad Nacional del Comahue, proporcionada en el sitio web <https://reuniones.uncoma.edu.ar>, dependiente de la Subsecretaría de Tecnologías de la Información. A fin de posibilitar el seguimiento de la sesión virtual en forma pública, la Secretaría del Consejo Superior transmite en vivo la sesión virtual por el sitio web más conveniente, con previa difusión a la comunidad universitaria.

RECTORADO

Presidido por el Lic. Gustavo Víctor Crisafulli (Ordenanza CS N° 1113/2018)

—

El Rectorado está a cargo de el/la Rector/a, acompañado en el ejercicio de sus funciones por un/a Vicerrector/a y un gabinete de Secretarios/as y Subsecretarios/as, designados/as por el/la Rector/a y aprobado por el Consejo Superior.

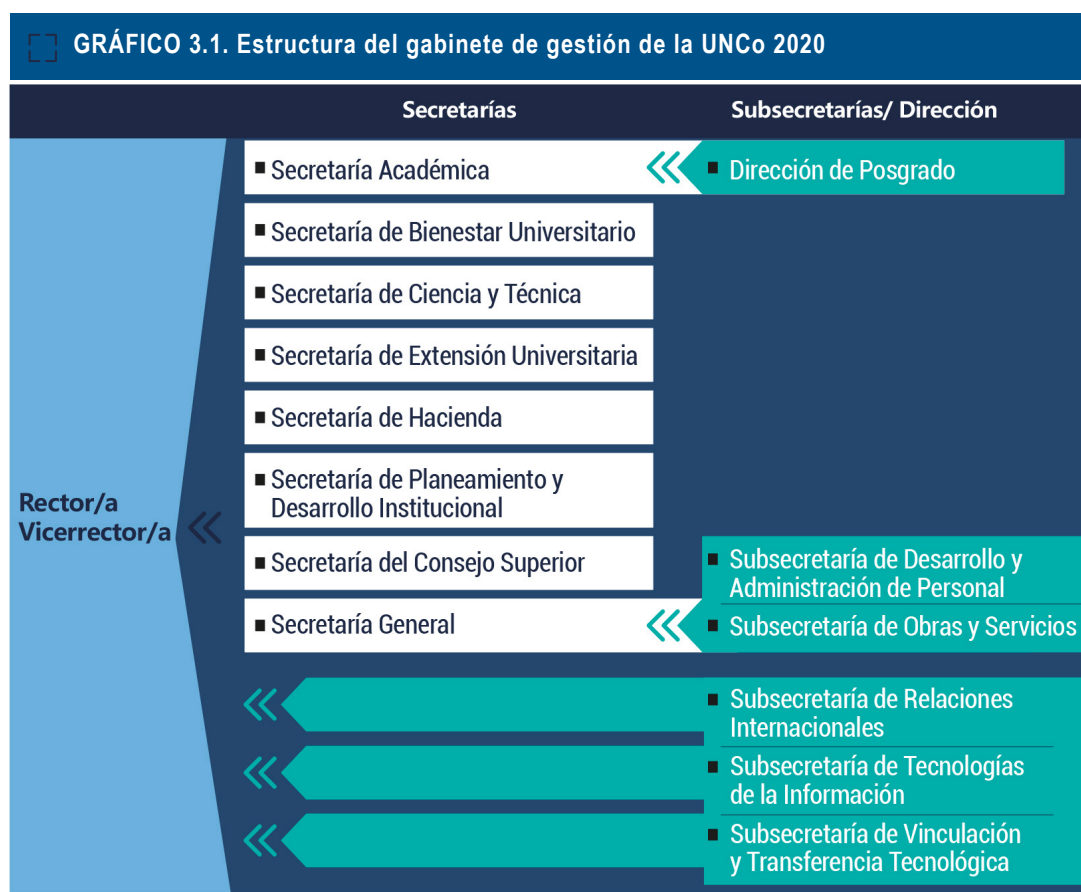
Rector/a y Vicerrector/a son elegidos/as en una fórmula única por voto directo, secreto y obligatorio de todas las personas empadronadas, para ejercer sus funciones por el plazo de cuatro años.

El/la Rector/a es representante de la Universidad y tiene, entre otros, los siguientes deberes y atribuciones:

1. convocar las sesiones del Consejo Superior;
2. presidir las reuniones del Consejo Superior y la Asamblea;
3. disponer la ejecución de acuerdos y resoluciones de la Asamblea y el Consejo Superior;
4. nombrar y remover a los empleados de la Universidad cuando no corresponde hacerlo al Consejo Superior;
5. percibir los fondos y dispone de los pagos con los fondos votados en el presupuesto de la Universidad;
6. firmar los diplomas universitarios y certificados de reválidas de títulos profesionales extranjeros.

La conformación del gabinete de gestión es una atribución de el/la Rector/a y debe contar con la aprobación del Consejo Superior, tanto para la creación, modificación o supresión de Secretarías y Subsecretarías, como para la designación de los/as funcionarios/as a cargo de las Secretarías.

En 2020 la estructura del gabinete de gestión fue de ocho secretarías, cinco subsecretarías y una dirección.



FUENTE: SPDI

VICERRECTORADO

Presidido por la Dra. Adriana Catalina Caballero (Ordenanza CS N° 1113/2018)

El/la Vicerrector/a es quien reemplaza a el/la Rector/a en caso de ausencia, enfermedad, suspensión, separación, renuncia o muerte. Pero, además, participa en las actividades de empresas de interés general, promoviendo el progreso social tendiente a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de libertad. En este contexto las políticas de vinculación interinstitucional de la UNCo están sustentadas mayoritariamente en tres líneas de acción:

1. Firma de convenios (convenios marco y específicos) y actas-acuerdos. A través de la Unidad de Gestión de Convenios de Vicerrectorado y la Subsecretaría de Vinculación y Transferencia Tecnológica.
2. Conformación de institutos, centros, unidades interinstitucionales de investigación y desarrollo. Actualmente son el Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónico de la Nación (CIEFAP), el Centro de Investigación Aplicada y Transferencia Tecnológica en Recursos Marinos Almirante Storni (CIMAS), la Unidad Integrada para la Innovación del Sistema Agroalimentario de la Patagonia Norte (UISSA) y los Institutos de Doble Dependencia con CONICET: INIBIOMA, IPATEC, CITAAC, IITCI, PROBIEN e IPEHCS
3. Confección/elaboración y participación en diferentes tipos de programas: tanto académicos como de investigación, de transferencia, entre otros, gestionados, según las temáticas que abordan por las diferentes Secretarías y Subsecretarías del Rectorado y por las UA.

SECRETARÍAS Y SUBSECRETARÍAS

□ SECRETARÍA ACADÉMICA:

Presidida por la Mg. Lidia Marina López (Ordenanza CS N° 0605/2020)

La Secretaría Académica es el ámbito donde se generan, promueven y ejecutan las políticas académicas de incumbencia para toda la universidad. Sus tareas atienden a una de las funciones básicas de la Universidad: la formación universitaria de pregrado, grado y posgrado, en todas las modalidades. Para ello, provee apoyo al estudiantado para la consecución de sus objetivos académicos y el estudio de los factores de retención y rendimiento estudiantil, la contribución a los mecanismos de ingreso a la docencia y el desarrollo de los recursos humanos, la vinculación con actividades de investigación y extensión, la actualización y promoción de ofertas de carreras, titulaciones y planes de estudio.

En su actuar cotidiano, la relación con las Unidades Académicas es fundamental para sostener la faz administrativa de sus tareas, la actualización de los sistemas de información universitaria, el control y resguardo de la información académica, la organización de los servicios de enseñanza a partir de la articulación de cátedras entre las facultades y asentamientos universitarios y la búsqueda de su mejoramiento administrativo constante.

CONSEJO ACADÉMICO: Integrado por los/las Secretarios/as Académicos/as de las diecisiete Unidades Académicas, es presidido por la Secretaría Académica de la Universidad y se reúne una vez al mes.

▣ **DIRECCIÓN DE POSGRADO:**

Presidida por el Dr. Enrique Mases (Ordenanza CS N° 0082/2018)

Esta Dirección depende de la Secretaría Académica de la Universidad.

CONSEJO DE POSGRADO: Componen el Consejo de Posgrado: un/una representante por Unidad Académica o Centro Regional designado por su máxima autoridad respectiva y el Director de Posgrado como presidente del cuerpo. Los /las representantes de las Unidades Académicas y Centros Regionales serán designados/as como Consejeros titulares o suplentes. Tales representantes deberán exhibir título de posgrado, conforme a los requerimientos, atribuciones y funciones del Art. 7 del Capítulo Segundo de la Ord. 510/11. Durante el 2020 se realizaron 1 sesión extraordinaria (presencial), 5 sesiones ordinarias virtuales y 1 sesión extraordinaria (virtual).

▣ **SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO:**

Presidida por la Mg. Marcela Lilian Debener (Ordenanza CS N° 0080/2018)

La Secretaría de Bienestar Universitario tiene como principal objetivo llevar adelante las políticas de bienestar para toda la comunidad universitaria buscando mejorar la calidad de vida, enfatizar en beneficios estudiantiles, promoción y prevención de la salud, recreación y deportes, entre otros.

CONSEJO DE BIENESTAR: Además de las acciones vinculadas a estos objetivos, la Secretaría de Bienestar Universitario convoca dos veces al año como mínimo al Consejo de Bienestar, órgano asesor aprobado por Ordenanza del Consejo Superior N° 0710/2004 y conformado por representantes designados por las Unidades Académicas y por los Centros de Estudiantes. Como cuerpo asesor, trata distintos temas relacionados al bienestar de la comunidad universitaria y entre las tareas que realiza está la actualización del monto de la Canasta Básica Estudiantil (Ord. CS N° 0707/2010).

▣ **SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA:**

Presidida por la Dra. María Eugenia Rodríguez (Ordenanza CS N° 0078/2018)

La Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Comahue tiene la responsabilidad de la administración y ejecución de los programas del sistema científico en el ámbito de nuestra Universidad, coordinando las actividades de los respectivos programas con los organismos que correspondan (Universidades Nacionales, Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Ministerio de

Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, Comisión Regional de Categorizaciones, CONICET, instituciones de Ciencia y Técnica, y Organismos Municipales, Provinciales, Nacionales e Internacionales).

El objetivo del sistema científico es la continua formación de recursos humanos y generación del conocimiento, cuya finalidad es el mejoramiento de la enseñanza, lo que redundará en el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad toda.

La Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNCo integra el Consejo Consultivo de Ciencia y Tecnología de la Subsecretaría de Planificación y Control de Gestión de la Provincia de Neuquén; la Comisión Especial de Ciencia, Técnica, Tecnología e Innovación de la Legislatura de la Provincia de Río Negro; el Consejo Consultivo de la Dirección de Innovación de la Provincia de Río Negro, Subsecretaría de Innovación Tecnológica; y el Consejo Directivo del Instituto de Biología Marina y Pesquera "Almirante Storni".

CONSEJO DE CIENCIA Y TÉCNICA: El Consejo de Ciencia y Técnica está integrado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad y los Secretarios de Ciencia y Técnica de las diecisiete Unidades Académicas. Se reúne una vez al mes. Durante el año 2020 fue de manera virtual.

▣ SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

Presidida por el Mg. Gustavo Fabián Ferreyra (Ordenanza CS N° 0079/2018)

La Secretaría de Extensión Universitaria promueve la articulación fluida entre Universidad y sociedad, manteniéndose en constante comunicación e interacción con el medio. Las distintas áreas de la Secretaría apuntan a la redistribución del capital cultural y del comportamiento a todos los sectores sociales. El objetivo último es lograr el mejoramiento y la resignificación de las condiciones de vida en los distintos escenarios de nuestra región, capaz de ser sostenido en el tiempo. Comprende proyectos y becas de extensión, promoción de la cultura mediante editoriales e imprenta universitaria, el coro y la orquesta, la difusión del conocimiento (museo y adultos mayores).

CONSEJO DE EXTENSIÓN: El Consejo de Extensión de la UNCo está compuesto por todos los Secretarios de Extensión de las diferentes Facultades y Centros Regionales de la Universidad. Se reúne aproximadamente una vez por mes para tratar temas referido a las convocatorias, evaluaciones de proyectos, fijar políticas de extensión y temas que se plantean en agenda.

▣ SECRETARÍA DE HACIENDA:

Presidida por el Cr. Néstor Fernández (Ordenanza CS N° 0077/2018)

La Secretaría de Hacienda se desenvuelve en lo relativo al estudio, programación, ejecución y control de la política presupuestaria de la Universidad, siendo sus

áreas de trabajo específicas: la política económico-financiera y presupuestaria de la Universidad, la coordinación del Rectorado con las Unidades Académicas, el patrimonio de la Universidad, la supervisión de la gestión económico-financiera de las dependencias del Rectorado y de las Unidades Académicas.

▣ **SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL:**

Presidida por el Dr. Christian Ariel Lopes (Ordenanza CS N° 0607/2020)

Fue creada con tres objetivos fundamentales (Ordenanza CS N° 41/2014):

1. propiciar una mayor articulación de las distintas áreas de esta Universidad y promover un crecimiento y desarrollo en un sentido estratégico;
2. generar un ámbito de gestión político-institucional que promueva la planificación de los requerimientos de infraestructura, equipamiento y desarrollo de la totalidad de las Unidades Académicas y dependencias de la Universidad; y
3. facilitar contar con instrumentos de medición, evaluación y seguimiento, que sienten las bases para un Plan Estratégico que guíe el desarrollo institucional.

El trabajo diario se lleva a cabo a partir de tres grandes áreas: Planeamiento Institucional, Mejora de procesos y calidad institucional, e Información y estadísticas universitarias.

▣ **SECRETARÍA GENERAL:**

Presidida por el Dr. Santiago Alejandro Núñez (Resolución Rectoral N° 0606/2020)

La Secretaría General tiene bajo su órbita los vínculos administrativos y formales entre las dependencias de la Universidad y los organismos externos. Entre sus dependencias directas se encuentran la mesa de entrada de la Universidad (incluido el archivo general), las áreas de despacho y convenios, así como asuntos legales y sumarios. También es responsable de las cuestiones vinculadas a la seguridad, higiene y medicina del trabajo, así como de la Delegación de la Universidad en la ciudad de Buenos Aires, donde se realizan tramitaciones ante organismos públicos y privados.

De la Secretaría General dependen la Subsecretaría de Administración y Desarrollo de Personal y la Subsecretaría de Obras y Servicios creadas mediante Ordenanza N° 156/2018.

▣ **SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL:**

Presidida por Sr. Daniel Gustavo Hidalgo (Resolución Rectoral N° 05/2019)

Su misión es asistir a el/la Secretario/a General en la coordinación y gestión de la administración del personal de la Universidad y en todas las actividades de desarrollo del personal docente.

▣ SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS:

Presidida por el Arq. Dante Di Fiore (Resolución Rectoral N° 0558/2018)

Su misión es asistir a el/la Secretario/a General en la gestión, ejecución, funcionamiento, mantenimiento y conservación de la infraestructura edilicia, servicios públicos y equipamiento básico, así como diseñar, organizar, planificar y gestionar el plan de infraestructura y el desarrollo de las obras.

DE RECTORADO DEPENDEN DIRECTAMENTE TRES SUBSECRETARÍAS:

▣ SUBSECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA:

Presidida por la Abog. Paula Salinas (Resolución Rectoral N° 215/2018)

Esta Subsecretaría fue creada en 2004 y en 2014 pasa a depender directamente del Rectorado (Ordenanza CS N° 044/2014).

La Subsecretaría de Vinculación y Transferencia Tecnológica, como área de gestión, desarrolla una relación activa y sistemática con la sociedad de la región a través de la contención, abordaje y respuesta de sus problemáticas y proyectos. Su misión es identificar, coordinar, fortalecer y acompañar a los sujetos involucrados en proyectos, programas y planes cuyos procesos se definan en términos de innovación, consolidación y/o servicios que impliquen la incorporación de técnicas y tecnologías. Esta perspectiva conlleva el conocimiento multidimensional de estos procesos, en términos de su dimensión histórica y sociocultural, atendiendo a sus impactos ambientales, económicos e implicancias normativas y legales.

▣ SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES:

Presidida por el Dr. Enrique Hugo Mases (Resolución Rectoral N° 0408/2018)

Su misión es incorporar la dimensión internacional e integrar su accionar de modo estratégico a las funciones, actividades y acciones desarrolladas por la Universidad en su conjunto. Sus funciones comprenden la dirección, desarrollo e inclusión de las actividades internacionales como parte transversal de todas las funciones, actividades y acciones desarrolladas por la Universidad. Esto supone incluir la dimensión internacional en los distintos campos de acción de la institución (formación, investigación, extensión, etc.). De esta forma, se promueve una visión integral de las actividades internacionales de la Universidad, tanto en las unidades de gestión central como en las distintas Unidades Académicas, a fin de integrar el aspecto internacional en sus actividades.

□ SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN:

Presidida por la Mg. Lidia Marina López (Resolución Rectoral N° 0164/2018, hasta el 01/03/2020) y luego por el Tec. Enrique Alberto Maglietta (Resolución Rectoral N°066/2020)

En 2014, la Universidad creó la Subsecretaría (Ordenanza CS N° 043/2014), entendiendo que las tecnologías de información constituyen un conjunto de sistemas necesarios y fundamentales para dar cumplimiento a las funciones sustantivas de esta Universidad. Estas herramientas conforman el sistema central de información y comunicación de la institución y contribuyen a una mayor eficacia para el cumplimiento de las misiones y funciones de la Universidad.

LA ESTRUCTURA ORGÁNICO-FUNCIONAL DE LA UNCO

Es necesario destacar que la Estructura Orgánico-Funcional (EOF) de la Universidad consta con una normativa que la ordena pero que, con el paso de los años y el último Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales (Decreto nacional N°366/2006) quedó francamente desactualizada. Por este motivo, desde sus comienzos, la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Institucional está trabajando coordinadamente tanto con las Unidades Académicas como con las diversas dependencias de la Administración Central para elaborar una propuesta consensuada a ser debatida por el estamento de gobierno que corresponda.

El camino de trabajo, iniciado en el año 2015, recorrió una serie de etapas que se fueron constituyendo en insumos de información y de conceptualización para la elaboración del primer borrador:

- » Se relevó y sistematizó la normativa referida a estructura de la UNCo (ordenanzas, resoluciones) y los proyectos presentados al Consejo Superior por las diferentes dependencias.

- » Se realizó un relevamiento de todos los cargos nodocentes y autoridades de la Universidad. Para realizar esta tarea, se desarrolló una herramienta informática denominada SIPECO, en la que las Unidades Académicas registraron directamente información. Este relevamiento permitió describir la estructura real de la Universidad, es decir, obtener datos actualizados sobre el lugar donde efectivamente los/as agentes desempeñan su trabajo y el tipo de tareas que realizan.

- » Se analizó bibliografía sobre estructuras organizativas de otras instituciones de educación superior. Se relevaron documentos y experiencias de universidades nacionales, lo que permitió realizar un trabajo de análisis comparativo.

- » Se sistematizó el material existente en las diferentes dependencias sobre misiones y funciones de las áreas y puestos de trabajo. En su mayoría, son

propuestas no formalizadas que sirvieron para ordenar el trabajo al interior de estas áreas.

» Se realizaron reuniones con secretarios, subsecretarios y actores clave de la Universidad, involucrados con la estructura administrativa y funcional.

La información recolectada permitió elaborar un diagnóstico actualizado y completo del funcionamiento de la Universidad, identificando los “cuellos de botella” de la estructura organizacional, los problemas de desarticulación institucional y las áreas de vacancia en cada una de las Secretarías y Unidades Académicas. A partir de allí, bajo la dirección del Sr. Rector Gustavo Crisafulli, se elaboró una propuesta para una nueva estructura funcional de la Universidad.

Se elaboró un primer borrador que se encuadra en los criterios de funcionalidad que rigen para las organizaciones públicas en general y las universidades en particular. Este documento incluye objetivos, metodología de trabajo y organigramas con las misiones y funciones de todas las dependencias, tanto para la Administración Central como para las Unidades Académicas. La propuesta de estructura se elaboró desde un enfoque funcional. Se priorizó la determinación de funciones analizando el porqué de cada área y unidad, sin perder de vista los objetivos institucionales presentes en el estatuto y las demandas actuales. Por esa razón, la propuesta no incluye información relacionada a cargos, categorías o cantidad de puestos de trabajo. Entendemos que estas decisiones deberán definirse, de modo concertado, en una segunda etapa de trabajo. Se redactaron misiones y funciones para la Administración Central y para cada Unidad Académica. En el diseño de la estructura de las Unidades Académicas se buscó reflejar las áreas y funciones presentes en la Administración Central, considerando las trayectorias, complejidades y características particulares. Por otro lado, en función de una mejor planificación de conjunto y una coordinación operativa, y un más eficiente y articulado uso de las capacidades instaladas en materia de personal y recursos materiales disponibles, en el caso de las unidades académicas que comparten una misma localización, se elaboró una propuesta de campus universitarios.

El propósito general que guió el desarrollo del trabajo fue proporcionar herramientas que permitan adecuar el funcionamiento actual de la Universidad al tamaño y complejidad que la organización asumió en los últimos años. Por otro lado, se buscó equilibrar las estructuras administrativas de las Unidades Académicas entre sí, repensando y ordenando la división de tareas centralizadas y descentralizadas.

Luego de la presentación de este borrador se hicieron rondas de reuniones y debates en cada unidad académica y se reelaboró ese documento en un nuevo borrador. Al momento de cierre de este documento de autoevaluación, se están esperando las devoluciones de las Unidades Académicas y las dependencias de la Administración Central.

LOS CONSEJOS DIRECTIVOS Y LOS/AS DECANOS/AS

El gobierno de las Facultades y Centros Regionales está a cargo de cada Consejo Directivo y su respectivo/a Decano/a.

Los Consejos Directivos están integrados por representantes de todos los claustros, con la siguiente composición: 8 docentes, 1 graduado/a, 3 nodocentes, 4 estudiantes. En las Facultades que poseen Asentamientos, sus Directores/as integran este órgano de gobierno con voz y voto. Las renovaciones son similares a las de los miembros del Consejo Superior.

Entre sus funciones, se destacan:

1. proyectar los planes de estudio y reglamentar la docencia libre;
2. determinar el número de secretarios y reglamentar sus funciones;
3. designar a los secretarios, bibliotecario, contador y tesorero;
4. considerar el informe anual presentado por el decano/a;
5. apercibir o suspender a los profesores por falta en el cumplimiento de sus deberes.

El Decano/a y Vicedecano/a son elegidos/as por fórmula única, por voto directo, secreto y obligatorio y duran cuatro años en sus funciones. Ambos/as tienen voz en las deliberaciones del Consejo Directivo y voto solamente en caso de empate.

Sus atribuciones y deberes incluyen:

1. convocar y presidir las reuniones del Consejo Directivo;
2. representar a la Facultad o Centro Regional en sus relaciones interuniversitarias, extrauniversitarias y dar cuenta de ello al Consejo Directivo;
3. expedir los diplomas universitarios y certificados de reválidas de títulos profesionales extranjeros;
4. resolver las cuestiones concernientes al orden de los estudios, pruebas de promoción, obligaciones de los profesores y faltas disciplinarias de los estudiantes;
5. suministrar datos e informes al Rector o al Consejo Directivo;
5. presentar al Consejo Superior el presupuesto anual de gastos.

Los Consejos Directivos de los Asentamientos y de la Escuela, se conforman de la siguiente manera:

- » 6 representantes del Claustro Docentes, que renuevan cada cuatro años
- » 3 representantes del Claustro Estudiantes, que renuevan anualmente
- » 2 representantes del Claustro Nodocentes, que renuevan cada dos años
- » 1 representante del Claustro Graduados, que renuevan cada dos años

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA:

Presidida por el Cr. Oscar Rebolledo, designado por Res. Rect. N° 0346/2008

La Unidad de Auditoría Interna (UAI) fue creada en base a Ley N° 24.156, que ordena la existencia de instancias de auditoría en todas las jurisdicciones y entidades del Sector Público Nacional, incluidas las Universidades Nacionales.

La UAI depende de el/la Rector/a, a quien asesora en la determinación de las normas y procedimientos inherentes al sistema de control interno y evalúa el cumplimiento de dichas normativas por parte de todas las unidades de la Universidad.

2. Relaciones Interinstitucionales

El Estatuto de la UNCo, en sus "Bases", establece como tareas específicas la Universidad contribuir al desarrollo de la cultura mediante los estudios humanistas, la investigación científica y tecnológica y la creación artística y, como una dimensión más, transferir los beneficios de estas actividades directamente sobre la sociedad que la sustenta mediante la extensión universitaria y la transferencia prestando asesoramiento técnico a las instituciones privadas y estatales de interés público. Además, participa en las actividades de empresas de interés general, promoviendo el progreso social tendiente a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de libertad.

Las políticas de vinculación interinstitucional de la UNCo están sustentadas mayoritariamente en tres líneas de acción:

a) Firma de convenios y actas acuerdo

Convenios. Existen de diferentes tipos:

I. Marco: de carácter general, expresan la intención de las instituciones/ organismos firmantes de colaborar recíprocamente en aspectos competentes de ambas instituciones (académicos, científicos, tecnológicos, sociales, productivos). Si la contraparte es un organismo nacional estos convenios se gestionan en la Unidad de Convenios dependiente del Vicerrectorado (UCVR) y si es internacional, en la Subsecretaría de Relaciones Internacionales (UCSSRI). En todos los casos los convenios marcos requieren la opinión favorable del área de asuntos legales y se aprueban o refrendan por Ordenanza del Consejo Superior; y

II. Específicos: de carácter particular las partes (instituciones) acuerdan la concreción de un objetivo particular y comprenden desde la creación de Institutos (Ordenanza 649/2016 Convenio Interinstitucional de Creación del Centro de Investigación Aplicada y Transferencia Tecnológica en Recursos Marinos Almirante Storni), carreras universitarias (Ordenanza 317/1999 Convenio con la Gobierno de la provincia del Neuquén para la creación de la Carrera de "Licenciatura en Enfermería"), asesoramientos (Ordenanza 1154/2006 con el Obispado de Neuquén para organizar e implementar una Clínica Jurídico Social sobre Migraciones y Derechos Humanos) y desarrollos (Ordenanza 1029/1998 con la Secretaría de Desarrollo Social de Presidencia de la Nación y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas para la ejecución de la 1ª Etapa del proyecto de riego y provisión de agua potable para la comunidad de Aigo (Ruca-Choroi), entre otros. Los convenios específicos pueden gestionarse a través de la unidad de la UCVR, de la Subsecretaría de Vinculación y Transferencia Tecnológica (SSVYTT) o directamente por las

Unidades Académicas. En todos los casos los convenios específicos requieren la opinión favorable del área de asuntos legales y deben estar aprobados por los Consejos Directivos de las Unidades Académicas y pueden estar refrendados (como es el caso de los descritos previamente) o no por el Consejo Superior.

III. de Subvención: de carácter específico respaldan formalmente (permiten la formalización) de proyectos aprobados para su ejecución por Organismos Nacionales o internacionales. Se gestionan a través de la SSVYTT y de la unidad de vinculación tecnológica de la Fundación de la Universidad Nacional del Comahue para el Desarrollo Regional (FUNYDER).

Actas Acuerdos. Son de carácter similar a los Convenios específicos y se utilizan para diferentes fines como la conformación de centros/unidades de investigación interinstitucionales (Acta Acuerdo con el Instituto de Desarrollo del Valle Inferior del Río Negro, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Río Negro, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y la Universidad Nacional de Río Negro para la conformación de la Unidad Integrada para la Innovación en el sistema agroalimentario de la Patagonia Norte, UISSA), formación de RRHH (Ordenanza 952/1998 con la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional del Sur para formación de posgrado de docentes y becarios de la FACA-UNCo), prestación de servicios específicos (Ordenanza 650/1996 acta acuerdo con la Municipalidad de Neuquén y la empresa Pluspetrol SA para la Remediación de áreas agrícolas degradadas por contaminación con hidrocarburos sitas en el ejido rural de la Ciudad denominado Valentina Norte), transferencia de materiales registrados (ATM), equivalencias entre planes de estudios interinstitucionales (Ordenanza 0617/2000), entre otros.

Como los convenios específicos, las Actas pueden gestionarse a través de la unidad de la UCVR, de la UCSSRI, de la Subsecretaría de Vinculación y Transferencia Tecnológica (SSVYTT) o directamente por las Unidades Académicas, requieren de la opinión favorable del área de asuntos legales y deben estar aprobados por los Consejos Directivos de las Unidades Académicas y/o por el Rectorado; pueden estar refrendados (como es el caso de los descritos previamente) o no refrendadas por el Consejo Superior.

A diciembre de 2020, la totalidad de convenios vigentes es de 412.

La actividad de relaciones interinstitucionales puede verse en el siguiente cuadro.

CUADRO 3.2. Gestión de convenios según unidad de gestión, año 2020					
Unidad de gestión de convenios	Convenios firmados			Convenios en trámite	Actas acuerdo
	Marco	Específico	De subvención		
Vicerrectorado	6	11	0	20	0
Subsecretaría de Vinculación y Transferencia Tecnológica	0	4	3	0	2

FUENTE: Vicerrectorado

b) Conformación de institutos, centros, unidades interinstitucionales de investigación y desarrollo

1) Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónico de la Nación (CIEFAP): creado por Ley Nacional N° 26.966/14 y ratificado por leyes de las provincias integrantes del CIEFAP. Miembros promotores (integran el directorio con voz y voto): las provincias de Neuquén (Ley 2744/10), Río Negro (Ley 4594/11), Chubut (Ley XVI 88/10), Santa Cruz (Ley 3153/10) y Tierra del Fuego A e IAS (Ley 825/10); los siguientes Ministerios, Organismos y Universidades Nacionales (Ley Nacional 26.966/14): el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca, el Ministerio del Interior, la Administración de Parques Nacionales, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y la UNCo. También la Empresa Forestal Neuquina CORFONE S.A.

2) Centro de Investigación Aplicada y Transferencia Tecnológica en Recursos Marinos Almirante Storni (CIMAS, UE 25621): conformado por la UNCo, el Gobierno de la Provincia de Río Negro y el CONICET.

3) Unidad Integrada para la Innovación del Sistema Agroalimentario de la Patagonia Norte (UISSA): conformado por el Instituto de Desarrollo del Valle Inferior del Río Negro (IDEVI), el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Río Negro, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y las Universidades Nacionales de Río Negro y del Comahue.

CUADRO 3.3. Actividades de investigación y desarrollo de los institutos, centros y unidades, año 2020

	Actividades registradas
CIEFAP	Asistencia a las dos reuniones del CD
	Elaboración de dos programa plurianuales para su ejecución: de Cooperación y Trabajo para el Desarrollo Sustentable Aplicado a Zonas Boscosas Rurales de la Patagonia. UNCo (AUSMA), CIEFAP(Sede Chubut), APN y de Industrialización y Valor Agregado de la Madera (AUSMA-CIEFAP-sede Chubut y Provincia Neuquén)
	ELABORACIÓN y presentación de proyectos a convocatorias nacionales (dos) e internacionales (uno)
	Convocatoria Agencia 2020 COVID 19: Presentación de un proyecto conjunto entre UNCo (FACIMED), CIEFAP (Sede Chubut) y Ministerio de Salud de la Provincia de Chubut
	Idea Proyecto "Consolidación Federal del Organismo Interjurisdiccional CIEFAP -Parque Científico Tecnológico Agroforestal y Delegaciones Provinciales Patagónicas" integrantes: todos los miembros promotores del CIEFAP. Presentada en el marco del Programa Centros Interinstitucionales en Temas Estratégicos (CITEs). Aprobada para su financiación.
	"Expansión urbana y cambio climático: construyendo ciudades y comunidades sustentables a través de la gestión de su infraestructura verde en Patagonia" Gestionada a través de la Unidad Ejecutora de la Fundación de la Universidad Nacional del Comahue para el Desarrollo. SOLICITANTE 1: Asentamiento Universitario San Martín de los Andes (AUSMA),Universidad Nacional del Comahue. CO-SOLICITANTE 2: Centro de Investigación y Extensión Andino Patagónico Sede Central (CIEFAP-CHUBUT). ASOCIADO 1: Municipalidad de San Martín de los Andes, provincia del Neuquén. ASOCIADO 2: Parque Nacional Lanín, Administración de Parques Nacionales de Argentina
CIMAS	Dos reuniones de CD virtuales y presentación de un Proyecto a Convocatoria de CONICET ("Estudio integral del ambiente, la biodiversidad y los recursos pesqueros del Golfo San Matías: generación de información científica y tecnológica para la implementación de programas de manejo desde una perspectiva ecosistémica")
UISSA	Sin información.
Institutos de doble pertenencia con CONICET	(Ver capítulo 5, "Función Investigación")

FUENTE: Vicerrectorado

c) Confección/elaboración y participación en diferentes tipos de programas (académicos, de investigación, de transferencia, entre otros) gestionados, según las temáticas que abordan y/o comprenden por las diferentes Secretarías y Subsecretarías del Rectorado y por las Unidades Académicas. Requieren el aval de Rectorado para su presentación y ejecución.

3. Administración

La administración de la universidad, como la de cualquier institución, implica diversas complejidades de acuerdo a sus componentes y actividades. El mapa de procesos es un modo de representar, conocer, analizar y evaluar la función administrativa de la UNCo, contemplando diversos enfoques:



Gentileza Prensa UNCo.

1. Enfoque de procesos: es la visión de la organización, percibirla como un conjunto sistémico de procesos en ejecución, todos/as trabajando con aportación de valor para trabajar en equipo por el cumplimiento de un objetivo en común.

2. Enfoque “al cliente”: la Universidad enfoca sus procesos y actividades en las necesidades de sus integrantes y en sus partes, con el objeto de conocer las necesidades y alcanzar su satisfacción. Este enfoque le otorga carácter horizontal al modelo.

3. Enfoque de calidad: una organización por procesos se enfoca en alcanzar la satisfacción del cliente como su objetivo principal, de esta manera ejecuta sus procesos partiendo de las necesidades del cliente para elaborar sus servicios a satisfacción del cliente alcanzando el cumplimiento de estándares de calidad. En la Universidad, el enfoque de la calidad abarca a todas las personas, los recursos y sus actividades. La valoración que realizan las personas que trabajan en la Universidad y a las que ésta sirve, es el motor principal para el avance y mejora de la misma.

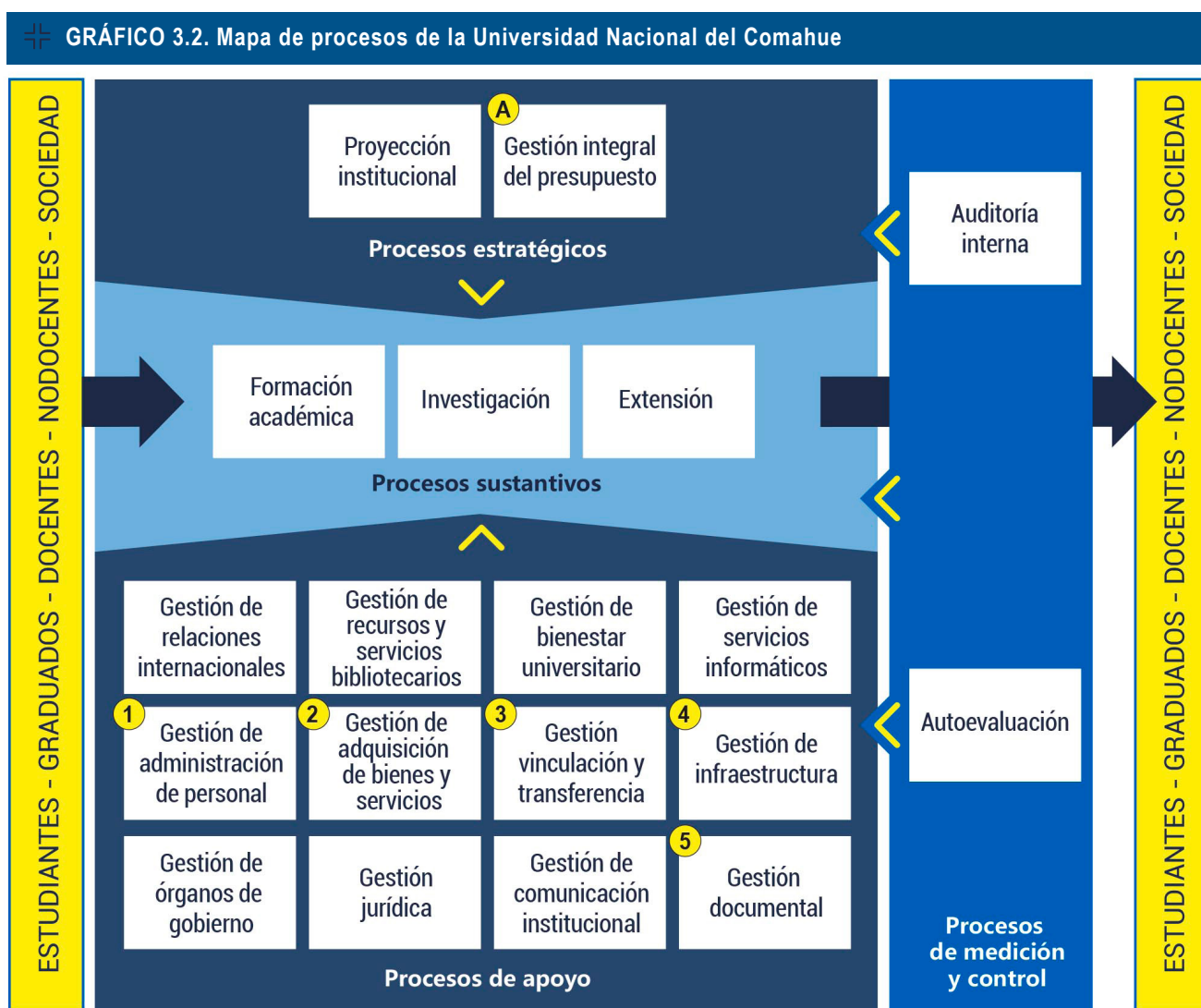
A continuación presentamos el mapa de procesos de la UNCO, el cual muestra macroprocesos. Un macroproceso es la agrupación de procesos de la misma naturaleza o clase. Éstos son:

» **Macroprocesos estratégicos:** aquellos cuyas actividades y objetivos están enfocados en llevar adelante la gestión de la universidad, encargados de la estrategia y de la dirección de la Universidad.

» **Macroprocesos sustantivos:** aquellos procesos enfocados en desarrollar las funciones sustantivas, los cuales le otorgan su naturaleza a la universidad, su razón de ser, por lo general son los que se encuentran en contacto directo con las partes interesadas y tiene un mayor nivel de impacto en la satisfacción de las mismas.

» **Macroprocesos de apoyo:** aquellos procesos que tienen como objetivo apoyar la operación de los otros dos mencionados anteriormente. Dan soporte y facilitan la ejecución de los otros dos macroprocesos.

» **Macroprocesos de medición y control:** aquellos que tienen como finalidad verificar el cumplimiento de leyes, resoluciones, normas, reglamentaciones tanto internas como externas en pos de aportar a la mejora de la Universidad.



FUENTE: SPDI

PROCESOS ESTRATÉGICOS

Macroproceso de Proyección Institucional

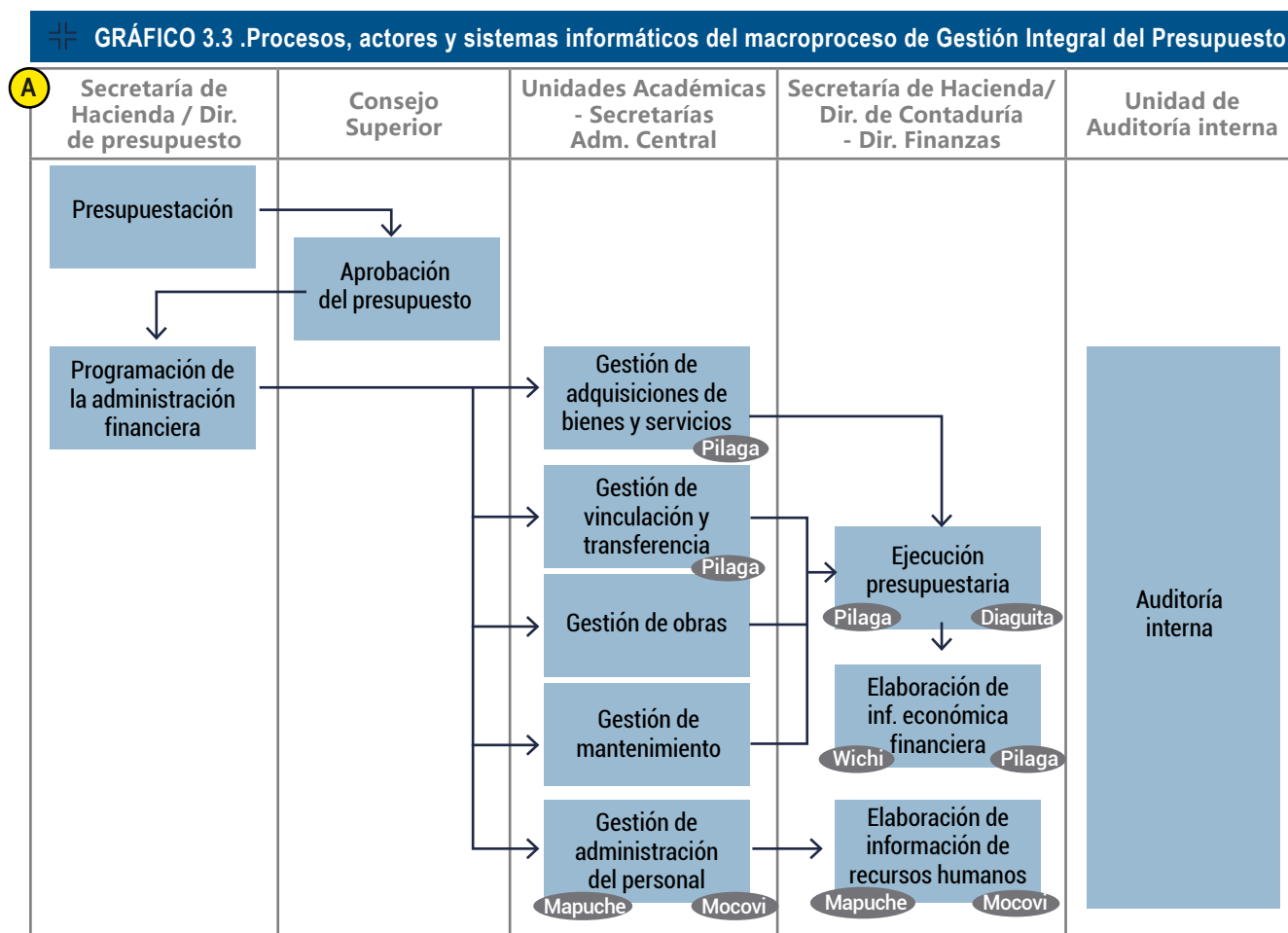
Los procesos de proyección institucional (visiones, estrategias) se materializan mediante las políticas de las gestiones de conducción universitaria, por lo que no

están formalizados no están formalizados ni se sostienen de manera uniforme a través de las diversas conducciones de la Universidad. Sin embargo, hay un desarrollo incipiente en formalizar esas políticas en desarrollos parciales o integrales de planes y proyectos estratégicos. Las acciones de los órganos de gobierno y las conducciones políticas de los estamentos de la institución están atravesados, sostenidos y retroalimentados por las búsquedas e intereses de los/as miembros de la comunidad universitaria. Si bien es claro que no todos los miembros de la comunidad participan, se comprometen o se involucran de igual manera en la universidad, son primordialmente sus construcciones políticas e ideológicas las que marcan el ritmo de la proyección institucional.

Macroproceso de Gestión Integral del Presupuesto

El macroproceso de Gestión Integral del Presupuesto tiene por objetivo gestionar el presupuesto anual de gastos y recursos de la Universidad en todas sus dimensiones. Los actores involucrados son: la Secretaría de Hacienda (a través de la Dirección de presupuesto, la Dirección de Contaduría y la Dirección de Finanzas), el Consejo Superior, las Unidades Académicas, Secretarías de Hacienda de la Administración Central y la Unidad de Auditoría Interna. Los sistemas utilizados en esta gestión son el sistema Mocovi (sistema propio de la universidad) y los SIU Pilagá, Diaguíta, Mapuche, Wichi.

En el siguiente gráfico puede apreciarse los procesos incluidos en el macroproceso Gestión integral del presupuesto, sus interacciones, los actores que participan y los sistemas informáticos que se utilizan:



Normativa relacionada:

- » Ley N° 24156, Administración Financiera y de los sistemas de control del Sector Público Nacional y sus reglamentaciones.
- » Ley N° 22.140, Régimen Jurídico Básico de la Función Pública.
- » Ord N° 232/1987 Reglamento de administración presupuestaria y sus modificatorias.
- » Ord N° 441/1988
- » Ord N° 275/1987 Reglamento de administración presupuestaria y financiera

PROCESOS SUSTANTIVOS

Los procesos sustantivos están contemplados en los capítulos específicos de este documento, relativos a las funciones académica, investigación y extensión (ver Capítulos 4, 5 y 6 de este documento).

PROCESOS DE APOYO

Macroproceso de Administración de Personal

El principal objetivo de este macroproceso es registrar las novedades y liquidar los haberes, impuestos y cargas laborales asociadas del personal de la Universidad. Los actores involucrados son las Unidades Académicas, las Direcciones de Informaciones y de Liquidaciones de la Subsecretaría de Desarrollo y Administración del Personal (dependiente de la Secretaría General, Administración Central) y las direcciones de Contaduría y de Finanzas, de la Secretaría de Hacienda. Los sistemas utilizados son: Mocovi (sistema propio) y los SIU Mapuche y Pilagá.

GRÁFICO 3.4. Procesos, actores y sistemas del Macroproceso de Administración de Personal



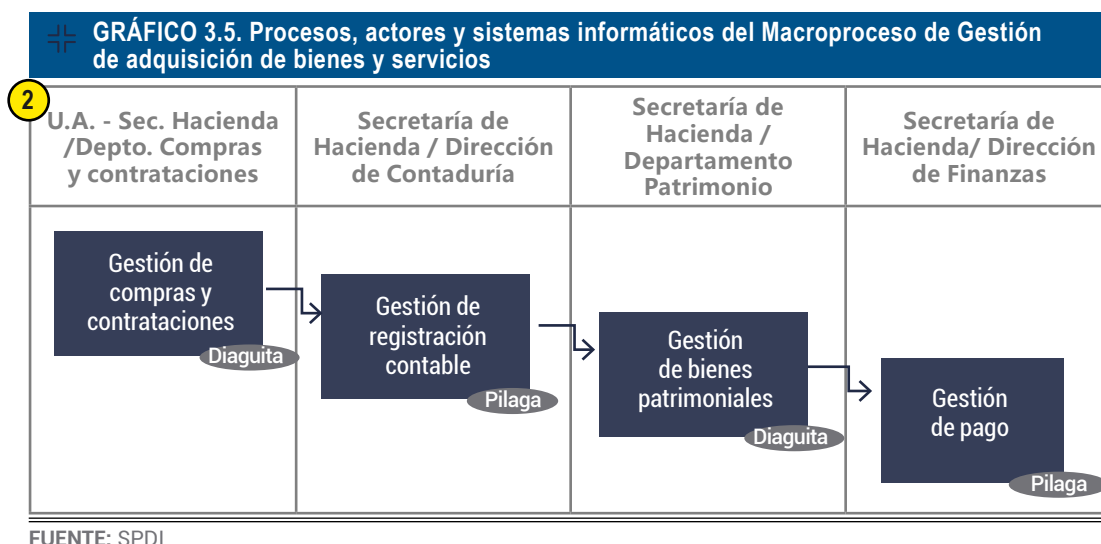
FUENTE: SPDI

Normativa relacionada:

- » Ley N° 22.140, Régimen Jurídico Básico de la Función Pública.
- » Decreto N° 1246/2015, Convenio Colectivo de Trabajo Docente
- » Decreto N° 366/2006, Convenio Colectivo de Trabajo NoDocente
- » Estatuto Universidad Nacional del Comahue
- » Res. Rect. N° 442/2017, Mocovi - Designaciones Docentes
- » Res. Rect. N° 281/2019, P-SEHA 001 Gestión de designación docente interina
- » Res. Rect. N° 0029/2020, Contrataciones laborales para el personal No docente

Macroproceso de Gestión de adquisición de bienes y servicios

Este macroproceso tiene por objeto primordial gestionar la adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la Universidad. Los actores involucrados son las Unidades Académicas y el Departamento de Compras y las Direcciones de Contaduría, de Patrimonio y de Finanzas de la Secretaría de Hacienda. En este caso, los sistemas utilizados son los SIU Diaguita y Pilagá.



La UNCo forma parte del portal universidadescompran.cin.edu.ar. Este espacio permite difundir información relacionada con los procedimientos de compras públicas de las instituciones colaborando con la transparencia, la legalidad y la legitimidad de los procesos, además de asegurar la igualdad de condiciones en el acceso para los interesados en ofertar.

Por otro lado, desde el año 2019 está disponible el portal de compras públicas en portalcompras.uncoma.edu.ar, donde se puede acceder a la información de los procedimientos en trámite o ya realizados en nuestra institución y así como consultar nuestras convocatorias sobre compras y contrataciones.

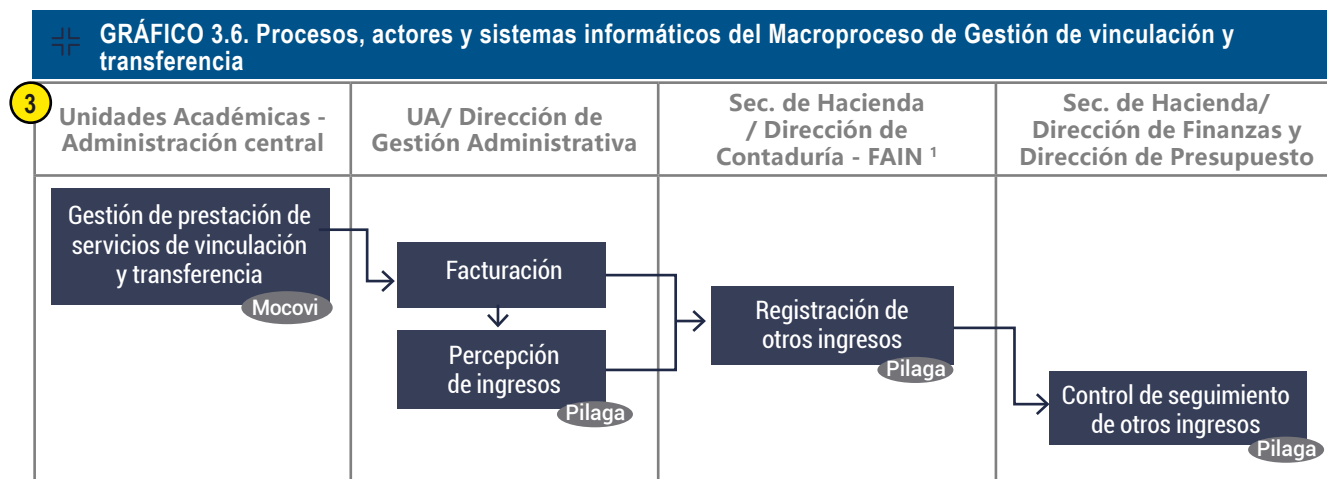
Normativa relacionada:

- » Ley N° 24156, Administración Financiera y de los sistemas de control del Sector Público Nacional y sus reglamentaciones.
- » Ley N° 22.140, Régimen Jurídico Básico de la Función Pública.
- » Ley N° 25.551, Compre Argentino.
- » Ley N° 23.354/1956, Ley de Contabilidad Pública, los capítulos referidos a Bienes del Estado.
- » Decreto Delegado Nacional 1.023/2001 Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional y su reglamentario el Decreto Nacional 0893/2012, y Decretos N° 1.187/2012, N° 1.188/2012, N° 1.189/2012, N° 1.190/2012 Y N° 1.191/2012.

Macroproceso de Gestión de vinculación y transferencia

Este macroproceso tiene por objetivo registrar la prestación de servicios por vinculación o transferencia, la facturación, percepción y control de otros ingresos de la Universidad.

Los actores que participan de éste son las Unidades Académicas y la Administración Central, las Direcciones Administrativas de las Unidades Académicas y las Direcciones de Contaduría, Finanzas y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda de la Administración Central. Los sistemas utilizados son el Mocovi (sistema propio) y el SIU Pilagá.



NOTA(1): En 2013, una disposición de la Secretaría de Hacienda autorizó la administración y gestión de los recursos propios por actividades de transferencia a la Facultad de Ingeniería (Disp. SEHA N° 010/2013), mientras que una Resolución Rectoral de 2018 regula la descentralización de ingresos de Fuentes 12 y 14 (Res. Rect. N° 0799/2018)

FUENTE: SPDI

Las prestaciones de servicios de vinculación y transferencia en la Universidad se realizan desde las Unidades Académicas y también mediante la Fundación de la Universidad Nacional del Comahue para el Desarrollo Regional (FUNYDER). Por ser una organización externa, no se exponen aquí los procesos relacionados con ésta. La FUNYDER tiene como objetivo principal promover y gestionar las condiciones, medios y términos de referencia específicos para la cooperación entre la Universidad y la sociedad de la región.

La contabilización de los recursos propios es realizada por la Dirección de Contaduría de la Universidad y por la Facultad de Ingeniería (FAIN) para sus actividades de transferencia desde el mes de septiembre de 2013.

Normativa relacionada:

- » Ley N° 24156, Administración Financiera y de los sistemas de control del Sector Público Nacional y sus reglamentaciones.
- » Ley N° 22.140, Régimen Jurídico Básico de la Función Pública.
- » Ordenanza N° 0160/1994, Actividades de transferencia.
- » Ord. CS N° 0727/2000, Reglamento Disponibilidad de Recursos Propios de las Unidades Académicas.
- » Res. Rect. N° 0850/2010, Información mensual de la facturación a la Dirección General de Finanzas.
- » Res. Rect. N° 018/2001, Apertura obligatoria en cada dependencia de una cuenta corriente bancaria para las actividades de transferencia.
- » Res. Rect. N° 0799/2018 Descentralización ingresos Fuentes 12 y 14.

» Disp. SEHA N° 010/2013, por la que se autoriza la administración y gestión integral de sus recursos propios por Actividades de Transferencia a la Facultad de Ingeniería.

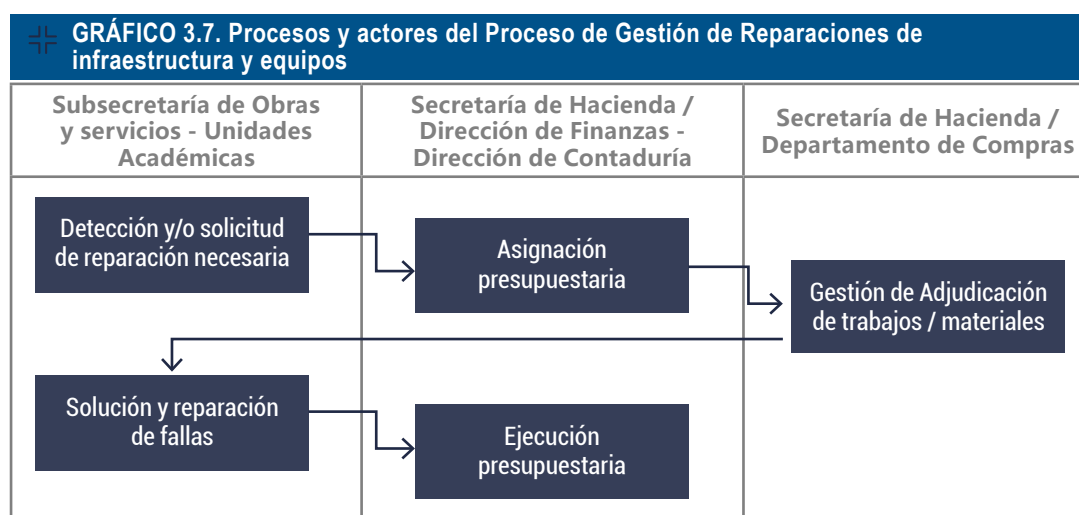
» Disp. SEHA N° 005/2020, Mocovi para la gestión de las Actividades de Transferencia.

4 Macroproceso de Gestión de Infraestructura

Tres procesos se incluyen en este macroproceso:

1. Proceso de Gestión de Reparaciones de infraestructura y equipo

Este proceso tiene por objetivo gestionar las reparaciones de edificios, instalaciones y equipos de la Universidad y participan las Unidades Académicas, la Subsecretaría de Obras y Servicios y diversas áreas de la Secretaría de Hacienda (Direcciones de Finanzas y de Contaduría, y Departamento de Compras). En este proceso no se utilizan sistemas informáticos para su registro.



FUENTE: SPDI

En la UNCo no se realizan actividades de mantenimiento programado. Solo se ejecutan reparaciones por detección o solicitud, si cuentan con la asignación presupuestaria para ello.

Normativa relacionada:

» Ley N° 24156, Administración Financiera y de los sistemas de control del Sector Público Nacional y sus reglamentaciones.

2. Proceso de Gestión de obras por convocatoria

Este proceso tiene como objetivo gestionar la ejecución de obras por medio de presentaciones ante convocatorias de Ministerios de la Nación u otros organismos proponentes de la convocatoria. Los actores involucrados son diversos, de acuerdo a las convocatorias, pero en líneas generales podemos indicar: la Subsecretaría de Obras y Servicios, la Secretaría de Hacienda (a través de las Direcciones de Presupuesto, de Finanzas y de Contaduría, y el Departamento de Compras) y el Consejo Superior, por parte de la Universidad, y los ministerios u otros organismos proponentes de la convocatoria objeto del proceso.



- » Ley N° 24156, Administración Financiera y de los sistemas de control del Sector Público Nacional y sus reglamentaciones.
- » Ord. CS N° 0387/1999, Reglamento para asegurar la calidad de las obras y el cumplimiento de los contratos.

Su objetivo es gestionar la realización de obras mediante la asignación de presupuesto propio de la Universidad. En el Proceso participan las Secretarías de Obras y Servicios, de Hacienda y el Consejo Superior. No hay sistemas informáticos involucrados.

En los últimos años, por problemas presupuestarios, las obras con presupuesto propio se redujeron en forma significativa.



Normativa relacionada:

» Ley N° 24156, Administración Financiera y de los sistemas de control del Sector Público Nacional y sus reglamentaciones.

» Decreto Delegado Nacional N° 1023/2001, Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional y sus reglamentaciones (Decretos Nacionales N° 0893/2012, 1187/2012, 1188/2012, 1189/2012, 1190/2012, 1191/2012).

» Ord. CS N° 0387/1999, Reglamento para asegurar la calidad de las obras y el cumplimiento de los contratos.

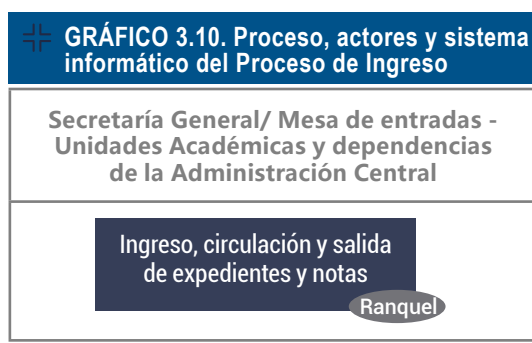
5 Macroproceso de Gestión documental

Tres procesos se incluyen en este macroproceso:

1. Proceso de Ingreso, circulación y salida de documentación

Su objetivo es ingresar expedientes, notas y documentación interna, y gestionar su entrega a quien corresponda, para lo cual se utiliza el sistema informático Ranquel. En este proceso participan tanto la Mesa de Entradas (dependiente de la Secretaría General) como las diversas dependencias de la Administración Central y de las Unidades Académicas.

El 27 de marzo 2019 comenzó a utilizarse el nuevo sistema unificado de gestión universitaria <https://ranquel.uncoma.edu.ar> desarrollado por la Subsecretaría de Tecnologías de la Información. Se utilizó la herramienta de desarrollo SIU-Toba, brindado por el Sistema de Información Universitaria (SIU).



FUENTE: SPDI

En el 2021, la UNCo se ha sumado a las instituciones que hacen uso del Expediente Electrónico integrado, SUDOCU. Esta solución integrada está compuesta por múltiples componentes que cooperan para construir y sostener la gestión integral de documentos y expedientes de manera distribuida en una institución. Su implementación está en la etapa de capacitación a los usuarios. El objetivo definido es comenzar su utilización en la Administración Central a fines del año 2021 y en las Unidades Académicas en el año 2022.

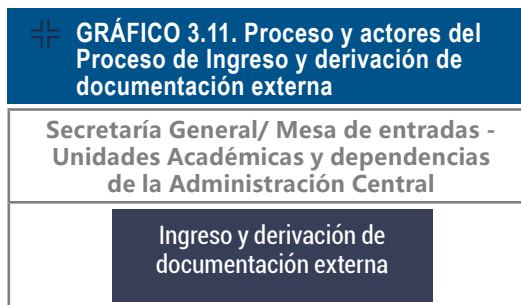
Normativa relacionada:

» Res. Rect. N° 740/2021, Autorización para la implementación y utilización de los módulos "SUDOCU", "Arai" y "Huarpe" en los trámites, procesos y procedimientos administrativos.

2. Proceso de Ingreso y derivación de documentación externa

Este proceso tiene por objetivo ingresar y diligenciar documentación externa.

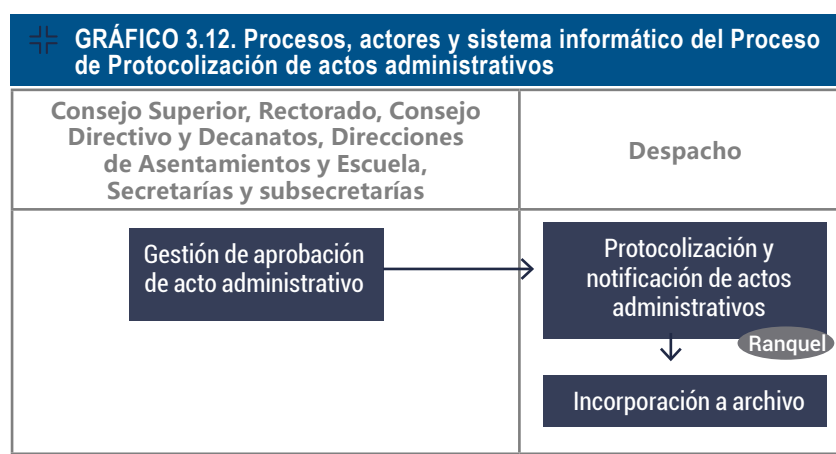
En este proceso participan tanto la Mesa de Entradas (dependiente de la Secretaría General) como las diversas dependencias de la Administración Central y de las Unidades Académicas. No hay sistemas informáticos involucrados.



FUENTE: SPDI

3. Proceso de Protocolización de actos administrativos

El Objetivo de este proceso es elaborar, aprobar, protocolizar, notificar y archivar los actos administrativos de la Universidad. Del mismo participan las dependencias que generan actos administrativos (Consejo Superior, Rectorado, Consejos Directivos y Decanatos/Direcciones de las Unidades Académicas y Secretarías y Subsecretarías de la Administración Central. El sistema informático utilizado en 2020 es el sistema Ranquel (sistema propio).



FUENTE: SPDI

La Ley Nacional 25.506 ha constituido un avance significativo y trascendente en la implementación de tecnología de última generación, al reconocer, entre otros, el empleo de la firma digital y de la firma electrónica y su eficacia jurídica en las condiciones que la misma ley establece.

Gracias a ello, la Universidad implementó la firma digital para la firma de los actos administrativos, en respuesta a las demandas que generó la pandemia iniciada en el año 2020.

Normativa relacionada:

» Ley N° 19.549, Ley de Procedimiento administrativo, sus modificatorias y reglamentaciones.

» Ord. CS N° 0867/2005, Reglamento General de Acceso a la Información Pública para la UNCo.

Res. Rect. N° 0404/1999, Pautas para la elaboración y diligenciamiento de las Resoluciones de la UNCo.

» Res. Rect. N° 0334/2020, Implementación de la firma digital y la firma electrónica así como la notificación electrónica.

4. Gestión Económico-Financiera

Esta sección trata los aspectos económico-financieros de la Universidad: sus recursos (fuentes de financiamiento) y sus gastos o inversiones (ejecución del gasto, sintetizados en el Presupuesto Anual de la Universidad). A fines de mostrar la actividad del área involucrada en su gestión y registro, se considera el período 2017-2020.

RECURSOS

Las fuentes de financiamiento del Presupuesto de la Universidad son las siguientes:

» **Fuente 11: Tesoro Nacional.** Asignación determinada al aprobarse anualmente el Presupuesto de la Administración Nacional, junto a los incrementos y partidas del mismo origen durante el ejercicio. Se caracterizan por ser de libre disponibilidad y sin cargo de devolución.

» **Fuente 12: Recursos propios.** Representa los ingresos que percibe la Universidad proveniente de la venta de bienes y servicios, la renta de la propiedad, la venta de activos, el cobro de tasas, derechos, regalías y fondos que se originan como variaciones de los distintos tipos de activos financieros.

» **Fuente 13: Recursos con afectación específica.** Son los fondos percibidos por la Universidad, caracterizados por tener el propósito de financiar instituciones, programas y actividades específicas.

» **Fuente 14: Transferencias internas.** Las transferencias de recursos sin contraprestación que provienen de personas y/o instituciones que desarrollan su actividad en la Universidad. Las transferencias internas tienen por fin procurar inversiones o financiar programas operativos o de funcionamiento. Incluyen las contribuciones figurativas y las donaciones provenientes de personas y/o instituciones no incluidas en el Presupuesto de la Administración Nacional.

» **Fuente 15: Crédito interno.** Es el que proviene del uso del crédito. Puede adoptar la forma de títulos de deuda, pasivos con proveedores y obtención de préstamos realizados en el mercado interno. Incluye el financiamiento originado en el Banco Central de la República Argentina.

» **Fuente 16: Remanentes de ejercicios anteriores.** Son los fondos que tienen origen en el remanente no gastado de la Fuente 11 (Tesoro Nacional) en los períodos anteriores. Es propia de las Universidades Nacionales, anteriormente conocido como "Fondo Universitario".

» **Fuente 21: Transferencias externas.** Las transferencias de recursos sin contraprestación que tienen su origen en gobiernos u organismos internacionales, destinados a la formación de capital, o para financiar gastos de operación o

consumo. Incluyen las donaciones provenientes de personas y/o instituciones privadas del exterior.

» **Fuente 22: Crédito externo.** Son créditos otorgados por los gobiernos, organismos internacionales, entidades financieras y particulares del exterior.

A continuación se expone los distintos recursos de la UNCo en el periodo referido.

CUADRO 3.4. Recursos de Fuente 11 Tesoro nacional. En pesos, a valores históricos, período 2017-2020			
Año	Inicial ⁽¹⁾	Modificaciones	Final
2017	1.661.455.991,00	213.076.940,00	1.874.532.931,00
2018	2.088.964.529,00	224.514.460,00	2.313.479.989,00
2019	2.528.548.209,00	536.757.376,00	3.065.305.585,00
2020	3.542.422.765,00	729.403.816,88	4.271.826.581,88

NOTA (1): Determinado por la aprobación de la respectiva Ley de Presupuesto de la Administración Nacional correspondiente a los años 2017 (N° 27.341), 2018 (N° 27.431), 2019 (N° 27.467) y 2020 (Decisión Administrativa JGM 1/2020. Prórroga Ley 27467 Presupuesto 2019, Decisión Administrativa JGM 1553/2020. Modif. Presup. 2020 sobre Ley 27561).

FUENTE: SPDI, en base a datos de la Secretaría de Hacienda.

A continuación se expone la evolución de los presupuestos comparados de Fuente 11 Tesoro nacional para el periodo 2017-2020:

CUADRO 3.5. Evolución comparada del Presupuesto UNCo (Art. 12 Ley de Presupuesto), por concepto, período 2017-2020				
Concepto	2017	2018	2019	2020
Presupuesto Asignado	\$1.661.455.991,00	\$2.068.964.529,00	\$2.541.929.820,00	\$3.542.422.765,00
Anteproyecto Total	\$2.609.298.418,91	\$3.294.691.000,00	\$4.753.770.288,30	\$5.764.896.000,00
Anteproyecto Obras	\$570.706.394,50	\$701.736.000,00	\$1.092.182.000,00	\$1.140.683.000,00
Anteproyecto Sin Obras	\$2.038.592.024,41	\$2.592.955.000,00	\$3.661.588.288,30	\$4.624.213.000,00
% sobre Anteproyecto	63,67 %	62,80 %	53,47 %	61,45 %
Relación Anteproyecto con obras vs. Normativo	99,85 %	93,00 %	102,76 %	89,42 %
Relación Anteproyecto sin obras vs. Normativo	78,01 %	73,19 %	79,15 %	71,72 %
Normativo	\$2.613.130.309,60	\$3.542.672.385,50	\$4.626.177.968,91	\$6.447.329.296,10
Participación UNCO en Normativo	3,0203%	3,1318%	3,0500%	3,0200%
% sobre Normativo	63,58 %	58,40 %	54,95 %	54,94 %
Presupuesto Nacional para Universidades	\$74.251.823.704,00	\$93.990.966.358,00	\$121.952.515.549,00	\$194.217.806.286,00
Participación UNCO en Presupuesto	2,2376%	2,2012%	2,0844%	1,8239%

FUENTE: SPDI, en base a datos de la Secretaría de Hacienda.

Los datos expuestos nos muestran la evolución del presupuesto de la Universidad Nacional del Comahue de Fuente 11 Tesoro Nacional Art. 12 Ley de Presupuesto (aprobado por el Congreso Nacional). En tal sentido se exponen los datos a valores históricos sobre los que podemos determinar los siguientes porcentajes, a saber:

» Incremento porcentual en el periodo 2017-2020 del Presupuesto asignado a la UNCO – a valores históricos – es de 113,21%

» Incremento porcentual en el periodo 2017-2020 del Presupuesto normativo CIN para la UNCO – a valores históricos – es de 208,09%

» Incremento porcentual en el periodo 2017-2020 del Presupuesto nacional aprobado por el Congreso para todas las universidades nacionales – a valores históricos – es de 137,26%.

» Como consecuencia de la observación de los porcentajes antes mencionados, se puede determinar que la participación relativa de la UNCO en relación a la partida aprobada cada año para las universidades nacionales en su totalidad, ha disminuido en un 18,49%.

A continuación se detallan las otras fuentes en las que se registraron ingresos en el período 2017-2020.

CUADRO 3.6. . Recaudación a valores históricos, por fuente de financiamiento, período 2017-2020				
Fuente	2017	2018	2019	2020
Recursos propios	82.276.296,55	115.245.878,34	166.314.863,23	162.352.677,16
Recursos con afectación específica	28.693.319,99	2.244.620,64	5.053.342,25	6.023.958,36
Transferencias internas	2.491.361,92	16.008.310,74	32.544.216,24	9.084.182,98
Crédito interno	-	10.702.733,00	-	-
Transferencias externas	604.368,30	129.239,88	2.063.152,53	-
Crédito externo	6.093.385,81	30.740.915,56	5.865.828,47	-
Total	120.158.732,57	175.071.698,16	211.841.402,72	177.460.818,50

FUENTE: SPDI, en base a datos de la Secretaría de Hacienda.

GASTOS E INVERSIONES

La Ejecución Presupuestaria del período que se analiza indica los rubros y montos en los que gastó e invirtió la Universidad en cada ejercicio presupuestario, de acuerdo al siguiente agrupamiento en incisos.

» **Inciso 1: Gastos en personal.** Representa la retribución de los servicios personales prestados en relación de dependencia o por medio de vinculación contractual, y las correspondientes contribuciones patronales. Incluye además los gastos en concepto de asignaciones familiares, servicios extraordinarios y prestaciones sociales recibidas por los agentes del estado.

» **Inciso 2: Gastos de consumo.** Materiales y suministros consumibles de todo tipo para el funcionamiento de la Universidad, cuyo tiempo de utilización es corto, es decir, dentro del ejercicio.

» **Inciso 3: Servicios no personales.** Servicios para el funcionamiento de la Universidad. Comprende servicios básicos, arrendamientos de edificios, terrenos y equipos, servicios de mantenimiento, limpieza y reparación, servicios técnicos y profesionales, publicidad e impresión, servicios comerciales y financieros, entre otros.

» **Inciso 4: Bienes de uso.** Adquisición o construcción de bienes de capital que aumentan el activo de la Universidad. Comprende construcciones, equipamiento y bienes intangibles (patentes, derechos, marcas, etc.). No se agotan con el primer uso que se hace de ellos, tienen una duración superior a un año y están sujetos a depreciación.

» **Inciso 5: Transferencias.** Los gastos que implican salida de fondos que no suponen una contraprestación y cuyos importes no son reintegrables por los beneficiarios (becas, subsidios, pasantías, etc.).

» **Inciso 6: Incremento de activos financieros.** Gastos que dan origen a activos financieros (inversiones financieras) constituidos por compra de valores de crédito, acciones, títulos y bonos, sean estos públicos o privados; concesión de préstamos; incremento de disponibilidades; cuentas y documentos a cobrar; de activos diferidos, y adelantos a proveedores y contratistas. No registra movimientos en el período analizado.

» **Inciso 7: Servicios de la deuda.** Los gastos destinados a cubrir el servicio de la deuda pública originada en empréstitos (títulos y bonos, préstamos y disminución de otros pasivos) contraídos por la Universidad en concepto de amortizaciones, intereses, comisiones y otros gastos. La Universidad registra aquí las amortizaciones e intereses de los planes de pago vigentes por deudas con la AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos).

» **Inciso 8: Otros gastos.** Aquí se consignan los gastos no incluidos en las partidas anteriores que equivalen al concepto de pérdida. Los conceptos que se incluyen no necesariamente originan egresos financieros pero, en todos los casos, representan gastos o costos. La Universidad registra aquí los pagos de sentencias de juicios.

» **Inciso 9: Gastos figurativos.** Contribuciones sin contraprestación ni reintegro y de carácter gratuito, de la Administración central, de organismos descentralizados y de instituciones de seguridad social destinados a integrar el financiamiento de los mencionados anteriormente cuyas erogaciones figuran también en el Presupuesto General de la Administración Nacional. No incluye las contribuciones a organismos o empresas o entidades cuyos presupuestos no son parte integrante del Presupuesto General de la Administración Nacional. No registra movimientos en el período analizado.

 **CUADRO 3.7. Ejecución presupuestaria anual, en pesos, a valores históricos, por inciso, período 2017-2020**

Inciso	2017	2018	2019	2020
Gastos en personal	1.680.804.326,64	2.123.066.372,23	2.883.010.386,13	4.048.861.152,97
Gastos de consumo	1.276.616,97	18.748.488,75	31.554.829,28	14.387.048,06
Servicios no personales	102.855.872,31	127.578.737,12	155.570.456,42	95.327.101,71
Bienes de uso	26.975.224,10	96.377.659,83	33.048.277,82	11.503.108,61
Transferencias	33.357.037,64	43.443.178,48	66.230.394,58	75.083.289,67

Inciso	2017	2018	2019	2020
Servicios de la deuda	24.479.358,92	22.782.953,23	12.933.025,08	8.727.730,52
Otros gastos	119.991,91	591.337,11	686.055,35	-
Total	1.886.868.428,49	2.432.588.726,75	3.183.033.424,66	4.253.889.431,54

FUENTE: SPDI, en base a datos de la Secretaría de Hacienda.

La ejecución presupuestaria del inciso 1 Gastos en personal (gasto de mayor peso relativo en el total de gastos de la UNCO) se expone por tipo de personal y por dependencia).

a) El personal de la Universidad se compone de tres categorías: autoridades superiores, docentes y nodocentes. El inciso 1 –Gastos en Personal- se expone por categorías de personal.

CUADRO 3.8. Gasto en personal. En pesos, a valores históricos, por escalafón, período 2017-2020				
Escalafón	2017	2018	2019	2020
Superior	106.350.814,83	112.367.356,18	139.268.262,94	162.993.577,00
Docente	949.696.002,27	1.218.743.789,41	1.684.060.253,78	2.330.688.511,42
Nodocente	619.983.021,01	786.288.208,85	1.054.253.381,91	1.549.165.076,99
Total	1.676.029.838	2.117.399.354	2.877.581.899	4.042.847.165

FUENTE: SPDI, en base a datos de la Secretaría de Hacienda.

b) El gasto en personal de la UNCO expuesto por dependencia:

CUADRO 3.9. Gasto en personal. En pesos, a valores históricos, por dependencia, período 2017-2020				
Dependencia	2017	2018	2019	2020
AUSMA	22.762.425,50	28.909.666,89	41.806.009,21	58.109.166,26
AUZA	13.046.484,49	16.445.752,93	21.924.771,78	34.251.084,94
CRUB	123.707.765,90	156.375.419,03	211.815.743,79	292.929.069,11
CURZA	107.559.033,88	135.255.229,74	183.722.968,62	249.394.731,67
ESCM ⁽¹⁾	21.155.723,38	28.191.232,24	40.793.247,38	59.700.517,79
FACA	81.750.467,15	106.119.518,95	145.074.003,38	202.663.471,34
FACE	134.146.292,81	170.043.286,14	236.172.446,76	324.605.489,91
FACIAS	64.235.867,92	81.013.776,58	110.881.037,27	152.320.804,46
FACIMED	71.784.887,45	92.157.491,88	126.532.279,75	181.125.465,57
FACTA	31.022.021,44	39.703.524,42	54.610.150,87	78.614.094,72
FADECS ⁽²⁾	138.655.407,11	175.879.986,35	243.787.346,72	347.885.336,03
FAEA	133.804.284,79	167.014.529,24	227.920.088,17	319.324.532,42
FAHU	101.387.930,19	128.578.787,08	177.585.033,92	251.751.411,46
FAIF	42.299.012,11	52.194.530,07	72.265.483,28	102.036.172,89
FAIN	186.831.260,51	239.429.085,86	325.459.136,08	463.348.972,86
FALE	62.556.485,13	79.220.997,30	110.228.344,10	151.549.460,93
FATU	60.606.386,94	76.860.716,62	102.448.274,56	140.156.310,96
RECTORADO	278.718.101,38	344.005.823,11	444.555.533,00	633.081.072,08
Total	1.676.029.838	2.117.399.354	2.877.581.899	4.042.847.165

NOTA (1): Valores correspondientes a la suma de los valores de la ESCM y el Instituto de Biología Marina y Pesquera (IBMP), en la localización de San Antonio Oeste.

NOTA (2): Valores correspondientes a la suma de los valores de la FADECS sedes General Roca y Central UNCo.

FUENTE: SPDI, en base a datos de la Secretaría de Hacienda.

5. Infraestructura

La Universidad Nacional del Comahue desarrolla su actividad en el territorio de dos provincias: Río Negro y Neuquén.

En virtud de las distintas complejidades y realidades locales, el desarrollo de cada uno de los emplazamientos ha respondido a historias y dinámicas distintas.

PLANTA FÍSICA DE LA UNCo

La planta física de la UNCo aspira a dar respuesta a los requerimientos de formación, extensión e investigación, así como las otras actividades transversales y las funciones de gobierno y gestión.

El origen de esta planta física es muy disímil de acuerdo a las localizaciones. De hecho, algunas construcciones son anteriores a la creación de la Universidad Nacional y también anteriores a la Universidad Provincial.

Actualmente, los planes nacionales son la principal y, en general, la única fuente financiamiento para la construcción de obra nueva.

La distribución de la planta física (activa) de la Universidad ciudad es la siguiente:

CUADRO 3.10. Metros cuadrados de la planta física activa de la UNCo, por localidad, departamento y provincia, año 2020				
Provincia	Departamento	Localidad	Metros cuadrados	%
Neuquén	Confluencia	Neuquén	845.197	53,06
	Lacar	San Martin de los Andes	3.236	0,20
	Zapala	Zapala	1.227	0,08
Río Negro	Adolfo Alsina	Viedma	38,045	2,39
	Bariloche	San Carlos de Bariloche	231.145,96	14,51
	General Roca	Cinco Saltos	367.336	23,06
	General Roca	Cipolletti	51.421	3,23
	General Roca	General Roca	52.006	3,26
	General Roca	Villa Regina	2.083	0,13
	San Antonio	San Antonio Oeste	1.244	0,08
Total			1.592.940,96	100

FUENTE: SPDI, en base a datos de la Subsecretaría de Obras y Servicios.

CUADRO 3.11. Superficie de la planta física activa de la UNCo, en metros cuadrados y porcentaje, según provincia, año 2020		
Provincia	Superficie Total	
	m2	%
Neuquén	845.197	53,34
Río Negro	743.280,96	46,66
Total	1.592.940,96	100

FUENTE: SPDI, en base a datos de la Subsecretaría de Obras y Servicios.

DISTRIBUCIÓN DE SUPERFICIES SEGÚN USOS

A continuación se presenta la distribución de las superficies en cada una de las localizaciones analizadas según usos:

CUADRO 3.12. Superficie de terrenos y construcciones de edificios activos, según usos, por localización, en metros cuadrados, año 2020																	
Ciudades	Gobierno	Investigación	Aulas	Talleres	Laboratorios	Biblioteca	Circulaciones	Áreas húmedas	Muros	Espacios verdes	Áreas productivas	Deportes	Administración	Servicios	Salud, bienestar y extensión	Sin datos	Total
Cinco Saltos	72	0	1.469	0	591	269	766	234	525	80.668	280.454	1.000	829	288	171	0	367.336
Cipolletti	66	51	1.690	0	304	264	1.000	481	509	45.885	0	0	663	232	276	0	51.421
General Roca	71	0	2.300	0	0	419	1.066	521	1.023	44.957	0	0	683	0	966	0	52.006
Neuquén	529	615	8.726	15	2.616	670	6.674	1.805	4.173	660.808	0	8.053	5.439	145.078	2.974	0	848.175
San Antonio Oeste	0	0	306	0	0	0	255	106	39	310	0	0	146	0	82	0	1.244
San Carlos de Bariloche	51	987	770	0	207	168	773	105	340	217.298	0	0	510	5.471	87	4.379	231.146
San Martín de los Andes	33	30	372	0	70	49	309	176	182	909	0	700	96	0	310	0	3.236
Viedma	65	0	1.478	0	128	351	492	253	540	32.832	0	1.250	311	0	345	0	38.045
Villa Regina	19	0	403	0	307	0	243	34	177	721	0	0	179	0	0	0	2.083
Zapala	17	0	318	514	0	0	120	28	95	0	0	0	84	0	51	0	1.227
Superficie total en m²																	1.595.919

FUENTE: SPDI, en base a datos de la Subsecretaría de Obras y Servicios

Además de los espacios consignados, la Universidad cuenta con 3 edificios que no se encuentran activos por diferentes situaciones de habilitaciones y/o terminaciones. Estos edificios son:

CUADRO 3.13. Construcciones de edificios no activos de dominio propio, Unidad Académica, tipo de edificio y metros cuadrados totales, por localización, año 2020			
Localización	Unidad académica	Edificio	Total m²
Cipolletti - RN	FACE	Ampliación	Sin datos
Cipolletti - RN	FAME	Ampliación	1.190
Neuquén - NQN	FAIF	Edificio de la facultad	2.032

FUENTE: SPDI, en base a datos de la Subsecretaría de Obras y Servicios.

Por último, existen otras organizaciones, asociadas de distintas maneras a la Universidad, que usan espacios propios. Estas organizaciones son:

CUADRO 3.14. Metros cuadrados utilizados por otras organizaciones, por organización y localización, año 2020.		
Organización	Localización	m²
Asociación del Personal Nodocente de la Universidad Nacional del Comahue (APUNC)	Neuquén	507
Asociación Mutual Universitaria Comahue (AMUC)	Neuquén	500
Centro de Docentes e Investigadores de la Universidad del Comahue (CEDIUNCO)	Neuquén	65
Club Universitario del Comahue	Neuquén	206
Servicio de Obra Social de la Universidad Nacional del Comahue (SOSUNC)	Neuquén	1.700
Total		2.978

FUENTE: SPDI, en base a datos de la Subsecretaría de Obras y Servicios.

6. Bienestar

La Secretaría de Bienestar Universitario (SBU) tiene como principal objetivo llevar adelante un conjunto de políticas que buscan favorecer, fortalecer y mejorar condiciones y contextos educativos y laborales para el conjunto de la comunidad universitaria. Para ello, la Universidad ha generado ordenanzas y resoluciones que buscan reglamentar beneficios para estudiantes a través de becas de ayuda económica, becas de transporte para estudiantes en situación de discapacidad, becas de emergencia económica para estudiantes en situaciones críticas, beneficios de ayuda económica para favorecer herramientas comunicacionales en estudiantes sordos y planes alimentarios sin costos para estudiantes que lo necesiten. Otras de las políticas de beneficio estudiantil, se refieren al mejoramiento de las residencias estudiantiles, en las diferentes sedes, y al desarrollo de políticas de comedores, bufet o viandas. Todos estos beneficios son contemplados anualmente en el presupuesto universitario en diferentes rubros destinados al sostenimiento, refuerzo y mejoramiento tanto de las becas como las residencias estudiantiles y comedores y/o los planes alimentarios.

En otro orden, se han generado espacios para contener situaciones de ayuda psicológica o atención a estudiantes que requieran orientación en temáticas psicosociales y, en los últimos años, se ha creado un área especial para atender situaciones de denuncia por violencia sexista y para situaciones de conflicto en las relaciones laborales.

También, la Universidad ha generado políticas que buscan el mejoramiento de la calidad de vida universitaria, promoción de la salud, prevención de enfermedades, fortalecimiento de acciones de recreación y deportes en los ambientes universitarios.



Gentileza Prensa UNCo.

El contexto de pandemia significó un desafío particular para las SBU en la medida que fue necesario atender necesidades en un nuevo contexto signado por la enseñanza en entornos virtuales, impuesta por la cuarentena y el distanciamiento social. Las estrategias que se impulsaron se centraron, en un primer momento, en sostener el vínculo con los estudiantes a través de las redes sociales, reuniones virtuales y canales de Internet. Por otro lado, se generaron espacios de contención psicosocial, a cargo de las profesionales en psicología de la Dirección de Becas y se articuló en forma conjunta con el Banco de Alimentos y con los presupuestos asignados para alimentos ayudas a través de la entrega de "módulos de alimentos". Por otro lado, se crearon "becas de conectividad" que consistieron en la entrega de chips para la conexión a Internet. En paralelo, se ha comenzado a trabajar en "unidades de conectividad" con dispositivos e Internet en espacios universitarios, para estudiantes que no disponen dispositivos y/o conexión segura para evaluaciones o clases virtuales. Esto constituye una ayuda para el fortalecimiento a la conexión a Internet tanto para las cursadas y evaluaciones virtuales como para la vinculación a con los entornos universitarios de la SBU.

A continuación, se describen y analizan las políticas de bienestar llevadas adelante por la SBU desde 2017.

AYUDA ECONÓMICA A ESTUDIANTES REGULARES DE CARRERAS DE GRADO Y PREGRADO

La Ord. CS N° 065/2008 de la UNCo reglamenta el beneficio estudiantil de Becas de Ayuda Económica (BAE). Todos los años, desde el 2008, e incluso antes, la Universidad ha implementado políticas de ayuda económica para la permanencia y el progreso de estudiantes que cumplan con los requisitos académicos que establece dicha Ord. El número de estudiantes ha crecido en los últimos años, alcanzando para 2017 / 2020 a los 800 estudiantes, quienes actualmente perciben \$6000 mensuales.

CUADRO 3.15. Cantidad de becarios/as de Becas de Ayuda Económica por Unidad Académica, años 2017 y 2020

Unidad académica	Cantidad de becarios/as	
	2017	2020
AUSMA	4	9
AUZA	6	3
CRUB	37	37
CURZA	72	109
ESCM	2	4
FACA	40	33
FACE	130	161
FACIAS	111	141
FACIMED	70	64
FACTA	29	54
FADECS	83	86
FAEA	64	62
FAHU	24	39
FAIF	9	10
FAIN	67	69
FALE	44	27
FATU	10	114
Total	802	1022

FUENTE: Secretaría de Bienestar Universitario UNCo.

FORTALECIMIENTO A LAS RESIDENCIAS ESTUDIANTILES DE LA UNCO

La Universidad cuenta con 350 plazas en residencias estudiantiles, que se administran en forma conjunta entre la sede central y las unidades académicas. La administración conjunta se fortalece por la cercanía de las autoridades de las unidades académicas a las viviendas, lo cual permite, a través del personal de las Secretarías de Bienestar en cada localización, las visitas periódicas, el mantenimiento edilicio y el mobiliario, de reparación y/o compra de mobiliario, electrodoméstico, computadoras y equipamiento básico de uso grupal. Para dicho sostenimiento, todos los años se definen fondos para residencias (Ord. de creación del fondo 662/1996) destinado para mantenimiento y uso. La UNCo cuenta con residencias universitarias en las siguientes ciudades: Cinco Saltos, Cipolletti, General Roca, Neuquén capital, San Antonio Oeste, San Carlos de Bariloche, San Martín de los Andes, Viedma y Villa Regina.

CUADRO 3.16. Cantidad de becarios/as de Becas de Residencia por Unidad Académica, años 2017 y 2020

Unidad académica	Cantidad de becarios/as	
	2017	2020
AUSMA	0	32
CRUB	15	26
FACIAS	7	20
FACIMED	25	16
FADECS	48	46
FAEA	16	14
FAHU	10	10
FAIF	5	4
FAIN	38	22
FATU	7	4
Total	171	194

FUENTE: Secretaría de Bienestar Universitario UNCo

DEPORTE Y RECREACIÓN

La dispersión geográfica conspira contra una política global de deporte posible de aplicarse en todas las sedes. Principalmente la temática de la infraestructura deportiva, canchas, gimnasios, natatorios, etc. Excepto en la sede Neuquén, el resto de las localizaciones no cuenta con gimnasios propios. El desarrollo deportivo de los equipos que se forman se articula desde las Secretarías de Bienestar de cada Unidad Académica, con instituciones deportivas locales o provinciales.

En la sede central, en la ciudad de Neuquén, a través de la Dirección de Deporte y Recreación de la SBU, se ofrecen disciplinas deportivas (hándbol, vóley, fustal, básquet) y actividades recreativas (yoga, caminatas, carreras, Kendo y Pilates) que se practican en el gimnasio Beto Monteros de la UNCo y en el predio circundante. En los años anteriores a la pandemia, se participó en los Juegos Universitarios Regionales (JUR) con equipos de fútbol, básquet, vóley y hándbol y se realizaron carreras y eventos recreativos/deportivos en los senderos del predio El Escondido, en la meseta.

POLÍTICA ALIMENTARIA Y DE ASISTENCIA A COMEDORES, BUFET O VIANDAS

Anualmente la Universidad fija a través del presupuesto la política alimentaria y la administra en todas las subsedes a través del "fondo comedor". La administración central de la SBU gestiona dos comedores, uno en la sede Neuquén y el otro en Cipolletti, sede de las facultades de Ciencias de la Educación y de Ciencias Médicas. La SBU abrió el Comedor Cipolletti en 2018 (Resol 299/2018) con un equipo compuesto por graduados de gastronomía de la Facultad de Ciencias y Tecnologías de los Alimentos (FACTA), personal nodocente y estudiantes de la carrera de gastronomía (también de la FACTA). El servicio se abrió para meriendas y almuerzos para unos/as 100 estudiantes. Se establece un Bono estudiantil para la venta de meriendas y almuerzos, que contempla la posibilidad de un sistema accesible a la economía estudiantil. Para los/as estudiantes que lo requieran, y lo necesiten, se ha implementado un Plan alimentario de forma gratuita. Tanto el Comedor Neuquén como el de Cipolletti han generado recursos propios que complementan el monto del presupuesto destinado a la adquisición de alimentos.

En cuanto al resto de las sedes, las acciones relativas a comedores, bufet y/o viandas las gestionan las administraciones de las unidades académicas con el "fondo comedor" y fondos para higiene y mantenimiento, cuyos montos se establecen en el presupuesto anual por el Consejo Superior.

Cabe aclarar que, para el contexto de la pandemia, años 2020 y 2021, se asistió a los/as estudiantes de bufet y/o fotocopadoras a los que se encontraban en el "plan alimentario" con módulos de alimentos que se adquirieron a través de apoyo externo y con la distribución del "fondo comedor" entre todas las sedes.

ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL

La Ord.269/1999 crea la "Comisión de Accesibilidad en la Universidad Nacional del Comahue", que desde el año 2002 pasa a depender de la SBU. En estos últimos años, se ha asistido a estudiantes en situación de discapacidad a través de asesorías psicológicas y pedagógicas. Se han contemplado formas de accesibilidad para estudiantes ciegos, mediante herramientas informáticas accesibles. Desde el punto de vista pedagógico, se han auxiliado trayectorias educativas en estudiantes sordos mediante apoyatura con intérpretes en LSA y, en los dos últimos años, en el contexto de la pandemia, con la creación de un estipendio de ayuda económica para la gestión de habilidades comunicacionales para entornos virtuales, de manera de contar con el apoyo de intérpretes en LSA y/o para el subtítulo de videos de las clases al español y/o a LSA (Resol 0220/2020).

APOYO Y REFUERZO A LOS ASPECTOS PEDAGÓGICOS Y ENTORNOS VIRTUALES EN LOS CICLOS BÁSICOS. BECA DE CONECTIVIDAD Y TUTORÍAS PARES

Esta política de apoyo pedagógico se viene desarrollando, con el equipo profesional de la Dirección de Becas que lo componen licenciadas de trabajo social, psicología y psicopedagogía, y se articulan acciones con las secretarías académicas de las distintas unidades académicas. En el periodo 2020 al 2021, el fortalecimiento y sostenimiento del apoyo pedagógico al ciclo básico se realizó de forma virtual y con el apoyo de tutores pares.

En el contexto de pandemia por COVID-19, la SBU, conjuntamente con la Secretaría Académica, impulsaron un sistema de "tutorías pares" para dar apoyo y asesoramiento a los entornos virtuales de la enseñanza y también en la gestión de las plataformas y sistemas de administración de las carreras. La Secretaría Académica seleccionó a 250 estudiantes, de las distintas unidades académicas de la UNCo, y la SBU a través de los equipos de profesionales capacitaron al conjunto de tutores en herramientas metodológicas, información de las dependencias, estrategias grupales, formas de estudios para permanecer y avanzar en los primeros años.

En este mismo sentido, la SBU gestionó la adquisición de chips con 5 gigabytes cada uno de manera poder distribuir entre los/as estudiantes que lo requerían y necesitaban para fortalecer la conexión y conectividad con las cursadas virtuales (Res. Rect. N° 736/2020).

SALUD

Dentro del amplio y extenso campo que implica hablar de políticas en salud, la SBU se ha centrado en responder a la demanda de solicitud de ayuda para la atención médico/psiquiátrico, atención puntal psicológica y formas de asesoría y derivación a partir de la intervención del Centro de Atención Psicosocial al Estudiante (CAPSE Res. Rect. N° 0425/2018) y con las profesionales de la psicología de la Dirección de Becas. Para el contexto de pandemia, en el año 2020, se ofreció una línea telefónica para entender en situaciones de emergencia y se buscaron formas de derivación.

En el año 2019 se realizaron "Semanas saludables" en la sede Neuquén, Cipolletti y General Roca de manera de aproximarnos a la población juvenil, conocer cuáles son sus necesidades y establecer vínculos para afianzar relaciones entre Universidad y establecimientos de salud locales. Se relevó información epidemiológica, hábitos y formas de acceso a los sistemas de salud a los que asisten los conjuntos estudiantiles. En este esquema se avanzó en estrategias de prevención de enfermedades y promoción de la salud en las carreras que se dictan en las sedes mencionadas. Estas intervenciones que denominamos "semanas saludables" se desarrollaron con el apoyo de la Secretaria de Políticas Universitarias, en 2018, que abrió la convocatoria a proyectos para fortalecer aspectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades en las Universidades nacionales.

POLÍTICAS DE GÉNERO Y CONTRA LA VIOLENCIA SEXISTA EN EL ÁMBITO DE LA UNCO

La Ord. CS N° 1572 de Protocolo de violencia sexista, de 2014, reglamenta los procedimientos a seguir ante denuncias de violencia sexista y afecta a la SBU en cuanto a la implementación en el ámbito de la Universidad. En 2019, a través de la Res. Rect. N° 398/2019, se crea el área de Intervenciones Institucionales para atender las situaciones que se den en el marco de la mencionada Ord. CS N° 1572/2014. También, desde esta área, se comenzó a trabajar en capacitación y concientización de situaciones de violencia y género, respondiendo a lo establecido a través de la Ley Micaela, en el ámbito de la Universidad. En el período de pandemia se avanzó en aspectos de capacitación y comunicación a través de reuniones, comunicaciones, campañas de concientización para evitar contagios del virus, gráfica, videos y se realizaron vivos en las redes sociales de manera de permanecer en contacto con los/as estudiantes y la comunidad universitaria.

Las políticas de los últimos 5 años, como se ha descripto, no han dejado de ser en gran parte políticas de continuidad que la Universidad ha sostenido en el tiempo, tal como lo demuestran las ordenanzas aprobadas por el Consejo Superior para las diferentes acciones que lleva adelante la SBU en materia de beneficios de ayuda económica para estudiantes con y sin discapacidad, así como de refuerzo en actividades recreativas, deportivas, comedores, residencias y de adaptación a la vida universitaria, en la presencialidad y también en la virtualidad.

En este sentido, los próximos años de la vida universitaria estarán signados por un período de pospandemia y por los cambios ocurridos en el transcurso de la pandemia, principalmente lo que respecta a la enseñanza virtual a través de las plataformas y las herramientas que se han dispuesto para el dictado de clases a distancia que han establecido nuevas formas de relación entre los/as estudiantes y los/as docentes. Esto requerirá de adoptar herramientas institucionales y nuevas estrategias para reforzar aspectos claves en la población estudiantil, como lo son la conexión a internet, los dispositivos adecuados para poder cursar en los entornos virtuales de una institución de enseñanza superior que se caracteriza por la dispersión geográfica de las diferentes unidades académicas que la componen.

La adaptación a los cambios y la respuesta que la SBU ha tenido en estos tiempos de pandemia ha demostrado que las políticas implementadas han sido

una valiosa herramienta para situaciones de crisis y para implementar alternativas complementarias que se requirieron en estos tiempos de Covid-19, lo que hace necesario mantener y sostener en el tiempo los logros alcanzados y fortalecer aquellos aspectos que hacen a una nueva realidad educativa.

7. Relaciones internacionales

La Subsecretaría de Relaciones Internacionales busca integrar las actividades de cooperación internacional a la cultura y a la estrategia institucional de la Universidad Nacional del Comahue, abriendo posibilidades que contribuyan con el proceso de formación de estudiantes, docentes e investigadores, así como con su proyección internacional. Se busca entender, desarrollar e incluir las actividades internacionales como parte transversal de todas las funciones, actividades y acciones desarrolladas por la Universidad e integrar en éstas las acciones que se llevan adelante en la Subsecretaría de modo estratégico.

PROYECTOS INTERNACIONALES

El siguiente cuadro expone la cantidad de proyectos internacionales con financiamiento externo impulsados en el período 2016-2020 por la Subsecretaría. De acuerdo a las características de las convocatorias, algunos de estos proyectos fueron desarrollados por docentes e investigadores de la Universidad con el apoyo de la Subsecretaría de Relaciones Internacionales y otros desarrollados de forma institucional por la propia Subsecretaría para el fortalecimiento de las acciones internacionales de la Universidad en su conjunto.

CUADRO 3.17. Convocatorias y proyectos presentados de la SRII, años 2016-2020

Año	Convocatorias postuladas	Proyectos presentados y adjudicados
2016	1	2
2017	1	1
2018	0	0
2019	1	1
2020	1	1
Total	4	5

FUENTE: Subsecretaría de Relaciones Internacionales UNCo

CUADRO 3.18. Proyectos adjudicados a la SRII por tipo de convocatoria y financiamiento, años 2016-2020

Tipo de financiamiento		2016	2017	2018	2019	2020	Total por programa	Total por organismo
Organismo	Programa							
PIESCI-SPU	ARFITEC	2			1		3	4
	Fortalecimiento de RRII					1	1	
Embajada de EEUU	100.000 Strong in the América		1				1	1
Proyectos Totales		2	1	0	1	1	5	

FUENTE: Subsecretaría de Relaciones Internacionales UNCo

BECAS

La Subsecretaría recopila información de los organismos otorgantes de becas, difunde y asesora a las personas interesadas sobre los requisitos particulares de cada una de éstas. Además, en los casos que corresponda, gestiona avales institucionales, así como los fondos adjudicados.

A continuación se presenta la cantidad de docentes de la UNCo que postularon y las becas otorgadas en el período 2016-2020 según país de destino y luego por unidad académica.

Para el año 2020 no se cuenta con información porque, con el avance de la pandemia, se fueron cancelando las convocatorias a becas.

CUADRO 3.19. Docentes de la UNCo según postulaciones y becas otorgadas por país de destino y año de apertura de convocatoria, años 2016-2020								
País de destino	2016		2017		2018		2019	
	Post. ¹	Becas	Post.	Becas	Post.	Becas	Post.	Becas
España	17	4	3	0	7	2	7	1
Francia	1	1	0	0	0	0	0	0
Estados Unidos ²	2	1	4	1	(*)	7	1	1
Alemania	0	0	1	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	1	1	0	0
Total	20	6	8	1	8	10	8	2

NOTA (1): Postulantes.

NOTA (2): Convocatoria sin datos de cantidad de postulantes

FUENTE: Subsecretaría de Relaciones Internacionales UNCo

CUADRO 3.20. Destino y Cantidad de beneficiarios de becas según dependencia de origen, años 2016-2020		
Unidad Académica	Destinos	Beneficiarios
CRUB	Costa Rica, España, Estados Unidos, Francia	8
CURZA	España	1
ESCM	Estados Unidos	2
FACIAS	España	1
FADECS	Argentina (La Plata), España, Estados Unidos	4
FADEL	España, Turquía	2
FAEA	España, Estados Unidos	2
FAHU	España	2
FAIN	España, Estados Unidos	2
FAI	Estados Unidos	8
FATU	Argentina (San Juan, Río Negro, Mendoza)	1
INIBIOMA - CONICET	Estados Unidos	4

FUENTE: Subsecretaría de Relaciones Internacionales UNCo

MOVILIDAD ACADÉMICA

La movilidad académica es la instancia que permite que un/a estudiante regular de grado pueda realizar actividades académicas y/o de investigación, no conducentes a título, en una universidad distinta a la de origen, durante un período breve.

El objetivo principal es ampliar la formación integral de los/as estudiantes, dándoles la oportunidad de incorporar una visión internacional desde el punto de vista académico y cultural. Asimismo, se reciben estudiantes, docentes e investigadores de universidades extranjeras para la realización de acciones de movilidad, tales como intercambios académicos, estancias cortas de investigación, entre otras.

Se denomina movilidad IN a la que recibe personas de otros lugares, y movilidad OUT a los/as estudiantes de la UNCo que realizaron actividades en otras instituciones educativas.

A continuación algunos cuadros con indicadores relativos a la movilidad académica.

CUADRO 3.21. Estudiantes movilizados, IN y OUT, años 2016-2020

Año	IN	OUT	Totales
2016	13	9	22
2017	12	19	31
2018	15	28	43
2019	8	20	28
2020	12	3	15

NOTA: En el año 2020 solo hubo estudiantes de movilidad de manera presencial en el primer semestre

FUENTE: Subsecretaría de Relaciones Internacionales UNCo

CUADRO 3.22. Estudiantes movilizados/as IN, por país de origen, años 2013-2020

País de Origen	Estudiantes movilizados/as IN	
	Cantidad	%
Alemania	3	6,38
Austria	1	2,13
Brasil	10	21,28
Chile	1	2,13
Colombia	1	2,13
España	5	10,64
Estados Unidos	7	14,89
Francia	4	8,51
México	15	31,91
Total	47	100

FUENTE: Subsecretaría de Relaciones Internacionales UNCo

CUADRO 3.23. Estudiantes movilizados/as OUT, por país de destino, años 2013-2020

País de Origen	Estudiantes movilizados/as OUT	
	Cantidad	%
Brasil	2	2,67
Chile	3	4
Colombia	2	2,67
España	41	54,67
Estados Unidos	7	9,33
Francia	9	12
México	11	14,67
Total	75	100

FUENTE: Subsecretaría de Relaciones Internacionales UNCo

CUADRO 3.24. Estudiantes de movilidad internacional IN y OUT, años 2016-2020

Unidad Académica	Movilidad IN	Movilidad OUT
FAIN	7	10
CRUB	1	1
FAHU	0	1
FADEL	0	1
FACIMED	0	5
FATU	0	1
FACTA	0	1
Total	8	20

FUENTE: Subsecretaría de Relaciones Internacionales UNCo

VÍNCULOS

Como parte de la política de internacionalización, la UNCo suscribe convenios de movilidad, cooperación académica, cultural, científica y de investigación con instituciones extranjeras y con organismos internacionales. Estos acuerdos buscan entablar relaciones de colaboración que promuevan el intercambio cultural y de conocimientos, y que contribuyan al mejor posicionamiento de nuestra Universidad a nivel internacional.

En esta área no pudo actualizarse la información de los siguientes cuadros para el año 2020. Debido a la pandemia, no hubo visitas ni misiones al exterior. Por otro lado, se participó en gran cantidad de webinarios en calidad de expositores, asistentes, organizadores, etc.

CUADRO 3.25. Ferias internacionales y misiones al exterior organizadas por la SRII, años 2016-2018					
Acciones en el exterior		2016	2017	2018	Total
Ferias internacionales	FAUBAI (Brasil)	1	1	-	2
	EAIE (Europa)	1	-	-	1
	Total Ferias	2	1		3
Misiones institucionales al exterior	Argentina	-	3	1	4
	Chile	2	2	1	5
	Brasil	-	1	1	2
	Paraguay	-	1	-	1
	Bolivia	-	-	1	1
	México	-	-	1	1
	EEUU	-	1	-	1
	Total Misiones	2	8	5	15

FUENTE: Subsecretaría de Relaciones Internacionales UNCo

CUADRO 3.26. Visitas internacionales recibidas, organizadas por la SRII, años 2016-2018					
Acciones en el exterior		2016	2017	2018	Total
Visitas internacionales recibidas	Chile	2	2	-	4
	Brasil	2	1	1	4
	Francia	1	-	1	2
	España	1	-	-	1
	EEUU	1	1	2	4
	1º Feria académica internacional	-	-	1	1
	Total	7	4	5	16

FUENTE: Subsecretaría de Relaciones Internacionales UNCo

CUADRO 3.27. Eventos de difusión realizados por la SRII, por tipo de evento, años 2016-2018				
Tipo de eventos	2016	2017	2018	Total
Charlas informativas	1	2	2	5
Eventos con estudiantes	2	3	3	8
Reuniones con responsables de RRII de Unidades Académicas	3	2	1	6
Eventos especiales	4	11	5	20
Total	10	18	11	

FUENTE: Subsecretaría de Relaciones Internacionales UNCo

CONVENIOS INTERNACIONALES

CUADRO 3.28. Visitas internacionales organizadas por la SRII recibidas en la UNCo, años 2016-2018

Región	País	2016	2017	2018	2019	2020	Total por país
Visitas internacionales recibidas	Brasil		6	5	1	2	14
	Chile	1	3	1	1		6
	Colombia	2	1	1	1		5
	México		1	3	3		7
	Bolivia			2			2
	Perú	1					1
	Cuba	1					1
Subtotal América Latina		5	11	12	6	2	36
América del Norte	Estados Unidos			1			1
Subtotal América del Norte		0	0	1	0	0	1
Europa	España	3	1	2	2		8
	Francia	2		1			3
	Alemania	1		1			2
	Italia				1		1
Subtotal Europa		6	1	4	3	0	14
Asia	Japón			1			1
Subtotal Asia		0	0	1	0	0	1
Total por año		11	12	18	9	2	52

FUENTE: Subsecretaría de Relaciones Internacionales UNCo

AUTOEVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DE INTERNACIONALIZACIÓN

A partir de la convocatoria del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI) de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), se realizó una autoevaluación de las estrategias y acciones de internacionalización desarrolladas por la UNCo en el período 2014-2018¹. La convocatoria propuso desarrollar este proceso autoevaluativo a los fines de presentar proyectos financiables de Fortalecimiento de los Procesos de Internacionalización de las Universidades (PIESCI-SPU) con el objetivo de impulsar estas acciones y consolidar las políticas estratégicas iniciadas a tal efecto.

El diseño metodológico implementado para la autoevaluación de la internacionalización permitió evaluar su evolución y perspectivas de desarrollo, impulsar acciones y fortalecer las políticas iniciadas.

Se analizaron cuatro dimensiones: políticas y estrategias de internacionalización, procesos de gestión organizacional, procesos de gestión económica y financiera y actividades de internacionalización. También se complementaron los análisis de forma participativa con distintos actores de la comunidad universitaria para observar las miradas e impacto de la actividad internacional.

1. Puede accederse al documento completo del Informe de Autoevaluación de las estrategias y acciones de internacionalización en <https://planeamiento.uncoma.edu.ar/?p=3662>

A continuación se expone una síntesis de los objetivos y propuestas por dimensión a los que se llegó como conclusión del trabajo de autoevaluación.

CUADRO 3.29. Síntesis de objetivos y propuestas de la Autoevaluación PIESCI 2014-2018, por dimensión

Dimensión	Objetivos	Propuestas a desarrollar (síntesis)
Política institucional y planificación estratégica de la internacionalización de la Universidad	Definir mediante procesos institucionales de construcción de consensos una política formal e integral de internacionalización para la Universidad y desarrollar un Plan Estratégico de Internacionalización con definición de objetivos, metas, actividades y recursos.	Consensuar una estrategia transversal de internacionalización en la Universidad, formalizarla en una normativa y desarrollar acciones específicas de vinculación con las funciones sustantivas de la institución.
Procesos de gestión organizacional	Afianzar y consolidar los procesos de gestión institucional de la internacionalización de la Universidad mediante el desarrollo y formalización de estructuras de gestión adecuadas, normativas específicas, formas claras de administración de recursos financieros y desarrollo de los recursos humanos necesarios a tal fin	(1) Estructura y responsabilidades. Consolidar la estructura de la Subsecretaría, con perfiles y responsabilidades, establecer una Mesa de RRII de la Universidad, constituir áreas espejo en las unidades académicas (2) Normativas específicas. Normativas y procedimientos para procesos fundamentales del área, como movilidad, proyectos, extranjeros y actividades como cursos, pasantías y estancias. (3) Gestión económica y financiamiento. Ordenar mediante normativas y procedimientos las rendiciones de fondos, generar fondos propios (4) Recursos humanos. Fortalecer las instancias de formación del personal de la Subsecretaría y de los referentes de las unidades académicas
Desarrollo de actividades fundamentales de internacionalización	Consolidar las actividades de internacionalización desarrolladas en la Subsecretaría de Relaciones Internacionales de la Universidad con vistas a afianzar los procesos iniciados en materia de movilidad internacional, actividades de comunicación y difusión, formalización de convenios internacionales y capacidades de gestión para el desarrollo de proyectos internacionales.	(1) Movilidad internacional. Desarrollar acciones de movilidad para docentes, investigadores y nodocentes a través de convocatorias específicas, ofrecer otras actividades formativas a estudiantes internacionales y promover la participación de la Universidad en redes y asociaciones internacionales (2) Comunicación y difusión. Diseñar e implementar un plan estratégico de comunicación internacional, realizar actividades en cada unidad académica y avanzar en nuevas formas de acercamiento a la comunidad universitaria (3) Acuerdos y Convenios. Consolidar y formalizar las vinculaciones con instituciones extranjeras y acordar criterios de acción con las unidades académicas (4) Proyectos internacionales. Fortalecer la búsqueda y difusión de oportunidades y convocatorias de financiamiento, mejorar las capacidades técnicas para las presentaciones y perfeccionar el asesoramiento de la Subsecretaría
Desarrollo de proyectos estratégicos de internacionalización con el exterior	Desarrollar acciones estratégicas de internacionalización de la Universidad con el exterior que permitan avanzar en las políticas establecidas fortaleciendo procesos relevantes de integración regional y la búsqueda de nuevas alianzas estratégicas con instituciones de regiones prioritarias, estableciendo estrategias de promoción y visibilización de la universidad en el exterior y elaborando una política sostenida de atracción de estudiantes extranjeros.	(1) Acciones de integración internacional. Fortalecer la integración regional de la Universidad y fortalecer las acciones de cooperación sur-sur. Iniciar y desarrollar acciones estratégicas con instituciones de China, Europa y Estados Unidos para el lograr proyectos conjuntos de cooperación e internacionalización en áreas específicas (2) Promoción de la universidad en el exterior. Participar en actividades de promoción y visitas con instituciones de Europa y Norteamérica. Desarrollar una estrategia de promoción y marketing de las actividades internacionales de la Universidad (3) Políticas de atracción de estudiantes internacionales. Diseñar e implementar un proyecto "UNCo como destino académico internacional" y "Escuela de Verano/Invierno de la UNCo" con diversos cursos, acciones y sedes de dictado
Desarrollo de proyectos estratégicos de internacionalización en casa	Iniciar y fortalecer las propuestas de internacionalización en casa en la Universidad de modo de comenzar un proceso articulado de integración de la dimensión internacional en los procesos de formación, en articulación con las unidades académicas, incluyendo distintas acciones de consolidación de la enseñanza de idiomas, internacionalización del currículum y educación virtual internacional en la Universidad.	(1) Enseñanza de idiomas. Articular acciones con la Facultad de Lenguas para una propuesta formativa y servicios de idiomas orientados. Diseñar e implementar el proyecto "UNCo como destino académico internacional". Consolidar vínculos con las provincias de Río Negro y Neuquén (2) Internacionalización de la formación. Realizar propuestas de educación virtual, implementación de cátedras COIL en articulación con instituciones extranjeras, cátedras espejo, etc. Analizar las posibilidades de co-titulaciones con universidades extranjeras

FUENTE: Subsecretaría de Relaciones Internacionales UNCo

Tal como se mencionó, el proceso de autoevaluación desarrollado por la Subsecretaría de Relaciones Internacionales contempló un proyecto de financiamiento del PIESCI-SPU para fortalecer algunas de las acciones estratégicas contempladas. El proyecto presentado fue aprobado en el año 2019 para la ejecución de fondos durante el año 2020. Por la situación excepcional de pandemia, no se pudieron desarrollar todas las acciones previstas, según la planificación estipulada, ya que la Subsecretaría estuvo abocada a otras actividades, en particular a la repatriación de los estudiantes y docentes varados en el exterior a nuestro país y de aquellos extranjeros en la sede de la Universidad a sus países de origen. Sin embargo, desde mediados del año 2020 se pudieron realizar algunas de esas acciones y otras nuevas, que ampliaron el alcance de la internacionalización al utilizar de manera fructífera la virtualización de las actividades de la Universidad. En este sentido, algunas de las acciones desarrolladas durante los años 2020/2021, contempladas en las propuestas de autoevaluación, fueron las siguientes, según las dimensiones analizadas:

CUADRO 3.30. Dimensiones y propuestas desarrolladas, años 2020 y 2021	
Dimensión	Propuestas desarrolladas
Procesos de gestión organizacional	(1) Consolidación de una propuesta de estructura de la Subsecretaría de RRII, con áreas y funciones de gestión específica, e implementación de una Mesa de RRII con participación formal de representantes de UA (2) Desarrollo de una propuesta de normativa para la movilidad internacional de estudiantes de grado de la Universidad y procedimientos correspondientes (3) Propuesta de actualización de la normativa de gestión de convenios internacionales de la Universidad
Desarrollo de actividades fundamentales de internacionalización	(1) Participación en 3 programas de movilidad virtual de estudiantes (actualmente en desarrollo) con distintas universidades argentinas y extranjeras: Programa de Intercambio Federal (con universidades de AMBA); Programa de Intercambio Latinoamericano (PILA), Programa de movilidad de universidades con convenio bilaterales (UNCo) (2) Mejoras en las acciones de comunicación: 1) desarrollo de una nueva página web institucional, 2) implementación de un Boletín Internacional para difusión de novedades y convocatorias; 3) implementación de nuevas redes sociales de difusión (Instagram) (3) Participación del personal de la Subsecretaría en diferentes cursos y seminarios virtuales de capacitación, especialmente dictados por el PIESCI-SPU sobre internacionalización integral e internacionalización del curriculum
Desarrollo de proyectos estratégicos de internacionalización con el exterior	(1) Desarrollo de la Revista REDALINT "Universidad, Internacionalización e Integración Regional" con universidades de Argentina y Brasil, de alcance académico para ampliar y consolidar un espacio académico latinoamericano sobre la internacionalización universitaria (2) Participación en Ferias Internacionales virtuales (FIESA, Brasil) y en diversos eventos virtuales internacionales (FIESA)
Desarrollo de proyectos estratégicos de internacionalización en casa	1) Realización de una convocatoria para la presentación de Cátedras Espejo para actividades internacionales de docentes, con presentación de más de 50 propuestas de distintas UA para ser desarrolladas durante los dos semestres del año 2021

FUENTE: Subsecretaría de Relaciones Internacionales UNCo.

Se espera que el desarrollo de estas propuestas y acciones concretas permitan consolidar, en los próximos años, una estrategia comprehensiva para la internacionalización de la Universidad en su conjunto, integrando cada vez en mayor medida un perfil internacional en sus actividades fundamentales de docencia, investigación, extensión y vinculación con la comunidad. Brindando, al mismo tiempo, una perspectiva de integración de la Universidad en sus múltiples dimensiones al mundo, especialmente a la región latinoamericana, con una mirada propia desde la Patagonia.

8. Tecnología de la información

La Ordenanza del Consejo Superior N° 1090/13 establece el uso prioritario de los Sistemas de Gestión Universitaria del Consorcio SIU en el ámbito de la UNCo. Además, faculta al Rectorado para que organice acciones tendientes a garantizar la implementación de las soluciones informáticas provistas por el Consorcio SIU (dependiente del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN) en el ámbito de la Administración Central y las Unidades Académicas, sancionando las normativas necesarias para adecuar los procedimientos administrativos a los nuevos requerimientos de los Sistemas de Información Universitaria.

A continuación se describen en forma sintética los principales sistemas existentes en la Universidad para dar cumplimiento a las actividades académicas y administrativas. Se distingue, en consecuencia, entre dos tipos de sistemas de información, dependiendo del tipo de proceso al que dan soporte: administrativo o académico.

Entre los Sistemas Administrativos se encuentran:

» **SIU-Diaguita:** es el sistema que se utiliza para la gestión de compras, contrataciones y registro patrimonial de bienes. En la gestión patrimonial, se encarga de las altas, bajas y movimientos de los bienes adquiridos por la institución, para hacer el seguimiento durante todo el ciclo de vida de los mismos. En cuanto a los procesos de compras, gestiona desde la solicitud de un bien o servicio de parte del requirente y hasta la recepción del bien y la factura correspondiente. Como paso adicional existe el registro patrimonial para el caso que sea necesario. En la Administración Central está implementado y en producción desde 2015 el Módulo de Administración de Bienes Patrimoniales. Actualmente está en su versión 2.4.3.

» **SIU-Mapuche:** es el sistema de gestión de recursos humanos que da soporte tanto a la gestión administrativa del personal como a la liquidación de sueldos a través de un legajo electrónico único del empleado. Actualmente está implementado en todas las Unidades Académicas y en la Administración Central en su versión 3.1.2.

» **SIU-Pilagá:** es el sistema económico, presupuestario, financiero y contable utilizado para realizar en forma integrada la gestión de presupuesto, la ejecución del gasto y de recaudación. Al centralizar la información de los datos que cargan las dependencias, permite el seguimiento integrado de los ingresos y gastos. Promueve la seguridad por sus controles integrados de validación y de gestión de fondos, para distintos perfiles en las etapas de gestión del presupuesto: preventivo, compromiso, devengado y pagado. Es un sistema que cuenta con una única base de datos al que acceden desde las Unidades Académicas para hacer consultas y para la carga del fondo permanente. La Facultad de Ingeniería lo utiliza para la administración de sus recursos propios. Actualmente está implementado en todas las Unidades Académicas y en la Administración Central en su versión 3.0.6.

» **SIU-Querandíes:** es el sistema para el relevamiento de infraestructura edilicia universitaria, que permite registrar los inmuebles y edificios que poseen y utilizan las instituciones, así como registrar características de sus estructuras y de los usos que se les dan. Esta información sobre el parque edilicio de las universidades nacionales se emplea para realizar análisis institucionales. El Ministerio de Educación utiliza los datos cargados en SIU-Querandíes por las universidades para el modelo de asignación de recursos del Ministerio. La Secretaría General está a cargo de la actualización de los datos en SIU-Querandíes.

» **SIU-Wichi:** sistema de soporte para la toma de decisiones que brinda información de tipo gerencial a través de una interfaz web. Es una herramienta que permite realizar consultas de datos que se originan en las bases de los sistemas SIU (información académica, de recursos humanos y presupuestarios, estadísticas de alumnos), simplificando el proceso de análisis de grandes volúmenes de información al presentar la información en forma de tablas o gráficos. Esto posibilita mantener bajo análisis permanente la información estratégica de la institución. En la universidad, el sistema SIU-Wichi se puso en marcha en el año 2009 en su primera versión desarrollada en PHP y se mantuvo en producción hasta el año 2014. En paralelo se efectuó la instalación, migración y testeo de la versión 4.0.0 SIU-Wichi implementado íntegramente en Pentaho. Actualmente se encuentra en la versión 5.6.0 de Pentaho pero no está operativo.

Por fuera del consorcio SIU, la Universidad diseñó e implementó los siguientes :

» **Sistema Mocoví:** sistema puesto en marcha en 2015, inicialmente desde la Subsecretaría de Tecnologías de la Información con la colaboración de la Secretaría de Hacienda de la Universidad en el ambiente SIU-Toba y utilizando una metodología Agile (modelo de desarrollo rápido de software).

Su objetivo es optimizar los procesos de las designaciones docentes para la planificación de las Unidades Académicas, centralizando dicha información para garantizar disponibilidad, integridad, seguridad y calidad de los datos que contribuya a la gestión transparente y eficiente, contribuye a que las áreas involucradas accedan a la información. Está compuesto por los módulos Designaciones, Presupuesto y Presupuesto Descentralizado.

El Módulo Designaciones es utilizado para simplificar el trámite administrativo de las designaciones docentes y permite que cada Unidad Académica gestione información respecto a créditos y saldos disponibles por programas y convenios en relación a su planta docente. Es utilizado por las Secretarías Académicas para registrar todos los datos de una designación docente: desde la elevación de la propuesta de docentes al Consejo Directivo/Superior hasta la resolución final y norma legal correspondiente. Permite, además, gestionar la distribución de las actividades de docencia, investigación, extensión, gestión y otras que realizan los docentes en el ámbito universitario. Los módulos Presupuesto y Presupuesto

Descentralizado facilitan el armado del presupuesto para cada año de forma descentralizada, así como la gestión de los créditos y permutas por parte de la Dirección de Presupuesto de la Administración Central.

Mocoví posee interfaces con el sistema SIU-Mapuche para asegurar una correspondencia de legajos y datos personales, y evitar posibles inconsistencias. Actualmente es utilizado por las dependencias de la Universidad involucradas en estos procesos. Este sistema tiene una única versión que va incorporando permanentemente nuevas prestaciones que dan respuesta a los nuevos requerimientos de las distintas áreas que lo utilizan. Su mantenimiento y desarrollo lo ejecutan la Secretarías de Hacienda y la Subsecretaría de Tecnologías de la Información de la Universidad.

» **Sistema Ranquel:** permite administrar un repositorio de normas legales emanadas del Consejo Superior, el Rectorado y las Unidades Académicas, que quedan disponibles así para la consulta de toda la comunidad. También permite el seguimiento de los expedientes tanto en la administración central como en las Unidades Académicas, al tramitar altas en forma descentralizada, así como pases, entradas, salidas y consultas de su hoja de ruta.

Este sistema unificó los sistemas previos de expedientes y de despacho.

En 2020 se comenzó el análisis y diseño para la migración a SUDOCU, que se pone en producción en 2021, tras la realización de capacitaciones, definición de perfiles funcionales, etc.

Entre los Sistemas Académicos se encuentran:

» **SIU-Araucano:** es el sistema de recolección de información estadística de aspirantes y estudiantes de ofertas académicas de pregrado, grado y posgrado. Se encuentra en la versión 13.0.0 y su objetivo principal es servir de soporte para que la Universidad pueda informar sus datos estadísticos y de oferta educativa permitiendo tanto a las universidades como al Ministerio de Educación contar con información consolidada y consistente; además de cumplir con los requerimientos de información estadística de alumnos por parte del Ministerio de Educación.

Si bien posee interfaz con el Sistema SIU-Guaraní, la versión actualmente implementada en la Universidad no permite la importación directa y automática de la información, por lo que desde la Secretaría Académica se realizan tareas de procesamiento de datos para trabajar de manera correcta con la versión del sistema SIU-Araucano en vigencia.

» **SIU-Guaraní:** es el sistema de gestión académica que realiza la gestión de alumnos en forma eficiente, ordenada y segura desde la matriculación hasta el egreso, complementándose con gestión de aulas, mesas de exámenes, certificados, etc.

Cuenta con los servicios del subsistema de Preinscripción, en el cual los aspirantes cargan datos personales y censales vía web así como la carrera y sede donde desean cursar. Estos datos luego se vuelcan al SIU-Guaraní, haciendo que el trámite de inscripción se agilice ya que no deben cargarse datos al sistema, sólo verificar los que el aspirante cargó.

El SIU-Guaraní fue la base de la descentralización del número de legajo de los estudiantes implementada en el 2009. A partir de entonces, se habilitó la autonomía de cada Unidad Académica para la recepción de la documentación.

» **SIU-Koha:** es el sistema integral de gestión de bibliotecas para administrar los procesos bibliotecarios y gestionar los servicios a los usuarios. Permite además consultas de usuarios en el Catálogo en línea de Acceso Público, la disponibilidad de documentos, de manera accesible en la red local y desde Internet.

» **Plataforma de Educación del Comahue:** (PEDCO): plataforma web basada en la herramienta libre Moodle (Sistema de Gestión de Contenidos Educativos) que permite la gestión de un Ambiente Educativo Virtual, e incluye asignaturas de pregrado, grado y posgrado, capacitación docente, cursos de extensión, actividades de investigación, de voluntariado y cursos, de todas las Unidades Académicas y de áreas de la Administración Central. Con esta plataforma se promueven las prácticas educativas mediadas por tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para desarrollar nuevas competencias (tanto en los estudiantes como en los docentes), reforzar la igualdad de oportunidades y acompañar el proceso de enseñanza-aprendizaje en toda la oferta académica.

4. FUNCIÓN ACADÉMICA

La Universidad forma técnicos/as y profesionales, promoviendo el enriquecimiento ético y cultural de los individuos en un contexto de diversidad sociocultural, caracterizado por la constante búsqueda de la mejor calidad educativa. A nivel de posgrado, la Universidad proporciona la especialización de alto nivel que requiere el desarrollo del conocimiento y la respuesta a las exigencias del medio social. Del mismo modo, pone en práctica programas de educación y capacitación y cubre las necesidades que representa la difusión del conocimiento nuevo.

Esta formación contribuye al desarrollo técnico, económico, cultural y social en todas sus manifestaciones, preservando la actualización académica, el espíritu crítico, los valores de la democracia y la defensa de los derechos humanos

1. Organización de la enseñanza

La Universidad Nacional del Comahue tiene una estructura académica compleja. En su organización, como se señaló antes, combina la estructura por facultad con la estructura departamental. Esta situación se debe a los orígenes de la Universidad, que se apoya en la configuración previa de funcionamiento de los profesorados e institutos superiores de Río Negro y la universidad provincial de Neuquén.

Como se indicó previamente, los Departamentos son los responsables del dictado de las asignaturas, la realización de investigaciones y la formación y perfeccionamiento del personal docente y de investigación. Las Facultades, Centros Regionales y Escuela Superior, por su parte, agrupan a los Departamentos afines y tienen como misión entender en la organización y administración de las carreras ubicadas en el área de su competencia.

CARRERAS Y TITULACIONES DE PREGRADO, GRADO Y POSGRADO

En la UNCo se dictaron en 2020 más de un centenar de carreras que ofrecieron titulaciones de pregrado, grado y posgrado. En la siguiente información están consideradas las titulaciones de pregrado (tecnicaturas instrumentales y títulos intermedios), de grado (licenciaturas y ciclos de licenciaturas, títulos profesionales, etc.) y de posgrado (especialidades, maestrías y doctorados).

A continuación se expresa el total de titulaciones vigentes en 2020, por Unidad Académica, de acuerdo al informe de Oferta Académica del SIU-Araucano.

CUADRO 4.1. Carreras activas de la UNCo, según niveles, por Unidad Académica, año 2020				
Unidad Académica	Pregrado	Grado	Posgrado	Total
AUSMA	2	0	0	2
AUZA	2	1	0	3
CRUB	1	7	1	9
CURZA	3	11	4	18
ESCM	1	1	0	2
FACA	2	1	4	7
FACE	2	4	9	15
FACIAS	2	3	2	7
FACIMED	0	1	0	1
FACTA	2	2	1	5
FADECS	0	5	12	17
FAEA	0	10	10	20
FAHU	2	8	10	20
FAIF	2	3	2	7
FAIN	0	9	11	20
FALE	0	3	3	6
FATU	3	1	3	7
TOTAL	24	70	72	166

FUENTE: SPDI, en base a datos del SIU-Araucano.

Las carreras de grado ofrecen titulaciones finales y, en algunos casos, titulaciones intermedias, que son consideradas titulaciones de pregrado. En el siguiente cuadro se muestran las titulaciones, intermedias y finales, de las carreras de la UNCo.

CUADRO 4.2. Titulaciones intermedias y finales de la UNCo vigentes según nivel y tipo, por Unidad Académica, año 2020		
U.A.	Nivel y tipo	Titulación
AUSMA	Pregrado. Técnico Instrumental	Guía Universitario/a de Turismo
		Técnico/a Universitario/a en Espacios Verdes
		Técnico/a Universitario/a Forestal
AUZA	Pregrado. Técnico Instrumental	Técnico/a en Plantas y Análisis de Menas
		Técnico/a Universitaria en Topografía
	Grado	Licenciado/a en Tecnología Minera

U.A.	Nivel y tipo	Titulación
CRUB	Pregrado. Técnico Instrumental	Técnico/a Universitario en Acuicultura
	Pregrado. Título intermedio	Enfermero/a
	Grado	Licenciado/a en Ciencias Biológicas
		Licenciado/a en Enfermería
		Licenciado/a en Matemática
		Profesor/a en Ciencias Biológicas
		Profesor/a en Educación Física
		Profesor/a en Matemática
		Profesor/a Universitario/a en Matemática
	Posgrado. Doctorado	Doctor/a en Biología
CURZA	Pregrado. Técnico instrumental	Técnico/a Universitario/a en Administración Pública
		Técnico/a Universitario/a en Desarrollo Web
		Técnico/a Universitario/a en Administración de Sistemas y Software Libre
	Pregrado. Título intermedio	Analista en Estudios Sociales
		Enfermero/a
		Técnico Superior en Producción Agropecuaria
		Técnico/a en Administración y Gestión de la Seguridad
	Grado. Ciclo de Complementación Curricular	Licenciado/a en Arte y Sociedad
		Licenciado/a en Gestión de Recursos Humanos
	Grado	Licenciado/a en Administración Pública
		Licenciado/a en Ciencias Políticas
		Licenciado/a en Enfermería
		Licenciado/a en Gestión de Empresas Agropecuarias
		Licenciado/a en Psicopedagogía
		Profesor/a en Ciencias Agropecuarias
		Profesor/a en Lengua y Comunicación Oral y Escrita
		Profesor/a en Psicopedagogía
		Profesor/a Universitario/a en Ciencia Política
	Posgrado. Especialización	Especialista en Educación Literaria
		Especialista en Educación Mediada por Tecnología Digital (Distancia)
		Especialista en Frutos Secos
	Posgrado. Doctorado	Magister En Educación Literaria
ESCM	Pregrado. Técnico Instrumental	Técnico/a en Producción Pesquera y Maricultura
	Grado	Licenciado/a en Biología Marina
FACA	Pregrado. Técnico Instrumental	Técnico/a Universitario/a en Desarrollo Agropecuario para Pequeños y Medianos Productores
		Técnico/a Universitario/a en Espacios Verdes
	Grado	Ingeniero/a Agrónomo/a
	Posgrado. Especialización	Especialista en Calidad de Aguas Superficiales
		Especialista en Contaminación de Aguas Subterráneas
	Posgrado. Especialización	Magister en Producción de Rumiantes Menores
		Magister en Ciencias Agrarias y Biotecnología

U.A.	Nivel y tipo	Titulación
FACE	Pregrado. Otros pregrados	Profesor/a en Nivel Inicial
		Profesor/a de Enseñanza Primaria
	Grado	Profesor/a en Ciencias de la Educación
		Licenciado/a en Ciencias de la Educación
		Psicólogo/a
		Profesor/a Universitario/a de Enseñanza en Educación Primaria
	Posgrado. Especialización	Especialista en Asesoramiento Educacional
		Especialista en Educación a Distancia (Distancia)
		Especialista en Investigación Educativa
		Especialista en Educación y Estudios Interculturales, Géneros y Sexualidades
		Especialista en Didáctica de las Ciencias Sociales
		Especialista en Cultura Letrada en la Argentina
	Posgrado. Maestría	Magister en Educación Superior Universitaria
		Magister en Psicología del Aprendizaje
	Posgrado. Doctorado	Doctor/a en Educación
FACIAS	Pregrado. Técnico Instrumental	Técnico/a Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo
		Técnico/a Universitario/a en Saneamiento Ambiental
	Pregrado. Título intermedio	Enfermero/a
	Ciclo de Complementación Curricular	Licenciado/a en Higiene y Seguridad en el Trabajo
	Grado	Licenciado/a en Enfermería
		Licenciado/a en Saneamiento y Protección Ambiental
	Posgrado. Especialización	Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo
		Especialista en Medicina del Trabajo
FACIMED	Grado	Médico/a
FACTA	Pregrado. Técnico Instrumental	Técnico/a en Control e Higiene de los Alimentos
		Técnico/a Auxiliar Universitario/a en Nutrición
	Pregrado. Título intermedio	Técnico/a Universitario/a en Gastronomía
	Grado	Licenciado/a en Tecnología de Alimentos
		Licenciado/a en Gerenciamiento Gastronómico
	Posgrado. Especialización	Especialista en Calidad e Inocuidad de Alimentos
FADECS	Pregrado. Título intermedio	Técnico/a Universitario/a en Comunicación Social
	Grado	Licenciado/a en Comunicación Social
		Profesor/a en Comunicación Social
		Abogado/a
		Licenciado/a en Servicio Social
		Licenciado/a en Sociología
	Posgrado. Especialización	Especialista en Comunicación y Culturas Contemporáneas
		Especialista en Derecho Administrativo
		Especialista en Derecho de Daños y Contratos
		Especialista en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia
		Especialista en Derecho del Trabajo Individual y Colectivo y de la Seguridad Social

U.A.	Nivel y tipo	Titulación
	Posgrado. Especialización	Especialista en Derecho Penal y Ciencias Penales
		Especialista en Derecho Privado
		Especialista en Trabajo Social Forense
		Especialista en Planificación y Gestión Social
		Especialista en Sociología de la Agricultura Latinoamericana
	Posgrado. Maestría	Magister en Planificación y Gestión Social
		Magister en Sociología de la Agricultura Latinoamericana
FAEA	Pregrado. Título intermedio	Técnico/a en Gestión y Administración Universitaria
	Grado. Ciclo de Complementación Curricular	Licenciado/a en Economía – Ciclo básico
		Licenciado/a en Gestión y Administración Universitaria
	Grado	Licenciado/a en Matemática
		Profesor/a en Matemática
		Profesor/a Universitario/a en Matemática
		Licenciado/a en Administración
		Licenciado/a en Gestión y Administración Universitaria
		Contador/a Público Nacional
		Licenciado/a en Economía
		Profesor/a en Ciencias Económicas
	Posgrado. Especialización	Especialista en Historia Económica y de las Políticas Económicas
		Especialista en Auditoría
		Especialista en Sindicatura Concursal
		Especialista en Tributación
		Especialista en Administración Financiera en el Sector Público
	Posgrado. Maestría	Magister en Estadística Aplicada
		Magister en Matemática
		Magister en Gestión Empresarial
		Magister en Tributación
		Magister en Economía y Política Energético Ambiental
FAHU	Pregrado. Técnico Instrumental	Técnico/a en Planificación Ambiental
		Intérprete Universitario/a de Lengua de Señas Argentina-Español
	Grado	Licenciado/a en Filosofía
		Licenciado/a en Geografía
		Licenciado/a en Historia
		Licenciado/a en Letras
		Profesor/a en Filosofía
		Profesor/a en Geografía
		Profesor/a en Historia
		Profesor/a en Letras

U.A.	Nivel y tipo	Titulación
	Posgrado. Especialización	Especialista en Educación en Ambiente para el Desarrollo Sustentable
		Especialista en Historia Contemporánea
		Especialista en Historia Regional
		Especialista en Literatura Hispanoamericana de los Siglos XX y XXI
		Especialista en Contenidos Educativos de Geografía
		Especialista en Municipio y Desarrollo Territorial
		Especialista en Estudios de la Mujer y de Género
	Posgrado. Maestría	Magister en Estudios de las Mujeres y de Género
FAIF	Pregrado. Técnico Instrumental	Técnico/a Universitario/a en Administración De Sistemas y Software Libre
		Técnico/a Universitario/a en Desarrollo Web
	Pregrado. Título intermedio	Analista Programador/a Universitario/a
	Grado	Licenciado/a en Ciencias de la Computación
		Licenciado/a en Sistemas de Información
		Profesor/a de Informática
	Posgrado. Maestría	Magister en Ciencias de la Computación
		Magister en Enseñanza en Escenarios Digitales
FAIN	Grado	Licenciado/a en Ciencias Geológicas
		Ingeniero/a Eléctrico/a
		Ingeniero/a Electrónico/a
		Ingeniero/a Civil
		Ingeniero/a Mecánico/a
		Ingeniero/a Químico/a
		Ingeniero/a en Petróleo
		Profesor/a en Física
		Profesor/a en Química
	Posgrado. Especialización	Especialista en Higiene, Seguridad y Medio Ambiente en la Construcción
		Especialista en Hidrocarburos con Orientación en Reservorios
		Especialista en Energía Eólica
		Especialista en Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales
	Posgrado. Maestría	Magister en Intervención Ambiental orientación Tutela Jurídica del Ambiente
		Magister en Intervención Ambiental orientación Gestión Ambiental de las Organizaciones
		Magister en Intervención Ambiental orientación Ingeniería Ambiental
		Magister en Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales
		Magister en Ciencias Químicas
	Posgrado. Doctorado	Doctor/a en Ingeniería
		Doctor/a en Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales

U.A.	Nivel y tipo	Titulación
FALE	Pregrado. Título intermedio	Profesor/a de Inglés para Enseñanza General Básica
	Grado	Profesor/a de Inglés
		Traductor/a Público/a de Inglés
		Traductor/a Público/a Nacional de Idioma Inglés
	Posgrado. Especialización	Especialista en Lingüística Aplicada, orientación Enseñanza de Lenguas Extranjeras
	Posgrado. Maestría	Magister en Lingüística
		Magister en Lingüística Aplicada, orientación Enseñanza de Lenguas Extranjeras
FATU	Pregrado. Técnico instrumental	Guía Universitario/a de Turismo
		Técnico/a Universitario/a en Empresas de Servicios Turísticos
		Técnico/a Universitario/a en Gestión Del Desarrollo Turístico Local
	Grado	Licenciado/a en Turismo
	Posgrado. Especialización	Especialista en Marketing de Servicios
	Posgrado. Maestría	Magister en Teoría y Políticas de la Recreación
		Magister en Marketing de Servicios

FUENTE: SPDI, en base a datos del SIU-Araucano 2020.

MATRÍCULA DE LA OFERTA DE CARRERAS

La Universidad presenta una matrícula estudiantil relativamente estable en los últimos años, con ligeras variaciones dependiendo de la apertura de la oferta académica en nuevas localizaciones, el dictado de carreras a término o la inclusión de nuevas titulaciones, en todos los niveles.

Sin dudas que el impacto de la pandemia será un elemento a mensurar y conocer en los próximos años. En lo inmediato, podemos decir que no tuvo impacto en las inscripciones de comienzo de año, porque todavía no había sido declarada la pandemia. Más adelante en este capítulo se hará un análisis específico sobre el abandono y el efecto de la pandemia. Sobre el egreso seguramente sí tuvo incidencia, pero todavía no podemos conocer los datos para hacer un análisis comparativo adecuado.

En el siguiente cuadro puede analizarse los/as estudiantes y egresados/as para el año 2020 en el SIU-Araucano para las titulaciones de pregrado y grado:

 **CUADRO 4.3. Estudiantes y Egresados/as de pregrado y grado, según titulación, por Unidad Académica, año 2020**

U.A.	Titulación	Estudiantes	Egresados/as
AUSMA	Guía Universitario de Turismo	130	4
	Técnico Universitario en Espacios Verdes	57	2
	Técnico Universitario Forestal	71	2
	AUSMA SUBTOTAL	258	8
AUZA	Licenciado en Tecnología Minera	70	2
	Técnico en Plantas y Análisis de Menas	67	6
	Técnico Universitario en Topografía	93	0
	AUZA SUBTOTAL	230	8
CRUB	Enfermero		7
	Licenciado en Ciencias Biológicas	184	7
	Licenciado en Enfermería	598	2
	Licenciado en Matemática	48	3
	Profesor en Ciencias Biológicas	95	2
	Profesor en Educación Física	668	6
	Profesor en Matemática	4	0
	Profesor Universitario en Matemática	63	31
	Técnico en Acuicultura	30	1
	CRUB SUBTOTAL	1690	59
CURZA	Enfermero		4
	Licenciado en Administración Pública	203	1
	Licenciado en Arte y Sociedad - Ciclo de Complementación Curricular	40	0
	Licenciado en Ciencias Políticas	173	3
	Licenciado en Enfermería	438	0
	Licenciado en Gestión de Empresas Agropecuarias	175	1
	Licenciado en Gestión de Recursos Humanos - Ciclo de Licenciatura	219	9
	Licenciado en Psicopedagogía	473	7
	Profesor en Ciencias Agropecuarias	34	0
	Profesor en Lengua y Comunicación Oral y Escrita	276	4
	Profesor en Psicopedagogía	142	14
	Profesor Universitario de Ciencia Política	76	1
	Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web	1	0
	Técnico Superior en Producción Agropecuaria	0	2
	Técnico Superior en Programación y Base de Datos	1	0
	Técnico Universitario en Administración de Sistemas y Software Libre	218	9
	Técnico Universitario en Administración Pública	120	2
	Técnico Universitario en Desarrollo Web	94	4
	CURZA SUBTOTAL	2683	61
ESCM	Licenciado en Biología Marina	169	4
	Técnico en Producción Pesquera y Maricultura	28	0
	ESCM SUBTOTAL	197	4

U.A.	Titulación	Estudiantes	Egresados/as
FACA	Ingeniero Agrónomo	305	10
	Técnico Universitario en Desarrollo Agropecuario para Pequeños y Medianos Productores	19	0
	Técnico Universitario en Espacios Verdes	50	0
	FACA SUBTOTAL	374	10
FACE	Licenciado en Ciencias de la Educación	577	0
	Profesor de Enseñanza Primaria	143	3
	Profesor en Ciencias de la Educación	650	9
	Profesor en Nivel Inicial	1215	4
	Profesor Universitario de Enseñanza en Educación Primaria	160	0
	Psicólogo	2469	25
	FACE SUBTOTAL	5214	41
FACIAS	Enfermero		29
	Enfermero (localización Allen)		19
	Enfermero (localización Choele Choele)		5
	Enfermero (localización Esquel)		2
	Enfermero (localización Puerto Madryn)		8
	Licenciado en Enfermería	1436	15
	Licenciado en Enfermería (localización Allen)	764	5
	Licenciado en Enfermería (localización Choele Choele)	160	1
	Licenciado en Enfermería (localización Esquel)	20	0
	Licenciado en Enfermería (localización Puerto Madryn)	71	0
	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo - Ciclo de Complementación Curricular	176	9
	Licenciado en Saneamiento y Protección Ambiental	317	19
	Técnico Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo	453	0
	Técnico Universitario en Saneamiento Ambiental	26	3
	FACIAS SUBTOTAL	3423	115
FACIMED	Médico	2685	79
	FACIMED SUBTOTAL	2685	79
FACTA	Licenciado en Gerenciamiento Gastronómico	253	0
	Licenciado en Tecnología de Alimentos	65	5
	Técnico Auxiliar Universitario en Nutrición	281	9
	Técnico en Control e Higiene de los Alimentos	71	4
	Técnico Universitario en Gastronomía		2
	FACTA SUBTOTAL	670	20
FADECS	Abogado	1962	27
	Licenciado en Comunicación Social	435	9
	Licenciado en Servicio Social	447	12
	Licenciado en Sociología	140	4
	Profesor en Comunicación Social	126	4
	Licenciado en Servicio Social (sede Central UNCo)	392	10
	FADECS SUBTOTAL	3502	66

U.A.	Titulación	Estudiantes	Egresados/as
FAEA	CBC - Licenciado en Economía	52	
	Contador Público Nacional	1991	37
	Licenciado en Administración	722	13
	Licenciado en Economía	84	0
	Licenciado en Gestión y Administración Universitaria	47	0
	Licenciado en Gestión y Administración Universitaria - Ciclo de Licenciatura	33	0
	Licenciado en Matemática	66	1
	Profesor en Ciencias Económicas	310	4
	Profesor en Matemática	17	0
	Profesor Universitario en Matemática	195	6
	Técnico en Gestión y Administración Universitaria		24
	FAEA SUBTOTAL	3517	85
FAHU	Intérprete Universitario de Lengua de Señas Argentina-Español	88	0
	Licenciado en Filosofía	140	0
	Licenciado en Geografía	58	0
	Licenciado en Historia	168	0
	Licenciado en Historia (sede CRUB)	124	0
	Licenciado en Letras	245	5
	Profesor en Filosofía	95	0
	Profesor en Geografía	209	2
	Profesor en Historia	411	16
	Profesor en Historia (sede CRUB)	204	4
	Profesor en Historia (sede Zapala)	1	0
	Profesor en Letras	302	8
	Técnico en Planificación Ambiental	183	1
	FAHU SUBTOTAL	2228	36
FAIF	Analista Programador Universitario		12
	Licenciado en Ciencias de la Computación	612	6
	Licenciado en Sistemas de Información	160	2
	Profesor en Informática	68	0
	Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web	3	0
	Técnico Superior en Programación y Base de Datos	2	0
	Técnico Universitario en Administración de Sistemas y Software Libre	211	10
	Técnico Universitario en Desarrollo Web	249	5
	FAIF SUBTOTAL	1305	35
FAIN	Ingeniero Civil	515	12
	Ingeniero Civil (sede CRUB)	25	
	Ingeniero Eléctrico	360	7
	Ingeniero Eléctrico (sede CRUB)	10	
	Ingeniero Electrónico	444	14
	Ingeniero Electrónico (sede CRUB)	20	

U.A.	Titulación	Estudiantes	Egresados/as
FAIN	Ingeniero en Petróleo	602	13
	Ingeniero en Petróleo (sede CRUB)	17	
	Ingeniero Industrial orientación Mecánica	1	0
	Ingeniero Mecánico	510	14
	Ingeniero Mecánico (sede CRUB)	46	
	Ingeniero Químico	532	14
	Ingeniero Químico (sede CRUB)	16	
	Licenciado en Ciencias Geológicas	516	22
	Profesor en Física	128	0
	Profesor en Química	89	0
	FAIN SUBTOTAL	3831	96
FALE	Profesor de Inglés	337	2
	Profesor de Inglés para Enseñanza General Básica	58	9
	Traductor Público de Inglés	330	8
	Traductor Público Nacional de Idioma Inglés	24	1
	FALE SUBTOTAL	749	20
FATU	Guía Universitario de Turismo	284	15
	Licenciado en Turismo	321	6
	Técnico Universitario en Empresas de Servicios Turísticos	254	7
	FATU SUBTOTAL	859	28
Total UNCo		33415	771

NOTA 1: "Estudiantes" es la suma de personas nuevas inscriptas y reinscriptas pertenecientes a una oferta académica en un año determinado, en los niveles de pregrado y grado. "Egresados/as" es la suma de personas que cumplieron los requisitos de la oferta académica y obtuvieron su título, en un año determinado, en los niveles de pregrado y grado.

NOTA 2: En el caso de los títulos intermedios, en la columna "Estudiantes" siempre figura 0 porque las inscripciones y reinscripciones se hacen a la carrera, que es la que otorga el título final. Por ejemplo, en el caso de la carrera de Enfermería, el título intermedio es "Enfermero/a" y el título final es "Licenciado/a en Enfermería". El renglón correspondiente al título "Enfermero/a" siempre consignará 0 en "Estudiantes".

FUENTE: SPDI, en base a datos del SIU-Araucano 2020.

Para los posgrados, los/as estudiantes y egresados/as fueron los/as siguientes:

CUADRO 4.4. Estudiantes y Egresados/as de posgrado, según titulación, por Unidad Académica, año 2020			
U.A.	Título	Estudiantes	Egresados/as
CRUB	Doctor en Biología	165	26
	Subtotal CRUB	165	26
CURZA	Especialista en Educación Literaria	3	3
	Especialista en Educación Mediada por Tecnología Digital -MD	51	6
	Magister en Educación Literaria	26	0
	Subtotal CURZA	80	9
FACA	Especialista en Calidad de Aguas Superficiales	2	0
	Magister en Ciencias Agrarias y Biotecnología	1	1
	Magister en Producción de Rumiantes Menores	9	5
	Subtotal FACA	12	6
FACE	Doctor en Educación	35	1
	Especialista en Asesoramiento Educacional	131	18
	Especialista en Cultura Letrada en la Argentina	18	5
	Especialista en Didáctica de las Ciencias Sociales con mención en Educación Ciudadana	25	0
	Especialista en Didáctica de las Ciencias Sociales con mención en Geografía	23	0
	Especialista en Didáctica de las Ciencias Sociales con mención en Historia	44	1
	Especialista en Educación y Estudios Interculturales, Géneros y Sexualidades	135	0
	Subtotal FACE	411	25
FACIAS	Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo	34	0
	Subtotal FACIAS	34	0
FACTA	Especialista en Calidad e Inocuidad de Alimentos	35	2
	Subtotal FACTA	35	2
FADECS	Especialista en Comunicación y Culturas Contemporáneas	3	2
	Especialista en Derecho Administrativo	4	1
	Especialista en Derecho Penal y Ciencias Penales	92	5
	Especialista en Trabajo Social Forense	98	1
	Magister en Sociología de la Agricultura Latinoamericana	6	3
	Subtotal FADECS	203	12
FAEA	Especialista en Tributación	72	41
	Magister en Economía y Política Energético Ambiental	19	1
	Magister en Estadística Aplicada	6	1
	Magister en Gestión Empresarial	1	1
	Magister en Matemática	8	0
	Magister en Tributación	3	3
	Subtotal FAEA	109	47

U.A.	Título	Estudiantes	Egresados/as
FAHU	Doctor en Geografía	9	0
	Doctor en Historia	68	0
	Especialista en Literatura Hispanoamericana de los Siglos XX y XXI	15	0
	Magister en Estudios de las Mujeres y de Género	96	0
	Subtotal FAHU	188	0
FAIF	Magister en Ciencias de la Computación	23	0
	Magister en Enseñanza en Escenarios Digitales	77	0
	Subtotal FAIF	100	0
FAIN	Doctor en Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales	34	0
	Doctor en Ingeniería	16	0
	Especialista en Energía Eólica	16	0
	Magister en Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales	200	14
	Magister en Intervención Ambiental	152	2
	Subtotal FAIN	418	16
FALE	Especialista en Lingüística Aplicada, orientación Enseñanza de Lenguas Extranjeras	31	0
	Magister en Lingüística	62	1
	Magister en Lingüística Aplicada, orientación Enseñanza de Lenguas Extranjeras	31	0
	Subtotal FALE	124	1
FATU	Especialista en Marketing de Servicios	50	15
	Magister en Marketing de Servicios	31	10
	Subtotal FATU	81	25
Total UNCo		1960	169

NOTA 1: "Estudiantes" es la suma de personas nuevas inscriptas y reinscriptas pertenecientes a una oferta académica en un año determinado, en el nivel de posgrado. "Egresados/as" es la suma de personas que cumplieron los requisitos de la oferta académica y obtuvieron su título, en un año determinado, en el nivel de posgrado.

FUENTE: SPDI, en base a datos del SIU-Araucano 2020.

GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA. NORMATIVA, SISTEMAS DE REGISTRO Y PROCESAMIENTO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

Las normas internas básicas para el funcionamiento administrativo de la Universidad son las Ordenanzas CS N° 0273/2018 y N° 0263/2015 (reglamentos de administración académica para carreras de pregrado y grado, modalidad presencial, y carreras de posgrado, respectivamente). La normativa de posgrado fue renovada en 2015, permitiendo la progresiva implementación de los sistemas informáticos de administración académica, así como la observancia de las reglamentaciones nacionales para ese nivel.

En todas las Unidades Académicas se utiliza el SIU-Guaraní como sistema de registro de la actividad académica en pregrado y grado. Para posgrado, la implementación es progresiva.

La gestión académica está regida, principalmente, por las siguientes normas nacionales e internas:

- » Ley N° 26.206, Ley de Educación Nacional;
- » Ley N° 24.521, Ley de Educación Superior;
- » Decreto Nacional N° 1246/2015, Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales;
- » Ordenanza CS N° 0597/1988, Reglamento de Sanciones al Personal Docente;
- » Ordenanza CS N° 0485/1991, Sistema Único de Planificación y Evaluación de Actividades Académicas;
- » Ordenanza CS N° 0492/1991, Régimen de Obligaciones Docentes;
- » Ordenanza CS N° 0510/2011, Reglamento de las Actividades de Posgrado;
- » Ordenanza CS N° 0263/2015, Régimen General de Administración Académica de las Carreras de Posgrado;
- » Ordenanza CS N° 0906/2017, Reglamento de Cátedras Libres;
- » Ordenanza CS N° 0273/2018, Reglamento General de Administración Académica para las carreras de pregrado y grado, modalidad presencial.

2. Docentes

PLANTA DOCENTE:

La estructura de la planta docente presenta dificultades peculiares relacionadas con la organización académica de la Universidad por departamentos académicos y facultades, centros regionales, asentamientos y escuela.

Existen designaciones docentes que estipulan el desempeño de los/as docentes en diversas unidades académicas. Es lo que habitualmente se denomina "servicios interfacultades". Por ejemplo, un departamento dicta una asignatura para carreras de la facultad a la que pertenece pero también para otras facultades.

En ese caso, la designación la hace la unidad académica “de origen” y el/la docente se desempeña en otra unidad académica. Presupuestariamente, la situación no es uniforme en todos los casos, aunque la tendencia es a reconocer y registrar cada uno de estos casos como situación de servicios entre las unidades académicas. Cada vez con más frecuencia las unidades académicas receptoras del servicio transfieren a las unidades académicas de origen el presupuesto correspondiente. Sin embargo, persisten situaciones en las que las unidades académicas reemplazan la transferencia de presupuesto por servicios recíprocos. En cualquier caso, las designaciones docentes las hace la unidad académica donde se encuentra el departamento al que pertenece disciplinariamente la asignatura.

Por otro lado, las dedicaciones docentes pueden ser simples (10 horas semanales), parciales o semiexclusivos (20 horas semanales) o exclusivas (40 horas semanales). Las dedicaciones están ligadas a las designaciones: no existe designación sin dedicación ni dedicación sin designación. Hay muchos casos donde un/a docente tiene una designación docente con una dedicación media o alta para diversas asignaturas, sean estas de servicios o de la propia unidad académica. En esos casos resulta complejo analizar cuál es la dedicación docente, es decir, la carga horaria de trabajo que cada unidad académica asigna al dictado de las asignaturas, así como el impacto en la investigación y la extensión.

En la información que se muestra más abajo, en todos los casos, se verá la información de la unidad académica de origen, es decir, la que realiza la designación. No está medido cuál es la representación de docentes que realizan actividades de servicio sobre el total de los/as docentes de la unidad académica, para cada una de éstas.

Unidades académicas como la Facultad de Ciencias de la Educación (que dicta las asignaturas específicas de formación docente para los profesorados), la Facultad de Lenguas (a cargo del dictado de idiomas) o la Facultad de Economía y Administración (que dicta las asignaturas de matemáticas para sus carreras, las ingenierías, las informáticas, etc.) son casos donde la frecuencia de docentes que dictan, incluso, solo asignaturas de servicios es muy alta.

Finalmente, otra variable que interviene al momento de analizar la planta docente de la Universidad es la distancia. La estructura departamental es exigida hasta los límites de su capacidad, pero sobretudo de su utilidad, cuando las personas que lo integran trabajan y/o viven a cientos de kilómetros de distancia. Así, en muchas situaciones, el departamento deja de ser un espacio donde concentrar y potenciar las capacidades y conocimientos de un grupo de personas que se desarrolla en una misma área disciplinar para convertirse en un requisito formal para los concursos, las designaciones, etc.

A continuación se muestra un cuadro con la suma de dedicaciones de los/as docentes por unidad académica (recordemos que un/a docente puede tener más de un cargo y dedicación) y el porcentaje total del tipo de dedicación, por unidad académica:

CUADRO 4.5. Docentes, según suma de dedicaciones, por Unidad Académica, año 2020

Unidad académica	Exclusiva o mayor	Más de una parcial	Parcial	Más de una simple	Simple
AUSMA	6	11	12	4	9
	1,19%	3,18%	3,52%	0,92%	0,70%
AUZA	2	2	3	6	18
	0,40%	0,58%	0,88%	1,38%	1,39%
CRUB	37	28	14	58	171
	7,36%	8,09%	4,11%	13,33%	13,21%
CURZA	35	31	22	61	100
	6,96%	8,96%	6,45%	14,02%	7,73%
ESCM	1	7	6	6	28
	0,20%	2,02%	1,76%	1,38%	2,16%
FACA	47	3	25	7	10
	9,34%	0,87%	7,33%	1,61%	0,77%
FACE	47	79	26	19	54
	9,34%	22,83%	7,62%	4,37%	4,17%
FACIAS	14	14	16	30	160
	2,78%	4,05%	4,69%	6,90%	12,36%
FACIMED	7	7	16	34	200
	1,39%	2,02%	4,69%	7,82%	15,46%
FACTA	7	6	8	25	23
	1,39%	1,73%	2,35%	5,75%	1,78%
FADECS	52	33	57	34	110
	10,34%	9,54%	16,72%	7,82%	8,50%
FAEA	43	40	43	50	116
	8,55%	11,56%	12,61%	11,49%	8,96%
FAHU	65	12	22	27	49
	12,92%	3,47%	6,45%	6,21%	3,79%
FAIF	17	6	6	13	45
	3,38%	1,73%	1,76%	2,99%	3,48%
FAIN	88	11	42	45	169
	17,50%	3,18%	12,32%	10,34%	13,06%
FALE	18	44	8	11	12
	3,58%	12,72%	2,35%	2,53%	0,93%
FATU	15	11	13	5	19
	2,98%	3,18%	3,81%	1,15%	1,47%
Rectorado	2	1	2	0	1
	0,40%	0,29%	0,59%	0%	0,08%
Total	503	346	341	435	1294
	100%	100%	100%	100%	100%

FUENTE: SPDI, en base a datos del SIU-Mapuche.

En el siguiente cuadro se muestran las categorías de los cargos docentes, por unidad académica.

CUADRO 4.6. Cargos docentes según categoría, por Unidad Académica, año 2020

U.A.	Categorías de cargos docentes						Total	
	Profesor/a Titular	Profesor/a Asociado/a	Profesor/a Adjunto/a	Jefe/a de Trabajos Prácticos	Ayudante de Primera	Ayudante de Segunda	Cantidad	%
AUSMA	0	0	38	12	14	2	66	1,57
AUZA	0	2	23	8	2	1	36	0,86
CRUB	9	3	141	158	112	0	423	10,05
CURZA	8	6	156	49	197	0	416	9,88
ESCM	0	0	34	11	23	0	68	1,62
FACA	3	2	33	31	22	13	104	2,47
FACE	0	5	98	15	259	0	377	8,95
FACIAS	2	2	95	56	147	4	306	7,27
FACIMED	6	3	43	66	203	0	321	7,62
FACTA	1	0	65	25	12	4	107	2,54
FADECS	11	5	118	53	197	13	397	9,43
FAEA	7	2	139	111	210	47	516	12,26
FAHU	5	0	94	13	121	9	242	5,75
FAIF	1	3	37	31	42	5	119	2,83
FAIN	17	6	110	114	112	64	423	10,05
FALE	1	0	70	45	72	2	190	4,51
FATU	1	6	35	20	37	0	99	2,35
Total	72	45	1329	818	1782	164	4210	100
%	1,71	1,07	31,57	19,43	42,33	3,90	100	

FUENTE: SPDI, en base a datos del SIU-Mapuche.

NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS/AS DOCENTES

La siguiente información representa el tipo de titulación de los/as docentes de la UNCo.

CUADRO 4.7. Docentes según tipo de titulación, por Unidad Académica, año 2020

Unidad Académica	Doctorado	Maestría	Especialización	Grado	Pregrado universitario	Superior no universitario	Sin titulación (ayud. de 2da y otros)	Total
AUSMA	5	8	2	13	8	4	3	43
AUZA	1	1	0	17	3	0	9	31
CRUB	104	24	8	133	12	17	11	309
CURZA	10	35	9	152	13	8	22	249
ESCM	21	1	0	14	5	0	7	48
FACA	13	29	1	35	1	1	12	92
FACE	6	29	31	123	14	8	14	225
FACIAS	8	10	8	146	59	1	2	234
FACIMED	21	16	45	180	2	0	0	264
FADECS	14	33	17	171	8	9	34	286
FAEA	9	41	17	151	10	7	58	293
FAHU	40	19	6	28	1	4	82	180

Unidad Académica	Doctorado	Maestría	Especialización	Grado	Pregrado universitario	Superior no universitario	Sin titulación (ayud. de 2da y otros)	Total
FAIF	4	11	1	21	22	6	22	87
FAIN	48	34	3	144	48	1	77	355
FALE	1	21	7	42	1	1	20	93
FATU	3	31	2	21	4	1	9	71
Rectorado	0	0	0	1	0	4	1	6
Total	308	343	157	1392	211	72	383	2866
%	10,75	11,97	5,48	48,57	7,36	2,51	13,36	100

FUENTE: SPDI, en base a datos del SIU-Mapuche.

INGRESO, PERMANENCIA Y PROMOCIÓN. PROCESOS DE REGULARIZACIÓN DE CARGOS

En la Universidad Nacional del Comahue el ingreso a la carrera docente se realiza por concurso público y abierto de antecedentes y oposición frente a un jurado conformado por pares externos a la institución, realizado en las correspondientes áreas y orientaciones disciplinarias (Art. 30° del Estatuto). Sin embargo, y a pesar de no estar contemplado en el Estatuto de la institución, se impuso desde los comienzos de la actividad docente de la UNCo, la práctica de “concursos interinos” o también la denominada “selección de aspirantes”, todas formas no regulares, pero habituales e incluso normadas por las Unidades Académicas, de ingreso a la docencia.

El vínculo laboral de los/as docentes y la Universidad se modificó sustancialmente entre los años 2016 y 2017, a partir de la aprobación, por parte del Consejo Superior, de los acuerdos paritarios surgidos por la aplicación del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto Nacional N° 1246/2015.

A partir de reuniones de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo del Nivel Particular para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Comahue, conformada por los dos sindicatos docentes (ADUNC y CEDIUNCO) y autoridades de la Universidad, se acordaron criterios, procedimientos y etapas para la aplicación del Art. 73° del CCT (incorporación a carrera docente de trabajadores interinos en vacantes definitivas de la planta estable). En sesiones extraordinarias del Consejo Superior del 27/04/2017 y 16/11/2017 se aprobó la incorporación a la carrera docente de 1290 cargos de docentes interinos/as, que estaban en condiciones de regularización en el marco del Art. 73 del CCT.

En febrero de 2016 el plantel docente con carácter interino representaba el 75 % del total. Después de este proceso de regularización, los/as docentes interinos se redujeron al 33%, frente al 67% de docentes regulares, que forman parte de la carrera docente. La carrera docente, como establece el mismo CCT, supone

estabilidad laboral, realización de evaluaciones periódicas, ascenso y promoción de cargos, y prioridad en la cobertura de vacantes.

A esta primera etapa se siguieron otras donde se fueron ampliando estos derechos a más docentes.

En el año 2020, se implementaron los mecanismos en la siguiente medida:

CUADRO 4.8. Cargos de profesor/a y de auxiliar, por mecanismo, año 2020

Mecanismo de selección, permanencia y promoción	Cargo de profesor/a	Cargo de auxiliar
Concurso público de antecedentes y oposición para cargo ordinario	296	226
Concurso de antecedentes y oposición para cargo interino	221	616
Concurso de antecedentes para cargo efectivo o interino	16	26
Designación interina	254	593
Contratación para actividades específicas	6	2
Otros	67	116
Total	860	1579

FUENTE: Secretaría Académica

En cuanto a las actividades de formación y capacitación de docentes, se detallan más adelante en este capítulo las acciones llevadas adelante durante la pandemia en 2020.

3. Estudiantes

INGRESO Y PERMANENCIA

La Ordenanza CS N° 0273/2018 establece como único requisito para el ingreso haber aprobado el nivel medio (título y certificado analítico de la escuela secundaria) según se instrumenta en su Artículo 4°: "Para ingresar como estudiante a la Universidad Nacional del Comahue se debe haber aprobado el nivel medio o el ciclo equivalente avalado por el Ministerio de Educación de la Nación. La Universidad Nacional del Comahue admite la inscripción de personas mayores de 25 años sin título secundario que aprueben instancias que disponga la misma. Para acceder a esta modalidad se debe tener un mínimo de 25 años de edad al 31 de diciembre del año en que solicite ser evaluado para el ingreso al año siguiente". Por ello no existe ni cupo de ingreso ni examen de admisión.

En cuanto al ingreso de personas mayores de 25 años sin título secundario (art. 7° de la LES), si bien existen dispositivos establecidos para su evaluación y posterior ingreso, este mecanismo no resultaba de impacto en la matrícula de la UNCo.

En el siguiente cuadro puede verse la actividad de ingreso de personas mayores de 25 años en el último quinquenio.

CUADRO 4.9. Ingresantes mayores de 25 años sin título secundario, por Unidad Académica, años 2016-2020					
Unidad Académica	2016	2017	2018	2019	2020
AUSMA	0	0	1	0	0
ESCM	0	0	1	1	0
FACE	1	0	0	1	0
FACIAS	0	0	1	0	0
FADECS	0	0	1	0	0
FAEA	0	0	0	0	1
FAHU	1	0	0	1	0
FAIF	1	0	0	2	0
FAIN	0	1	0	0	2
Total	3	1	4	5	3

FUENTE: SPDI, en base a datos del SIU-Araucano.

En el año 2021, dado que el mecanismo que se estaba utilizando para el ingreso no estaba reglamentado, se avanzó en su formalización y actualización, enfocada en las políticas de inclusión, de igualdad de oportunidades y condiciones en el acceso, la permanencia y el egreso para toda persona que reúna las condiciones legales vigentes promovidos desde la Universidad

Mediante la Res. Rect. N° 0297/2021, se establecieron actividades (tipo taller sobre ambientación a la vida universitaria y plataformas educativas) e instancias evaluativas (en las áreas de resolución de problemas y comprensión lectora y redacción de textos) en la que las personas interesadas deben mostrar suficiencia para poder hacer el ingreso a la Universidad previsto por la ley.



Gentileza Prensa UNCo.

Las áreas de ingreso y permanencia de la Administración Central y de las Unidades Académicas realizan acciones tanto previas al ingreso a la Universidad (talleres de orientación vocacional en nivel medio, ciclos de información sobre

las carreras, sus características, posibilidades laborales, etc.) como paralelas al ingreso. Para eso, todas las unidades académicas tienen actividades de ingreso de carácter obligatorio pero no son eliminatorias.

El Programa de Mejoramiento de la Calidad Académica y la Retención Estudiantil (Res. Rect. N° 0910/2003) formalizó las actividades para estudiar, investigar e intervenir en el ingreso y la permanencia estudiantil en la Universidad. El Programa incluyó la diagramación e implementación de un estudio exploratorio destinado a conocer los factores que inciden en el fracaso estudiantil y posterior abandono de los estudios, así como también un Plan de Capacitación destinado a docentes de cátedras de primer año. El resultado de la experiencia fue compilado en la publicación *Democratización de la universidad: investigaciones y experiencias sobre el acceso y la permanencia de los/las estudiantes*, del año 2011¹.

Con el paso del tiempo, se fueron creando áreas de ingreso y permanencia en las unidades académicas formando parte permanente de las actividades en las áreas académicas.

Una figura que se fue destacando es la de Tutor/a Par, cuya función apunta al acompañamiento, por parte de estudiantes avanzados/as, a ingresantes. Su importancia se plasma en la Ordenanza CS N° 0481/2016 que reconoce a la tutoría par como aquella que será desempeñada por estudiantes avanzados/as, coordinados/as por las Secretarías Académicas de las Unidades Académicas y establece como función la participación en el diseño e implementación de estrategias de acompañamiento, apoyo y orientación de los estudiantes de los primeros años, en las dimensiones académicas e institucionales con el fin de potenciar al desarrollo personal y las posibilidades de inclusión, integración y adaptación a la vida universitaria.

Algunas unidades académicas han informado las siguientes actividades de ingreso desarrolladas en el año 2020 (se realizan todos los años) y se describen a continuación:

CUADRO 4.10. Actividades de ingreso y permanencia, por Unidad Académica, año 2020

U.A.	Actividades	Normativa
AUSMA	Talleres de ambientación a la vida universitaria complementando TICs.: PEDCO, Alfabetización Académica.	El seminario-taller forma parte del plan de estudios
CRUB	Taller de vida universitaria para ingresantes a todas las carreras. Talleres de nivelación de Matemática, Química, Leer y escribir en la Universidad y Uso de recursos informáticos y web para ingresantes a todas las carreras (excepto el Prof. en Educación Física). Talleres introductorios específicos para ingresantes a la Lic. y el Prof. en Cs. Biológicas: "Introducción a la Biología" y para ingresantes a la Lic. en Enfermería: "Introducción a la Enfermería" e "Integración de Física, Biología, Matemática y Química".	Resolución CD CRUB N° 0221/2019, 0225/2019, 0227/2019, 082/2010, 088/2010
ESCM	Los contenidos del curso nivelatorio involucran tres módulos: Matemática, Química, Biología.	Resolución CD ESCM N° 031/2017

(1): Martínez, Silvia Edith (comp.) (2011) *Democratización de la universidad: investigaciones y experiencias sobre el acceso y la permanencia de los/as estudiantes*. Neuquén: EDUCO.

U.A.	Actividades	Normativa
FACA	Inicio anticipado del cursado de asignaturas del 1er. cuatrimestre con acompañamiento de grupo de ingreso durante la totalidad de las cursadas. Las actividades se combinan entre sincrónicas y asincrónicas. Módulos. 1) Bienvenida y presentación de la propuesta y actores institucionales (con participación del Centro de Estudiantes); 2) Vinculación con actividades técnico profesionales de la carrera; 3) Introducción a la alfabetización académica e informacional; 4) los conocimientos de las asignaturas básicas en el abordaje de los problemas agronómicos más frecuentes.	Resolución CD FACA N° 0117/2018
FACIAS	Talleres introductorios a la química y Módulo Introductorio de Matemática, para ingresantes a las carreras de Lic. en Saneamiento y Protección Ambiental y Licenciatura y Tecnicatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Módulo Nociones de Ciencia y Módulo Estrategias y Habilidades para el estudio y Aprendizaje, destinado a estudiantes de la Lic. en Enfermería. Módulo Introducción a la vida universitaria: Taller en el que participan referentes de las áreas para orientar a ingresantes.	No se informa
FACIMED	Taller de Alfabetización digital para estudiantes ingresantes a la carrera de medicina. Taller llevado a cabo con futuros ingresantes de la carrera con el objeto de brindarles un espacio de intercambio con sus compañeros y que comiencen a conocer aspectos relacionados a la actividad académica (espacios, rutinas, dinámica institucional). Se considera una instancia que favorece que ellos inicien la construcción de su rol de estudiante universitario. Este espacio se replicará varias veces durante la misma semana para que cada grupo no sea demasiado numeroso. Se contará con la participación de tutores pares reconociendo la importancia de su presencia y acompañamiento en esta instancia inicial.	Resolución CD FACI-MED N° 0161/2020
FADECS	Dos talleres: Introducción a textos universitarios, y métodos de estudio, de 10 hs. una duración aprox. cada uno.	Resolución CD FA-DECS N° 0207/2009
FAEA	Para el ingreso se ofrecen módulos de matemática y vida universitaria.	Resolución CD FAEA N° 0105/2010 y 091/2020
FAHU	Semana de ingreso: se trabaja sobre el funcionamiento de la universidad, nociones básicas de vida estudiantil, correlatividades, plan de estudios, etc. Acceso a Pedco, SIU y redes de la facultad. Se articula con las cátedras para contar con material de las mismas con el fin de optimizar los apoyos. Actividades anuales: Acompañamiento por demanda espontánea o derivación de docentes de las cátedras con espacios de consulta semanal y seguimiento por distintos medios de comunicación: PEDCO, Facebook y WhatsApp. Diversas propuestas de talleres: orientación acerca de la utilización de programas, lectura de textos, preparación de escritos académicos (monografías, ensayos, informes, etc.), ejercicios de oralidad, preparación de finales, simulacros de parcial y final. Los espacios de talleres se diseñan según demanda de estudiantes y cátedras, siendo semanales los espacios de acompañamiento a las trayectorias de cada carrera de la facultad.	No se informa
FAIF	Las actividades de ingreso se desarrollan en conjunto con las ofertadas por el Departamento de Matemática de FAEA.	No hay normativa
FAIN	Cuenta con la Dirección de Ingreso y Permanencia que lleva adelante diferentes actividades con el objetivo de garantizar la inclusión y permanencia de las y los estudiantes, favoreciendo las condiciones de aprendizaje a lo largo de la trayectoria estudiantil, y atendiendo las problemáticas que puedan surgir. Para el ingreso se llevan adelante módulos de matemática y vida universitaria.	Resolución CD FAIN N° 0227/2004
FALE	Taller de estrategias de estudio, Taller de oratoria y expresión oral, Introducción a PEDCO, Inglés, Expresión escrita en español, Introducción a la Vida Universitaria.	Resolución CD FALE N° 0204/2019
Rectorado	Tres módulos virtuales sobre Matemática, Alfabetización académica (incluye expresión oral y escrita) y Ambientación a la vida universitaria.	Disposición Secretaría Académica N° 03/2020

FUENTE: Secretaría Académica.

En el siguiente cuadro se muestran las categorías de los cargos docentes, por unidad académica.

CUADRO 4.11. Participación de estudiantes en actividades ingreso y permanencia, por Unidad Académica, años 2014, 2017 y 2020			
Unidad Académica	2014	2017	2020
AUSMA	Sin registro	Sin registro	Sin registro
AUZA	Sin registro	Sin registro	66
CRUB	130	364	429
CURZA	319	387	438
ESCM	53	43	56
FACA	122	64	92
FACE	1974	1851	2180
FACIAS	No informa	No informa	No informa
FACIMED	200	250	300
FACTA	22	35	153
FADECS	1550	960	980
FAEA	406	467	496
FAHU	Sin registro	181	235
FAIF	91	139	149
FAIN	No informa	No informa	No informa
FALE	Sin actividades	Sin actividades	140
FATU	138	270	266

FUENTE: Secretaría Académica.

INGRESANTES-INSCRIPTOS/AS

Los/as aspirantes, o preinscritos/as, de acuerdo a la clasificación del Reglamento de Administración Académica (Ord. CS N° 0273/2018), son las personas que manifiesten interés en ingresar a esta institución universitaria como estudiantes y consignar sus datos en el formulario de preinscripción que se pone a disposición de la comunidad, en los períodos estipulados por el Calendario Académico de cada año.

Una vez preinscripta, la persona debe cumplimentar el trámite de inscripción presentado la documentación establecida en la citada normativa.

En el siguiente cuadro pueden visualizarse las cantidades de preinscritos/as e ingresantes según titulación final de las carreras de pregrado y grado.

CUADRO 4.12. Preinscriptos/as e ingresantes según titulación final, por Unidad Académica, año 2020

U.A.	Titulación	Preinscriptos/as	Ingresantes
AUSMA	Guía Universitario de Turismo	60	60
	Técnico Universitario en Espacios Verdes	22	22
	Técnico Universitario Forestal	27	24
	Subtotal AUSMA	109	106
AUZA	Licenciado en Tecnología Minera	12	9
	Técnico en Plantas y Análisis de Menas	18	13
	Técnico Universitario en Topografía	50	44
	Subtotal AUZA	80	66
CRUB	Licenciado en Ciencias Biológicas	62	55
	Licenciado en Enfermería	226	181
	Licenciado en Matemática	22	21
	Profesor en Ciencias Biológicas	40	34
	Profesor en Educación Física	202	172
	Profesor Universitario en Matemática	26	21
	Técnico en Acuicultura	12	10
	Subtotal CRUB	590	494
CURZA	Licenciado en Administración Pública	54	46
	Licenciado en Arte y Sociedad - Ciclo de Complementación Curricular	24	24
	Licenciado en Ciencias Políticas	48	44
	Licenciado en Enfermería	163	136
	Licenciado en Gestión de Empresas Agropecuarias	80	75
	Licenciado en Gestión de Recursos Humanos - Ciclo de Licenciatura	81	81
	Licenciado en Psicopedagogía	142	111
	Profesor en Ciencias Agropecuarias	8	7
	Profesor en Lengua y Comunicación Oral y Escrita	83	76
	Profesor en Psicopedagogía	33	30
	Profesor Universitario de Ciencia Política	19	15
	Técnico Universitario en Administración de Sistemas y Software Libre	0	112
	Técnico Universitario en Administración Pública	0	37
	Técnico Universitario en Desarrollo Web	42	39
	Subtotal CURZA	777	833
ESCM	Licenciado en Biología Marina	47	43
	Técnico en Producción Pesquera y Maricultura	10	9
	Subtotal ESCM	57	52
FACA	Ingeniero Agrónomo	57	51
	Técnico Universitario en Desarrollo Agropecuario para Pequeños y Medianos Productores	18	16
	Técnico Universitario en Espacios Verdes	37	31
	Técnico Universitario en Mecanización Agraria		
	Subtotal FACA	112	98

U.A.	Titulación	Preinscriptos/as	Ingresantes
FACE	Licenciado en Ciencias de la Educación	169	166
	Profesor en Ciencias de la Educación	193	187
	Profesor en Nivel Inicial	309	243
	Profesor Universitario de Enseñanza en Educación Primaria	75	67
	Psicólogo	793	645
	Subtotal FACE	1539	1308
FACIAS	Licenciado en Enfermería	780	406
	Licenciado en Enfermería (localización Allen)	sin datos	178
	Licenciado en Enfermería (localización Choele Choel)	sin datos	46
	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo - Ciclo de Complementación Curricular	62	52
	Licenciado en Saneamiento y Protección Ambiental	71	53
	Técnico Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo	521	393
	Técnico Universitario en Saneamiento Ambiental	0	13
	Subtotal FACIAS	1434	1141
FACIMED	Médico	789	681
	Subtotal FACIMED	789	681
FACTA	Licenciado en Gerenciamiento Gastronómico	77	61
	Licenciado en Tecnología de Alimentos	10	7
	Técnico Auxiliar Universitario en Nutrición	152	129
	Técnico en Control e Higiene de los Alimentos	34	20
	Subtotal FACTA	273	217
FADECS	Abogado	520	454
	Licenciado en Comunicación Social	81	76
	Licenciado en Servicio Social	171	142
	Licenciado en Sociología	35	32
	Profesor en Comunicación Social	38	34
	Licenciado en Servicio Social (sede Central UNCo)	145	124
	Subtotal FADECS	990	862
FAEA	CBC - Licenciado en Economía	25	20
	Contador Público Nacional	416	351
	Licenciado en Administración	286	246
	Licenciado en Economía	89	84
	Licenciado en Matemática	22	17
	Profesor en Ciencias Económicas	54	51
	Profesor Universitario en Matemática	58	55
	Subtotal FAEA	950	824
FAHU	Licenciado en Filosofía	54	49
	Licenciado en Geografía	12	10
	Licenciado en Historia (sedes Central UNCo y CRUB)	98	85
	Licenciado en Letras	sin datos	54

U.A.	Titulación	Preinscriptos/as	Ingresantes
	Profesor en Filosofía	33	26
	Profesor en Geografía	48	45
	Profesor en Historia (sedes Central UNCo y CRUB)	162	136
	Profesor en Letras	72	64
	Técnico en Planificación Ambiental	67	56
	Subtotal FAHU	546	525
FAIF	Licenciado en Ciencias de la Computación	172	138
	Licenciado en Sistemas de Información	89	74
	Profesor en Informática	29	25
	Técnico Universitario en Administración de Sistemas y Software Libre	64	61
	Técnico Universitario en Desarrollo Web	93	91
	Subtotal FAIF	447	389
FAIN	Ingeniero Civil	160	121
	Ingeniero Civil (sede CRUB)	21	17
	Ingeniero Eléctrico	78	63
	Ingeniero Eléctrico (sede CRUB)	10	7
	Ingeniero Electrónico	117	93
	Ingeniero Electrónico (sede CRUB)	15	10
	Ingeniero en Petróleo	265	198
	Ingeniero en Petróleo (sede CRUB)	13	10
	Ingeniero Mecánico	150	126
	Ingeniero Mecánico (sede CRUB)	28	24
	Ingeniero Químico	135	113
	Ingeniero Químico (sede CRUB)	7	6
	Licenciado en Ciencias Geológicas	138	114
	Profesor en Física	51	46
	Profesor en Química	32	29
	Subtotal FAIN	1220	977
FALE	Profesor de Inglés	123	101
	Traductor Público de Inglés	119	100
	Subtotal FALE	242	201
FATU	Guía Universitario de Turismo	111	86
	Licenciado en Turismo	106	88
	Técnico Universitario en Empresas de Servicios Turísticos	88	80
	Subtotal FATU	305	254
Total UNCo		10460	9028

FUENTE: SPDI, en base a datos de SIU Guaraní.

COBERTURA TERRITORIAL

Los/as ingresantes de la UNCo declararon los siguientes lugares de residencia, es decir, las localidades donde tienen residencia durante el período de clases. Esta es una dimensión que también está teniendo gran impacto durante la pandemia.

CUADRO 4.13. Domicilio de los/as ingresantes, según provincia y localidades, por sedes, año 2020

Sede	Provincia	Localidades	Ingresantes	% por Sede
Sede Central UNCo	Neuquén	Neuquén	1888	51,14
	Neuquén	Otros	582	15,76
	Río Negro	Otros	560	15,17
	Río Negro	Cipolletti	491	13,30
	Río Negro	Allen	85	2,30
	Río Negro	General Roca	78	2,11
	Otras provincias ⁽¹⁾		8	0,22
	Subtotal		3692	100
Sede San Antonio Oeste	Río Negro	San Antonio Oeste	50	87,72
	Río Negro	Otros	4	7,02
	C.A. Buenos Aires		1	1,75
	Río Negro	Las Grutas	1	1,75
	Neuquén		1	1,75
	Subtotal		57	100
Sede San Carlos de Bariloche	Río Negro	San Carlos de Bariloche	514	88,62
	Río Negro	Otros	30	5,17
	Neuquén	Varios	21	3,62
	Chubut	Varios	13	2,24
	Otras provincias ⁽²⁾		2	0,34
	Subtotal		580	100
Sede San Martín de los Andes	Neuquén	San Martín de los Andes	74	85,06
	Neuquén	Otros	8	9,20
	Buenos Aires	Varios	2	2,30
	Neuquén	Junín de los Andes	2	2,30
	Río Negro		1	1,15
	Subtotal		87	100
Sede Viedma	Río Negro	Viedma	424	60,40
	Río Negro	Otros	87	12,39
	Buenos Aires	Carmen de Patagones	78	11,11
	Río Negro	Río Colorado	23	3,28
	Río Negro	San Antonio Oeste	22	3,13
	Neuquén	Neuquén	19	2,71
	Buenos Aires	Varios	20	2,85
	Neuquén	Otros	13	1,85
	Chubut	Varios	10	1,42
	La Pampa	Varios	6	0,85
	Subtotal		702	100
Sede Zapala	Neuquén	Zapala	69	88,46
	Neuquén	Otros	9	11,54
	Subtotal		78	100
Sede General Roca	Río Negro	Otros	695	27,21
	Río Negro	General Roca	649	25,41
	Neuquén	Neuquén	458	17,93
	Río Negro	Cipolletti	411	16,09
	Neuquén	Varios	290	11,35
	Chubut	Varios	15	0,59

	La Pampa	Varios	14	0,55
	Buenos Aires	Varios	13	0,51
	Otras provincias ⁽³⁾		9	0,35
	Subtotal		2554	100
Total Universidad			7750	

NOTA (1): Las otras provincias son Chubut, La Pampa, Salta, Entre Ríos, Buenos Aires y Santa Cruz.

NOTA (2): Las otras provincias son Buenos Aires y Santa Fe.

NOTA (3): Las otras provincias son Córdoba, Mendoza, Salta, San Luis, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

FUENTE: SPDI, en base a datos de SIU Araucano.

PERMANENCIA/ABANDONO

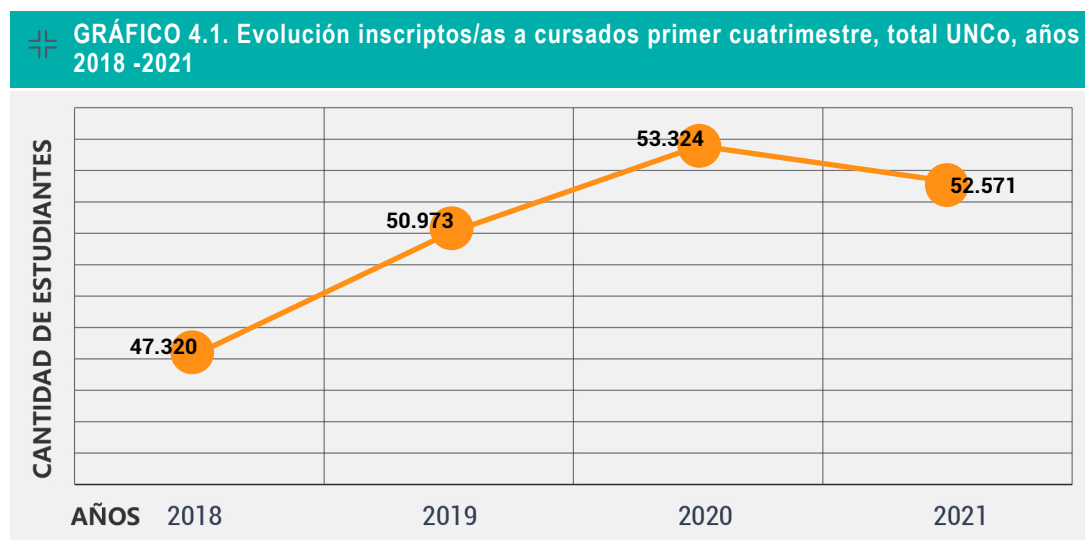
La SPDI elaboró un análisis preliminar del abandono en el contexto de la virtualidad durante la pandemia por el COVID-19², a partir de la información disponible en los sistemas de información de la Universidad, se analizaron los resultados de los cursados comparando los años 2018 a 2021. Si bien 2021 no es un año que hayamos considerado en este documento, en este aspecto particular resulta relevante para conocer el impacto del 2020.

La dimensión analizada es “resultados de cursados”.

De acuerdo a la normativa de la UNCo (Ord. CS N° 273/2018), los resultados posibles de cursados son: promovido, aprobado, reprobado y ausente.

El total de inscriptos a cursados se calculó por Unidad Académica y para el total de la UNCo, y corresponde a la suma de los resultados. Es necesario remarcar que, en todos los casos se trata de inscripciones a cursados y no de inscripciones a carreras, por tanto, las cantidades no son iguales a las de la categoría Estudiantes (nuevos inscriptos + reinscriptos) para cada carrera, ya que un mismo estudiante puede inscribirse al cursado de varias asignaturas.

Las inscripciones a cursados fueron de 47.320 en 2018, 50.973 en 2019, 53.324 en 2020 y 52.571 en 2021. El siguiente gráfico muestra la evolución antedicha.



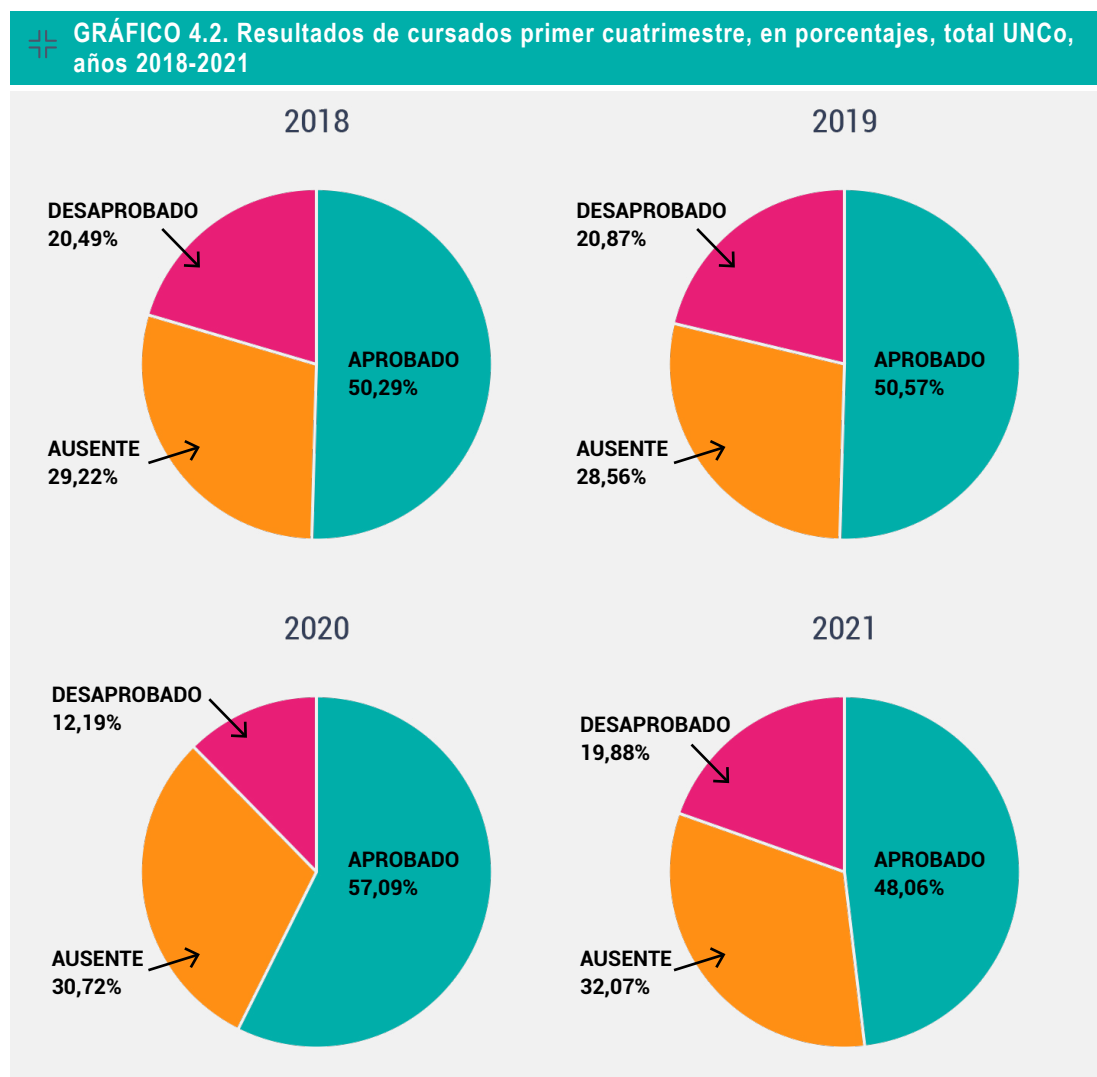
FUENTE: SPDI, en base a datos de SIU Wichi.

(2): Se puede acceder a la Parte I del Informe en <https://planeamiento.uncoma.edu.ar/?p=3694>.

Se trabajó con información del SIU Wichi, cubo Guaraní. La información está actualizada a agosto 2021³ y se compararon los resultados del 1er. cuatrimestre de los años 2018 a 2021. Se analizaron resultados por carrera y Unidad Académica.⁴

Los resultados de los cursados se analizaron calculando sobre la cantidad de inscriptos:

- » Proporción de aprobados: corresponde a la proporción de inscriptos que obtuvieron como resultado "Promovido" o "Aprobado";
- » Proporción de desaprobados;
- » Proporción de ausentes.



FUENTE: SPDI, en base a datos de SIU Wichi.

La proporción de ausentes a cursados se puede analizar como un indicador de estudiantes que abandonan el cursado de las asignaturas. Es importante mencionar que, al no contar procedimientos unificados, existen distintos criterios

(3): Es importante tener en cuenta que los datos del 2021 son provisorios, y sólo refieren al comportamiento de los cursados en el primer cuatrimestre 2021 (incluye primer y segundo bimestre).

(4): Un estudio más específico debería realizarse atendiendo a la realidad de cada carrera, desagregando resultados por asignatura y ciclos (primeros años, tramo intermedio, tramo final).

respecto a cuándo corresponde poner en el acta "desaprobado" o "ausente". Si bien la Ordenanza mencionada más arriba estipula que "cursado ausente" se considera cuando el estudiante no realiza ninguna evaluación prevista en el programa para la aprobación de la cursada, y "cursado desaprobado" cuando el/la estudiante desaprueba o no completa las instancias de evaluación previstas (art. 22°), existen casos donde se coloca "desaprobado" en vez de "ausente" y viceversa. Por esto, es necesario leer en conjunto el comportamiento de ambas variables.

CUADRO 4.14. Ausentes a cursados primer cuatrimestre, en porcentajes, por Unidad Académica, años 2018-2021

UA	% AUSENTES					
	2018	2019	Media (2018-2019)	2020	2021	Media (2020-2021)
AUSMA	34,34	30,99	32,66	53,04	54,96	54,00
AUZA	25,68	32,47	29,07	37,50	20,81	29,19
CRUB	22,35	32,37	27,36	34,30	42,20	38,25
CURZA	30,95	30,30	30,62	35,00	33,55	34,28
ESCM	15,71	12,50	14,10	17,99	20,08	19,04
FACA	24,39	17,38	20,88	22,08	40,83	31,46
FACE	25,95	24,95	25,45	25,24	30,44	27,84
FACIAS	15,26	21,50	18,38	22,04	12,76	17,40
FACIMED	5,15	6,05	5,60	4,06	7,17	5,61
FACTA	29,71	23,05	26,38	27,16	29,37	28,27
FADECS	36,23	33,70	34,96	31,41	20,75	26,08
FAEA	35,95	30,78	33,36	34,39	34,85	34,62
FAHU	37,33	39,09	38,21	49,50	48,64	49,07
FAIF	43,26	25,08	34,17	40,96	32,08	36,52
FAIN	25,56	29,51	27,54	26,21	32,99	29,60
FALE	31,37	26,54	28,95	38,12	46,17	42,15
FATU	31,04	36,38	33,71	32,57	43,25	37,91

FUENTE: SPDI, en base a datos de SIU Wichi.

Para el total de la UNCo, se registra en el primer cuatrimestre 2021 una leve disminución de la cantidad de inscriptos a cursados, en relación a una suba sostenida entre los primeros cuatrimestres de 2018 a 2020.

En las Unidades Académicas la relación de inscriptos a cursados en los primeros cuatrimestres de la serie, presenta tendencias diferentes y contrapuestas según el año. Si observamos únicamente la relación entre el primer cuatrimestre 2020 y el primer cuatrimestre 2021, se observa que:

» En 7 de las 17 Unidades Académicas disminuyó la cantidad de inscriptos a cursados. Esta disminución varía entre el -2% y el -10% (para UA como AUSMA, CRUB y FAIN) y trepa al -20% y -30,5% en AUZA y FACIAS respectivamente.

» Por otro lado, en 10 de las 17 Unidades Académicas aumentó la cantidad de inscriptos a cursados. Este aumento oscila entre el 2% y el 15% según la UA. Los aumentos proporcionales más significativos de inscriptos a cursados del primer cuatrimestre se dan en FACA, FI y FACIMED.

Si observamos los comportamientos de los resultados de cursada sólo para los primeros cuatrimestres de 2018 a 2021, se observa que para el total de la UNCo, en 2021 hay un aumento de la cantidad de ausentes y desaprobados en relación a 2020. Sin embargo, la proporción de desaprobados y ausentes de 2021 no presenta diferencias significativas en relación al mismo grupo en 2018 y 2019.

» El porcentaje de ausentes en el primer cuatrimestre 2020 oscila entre el 4,06% en FACIMED y el 49,50% y 53,04% en AUSMA y FAHU respectivamente.

» Para el primer cuatrimestre 2021, el porcentaje de ausentes oscila entre el 7,17% en FACIMED y el 48,64% y 54,96% en AUSMA y FAHU respectivamente.

» En 6 de las 17 Unidades Académicas disminuye el porcentaje de ausentes entre los primeros cuatrimestres de 2020 y 2021 (casos FACIAS, FADECS, AUZA, FAIF, CURZA y FAHU). En el resto de las Unidades Académicas el porcentaje de ausentes aumenta entre 2020 y 2021. Ese aumento varía entre un 0,46% (caso FAEA) y un 18,74% (caso FACA)

Finalmente, es necesario que transcurra más tiempo para saber el impacto real que tuvo la pandemia en el abandono estudiantil, así como en otros aspectos vinculados a las actividades académicas, que surgen en las Instancias Colectivas de este Informe de Autoevaluación, como son la calidad de las enseñanzas y de los aprendizajes en cada campo disciplinar, el reemplazo de actividades de campo o prácticas de laboratorio por recursos virtuales, etc.

CARRERAS CON MAYOR MATRÍCULA 2020

En el año 2020, las siguientes carreras fueron las 20 destacadas por su mayor matrícula, es decir, la suma de ingresantes, reinscriptos/as y egresados/as.

CUADRO 4.15. Veinte carreras con mayor matrícula, según carrera y sede o localización, por Unidad Académica, año 2020

Orden	U. A.	Carrera	Sede o localización	Matrícula
1	FACIMED	Medicina	Sedes General Roca - Cipolletti	2685
2	FACE	Psicología	Sedes General Roca - Cipolletti	2469
3	FAEA	Contador Público Nacional	Sede Central UNCo	1991
4	FADECS	Abogacía	Sedes General Roca - General Roca	1962
5	FACIAS	Licenciatura en Enfermería	Sede Central UNCo	1436
6	FACE	Profesorado en Nivel Inicial	Sedes General Roca - Cipolletti	1215
7	FACIAS	Licenciatura en Enfermería	Localización Allen	764
8	FAEA	Licenciatura en Administración	Sede Central UNCo	722
9	CRUB	Profesorado en Educación Física	Sede San Carlos de Bariloche	668
10	FACE	Profesorado en Ciencias de la Educación	Sedes General Roca - Cipolletti	650
11	FAIF	Licenciatura en Ciencias de la Computación	Sede Central UNCo	612
12	FAIN	Ingeniería en Petróleo	Sede Central UNCo	602

Orden	U. A.	Carrera	Sede o localización	Matrícula
13	CRUB	Licenciatura en Enfermería	Sede San Carlos de Bariloche	598
14	FACE	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Sedes General Roca - Cipolletti	577
15	FAIN	Ingeniería Químico	Sede Central UNCo	532
16	FAIN	Licenciatura en Ciencias Geológicas	Sede Central UNCo	516
17	FAIN	Ingeniería Civil	Sede Central UNCo	515
18	FAIN	Ingeniería Mecánico	Sede Central UNCo	510
19	CURZA	Licenciatura en Psicopedagogía	Sede Viedma	473
20	FADECS	Licenciatura en Servicio Social	Sedes General Roca - General Roca	447

FUENTE: SPDI, en base a datos de SIU Araucano

BECAS

En el capítulo 3 de este Informe, denominado "Gestión, gobierno y funciones transversales", se describen las actividades de bienestar llevadas adelante por la Secretaría de Bienestar Universitario de la Administración Central y las Secretarías de las Unidades Académicas de la UNCo. Allí se describen las políticas implementadas, que buscan favorecer, fortalecer y mejorar condiciones y contextos educativos y laborales para el conjunto de la comunidad universitaria, en especial en un año tan peculiar como el 2020.

Entre estas políticas, cabe mencionar el sistema de becas a estudiantes, que buscan sostener, mejorar y acompañar las trayectorias (becas de residencia, de ayuda económica, de asistencia alimentaria, etc.).



Gentileza Prensa UNCo.

ACCESIBILIDAD

La accesibilidad física y académica es coordinada por la Comisión de Accesibilidad, dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario de la UNCo, creada por Ordenanza del CS N° 0269/1999. Su principal objetivo es lograr la equiparación de posibilidades de todas las personas con discapacidades que desarrollen actividades dentro de la UNCo.

4. Graduados/as

DURACIÓN TEÓRICA Y DURACIÓN REAL

Este indicador considera el año de la cohorte de ingreso de los/as estudiantes a una carrera determinada, su año de egreso y la duración teórica de la carrera. La duración teórica es la duración establecida en el plan de estudios de la carrera para completar todos sus requerimientos y poder entregarse el título correspondiente. Sin embargo, es necesario relativizar la precisión de este indicador sobre las situaciones cotidianas de los/as estudiantes. Las licenciaturas que suponen una tesina de grado o el trabajo final de carrera de las ingenierías, por poner dos ejemplos corrientes en la vida académica de la UNCo, suponen un tiempo de trabajo para su diseño, elaboración, ejecución, entrega y defensa que no está contemplado en los planes de estudios. Eventualmente se considera un tiempo máximo para la entrega del trabajo final.

En este sentido, el Reglamento de Administración Académica contempla la conservación de la condición de "estudiante regular" por el plazo de 3 años a quienes estuvieran inscriptos/as para el trabajo final, tesina o la denominación que tuviera en cada plan de estudios, con la sola condición de reinscribirse anualmente en esa espacio curricular (Ord. CS N° 0273/2018, art. 16, inc. c).

En el siguiente cuadro puede verse la cantidad de egresados para los años 2013-2020, y las cantidades que egresaron de acuerdo a la duración teórica de la carrera y en años posteriores.

CUADRO 4.16. Egresados/as según tiempo empleado para la realización de la carrera en relación a la duración teórica, por Unidad Académica y carrera de pregrado o grado, años 2013-2020						
U.A.	Carrera	Total de egresados/as	Duración teórica	De 1 a 2 años de la DT	De 3 a 4 años de la DT	Más de 5 años de la DT
AUSMA	Tecnicatura Universitaria en Espacios Verdes	15	6	3	3	3
AUSMA	Tecnicatura Universitaria Forestal	31	2	10	4	15
CRUB	Licenciatura en Ciencias Biológicas	77	14	34	12	17
CRUB	Licenciatura en Enfermería	43	22	9	8	4
CRUB	Licenciatura en Matemática	5	1	2	0	2
CRUB	Profesorado en Ciencias Biológicas	22	1	7	5	9
CRUB	Profesorado en Educación Física	250	99	97	29	25
CRUB	Profesorado en Matemática	9	0	0	1	8
CRUB	Profesorado Universitario en Matemática	34	31	3	0	0
CRUB	Técnico Universitario en Acuicultura	11	1	5	0	5
CURZA	Licenciatura en Administración Pública	39	0	4	7	28
CURZA	Licenciatura en Ciencias Políticas	56	0	3	15	38
CURZA	Licenciatura en Enfermería	16	8	2	2	4
CURZA	Licenciatura en Gestión de Empresas Agropecuarias	28	0	3	1	24

U.A.	Carrera	Total de egresados/as	Duración teórica	De 1 a 2 años de la DT	De 3 a 4 años de la DT	Más de 5 años de la DT
CURZA	Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos (Ciclo de Complementación Curricular)	35	2	25	8	0
CURZA	Licenciatura en Psicopedagogía	52	1	2	14	35
CURZA	Profesorado en Ciencias Agropecuarias	1	1	0	0	0
CURZA	Profesorado en Lengua y Comunicación Oral y Escrita	25	4	6	3	12
CURZA	Profesorado en Psicopedagogía	120	104	8	6	2
CURZA	Profesorado Universitario en Ciencia Política	1	1	0	0	0
CURZA	Tecnicatura Universitaria en Administración de Sistemas y Software Libre	24	18	6	0	0
CURZA	Tecnicatura Universitaria en Administración Pública	42	33	9	0	0
CURZA	Tecnicatura Universitaria en Desarrollo Web	12	7	4	0	1
ESCM	Licenciatura en Biología Marina	20	4	9	4	3
ESCM	Técnico en Producción Pesquera y Maricultura	3	0	0	1	2
FACA	Ingeniería Agronómica	124	8	42	27	47
FACA	Tecnicatura Universitaria en Espacios Verdes	5	3	2	0	0
FACE	Licenciatura en Ciencias de la Educación	9	0	0	0	9
FACE	Profesorado en Ciencias de la Educación	77	21	9	12	35
FACE	Profesorado en Enseñanza Primaria	70	6	6	18	40
FACE	Profesorado en Nivel Inicial	263	43	52	49	119
FACE	Psicología	422	58	154	131	79
FACIAS	Licenciatura en Enfermería	88	35	13	11	29
FACIAS	Licenciatura en Enfermería (Localización Allen)	17	2	2	4	9
FACIAS	Licenciatura en Enfermería (Localización Esquel)	7	3	4	0	0
FACIAS	Licenciatura en Enfermería (Localización Puerto Madryn)	14	2	8	1	3
FACIAS	Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo	40	4	16	14	6
FACIAS	Licenciatura en Saneamiento y Protección Ambiental	125	5	31	23	66
FACIAS	Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo	1	0	1	0	0
FACIAS	Técnico Universitario en Saneamiento Ambiental	168	119	21	21	7
FACIMED	Medicina	511	143	197	110	61
FACTA	Licenciatura en Gerenciamiento Gastronómico	4	1	2	1	0
FACTA	Licenciatura en Tecnología de los Alimentos	29	2	6	8	13
FACTA	Tecnicatura Auxiliar Universitario en Nutrición	9	9	0	0	0
FACTA	Tecnicatura en Control e Higiene de los Alimentos	21	0	0	8	13

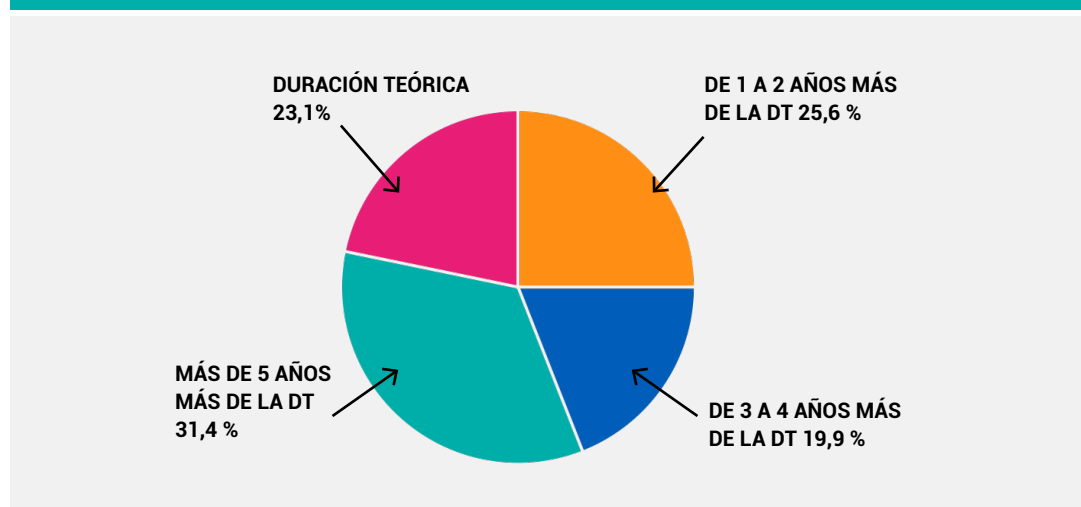
U.A.	Carrera	Total de egresados/as	Duración teórica	De 1 a 2 años de la DT	De 3 a 4 años de la DT	Más de 5 años de la DT
FADECS	Abogacía	307	59	70	66	112
FADECS	Licenciatura en Comunicación Social	91	3	17	22	49
FADECS	Licenciatura en Servicio Social	127	35	29	16	47
FADECS	Licenciatura en Servicio Social (Sede Central UNCo)	104	19	19	9	57
FADECS	Licenciatura en Sociología	18	2	3	6	7
FADECS	Profesorado en Comunicación Social	35	12	4	8	11
FAEA	Contador Público Nacional	328	27	92	73	136
FAEA	Licenciatura en Administración	67	6	21	24	16
FAEA	Licenciatura en Matemática	4	0	2	0	2
FAEA	Profesorado en Ciencias Económicas	31	11	6	4	10
FAEA	Profesorado en Matemática	26	3	2	4	17
FAEA	Profesorado Universitario en Matemática	6	2	4	0	0
FAHU	Licenciatura en Filosofía	7	2	0	0	5
FAHU	Licenciatura en Geografía	3	1	2	0	0
FAHU	Licenciatura en Historia	6	3	1	1	1
FAHU	Licenciatura en Historia (Sede San Carlos de Bariloche)	5	2	1	1	1
FAHU	Licenciatura en Letras	37	9	7	7	14
FAHU	Profesorado en Filosofía	24	11	0	3	10
FAHU	Profesorado en Geografía	60	6	10	10	34
FAHU	Profesorado en Historia	138	29	31	24	54
FAHU	Profesorado en Historia (Sede San Carlos de Bariloche)	51	20	15	8	8
FAHU	Profesorado en Letras	84	14	21	12	37
FAHU	Técnico en Planificación Ambiental	8	3	4	1	0
FAIF	Licenciatura en Ciencias de la Computación	52	6	8	4	34
FAIF	Licenciatura en Sistemas de Información	2	2	0	0	0
FAIF	Profesorado en Informática	10	0	4	2	4
FAIF	Tecnicatura Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web	12	6	4	2	0
FAIF	Tecnicatura Superior en Programación y Base de Datos	4	1	3	0	0
FAIF	Tecnicatura Universitaria en Administración de Sistemas y Software Libre	56	41	12	2	1
FAIF	Tecnicatura Universitaria en Desarrollo Web	75	56	18	1	0
FAIN	Ingeniería Civil	70	2	12	23	33
FAIN	Ingeniería Eléctrica	52	2	9	19	22
FAIN	Ingeniería Electrónica	107	1	16	45	45
FAIN	Ingeniería en Petróleo	120	18	26	26	50
FAIN	Ingeniería Industrial Orientación Mecánica	1	0	0	0	1
FAIN	Ingeniería Mecánica	62	4	11	22	25
FAIN	Ingeniería Química	139	5	37	38	59
FAIN	Licenciatura en Ciencias Geológicas	52	13	22	16	1
FAIN	Profesorado en Física	3	0	0	0	3
FAIN	Profesorado en Química	8	0	1	2	5
FALE	Profesorado de Inglés	60	6	19	14	21
FALE	Profesorado de Inglés para Enseñanza General Básica	64	2	11	12	39

U.A.	Carrera	Total de egresados/as	Duración teórica	De 1 a 2 años de la DT	De 3 a 4 años de la DT	Más de 5 años de la DT
FALE	Traductorado Público en Inglés	19	1	16	2	0
FALE	Traductorado Público Nacional de Idioma Inglés	72	0	11	19	42
FATU	Guía Universitario de Turismo	39	15	13	6	5
FATU	Guía Universitario de Turismo (Sede San Martín de los Andes)	61	34	22	5	0
FATU	Licenciatura en Turismo	118	2	25	36	55
FATU	Tecnicatura en Empresas de Servicios Turísticos	93	40	33	15	5
Total Universidad		5893	1360	1511	1171	1851

FUENTE: SPDI, en base a datos de SIU Guaraní.

De acuerdo con la información precedente, podemos afirmar que cerca de la mitad de los/as estudiantes se gradúa en la duración teórica de la carrera o de 1 a 2 años después, casi el 20% demora 3 o 4 años más de la duración teórica mientras que más del 30% tarda más de 5 años por encima de la duración teórica.

✚ GRÁFICO 4.3. Tiempo empleado en la graduación, total UNCo, años 2013-2020



FUENTE: SPDI, en base a datos de SIU Guaraní.

La UNCo pretende sostener la relación con sus graduados/as, una vez terminado su rol de estudiante, e incorporarlos al nuevo claustro, con el fin de que estas personas continúen formando parte activa de la vida institucional universitaria.

Por ello, la UNCo cuenta con un Observatorio de Graduados, creado por Ordenanza del CS N° 0386/2019, con el objetivo principal de conservar el contacto permanente y establecer un seguimiento de los/as graduados/as de la UNCo respecto de sus condiciones laborales, socioeconómicas, requerimiento de actualización académica, así como canalizar sus opiniones respecto a los requerimientos formativos actuales y de transferencia al medio.

El seguimiento de graduados se realiza mediante una encuesta diseñada a través de una aplicación informática que se envía a los/as graduados/as. Este tipo de seguimiento comenzó a llevarse a cabo a partir del año 2020, iniciando con los/as egresados/as del año académico 2019. Se prevé repetir el relevamiento a los 3 años del año académico de egreso para poder complementar el seguimiento de los graduados y graduadas respecto de su trayectoria laboral, académica y de vinculación con la Universidad.⁵

Sobre la inserción laboral, del Segundo Informe del Observatorio de Graduados⁶ (Número II Año I) publicado en el mes de Diciembre de 2020, se desprende que el 81,6% de los/as egresados/as del año académico 2019 se encuentra trabajando, lo que implica un incremento en la actividad laboral respecto a su situación laboral en el último año de la carrera (un 68,4% se encontraba trabajando en ese momento).

A ser consultados respecto de su percepción sobre la vinculación de su formación profesional con su actual trabajo, se observa una muy alta vinculación, registrándose como "total vinculación" un 65% de los casos, y como "mucho vinculación" un 16,9% de las respuestas.



Gentileza Prensa UNCo.

5. Bibliotecas

BIBLIOTECA CENTRAL

La Biblioteca Central acompaña la labor de la Universidad desde la creación de la Universidad provincial. En efecto, la Ley que creó a esta última también instituyó la "Biblioteca Pública Provincial y Centro de Documentación". En 1966 se fusionó con la Biblioteca de la Legislatura Provincial retornando, a fines de 1972, a la naciente Universidad Nacional. En ese mismo año y por Ordenanza CS N° 72/72, se organizó el Servicio bibliotecario y de documentación, encargado de procesar técnicamente el material bibliográfico que recibe la Universidad para ser distribuido en las distintas Bibliotecas Departamentales, como se denominan a los centros bibliotecarios que funcionan en las Unidades Académicas.

(5): Las dimensiones "promoción laboral" y "movilidad laboral" no fueron medidas pero serán incorporadas en los relevamientos a 3 años del egreso, para complementar el seguimiento de graduados/as.

(6): Para más información, consultar en <https://extension.uncoma.edu.ar/index.php/categoria/observatorio-de-graduados/>.

En el año 1990 se centralizaron las Bibliotecas Departamentales de las Facultades de Neuquén en la Biblioteca Central “Francisco P. Moreno”. En este proceso se afrontaron aspectos como la fusión de las colecciones, la unificación en los criterios técnicos para el procesamiento de la información y la automatización de procesos y servicios. Desde 2009, la Universidad participa de la Red Universitaria Argentina de Bibliotecas (RedIAB).

El Sistema de Información y Bibliotecas de la Universidad Nacional del Comahue (SISBUNC) fue creado en 1991 por la Ordenanza CS N° 268/91 del Consejo Superior, que aprobó las “Políticas de Información y Bibliotecas”. Desde entonces, el SISBUNC está integrado por la Biblioteca Central y las Bibliotecas Departamentales.

Este sistema promueve la unificación y normalización de los procesos técnicos, implementación de reglamentos comunes, desarrollo conjunto de las bases de datos e instalación de la infraestructura tecnológica. La actividad de las mismas, en este sentido es permanente y tiende a la generación de políticas de información para su desarrollo.

Actualmente se utiliza el sistema SIU-Koha para su gestión y está a disposición el catálogo en línea OPAC de la Biblioteca Central, catálogo automatizado de acceso público en línea de los materiales que forman parte de las colecciones de la Biblioteca.

Las bibliotecas cubren las necesidades de información especializada de las Unidades Académicas correspondientes, y tienen en su mayoría un alcance disciplinario vinculado a la problemática regional.

La Biblioteca Central coordina las actividades del Sistema de Bibliotecas (SisBUNC) y tiene una relación funcional pero no jerárquica con las Bibliotecas Departamentales de las Unidades Académicas que no se encuentran en la ciudad de Neuquén. Comparte con éstas aspectos técnicos y tecnológicos, capacitaciones y proyectos, etc. Por este motivo, no existe información centralizada sobre el funcionamiento de las mismas.

La colección total de la Biblioteca Central es de 43.510 títulos y 80.096 ejemplares, de acuerdo a la siguiente distribución por colecciones: Referencia, Biblioteca Patagónica, Biblioteca de Posgrado, Hemeroteca y Biblioteca de Petróleo y Gas.

Sobre la circulación y préstamos en 2016, la Biblioteca Central informa un total de 9.798 socios, distribuido por categorías: docentes (305), estudiantes de grado (9.325), estudiantes de posgrado (21) y nodocentes (147). Ese mismo año se registraron 15.038 préstamos y devoluciones, con un promedio de circulación diaria de libros de 272.

A partir del año 2012 se habilitó el uso de la sala de estudios en días no hábiles en Biblioteca Central (Ordenanza CS N° 0721/2012, Reglamento de Uso de Salas de Lectura días sábados, domingos y feriados). En 2016 se inscribieron 1.188 personas para poder hacer uso de las instalaciones de la Biblioteca Central, y se calcula un promedio de 479 usuarios mensuales.

6. Acciones de mitigación de impacto de la pandemia en la actividad académica

A partir de la Res. Rect. N° 0164/2020 de fecha 26/03/2020, la Universidad Nacional del Comahue puso en marcha un plan de acción diseñado con el fin de sostener actividades académicas que permitieran a los estudiantes continuar con sus trayectorias estudiantiles en el contexto del aislamiento social por la pandemia por COVID-19.

Este plan de acción establece el uso de entornos virtuales como complemento, medio y suplemento a las actividades presenciales, y abarca cuatro dimensiones:

1. Adecuación de las normativas académicas: Durante este período excepcional y de condiciones cambiantes, se han emitido adecuaciones normativas que se ajustan a las ordenanzas de la Universidad y las resoluciones del Ministerio de Educación referidas a la Educación Superior. Este enunciado es fundamental para dar validez a las futuras titulaciones. Dichas medidas de adecuación de las normativas alcanzan especialmente a las regularidades, las formas de registración y las evaluaciones, que debieran hacerse de forma no presencial. Asimismo, contempla reconsiderar el calendario académico con la flexibilidad necesaria para contener mayoritariamente las realidades de los espacios curriculares.

2. Infraestructura tecnológica: La Subsecretaría de Tecnologías de la Información concentró sus recursos humanos y de equipamiento en la instalación, configuración y puesta en marcha de un conjunto de herramientas y plataformas para apoyar este plan de acción y los esfuerzos de toda la comunidad universitaria.

Mediante el acuerdo establecido por el CIN-ENACOM con las empresas de telefonía celular, la Universidad logró el beneficio de "ratio cero", es decir la liberación del tráfico de datos al dominio "uncoma.edu.ar", esto significa que los/as usuarios/as que accedan a las distintas plataformas del centro de datos de la UNCo no consumirán datos de sus respectivos planes de telefonía móvil. Este acuerdo es un beneficio extraordinario para la comunidad universitaria, permitiendo el acceso libre y gratuito a todos los contenidos educativos que se ofrecen para el dictado de clases en línea en el contexto de la pandemia de COVID-19.

Las herramientas de código abierto bajo el dominio "uncoma.edu.ar", además, cuentan con mantenimiento, soporte y monitoreo permanente. Estas son:

» **Plataforma de Educación del Comahue (PEDCO)**⁷, aprobada por Res. Rect. N° 0286/2012, era utilizada como soporte al cursado presencial antes del COVID-19. Con la puesta en marcha del plan de acciones por la pandemia, el número de accesos diarios se duplicó (15.000 accesos) y el de accesos simultáneos se cuadruplicó (1.200 accesos), reflejando el uso intensivo de la plataforma en el dictado de clases. Para soportar esta demanda se reacondicionó el servidor y se realizaron tareas de integración de nuevas herramientas y modernización de algunas ya existentes.

(7): <https://pedco.uncoma.edu.ar/>

» **Aula virtual Big Blue Button (BBB)**⁸, es un sistema de conferencia web de código abierto que permite compartir todo tipo de documentos, webcams, chat, audio o incluso compartir el escritorio o utilizar un pizarrón virtual. También ofrece la posibilidad de grabar sesiones para su posterior reproducción. Originalmente estaba instalada e integrada a PEDCO, pero se la reinstaló y configuró en un nuevo servidor con más capacidad y potencia.

» **Videoconferencia Jitsi meet (BBB)**⁹, es un servicio de videoconferencias grupales, sin límite de usuarios, de código abierto y multiplataforma. Permite generar videoconferencias accesibles desde cualquier navegador o de su aplicación para teléfonos con Android o IOS. Se cuenta con un servidor dedicado y un esquema de múltiples servidores para contar con uno por unidad académica.

» **Plataforma y Repositorio de Videos**¹⁰, es una plataforma de código abierto que funciona como un portal que permite la carga, descarga, reproducción y visualización de videos. Los videos se pueden compartir mediante links o embeberlos dentro de los cursos.

Las herramientas Jitsi meet y BBB están embebidas en PEDCO, por lo tanto funcionan como un recurso más dentro de los cursos. Ambas tienen la característica de facilitar la comunicación en tiempo real. Jitsi puede ser utilizado para consultas, reuniones o seminarios mientras que BBB está orientada a clases regulares o prácticas ya que dispone de complementos para desplegar un aula virtual. Por último, el portal de videos es el complemento ideal para el dictado en línea, recomendado para alojar las clases teóricas, seminarios o grabaciones de clases prácticas. Al ser una herramienta asincrónica, todo el material está a disposición indefinidamente; teniendo la posibilidad de ser visto en cualquier momento; también puede descargarse y reproducirse fuera de línea.

3. Capacitación docente: Muchos espacios curriculares habían iniciado el ciclo lectivo 2020 cuando se declaró la pandemia y las medidas de prevención sanitarias. Los/as docentes fueron sorprendidos/as con la prohibición de acceder a los espacios físicos. El plan de acción que se puso en marcha requería asumir rápidamente la nueva experiencia educativa virtual forzosa.

La capacitación docente se tornó prioritaria para la modalidad virtual. El programa Educación en Entornos Virtuales, responsable del Sistema Institucional de Educación a Distancia UNCo (Ord. CS N° 0543/2019) se encargó de la capacitación de los/as docentes que inició a comienzos del mes de abril de 2020. El programa articuló los recursos tecnológicos disponibles (enunciados en el punto anterior) para brindar un plan de capacitación docente ágil y flexible, destinado a desarrollar las habilidades mínimas necesarias para el dictado de clases en línea (esto es: gestionar la plataforma virtual, diseñar clases virtuales, diseñar evaluaciones, etc.).

(8): <https://aulavirtual.uncoma.edu.ar/>

(9): <https://jitsi.uncoma.edu.ar/>

(10): <https://videos.uncoma.edu.ar/>

Se han organizado dos niveles de capacitación, uno básico y otro avanzado. En este marco, se dictó una actividad inicial en el uso de PEDCO. La modalidad de dictado comprendió videoconferencias teóricas y de consulta, mientras que las actividades prácticas se organizaron mediante los distintos recursos que PEDCO ofrece para el soporte de contenidos, comunicación y colaboración. Los/as docentes tuvieron la oportunidad no sólo de conocer la plataforma y vivenciar el potencial de sus recursos, sino también experimentar un ejemplo concreto de cómo se podría llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje en línea.

Posteriormente, se desarrolló un ciclo de videoconferencias denominado “Webinar: Aulas virtuales y recursos digitales” durante el que se trataron aspectos inherentes al armado de un aula virtual, los recursos educativos, la interacción en clases en línea, materiales educativos, licencias, evaluación y seguimiento. De esta manera, se ha procurado contribuir a la transformación de las propuestas áulicas de presenciales a virtuales, ya que ante la emergencia planteada por las medidas de aislamiento social preventivo fue menester repensarlas y rediseñarlas intensificando el uso de las nuevas metodologías, tecnologías y dinámicas pedagógicas acordes a la situación.

4. Mesas de ayuda para docentes y estudiantes: Para acompañar este proceso, la Secretaría Académica y la Subsecretaría de Tecnologías de la Información, con la colaboración de la Facultad de Informática, ofrecieron mesas de ayuda para atender las inquietudes y dudas brindando asistencia a la comunidad universitaria. Se habilitaron correos electrónicos para responder inquietudes de los/as docentes en cuanto a las normas y las herramientas tecnológicas para el uso de la plataforma.

Por otra parte, la Universidad Nacional del Comahue, a través de la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Institucional llevó a cabo un relevamiento a los claustros de docentes (junio del 2020), nodocentes (mayo 2020) y estudiantes (septiembre 2020) de la UNCo en el contexto de la pandemia por el COVID-19. Este relevamiento, además de integrar las acciones del proceso de autoevaluación institucional (ver capítulo 7, Instancias colectivas), tuvo como objetivo recolectar las experiencias de los tres claustros a fin de desarrollar estrategias que permitan que la Universidad continúe desplegando y fortaleciendo sus acciones de la mejor manera posible.

Finalmente, desde la Biblioteca Central de la UNCo se activó el acceso al portal de eLibro dentro de PEDCO. eLibro, es la mayor plataforma de libros electrónicos en español (también dispone de colecciones en inglés), abarcando todas las disciplinas académicas, ofreciendo, además, acceso a artículos de revistas y tesis doctorales.

5. FUNCIÓN INVESTIGACIÓN

La Universidad Nacional del Comahue promueve la actividad científica entre sus docentes y ejecuta acciones en el campo de la ciencia y la técnica. Estas acciones se centran en subsidios a proyectos y programas de investigación científica con evaluación externa que se otorgan de manera ininterrumpida desde el año 1985 junto con el sistema de becas para graduados/as, que incluye becas de iniciación y perfeccionamiento y a las cuales se accede por concurso. También forman parte de las acciones en ciencia y técnica de la UNCo los subsidios para formación de recursos humanos y el "Premio Estímulo a la Producción Científica", que constituyen un refuerzo económico a los Proyectos y Programas de investigación. Estas actividades se convocan y evalúan anualmente, conforme a normas aprobadas por el Consejo Superior de la Universidad. Estas actividades son coordinadas por la Secretaría de Ciencia y Técnica (SCyT) de la Administración Central, junto a las Secretarías de las Unidades Académicas.

Muchos investigadores de la UNCo reciben, además, subsidios gestionados ante otros organismos de ciencia y técnica como el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), la Agencia Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (ANPCyT) y diferentes organismos internacionales, nacionales, regionales o provinciales.

La Universidad aborda temas de investigación relevantes, en función del desarrollo de las áreas de conocimiento de sus Unidades Académicas. Para su resolución se plantea un abordaje caracterizado por la amplitud disciplinar, en correspondencia con las exigencias actuales. Asimismo, la investigación asume un compromiso con el progreso social, en colaboración con los organismos del ámbito público y privado. Las políticas de ciencia y técnica de las diferentes Unidades Académicas de la UNCo se encuentran detalladas en el **Anexo I**.

Por otra parte, es necesario articular el conocimiento de los problemas macro con aquellos que acontecen en el contexto de la vida local. La investigación atiende a las demandas surgidas, identificadas como prioritarias por su contribución al desarrollo.

La función de la investigación, motor de la innovación, es un elemento dinamizador de la estructura universitaria. La investigación también contribuye a la actualización de la formación profesional, a la vinculación con grupos de conocimiento de otras instituciones y al desarrollo del conocimiento.

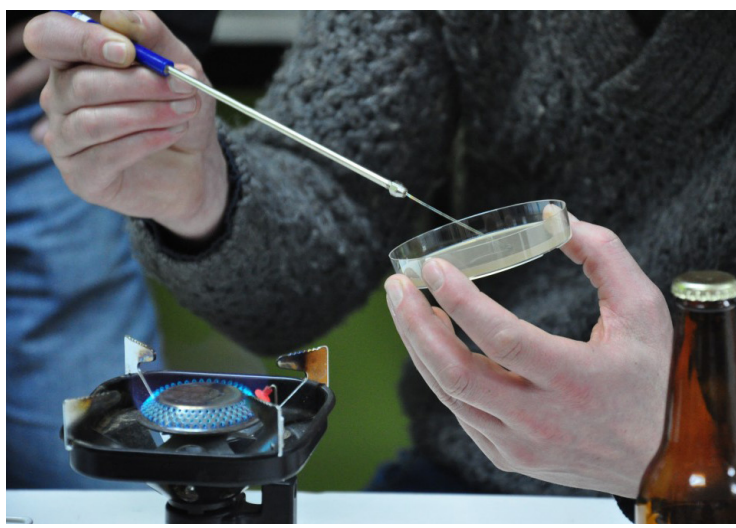
La investigación en la UNCo se desarrolló históricamente en el marco de grupos de investigación, laboratorios y centros de estudios, conformados por docentes-

investigadores/as propios y por investigadores/as, becarios/as y personal de apoyo del CONICET. Con el paso del tiempo muchas de estas unidades se fueron modificando y en gran medida pasaron a formar parte de institutos propios, unidades ejecutoras de doble dependencia entre el CONICET y la Universidad o estructuras interjurisdiccionales de las cuales participa la UNCo. Otros grupos permanecen funcionando por fuera de esta estructura, por lo que existe un abanico importante de realidades.

1. Programas y proyectos de investigación

La UNCo estimula la acreditación de proyectos y programas de investigación con el fin de promover el trabajo creativo tendiente a la generación de conocimiento científico, tecnológico y/o artístico y a la formación de recursos humanos, garantizando la constitución y continuidad en el tiempo de cuadros docentes académicamente calificados. Para ello, se alienta la integración de grupos interdisciplinarios, la inclusión de becarios/as, estudiantes avanzados/as y personal nodocente.

Las propuestas de proyectos y programas surgen de la iniciativa de grupos de docentes investigadores/as, de la propia Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad y/o por demanda de la comunidad que busque en la Universidad aquellos recursos humanos idóneos para desarrollarla.



Gentileza Prensa UNCo.

Los programas de investigación deben proponer el desarrollo de líneas de investigación articuladas entre sí en torno a un eje temático afín y se constituyen por al menos tres proyectos. Por otra parte, los proyectos de investigación desarrollan una línea temática. Además la UNCo contempla dos tipos de Proyectos, denominados PIN1 y PIN2. La particularidad de los PIN2 es que deben estar

dirigidos por jóvenes investigadores (menores de 40), fomentando de esta manera la inserción de los jóvenes en el sistema científico-tecnológico.

La Secretaría de Ciencia y Técnica convoca anualmente a la presentación de propuestas de investigación. Las propuestas que cumplan los requisitos formales estipulados por la normativa vigente (Ordenanza N° 880/2021 y Resolución N° 412/2021) serán evaluadas por evaluadores externos a la UNCo (docentes investigadores/as categorías I y II), especialistas en cada una de las temáticas. Las propuestas con dictámenes favorables son elevadas al Consejo Superior, que asegura el financiamiento de los proyectos y programas que apruebe.

CUADRO 5.1. Subsidios a Proyectos y Programas de Investigación UNCo, en pesos (a valores históricos) por Unidad Académica, año 2020

Unidad académica	Totales por Unidad Académica		
	Programas	Proyectos	Monto en \$
AUSMA	0	4	25.520
AUZA	0	0	0
CRUB	0	39	276.480
CURZA	1	22	163.830
ESCM	0	4	30.520
FACA	0	16	183.500
FACE	0	29	200.160
FACIAS	0	9	91.010
FACIMED	0	12	100.780
FACTA	2	10	109.840
FADECS	0	18	112.710
FAEA	1	21	131.380
FAHU	1	25	173.910
FAIF	1	9	104.750
FAIN	2	40	517.530
FALE	0	10	64.010
FATU	0	10	74.600

FUENTE: SPDI, en base a datos de la Secretaría de Ciencia y Técnica (SCyT).

El listado completo de proyectos de investigación financiados por la UNCo vigentes durante el año 2020, por Unidad Académica, se pueden encontrar en el **Anexo II.**

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS POR LA UNCo

Otro aspecto para considerar es la participación de la comunidad universitaria en proyectos de investigación vigentes durante 2020, corresponden proyectos con año de inicio 2017, 2018, 2019 y 2020.

CUADRO 5.2. Participantes por tipo en proyectos y programas de investigación de la UNCo, año 2020, por Unidad Académica

Unidad Académica	Participantes ⁽¹⁾				
	Docentes	Estudiantes	Graduados/as	Nodocentes	Externos/as
AUSMA	28	5	0	0	0
AUZA	6	7	0	0	0
CRUB	194	130	10	1	55
CURZA	111	72	30	2	31
ESCM	33	12	3	4	3
FACA	66	49	6	6	16
FACE	155	66	27	2	40
FACIAS	53	47	0	2	8
FACIMED	55	38	3	1	23
FACTA	35	6	0	1	7
FADECS	91	29	21	3	25
FAEA	119	40	11	1	34
FAHU	217	82	36	2	36
FAIF	64	26	3	2	4
FAIN	169	102	11	4	32
FALE	78	24	10	2	4
FATU	59	27	19	3	11
Total	1533	762	190	36	329

NOTA(1): Los/as participantes enumerados corresponden a los asociados a los proyectos al momento de su presentación original, y no contempla altas o bajas posteriores.

FUENTE: SPDI, en base a datos de la SCyT.

OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE CYT

Muchos grupos de investigación recurren a convocatorias de financiamiento del CONICET, la ANPCyT, el INTA, los gobiernos provinciales, entre otros, a fin de complementar los recursos destinado a investigación. No obstante, esta práctica no es una práctica común en las Unidades Académicas, como sí lo es en las Unidades Ejecutoras de doble dependencia, como se mostró previamente. La Unidad Administradora de Proyectos Externos, dependiente de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNCo, coordina la actividad de proyectos y becarios financiados por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT).

CUADRO 5.3. Total de subsidios otorgados a proyectos vigentes y origen del financiamiento, por Unidad Académica, año 2020

Unidad Académica	Fuente de financiamiento		
	CONICET	ANPCyT	OTRA
AUSMA	0	1	0
AUZA	0	0	0
CRUB	0	5	0
CURZA	0	0	0
ESCM	0	2	0
FACIAS	0	0	0
FACA	0	3	8
FACTA	3	2	1
FACE	0	3	0
FADECS	0	0	0
FAEA	1	0	0
FAHU	0	0	0
FAIF	0	0	0
FAIN	1	2	2
FALE	0	0	0
FAME	0	0	0
FATU	0	0	0

FUENTE: SPDI, en base a datos de la SCyT.

2. Políticas de formación de recursos humanos en ciencia y técnica

PROGRAMA DE INCENTIVOS A DOCENTES-INVESTIGADORES

La UNCo cuenta para el año 2020 con un total de 867 docentes categorizados/as, que constituyen el 27% del total de docentes (3180) para el año 2020. De estos 867, 4,8% corresponden a categoría I, 9,0% corresponden a categoría II, 26,3% corresponden a categoría III, 20,1% corresponden a categoría IV y 39,8% corresponden a categoría V (Cuadro 5.4).

CUADRO 5.4. Docentes-investigadores/as según categoría, convocatoria de categorización 2014, por Unidad Académica, año 2020

Unidad Académica	Categoría					Total
	I	II	III	IV	V	
AUSMA	0	1	3	0	1	5
AUZA	0	0	0	0	0	0
CRUB	12	15	33	22	24	106
CURZA	1	3	19	13	34	70
ESCM	3	1	6	1	0	11
FACA	4	3	16	12	10	45
FACE	1	3	21	22	61	108
FACIAS	0	3	5	6	28	42
FACIMED	0	2	7	9	5	23
FACTA	1	0	2	3	12	18
FADECS	7	7	18	12	18	62
FAEA	2	5	14	20	24	65
FAHU	3	11	27	9	34	84
FAIF	1	1	10	4	18	34
FAIN	5	15	30	20	33	103
FALE	0	1	6	11	29	47
FATU	2	7	11	10	14	44
Total	42	78	228	174	345	867

FUENTE: SPDI, en base a datos de la SCyT.

PROGRAMA DE BECAS

La UNCo tiene una fuerte política de apoyo al desarrollo en sus estudiantes y graduados/as. Este programa tiene como finalidad la formación de recursos humanos en la investigación y docencia en el ámbito de la Universidad, aprovechando la capacidad de los grupos de investigación constituidos. Para ello, anualmente se llama a tres convocatorias de becas de investigación: una para estudiantes de pregrado y grado y dos para graduados/as.

Las becas para estudiantes aspiran a iniciar a los/as beneficiados/as en la generación y transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos, así como de alentar la incorporación y formación de recursos humanos altamente calificados a la investigación y docencia, brindándoles posibilidades favorables para su futura competitividad e inserción laboral.

Las becas para graduados/as, por su parte, fueron instituidas con el objetivo que se continúe con la formación de recursos humanos en investigación en las distintas Unidades Académicas. En este grupo puede considerarse las becas "Dr. Gregorio Álvarez", establecidas en reconocimiento a los ganadores del premio "Dr. Manuel Belgrano".

Asimismo, desde la Administración Central se coordinan las actividades para las presentaciones, control y selección de postulantes de las becas "Estímulo a las vocaciones científicas", financiadas por el CIN. El CIN convoca a estudiantes universitarios/as de grado que deseen iniciar su formación en investigación en el marco de proyectos de investigación acreditados que se desarrollen en el ámbito de las universidades públicas. En el siguiente cuadro se resume el número de becario de la UNCo, CIN, ANPCyT y CONICET, distribuidos por Unidad Académica para el año 2020.

CUADRO 5.5. Beneficiarios/as de becas, según fuente y tipo de financiamiento, por Unidad Académica, año 2020

Unidad Académica	Iniciación (estudiantes)	Iniciación (graduados/as)	Perfeccionamiento (graduados/as)	Estímulo a las vocaciones científicas	CONICET
AUSMA	0	0	0	0	0
AUZA	0	0	0	0	0
CRUB	1	2	0	2	10
CURZA	1	0	1	2	3
ESCM	0	1	0	2	0
FACA	0	1	0	2	4
FACE	1	1	0	2	6
FACIAS	1	0	0	2	4
FACIMED	1	0	0	1	0
FACTA	1	1	0	2	2
FADECS	1	0	0	3	4
FAEA	0	1	1	1	1
FAHU	1	3	4	2	12
FAIF	0	0	1	1	3
FAIN	0	0	1	2	5
FALE	1	1	0	0	1
FATU	1	1	0	0	0
Total	10	12	8	24	55

FUENTE: SPDI, en base a datos de la SCyT.

3. Producción científica y tecnológica y difusión de resultados

La Universidad ofrece el “Estímulo a la Producción Científica”, un aporte económico que se otorga anualmente a todo grupo que desarrolle proyectos de investigación aprobados y/o reconocidos por la Secretaría de Ciencia y Técnica:

- » patente de desarrollo tecnológico concedida;
- » artículos en revistas indexadas y/o en libros;
- » artículos en revistas nacionales o internacionales con referato, no indexadas;
- » artículos en revistas sin referato, cuadernos universitarios e informes de consultoría;
- » comunicaciones, notas, reseñas y comentarios bibliográficos en publicaciones de la especialidad.

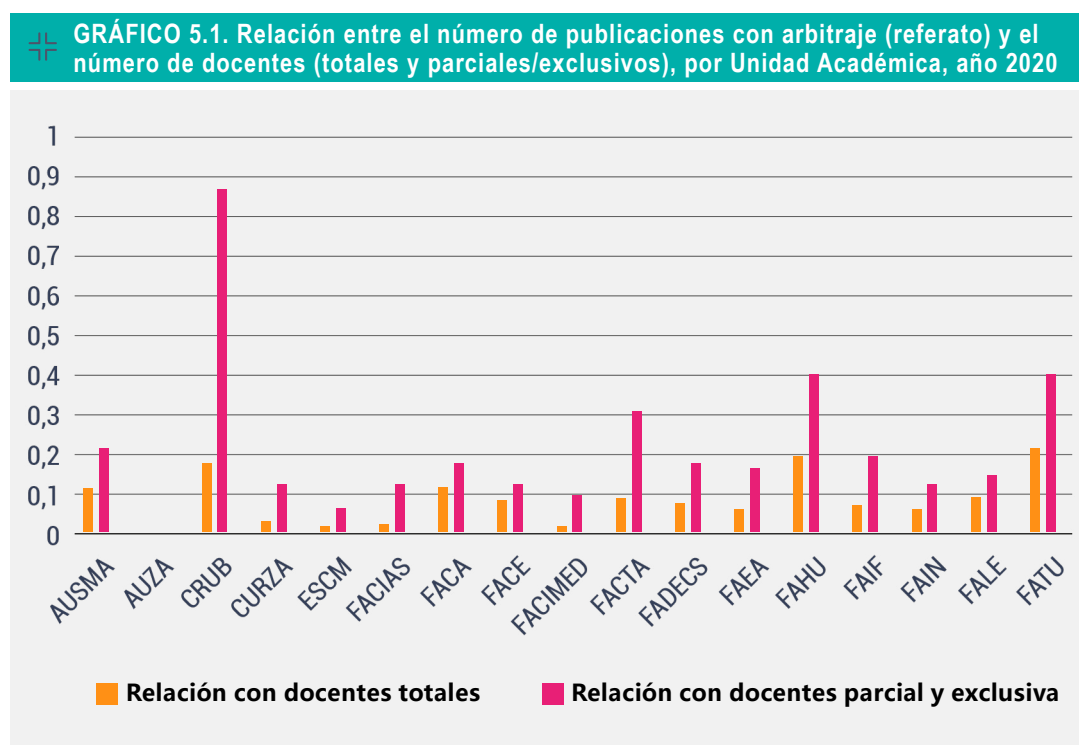
En el siguiente cuadro se muestra la producción científica de la UNCo, distribuida por Unidad Académica.

 CUADRO 5.6. Producción científica según tipo de publicación, por Unidad Académica, año 2020							
Unidad Ejecutora	Revistas sin arbitraje	Revistas con arbitraje	Artículos de revisión	Ponencias	Libros	Capítulos de libros	Total
AUSMA	3	9	0	4	2	0	18
AUZA	0	0	0	0	0	0	0
CRUB	4	95	13	48	6	10	176
CURZA	38	16	9	100	7	19	189
ESCM	0	1	2	10	0	0	13
FACIAS	0	8	0	2	5	0	15
FACA	7	19	7	21	3	2	59
FACE	17	32	6	64	3	8	130
FACIMED	0	4	0	2	0	4	10
FACTA	0	10	0	3	0	0	13
FADECS	6	31	17	56	10	44	164
FAEA	4	25	11	30	3	15	88
FAHU	15	52	22	60	10	47	206
FAIF	0	8	1	28	1	3	41
FAIN	0	27	6	17	0	8	58
FALE	0	19	2	33	1	12	67
FATU	8	26	4	25	8	21	92
Total	102	382	100	503	59	193	1339

FUENTE: SPDI, en base a datos de la SCyT.

En particular si se cuentan sólo las publicaciones con arbitraje (referato), los/as docentes-investigadores/as de la UNCo publicaron 382 documentos durante el 2020 (25% de éstos corresponde al CRUB). En base a los datos mostrados y considerando el número total de docentes de la UNCo (independientemente de la dedicación), la UNCo produjo un total promedio de 0,12 publicaciones en revistas

con arbitraje durante el año 2020 por docente. Si se considera únicamente a los/as docentes con dedicaciones simples y exclusivas el valor se eleva a 0,22. La distribución de estos valores en las diferentes Unidades Académicas se expone en el siguiente gráfico.



FUENTE: SPDI, en base a datos de la SCyT.

Considerando esta productividad, las Unidades Académicas que resaltan por alcanzar valores mayores a 0,2 (hasta 0,86 para el CRUB) publicaciones por docente (considerando solo los que poseen dedicaciones parcial o exclusiva) son CRUB, FACTA, FAHU y FATU. Claramente la diferente proporción de docentes con dedicación parcial o exclusiva afecta enormemente la productividad evaluada como número de publicaciones con arbitraje por docente. Particularmente en Unidades Académicas como FACIMED (aumenta aproximadamente un 1400%), FACIAS, CRUB y ESCM (aumenta más del 500%). Las Unidades Académicas que menos efecto muestran son FACA, FALE, AUSMA y FATU con valores entre 133% y 197% de incremento en la productividad al considerar solo los docentes con dedicaciones superiores a la simple.

Los datos referidos a las actividades de transferencia tecnológica realizadas por las diferentes Unidades Académicas se muestran en el Cuadro 5.7, de acuerdo con el tipo de actividad y para el año 2020.

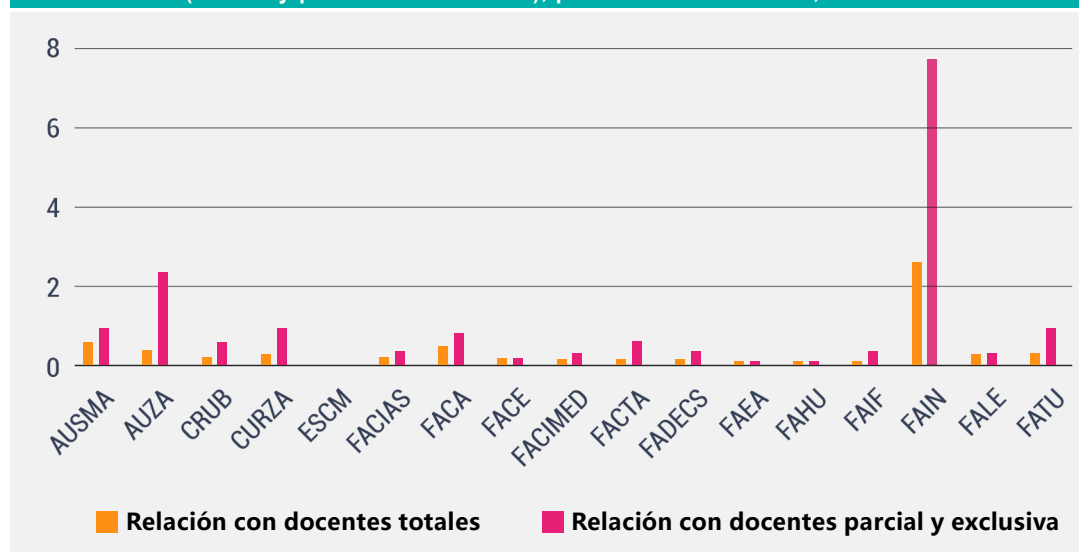
CUADRO 5.7. Actividades de transferencia y divulgación según tipo, por Unidad Académica, año 2020

Unidad Académica	Innovación Tecnológica	Investigación y Desarrollo	Asistencia Técnica	Transferencia de know-how	Servicios técnicos	Cursos/Seminarios	Total
AUSMA	0	12	0	0	3	13	28
AUZA	0	4	3	2	7	8	24
CRUB	0	5	16	1	5	20	47
CURZA	0	0	21	63	0	31	115
ESCM	0	0	0	0	0	0	0
FACA	1	8	30	11	7	16	73
FACE	0	0	31	0	0	0	31
FACIAS	2	3	5	1	2	5	18
FACIMED	3	2	1	1	1	3	11
FACTA	1	1	9	1	1	0	13
FADECS	0	0	0	0	18	35	53
FAEA	0	1	0	0	0	9	10
FAHU	0	0	0	0	0	2	2
FAIF	0	0	0	0	11	1	12
FAIN	0	0	1200	0	350	8	1558
FALE	0	0	6	0	0	35	41
FATU	0	0	0	0	1	47	48
Total	7	36	1322	80	406	233	2084

FUENTE: SPDI, en base a datos de la SCyT

Durante el año 2020 se registraron en total 2084 actividades de transferencia en toda la UNCo. Las mismas se distribuyen asimétricamente entre las Unidades Académicas tal como se evidencia en el cuadro anterior. En el siguiente gráfico se analizan los totales por Unidad Académica, teniendo en cuenta el número de docentes de cada una.

GRÁFICO 5.2. Relación entre el número de actividades de transferencia y el número de docentes (totales y parciales/exclusivos), por Unidad Académica, año 2020



FUENTE: SPDI, en base a datos de la SCyT

Considerando esta productividad, las Unidades Académicas que resaltan por alcanzar valores mayores de actividades de transferencia por docente (considerando solo los que poseen dedicaciones parcial o exclusiva) son AUZA (2,4) y FAIN (7,8), unidades académicas con una larga historia de transferencia a la industria regional.

4. Institutos y Unidades Ejecutoras (CONICET-UNCo)

Las primeras iniciativas de la UNCo en referencia a la conformación de institutos o unidades ejecutoras de doble dependencia con el CONICET se remontan al año 2002. En ese momento la UNCo propuso al CONICET la creación de un centro regional, denominado CRICOM (Centro Regional de Investigaciones del Comahue), con el fin de reunir a varios de los grupos de investigación que trabajaban en la UNCo, en muchos de los cuales ya se encontraban trabajando investigadores, becarios y personal de apoyo del CONICET además de personal de la UNCo. Esta iniciativa culminó en el año 2006 con la firma de un convenio marco de cooperación entre las dos instituciones en el que se acordó la creación de dos institutos de doble dependencia radicados en terreno de la UNCo y cuyo funcionamiento es financiado por ambas instituciones (Ord. CS N° 101/2009). En el momento de la firma del convenio se crearon dos institutos: el Instituto de Investigación y Desarrollo de la Patagonia Norte (IDEPA) en la ciudad de Neuquén y el Instituto de Investigaciones en Biodiversidad y Medio Ambiente (INIBIOMA) en la ciudad de San Carlos de Bariloche. Estas negociaciones de la UNCo ante el CONICET coincidieron con un cambio de estructura del organismo orientado hacia la descentralización y que llevo además durante el año 2009, a la creación del Centro Científico Tecnológico CONICET-Comahue y su correspondiente Unidad de Administración Territorial (UAT) (Resolución No. 571/2009 de fecha 1 de abril de 2009 del Directorio del CONICET), con competencia en las Unidades Ejecutoras INIBIOMA y el IDEPA. Este CCT constituía la representación del CONICET en la región del Comahue por primera vez en la historia, en el marco de una política de integración de las actividades científico-tecnológicas promovidas por el CONICET con las universidades nacionales y el acuerdo formal de cooperación interinstitucional, plasmado en la Ord. CS N° 457/1996 del Consejo Superior de la UNCo.

En el año 2011 el IDEPA reformuló sus líneas de investigación transformándose en el Instituto de Investigación y Desarrollo en Ingeniería de Procesos, Biotecnología y Energías alternativas (PROBIEN) que incluyó a muchos de los investigadores del IDEPA. En paralelo se creó el Centro de Investigaciones en Toxicología Ambiental y Agrobiotecnología (CITAAC) que incluyó a investigadores del IDEPA no incluidos en el PROBIEN y a investigadores del IBAC, instituto de la UNCo recientemente creado y con sede en la Facultad de Ciencias Agrarias.

Actualmente la UNCo cuenta con un total de seis institutos de doble dependencia: INIBIOMA, PROBIEN, CITAAC, el Instituto Patagónico de Estudios en Humanidades y Ciencias Sociales (IPEHCS), el Instituto de Investigaciones en Tecnologías y Ciencia de la Ingeniería (IITCI) y el Instituto Andino Patagónico de Tecnologías Biológicas y Geoambientales (IPATEC). Todos ellos son el producto de la coexistencia de

investigadores de la UNCo, investigadores con cargo en ambas instituciones (UNCo y CONICET) e investigadores del CONICET con lugar de trabajo en la UNCo. A continuación, se detallan las principales características de los institutos propios de la UNCo y los de doble dependencia UNCo-CONICET, incluyendo las áreas del conocimiento a las que corresponden y sus principales líneas de trabajo. Además, se incluye información sobre composición de personal, producción científica, formación de recursos humanos y financiamiento para el año 2020, objeto de esta autoevaluación. A modo comparativo y debido a la particularidad del año 2020 respecto de la pandemia, se incluyen también datos del año 2019.

INSTITUTO DE TIERRAS, AGUA Y MEDIO AMBIENTE (ITAMA)

Director: Dr. Federico Ernesto Horne

El ITAMA es un instituto de la UNCo integrado por docentes-investigadores/as de diferentes Unidades Académicas de la UNCo y cuya sede se encuentra en Neuquén. Las principales líneas de trabajo del ITAMA, encuadradas en el área de Ciencias Agrarias, de la Ingeniería y de Materiales ¹, incluyen recursos hidráulicos, análisis ambiental, suelos, economía, sensores remotos, sociología rural, desarrollo de los recursos naturales y las limitantes ambientales, análisis ambientales cuantitativos y proyectos en desarrollo productivo, prevaleciendo en la metodología el análisis de sistemas y el modelamiento matemático. El ITAMA está constituido por ocho docentes-investigadores/as de la UNCo, cinco becarios/as UNCo y un personal administrativo (datos 2020). Hasta el año 2019 contaba además con un becario financiado por el CONICET y uno por la ANPCyT. Durante el año 2020, se finalizaron tres tesis de Maestría y una Tesis de Doctorado, se publicaron dos trabajos en revistas con arbitraje y uno en revistas sin arbitraje, además de un libro y tres ponencias en congresos. En lo referido a actividades de transferencia se han realizado actividades de investigación y desarrollo (2), asistencia técnica (3), transferencia de know-how (1), servicios técnicos (2) y un curso (1) durante el 2020. El ITAMA cuenta con financiamiento de proyectos de la UNCo (2), la ANPCyT (1) y otras fuentes (5). Los datos informados corresponden al relevamiento realizado por la SCyT de la UNCo durante el año 2021.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN BIODIVERSIDAD Y MEDIO AMBIENTE (INIBIOMA)

Director: Dr. Esteban Gabriel Balseiro

El INIBIOMA se encuentra conformado por personal que se nuclea mayoritariamente en el Centro Regional Universitario Bariloche (CRUB) de la ciudad de San Carlos de Bariloche. Su área de pertenencia es la de Ciencias Biológicas y de la Salud y sus principales líneas de trabajo son: Ecología (polinización, bosques y estepas, especies invasoras, genética de poblaciones, aves, modelos en ecología, limnología, calidad de aguas, estequiometría ecológica), zoología, ornitología, entomología, etología (herpetología y entomología), ciencias de las plantas – botánica (taxonomía), historia y arqueología (etnobotánica), paleontología (paleobotánica, paleozoología y micropaleontología).

1. Las grandes áreas disciplinares se corresponden con las establecidas por el CONICET.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN INGENIERÍA DE PROCESOS, BIOTECNOLOGÍAS Y ENERGÍAS ALTERNATIVAS (PROBIEN)

Directora interina: Dra. Guillermina Azucena Bongiovanni

El PROBIEN tiene su sede en la ciudad de Neuquén, específicamente en la Facultad de Ingeniería. Las líneas de investigación del PROBIEN pertenecen en general a la gran área de las Ciencias Agrarias, de la Ingeniería y de Materiales, e incluyen bioprocesamiento tecnológico, biocatálisis, fermentación (reactores), bioproductos, biomateriales, bioplásticos, biocombustibles, bioderivados, etc. (biotecnología vegetal), biotecnología medioambiental (biorremediación), ciencias físicas (fotovoltaica, simulaciones), alimentos y bebidas (tecnología de alimentos), biología celular, microbiología (levaduras), bioproductos, biomateriales, bioplásticos, biocombustibles, bioderivados, etc. (bioprocesos), ciencias de la tierra y relacionadas con el medioambiente (valorización de residuos).

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN TOXICOLOGÍA AMBIENTAL Y AGROBIOTECNOLOGÍA DEL COMAHUE (CITAAC). Director: Dr. Andrés Venturino

El CITAAC cuenta con dos subsedes en las ciudades de Cinco Saltos, Río Negro (asociada a la Facultad de Ciencias Agrarias) y en la ciudad de Neuquén (asociada a la Facultad de Ingeniería). Pertenecen a la gran área de las Ciencias Biológicas y de la Salud. Las líneas de investigación incluyen: bioquímica y biología molecular, efectos de contaminantes en organismos acuáticos como bioindicadores de contaminación agro-industrial, efectos de plaguicidas en salud humana, mecanismos de resistencia a plaguicidas, química analítica, dinámica de contaminantes ambientales, biotecnología ambiental, desarrollo de nanomateriales magnéticos para la remoción de contaminantes en sistemas acuosos, fitorremediación, tratamiento y remediación de efluentes, biotecnología agrícola y biotecnología alimentaria, estrés abiótico en frutales, control de microorganismos patógenos de enfermedades en frutales, biotecnología agropecuaria, biotecnología de la reproducción animal, ciencias de la información y bioinformática, bioinformática en recursos genéticos, agricultura de precisión y toxicológica, geología, hidrogeología y recursos hídricos.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN TECNOLOGÍAS Y CIENCIAS DE LA INGENIERÍA (IITCI)

Directora: Dra. Silvana Andrea Sommadossi

El instituto se encuentra localizado en la ciudad de Neuquén y asociado a la Facultad de Ingeniería. Corresponde, también, a la gran área de las Ciencias Agrarias, de la Ingeniería y de Materiales. Sus líneas de investigación contemplan: Trazadores químicos hidrofílicos y oleofílicos para dinámica de reservorios de hidrocarburos convencionales y no-convencionales; ciencias y tecnología de los materiales, caracterización de materiales y propiedades mecánicas para soldaduras no-ferrosas, polímeros estructurales para tubos y tanques, maderas locales para construcción; mecánica y matemática computacional en flujos multifásicos, estados tensionales en sólidos, transferencia de calor, interacción fluido-estructura, combustión, etc.; fisicoquímica de nanofluidos, propiedades físicas, térmicas y de transporte de sistemas líquidos binarios y multicomponentes a

distintas temperaturas, modelado de propiedades físicas y térmicas de nanofluidos para aplicación en procesos de transferencia de calor; ingeniería óptica, metrología óptica, Speckle, ultrasonido láser, diseño de microelectrónica, sensor definido por software.

INSTITUTO ANDINO PATAGÓNICO DE TECNOLOGÍAS BIOLÓGICAS Y GEOAMBIENTALES (IPATEC)

Director: Dr. Diego Liebkind

Creado en 2015, este Instituto con sede en la ciudad de San Carlos de Bariloche, surge a partir de investigadores/as y becarios/as previamente pertenecientes al INIBIOMA. Las líneas de investigación del IPATEC, que se encuadran en el área de Ciencias Agrarias, de la Ingeniería y de Materiales, incluyen ictiología y acuicultura experimental, microbiología de suelos, interacción planta microorganismos, bioinoculantes para agricultura, bioremediación, eficiencia energética y energías renovables, biodiversidad y biotecnología microbiana, tecnología de los alimentos (calidad, inocuidad e innovación), modelado matemático de fenómenos de transferencia térmica, turismo científico y educativo, riesgos volcánicos, limnogeología, reconstrucción de eventos geológicos postglaciales, tsunamis lacustres, procesos hidrogeomórficos en cuencas fluvio-lacustres de la Patagonia y geología ambiental.

INSTITUTO PATAGÓNICO DE ESTUDIOS EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (IPEHCS)

Director: Dr. Walter Mario Delrío

El Instituto tiene su sede en la ciudad de Neuquén y cuenta además con un grupo vinculado en la ciudad de San Carlos de Bariloche. Pertenecen a la gran área de las Ciencias Sociales y Humanidades y sus actividades de investigación se organizan en Núcleos de Estudios que incluyen: estudios socio-históricos regionales, estudios socio-antropológicos, estudios en filosofía de las ciencias sociales y humanidades, estudios políticos, estudios en procesos cognitivos y educación, estudios territoriales, estudios del discurso y la cultura, estudios sobre educación y ciudadanía, estudios en turismo y recreación y estudios culturales y cognitivos.

A continuación se exponen algunos indicadores sobre financiamiento, producción científica y tecnológica y personal perteneciente de los institutos o unidades ejecutoras (UEs) de doble dependencia UNCo-CONICET y de forma comparada. Hay que tener en cuenta que muchos datos se superponen con los mostrados previamente por Unidad Académica. No obstante, resulta interesante también analizar la función investigación en las Unidades Ejecutoras para el planteo a futuro de planes estratégicos de la UNCo en su totalidad.

Las Unidades Ejecutoras de doble dependencia cuentan con financiamiento del CONICET y la UNCo para sus gastos de funcionamiento, a través de asignaciones presupuestarias anuales. Por otra parte, las actividades de investigación llevadas a cabo por los/as investigadores/as son además financiadas por el CONICET, la UNCo, la ANPCyT y/u otros organismos nacionales o internacionales de acuerdo al siguiente cuadro.

CUADRO 5.8. Proyectos de investigación, desarrollo y creación artística en los que participa personal de cada unidad ejecutora, por Unidad Ejecutora, años 2019 y 2020

Unidad Ejecutora	Año	Proyectos financiados por UNCo	Proyectos no financiados por UNCo (Nacionales)			Proyectos no financiados por UNCo (Internacionales)	Otros	Total
			CONICET	ANPCyT	OTROS			
INIBIOMA	2019	8	8	23	5	10	0	54
	2020	8	8	29	4	12	0	61
PROBIEN	2019	25	9	13	20	2	0	69
	2020	19	6	9	5	2	0	41
IPEHCS	2019	46	7	10	25	2	6	96
	2020	55	33	11	12	2	4	115
CITAAC	2019	14	3	8	6	0	2	33
	2020	14	3	7	3	0	1	28
IITCI	2019	7	2	4	3	1	0	17
	2020	7	3	4	2	3	0	19
IPATEC	2019	6	5	16	14	0	0	41
	2020	6	2	13	10	1	0	32

FUENTE: SPDI, en base a datos de la SCyT.

La producción científica, considerando publicaciones en revistas con y sin arbitraje, artículos de revisión, ponencias en eventos científicos, libros y capítulos de libros, para cada Unidad Ejecutora se detalla en el siguiente cuadro. Los datos muestran la clara caída en el número de ponencias en congresos durante el año 2020, asociada a la pandemia y la imposibilidad de realizar reuniones. Para el resto de los indicadores esta diferencia entre años no es tan clara.

CUADRO 5.9. Producción científica según tipo de publicación, por Unidad Ejecutora, años 2019 y 2020

Unidad Ejecutora	Año	Revistas sin arbitraje	Revistas con arbitraje	Artículos de revisión	Ponencias	Libros	Capítulos de libros
INIBIOMA	2019	16	206	0	210	1	10
	2020	0	195	7	29	4	25
PROBIEN	2019	4	50	0	102	1	3
	2020	1	41	1	12	2	2
IPEHCS	2019	11	63	11	102	4	37
	2020	0	82	15	57	18	45
CITAAC	2019	4	19	4	59	0	1
	2020	1	17	2	17	1	6
IITCI	2019	1	3	1	30	0	0
	2020	1	5	6	11	0	0
IPATEC	2019	6	25	0	47	0	1
	2020	3	30	2	5	1	2

FUENTE: SPDI, en base a datos de la SCyT.

Los datos referidos a las actividades de transferencia tecnológica y divulgación realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras se muestran en el Cuadro 5.10, de acuerdo al tipo de actividad y para cada año 2019 y 2020.

CUADRO 5.10. Actividades de transferencia y comunicación según tipo, por Unidad Ejecutora, años 2019 y 2020

Unidad Ejecutora	Año	Innovación Tecnológica	Investigación y Desarrollo	Asistencia Técnica	Transferencia de know-how	Servicios técnicos	Cursos/Seminarios	Divulgación
INIBIOMA	2019	0	0	0	0	40	0	266
	2020	0	0	0	0	45	0	153
PROBIEN	2019	1	1	1	0	15	0	33
	2020	1	2	2	1	0	4	5
IPEHCS	2019	5	0	7	0	16	0	113
	2020	39	0	1	0	4	0	146
CITAAC	2019	1	4	2	0	28	5	15
	2020	1	0	4	1	5	10	4
IITCI	2019	0	0	0	0	18	1	5
	2020	0	1	1	0	36	2	3
IPATEC	2019	0	0	0	0	70	0	152
	2020	0	0	0	0	30	0	144

FUENTE: SPDI, en base a datos de la SCyT.

Uno de los pilares de las Unidades Ejecutoras, que permite su crecimiento institucional, es la formación de recursos humanos. En el siguiente cuadro se refleja esta formación a través del número de Tesis de posgrado (Maestría y Doctorado) finalizadas en las Unidades Ejecutoras durante los años 2019 y 2020.

CUADRO 5.11. Tesis finalizadas, por Unidad Ejecutora, años 2019 y 2020

Unidad Ejecutora	Año	Tesis de Maestría	Tesis de Doctorado	Total
INIBIOMA	2019	5	31	36
	2020	3	26	29
PROBIEN	2019	2	11	13
	2020	3	5	8
IPEHCS	2019	0	4	4
	2020	0	2	2
CITAAC	2019	6	8	14
	2020	5	4	9
IITCI	2019	0	2	2
	2020	0	3	3
IPATEC	2019	1	4	5
	2020	0	2	2

FUENTE: SPDI, en base a datos de la SCyT.

En todos los cuadros anteriores se evidencian diferencias muy marcadas entre la Unidades Ejecutoras, que no sólo tienen que ver con el área disciplinar de cada una sino también con otros factores como la historia científica de cada una y de las unidades académicas que las albergan, la cantidad de personal en cada una, etc. En el siguientes cuadro se muestra la información referida al personal de cada Unidad Ejecutora por tipo (docente-investigador/a, investigador/a del CONICET, becario/a, personal de apoyo técnico y personal administrativo). Para el año 2020, un total de 253 docentes de la UNCo integró alguna de las Unidades Ejecutoras de doble dependencia UNCo-CONICET, lo que representa el 8% del total de docentes de la Universidad (independientemente de la dedicación horaria).

CUADRO 5.12. Personal según tipo, por Unidad Ejecutora, años 2019 y 2020

Unidad Ejecutora	Año	Investigadores/as	Becario/as	Personal de apoyo	Personal administrativo	Total
INIBIOMA	2019	130	97	12	3	242
	2020	134	91	13	3	241
PROBIEN	2019	35	34	6	2	77
	2020	36	33	6	2	77
IPEHCS	2019	50	35	1	1	87
	2020	49	40	1	1	91
CITAAC	2019	35	17	3	1	56
	2020	37	17	3	1	58
IITCI	2019	22	4	6	1	33
	2020	23	3	6	1	33
IPATEC	2019	15	19	6	0	40
	2020	16	19	6	1	42

FUENTE: SPDI, en base a datos de la SCyT.

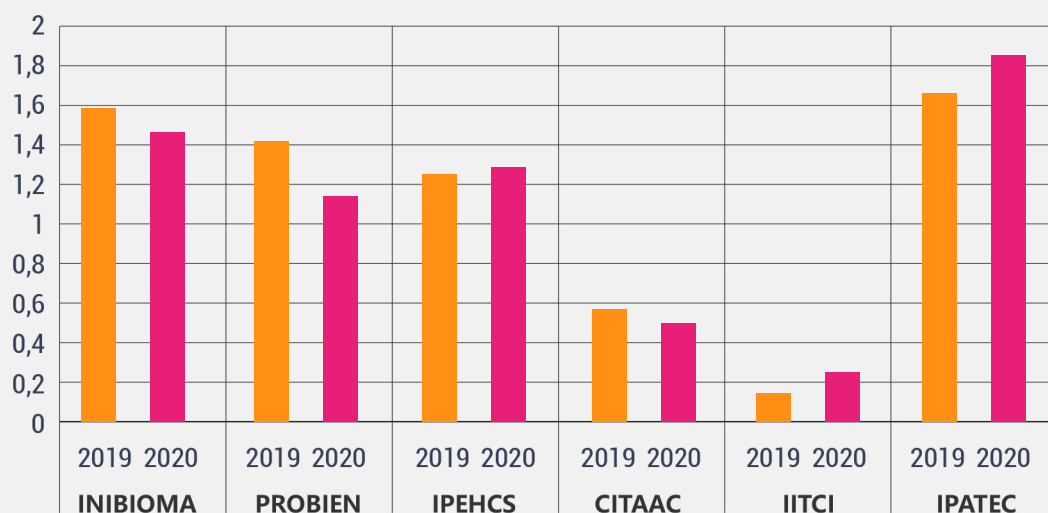
Para el año 2020, de un total de 296 investigadores en Unidades Ejecutoras de doble dependencia, 100 (34%) corresponden a docentes de la UNCo con cargo de investigador/a del CONICET (doble dependencia), 101 (34%) son docentes UNCo sin cargo en el CONICET y 95 (32%) son investigadores del CONICET con lugar de trabajo en alguna de las Unidades Ejecutoras pero sin cargo docente en la universidad. Estos datos parecieran evidenciar una distribución equitativa entre los investigadores de estos tres grupos en las Unidades Ejecutoras. No obstante, el INIBIOMA reúne al 86% (82 investigadores) de los investigadores del CONICET sin cargo docente en la UNCo. En esta Unidad Ejecutora, la más grande de la UNCo, la cantidad de recursos humanos formados excede evidentemente a la cantidad que puede absorber la UNCo en su plantel docente.

En cuanto a los investigadores del CONICET con lugar de trabajo en las Unidades Ejecutoras durante el 2020, con o sin cargo docente (195 en total), 4 (2%) tienen la categoría superior (todos del INIBIOMA), 23 (12%) principal, 39 (20%) independiente, 68 (35%) adjunto y 61 (31%) asistente.

Entre los/la becarios/as se incluyen aquellos/as cuya beca es financiada por la UNCo, el CONICET y la ANPCyT. El total de becarios/as en las Unidades Ejecutoras de la UNCo para el año 2020 es de 198, de los cuales el 26% (52 becarios/as) es además docente de la UNCo. Del total de 198 becarios/as, 91 tiene lugar de trabajo en el INIBIOMA (46%).

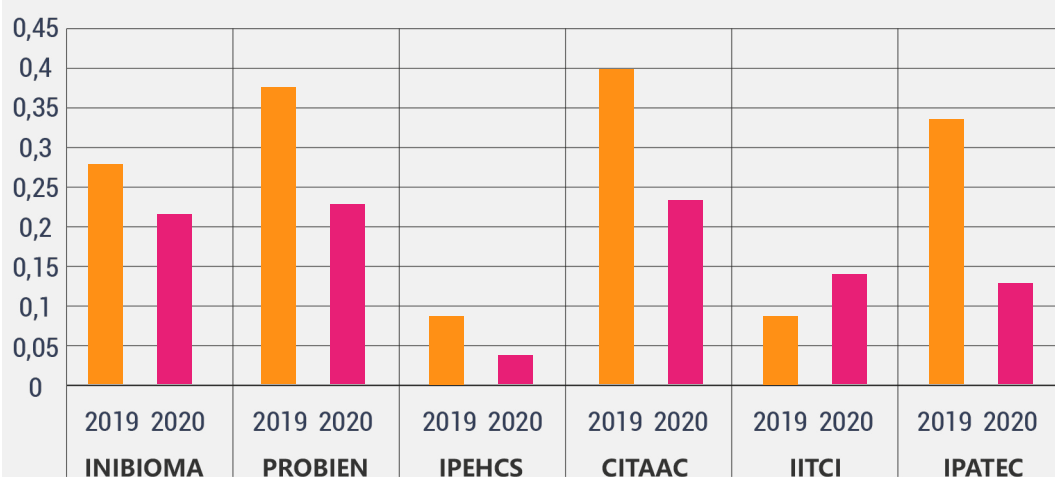
A fin de poder comparar de manera más apropiada entre Unidades Ejecutoras de doble dependencia, se realizó un análisis de algunos de los indicadores más relevantes como el número de publicaciones con arbitraje, el número de tesis finalizadas y el número de actividades de transferencia realizadas durante los años 2019 y 2020, relativizados por la cantidad de investigadores (de doble o mono dependencia CONICET/UNCo). Los datos comparados se pueden ver en los gráficos siguientes.

GRÁFICO 5.3. Relación de publicaciones con arbitraje (referato) por investigador/a, por Unidad Ejecutora, años 2019 y 2020



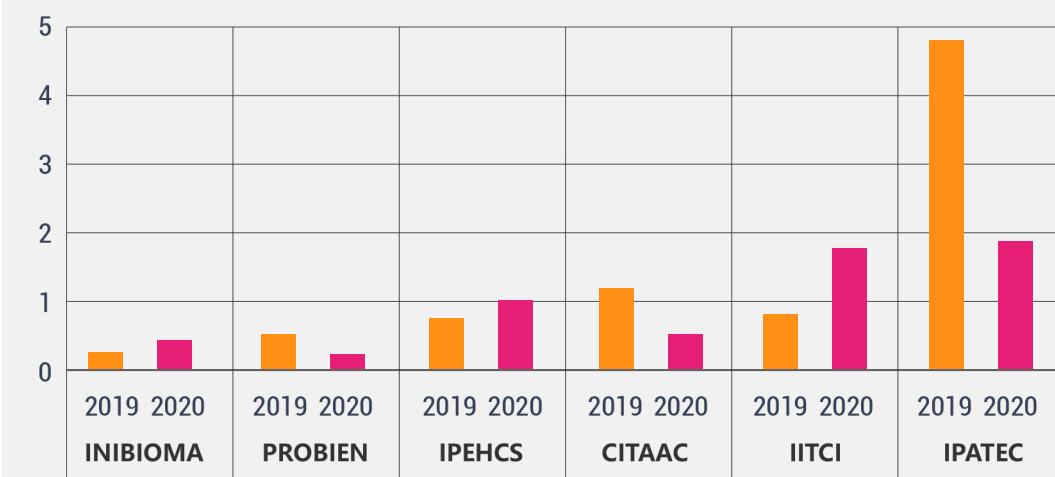
FUENTE: SPDI, en base a datos de la SCyT.

GRÁFICO 5.4. Relación de tesis finalizadas por investigador/a, por Unidad Ejecutora, años 2019 y 2020



FUENTE: SPDI, en base a datos de la SCyT.

GRÁFICO 5.5. Relación de actividades de transferencia por investigador/a, por Unidad Ejecutora, años 2019 y 2020



FUENTE: SPDI, en base a datos de la SCyT.

Como se observa en los gráficos precedentes, los indicadores analizados se emparejan al relativizarlos por el número de investigadores. No obstante se siguen apreciando diferencias entre Unidades Ejecutoras.

5. Unidades Interjurisdiccionales

CENTRO DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN RECURSOS MARINOS “ALMIRANTE STORNI” (CIMAS)

Director: Dr. Enrique Mario Morsan

El CIMAS se creó en 2016 como centro dedicado a la investigación, desarrollo tecnológico y transferencia de conocimientos en materia de ciencias marinas y costeras, constituido por la UNCo, el gobierno de la provincia de Río Negro (a través de los Ministerios de Agricultura, Ganadería y Pesca y de Turismo, Cultura y Deporte, y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable) y el CONICET. Entre sus recursos humanos se cuentan investigadores, becarios y personal de apoyo. Está ubicado en la ciudad de San Antonio Oeste (Río Negro). Sus líneas de investigación contemplan: biología marina y pesquera, biodiversidad costera, maricultura (moluscos bivalvos de interés comercial), contaminación por microplásticos, biología y conservación de mamíferos marinos, ecología de intermareales, especies introducidas, especies ícticas (peces óseos y cartilaginosos demersales), oceanografía (determinación de especies del plancton, productividad primaria, nutrientes), marea roja, histología reproductiva de especies comerciales, y la histopatología de moluscos bivalvos. El CIMAS está constituido por un docente-investigador de la UNCo, quince investigadores/as del CONICET que además son docentes de la UNCo, tres becarios/as del CONICET (de los/as cuales dos son docentes de la UNCo) y un becario de la ANPCyT, un personal de apoyo del CONICET (también docente de la UNCo) y un personal administrativo de la UNCo (datos 2020). Durante el año 2020, se finalizaron 11 tesis de Doctorado y se publicaron 22 trabajos en revistas con arbitraje. Cuenta con financiamiento de proyectos de la UNCo (3), el CONICET (2), la ANPCyT (5) y otras fuentes (2). Los datos informados corresponden al relevamiento realizado por la SCyT durante el año 2021.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN FORESTAL ANDINO PATAGÓNICO (CIEFAP)

Director ejecutivo: Dr. José Gabriel Lencinas

Este Centro fue creado por la Ley Nacional N° 26.966/2014 y ratificado por cinco leyes provinciales (provincias integrantes del CIEFAP). El Centro es un organismo autárquico interjurisdiccional de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo sostenible de la región patagónica poniendo en valor el potencial de sus recursos humanos y naturales, en particular los vinculados a los sistemas boscosos y tierras de aptitud forestal.

A CIEFAP lo integran las provincias de Neuquén (Ley N° 2744/2010), Río Negro (Ley N° 4594/2011), Chubut (Ley N° XVI 88/2010), Santa Cruz (Ley N° 3153/2010), Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (Ley N° 825/2010), Ministerios,

Organismos y Universidades Nacionales (Ley Nacional N° 26.966/2014), el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCyT), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAyDS), el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca (MAGyP), el Ministerio del Interior (MI), la Administración de Parques Nacionales (APN), el CONICET, la UNCo, la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) y la empresa CORFONE S.A. (Empresa Forestal Neuquina).

El Centro comenzó a funcionar en 1990 en la localidad de Esquel (Chubut) con el apoyo de la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ, por su denominación en alemán). Su accionar se extiende por la zona andina de la Patagonia argentina, abarcando desde el norte de Neuquén hasta la Isla de los Estados en la Provincia de Tierra del Fuego. Las áreas temáticas son: ecología de sistemas terrestres, geomática, planificación, manejo y uso múltiple del bosque, protección forestal y tecnología minera. Posee laboratorios de semillas, suelos, sanidad vegetal, ensayos físico-mecánicos y biología molecular.

UNIDAD INTEGRADA PARA LA INNOVACIÓN DEL SISTEMA AGROALIMENTARIO DE LA PATAGONIA NORTE (UIISA)

La Unidad Integrada fue creada en 2015 y actualmente está conformada por las Universidades Nacionales de Río Negro (UNRN) y del Comahue (UNCo), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Instituto de Desarrollo del Valle Inferior (IDEVI) y el Gobierno de la Provincia de Río Negro.

Su objetivo principal es impulsar actividades de investigación y desarrollo del Sistema Agroalimentario (SA) y promover la formación de RRHH del sector público y privado en la Norpatagonia. El área objeto de este proyecto comprende unos 10 millones de has. ubicadas principalmente en el este de la provincia de Río Negro y en el sur de la provincia de Buenos Aires, en que se destacan dos ambientes de producción: los campos de secano y los valles irrigados.

La Unidad Integrada reunirá a investigadores y docentes-investigadores de ciencias agrarias (agronomía, veterinaria, zootecnia, ecofisiología), disciplinas complementarias (ecología, sistemas informáticos y comunicaciones, y estadística), y humanidades y ciencias sociales (administración, economía, sociología) con el objetivo de sumar capacidades científicas y tecnológicas para atender las demandas que plantean los problemas y las oportunidades productivas de la región.

6. Línea de fortalecimiento I+D de CONICET

Esta línea comenzó en el 2019 para la UNCo (segunda convocatoria del CONICET a nivel nacional, dado que en la primera la UNCo no había sido incluida debido al elevado número de investigadores del CONICET con lugar de trabajo en la UNCo). No obstante, y como se mostró más arriba, existe una gran asimetría en el número de investigadores del CONICET radicados en San Carlos de Bariloche (entre la UA

CRUB y las Unidades Ejecutoras INIBIOMA, IPATEC e IPEHCS) respecto del resto de las sedes o localizaciones de la UNCo en las dos provincias. Con esta justificación, el CONICET aceptó la inclusión de la UNCo en la segunda convocatoria, en la que se presentaron 5 perfiles, de los cuales ingresaron 4 postulantes a la carrera del investigador del CONICET. No había restricción de áreas por el CONICET, la única condición era que no tengan lugar de trabajo en San Carlos de Bariloche. En la siguiente convocatoria (2020) el CONICET limitó las áreas disponibles para la UNCo a las grandes áreas de Ciencias Exactas y Naturales y de Ciencias Sociales y Humanidades. La UNCo presentó 5 perfiles decididos en el Consejo de CyT en conjunto con los Directores de Unidades Ejecutoras. Sin embargo a la fecha aún no se resuelven los ingresos en el CONICET. En el 2021 se repitió la experiencia del 2020, convocatoria que también se encuentra en evaluación.

7. Precursores químicos y residuos peligrosos

La Universidad se encuentra inscrita en el “Registro Nacional de Precursores Químicos” dependiente de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas (SEDRONAR) de acuerdo a lo establecido en el Art. 8º de la Ley N° 26.045. La SCyT centraliza la información acerca de las drogas incluidas en el registro del SEDRONAR, solicita a las Unidades Académicas la información solicitada por el SEDRONAR de forma trimestral e informa.

En cuanto a la gestión de residuos peligrosos, la UNCo se encuentra inscrita en el “Registro Nacional de generadores, operadores y transportistas de residuos peligrosos”, dependiente del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, según lo ordena la Ley N° 24.051 en su Art. 4º. Desde la SCyT se realizan las gestiones necesarias para el almacenamiento seguro y el retiro de estos residuos, en forma coordinada con las Unidades Académicas, Unidades Ejecutoras, Institutos y Centros de investigación.



Gentileza Prensa UNCo.

NORMATIVA Y SISTEMAS DE CYT

La gestión de investigación durante el 2020 estuvo regida, principalmente, por las siguientes normas:

- » Ordenanza CS N° 0994/1998 Beca "Dr. Gregorio Álvarez";
- » Ordenanza CS N° 0138/1986 Reglamento para el registro, administración y rendición de subsidios;
- » Ordenanza CS N° 0926/2012 Reglamento para la presentación de Proyectos y Programas de Investigación;
- » Ordenanzas CS N° 0600/2016 y N° 654/2016 Reglamento del Programa de Becas de Iniciación en la Investigación para Estudiantes de la Universidad Nacional del Comahue;
- » Resolución Rectoral N° 0487/1995 Programa de Estímulo a la Producción Científica;
- » Resolución Rectoral N° 822/2016 Reglamentación de Becas de Graduados de Iniciación y Graduados de Perfeccionamiento.
- » Resolución Rectoral N° 943/2019 Marco Normativo para la Administración del Programa de Estímulo a la Producción Científica.
- » Ordenanza CS N° 101/2009 Convenio entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y la Universidad Nacional del Comahue.

Durante el 2021 se modificaron algunas de las normativas precedentes y aunque la evaluación institucional corresponde al 2020 nos parece oportuno informarlo en este apartado:

- » Ordenanza CS N° 880/2021 Marco Normativo para la presentación de Proyectos y Programas de Investigación de la Universidad Nacional del Comahue.
- » Resolución Rectoral N° 412/2021 Reglamento de Proyectos y Programas de Investigación de la Universidad Nacional del Comahue
- » Resolución Rectoral N° 40/2021 Administración y Rendición de Subsidios a Proyectos y Programas de Investigación de la Universidad Nacional del Comahue.

En 2016 se comenzó la informatización de las tareas de gestión de las actividades de investigación, gracias al trabajo conjunto y coordinado de las dependencias de la Administración Central (Ciencia y Técnica, Hacienda, Planeamiento y Desarrollo Institucional) y las Unidades Académicas. A partir de 2017, la carga, modificación y baja de los proyectos de investigación se realiza a través del módulo específico del Sistema Mocoví, que permite registrar y hacer el seguimiento del proceso de evaluación y toda la actividad en torno a los proyectos y becarios/as de CyT. Además, permite completar y actualizar la información sobre la distribución de la carga horaria de los docentes-investigadores. El próximo paso importante es poder contar con el acceso al CVar para relevar y analizar la información cargada en este sistema e independizarse para el análisis de datos de CyT de formularios manuales solicitados a las Unidades Académicas, Unidades Ejecutoras de doble dependencia CONICET-UNCo, Institutos UNCo o Centros/Unidades interinstitucionales.

6. FUNCIÓN EXTENSIÓN

La Secretaría de Extensión Universitaria promueve la articulación fluida entre la Universidad y la Sociedad en la que se encuentra inserta, manteniendo una comunicación constante e interacción con el medio. Siendo el lazo de unión entre ambas, la que le da sustento, para servir y promover el desarrollo humano, social, armónico y sustentable.

La extensión es un concepto con mucho dinamismo, así como los modos en que se concibe y piensa en relación con las experiencias concretas que se realizan y las concepciones y modelos de universidad que orientan estas acciones y le dan sentido. La UNCo entiende la extensión Universitaria como un proceso complejo de interacción y comunicación con la sociedad, apuntando a la promoción, gestión, y acompañamiento de la misma.

La función de extensión se abordó desde una perspectiva que reconoció en la amplitud territorial que abarca la Universidad, la posibilidad de fortalecer las relaciones con todos los sectores de la sociedad regional a través de acciones que, manteniendo una identidad común al conjunto de la institución, generaran respuestas específicas para cada subregión, microrregión y / o grupo socio-económico-cultural. En términos conceptuales significa exponer el carácter sistémico de la vinculación entre la administración central, las unidades académicas, y las acciones de extensión universitaria en la región de la Norpatagonia¹.

El ámbito específico en que esas relaciones son puestas en acto y se definen las acciones es el Consejo de Extensión (CDE), instancia de carácter consultivo en el que están representadas las 17 unidades académicas. Es presidido por el Secretario de Extensión Universitaria de Rectorado y se reúne periódicamente para tratar los temas considerados transversales a la universidad. Se identifican acciones de extensión de cada unidad académica y del nivel central. Algunas de ellas se dan en el marco de la particularidad de cada contexto y la singularidad de las vinculaciones, y otras son producto de definiciones que requieren del trabajo del CDE.

1. Diplomaturas de Extensión

En 2019, gracias al acuerdo generado en ese ámbito, el Consejo Superior de la Universidad sancionó la Ordenanza 491, que involucra a las diplomaturas de extensión universitaria. La ordenanza estableció las condiciones requeridas para

1. Las políticas de extensión así como los proyectos de extensión vigentes durante 2020, pueden encontrarse en los **Anexos III y IV** de este Informe.

que, en tanto trayectos de contenidos no curriculares, las diplomaturas accedieran a un marco normativo y procedimental que las fortaleciera en sus funciones específicas de (i) generar espacios de vinculación, capacitación y / o sensibilización en los temas considerados pertinentes para el formato y (ii) identificar áreas de vacancia en orden a propiciar ofertas de mayor alcance académico. El procedimiento de validación y registro de estas instancias de certificación involucra i) El diseño de una propuesta que es elevada a la Secretaría de Extensión de Rectorado, ii) la no objeción por parte de la secretaría académica de la universidad iii) el aval del consejo de extensión universitaria iv) la aprobación de su puesta en marcha a través de resolución rectoral v) su registro en el libro ad hoc que lleva la Secretaría de Extensión de Rectorado.

2. La universidad pública en el barrio

La convocatoria la universidad pública en el barrio con un financiamiento de \$2.233.018,36 (dos millones doscientos treinta y tres mil dieciocho con 36/100), de fuente de recursos propios de la universidad se consolidó también en el ámbito de CDE con el objetivo de abordar las vulnerabilidades detectadas como parte de las tareas de vinculación realizadas por las/os extensionistas en el territorio de las dos provincias y/o como parte del contenido de las acciones de la gestión de las unidades académicas con las comunidades en las que están insertas. Como trasfondo a la identificación específica, la información para la región en términos de aumento de los niveles de población con necesidades básicas insatisfechas y pobreza como emergentes, terminó de configurar las bases y condiciones del llamado.

Las condiciones generadas por la emergencia sanitaria desde el 20 de marzo de 2020 hasta mediados de 2021, por lo menos, momento de redacción de este documento, alteraron la cotidianidad e impactaron de un modo que no registra antecedentes en la historia reciente. El carácter multidimensional de los impactos se consolidó perturbando las actividades sociales, los resultados económicos, las dinámicas y contenidos de la educación y en particular del tramo no obligatorio.

Como parte de este nuevo contexto se ha generado la necesidad de herramientas de las tecnologías la información y la comunicación (TIC) en todas las esferas y actividades de la Universidad: cursadas, exámenes, funcionamiento de la administración y los órganos del cogobierno, al igual que los consultivos, componentes fundamentales de la vida universitaria.

Las acciones de extensión previstas para llevadas a cabo durante este período de manera presencial debieron ser reformuladas, adaptada o suspendidas, al igual que se llevaron a cabo otras como respuesta directa a las condiciones de emergencia o explorando la potencialidad que ofrecen las plataformas virtuales.

Ante las discontinuidades, alteraciones y rupturas de las formas anteriores a la pandemia; las diplomaturas se diseñaron en modo virtual y las nuevas propuestas de estos trayectos, se realizaron adoptando esta característica, lo cual generó la posibilidad de sostener y hasta incrementar el alcance en la participación de destinatarios.

3. Nueva normativa para proyectos de extensión

El Consejo de Extensión Universitaria se reunió a lo largo del año 2019 de modo frecuente con motivo de avanzar en la consolidación de un proyecto de ordenanza que reemplazara la vigente desde el año 1994. El proyecto de nueva ordenanza consideró los aspectos conceptuales que hacen a la concepción política de la gestión del área en la universidad y los criterios a implementar en su gestión en una perspectiva de largo plazo; separándolos de los asuntos procedimentales, tales como el reglamento para el funcionamiento del Consejo de Extensión y los de carácter operativo, como las bases y condiciones para las convocatorias ordinarias y/o extraordinarias de proyectos.

Las reuniones para el avance en un proyecto que reflejara los cambios institucionales producido luego de 26 años en las perspectivas generales de la extensión universitaria, en la Universidad Nacional del Comahue y en la sociedad, incluyeron instancias en las que se discutieron entre otros temas: la incorporación de todas las unidades académicas, más allá de su estatus académico-institucional, como miembros plenos del Consejo y la política de extensión; la incorporación de los claustros docentes y graduados con la posibilidad de codirigir proyectos y programas; la distinción de las acciones de extensión en categorías según su complejidad, volumen y duración en el tiempo.

Los Programas de Extensión son acciones orientadas por la interdisciplinariedad y/o transversalidad temática y territorial, diseñadas para horizontes temporales de mediano y largo plazo, que abordan campos temáticos relacionados a las problemáticas de actualidad y/o emergentes más importantes de la región. Los Programas de Extensión pueden ser: a) proyectos de extensión que por su trayectoria temporal y resultados sean considerados acciones programáticas; b) productos de conjuntos de proyectos de extensión relacionados o coordinados entre sí, presentados como unidad programática; c) resultados de emergentes de la agenda local, subregional y/o regional evaluados como acciones programáticas. El carácter de este tipo de acciones como programas es determinado por el Consejo de Extensión Universitaria. Las acciones consideradas Programas de Extensión tienen un mínimo de tres (3) años, siendo el Consejo de Extensión Universitaria el cuerpo colegiado responsable de reglamentar, convocar, aprobar, y realizar el seguimiento y evaluación de las mismas. La versión final del proyecto fue elevada al Consejo Superior a fines de 2020 y aprobado por unanimidad en marzo de 2021 como ordenanza N°812 / 2021.

4. “Unidos y solidarios”

Desde el momento en que la crisis sanitaria escaló territorialmente y se efectivizaron las medidas de aislamiento preventivo y de restricciones a la movilidad, se profundizaron las condiciones previas y, en la cotidianidad, se hicieron necesarias acciones para mitigar los impactos sociales más graves e inmediatos.

Las condiciones de aislamiento y restricción en la movilidad en quienes tienen como única garantía de subsistencia los recursos obtenidos diariamente, aumentaron la demanda hacia los municipios y gobiernos provinciales; también generó el aumento en número y el crecimiento en la demanda de asistencia alimentaria en comedores y merenderos barriales operados por organizaciones sociales de diferentes perfiles cuyo común denominador es el trabajo femenino.

La posibilidad de realizar acciones conjuntas con organizaciones e instituciones se tornó una necesidad inmediata para contribuir al menos a la mitigación de situaciones cuya actualidad se desconocía pero se proyectaba como precaria e inestable.

La Secretaría de Extensión generó las acciones a través de la Fundación de la Universidad Nacional del Comahue (FUNYDER) por medio de un acuerdo con el Banco Neuquino de Alimentos (BNA). Para ello, se suscribió el Convenio Específico de Colaboración "Emergencia Epidemiológica COVID-19". El objeto del mismo es propiciar la seguridad alimentaria y nutricional de los grupos más vulnerables, brindándoles asistencia alimentaria. En el ámbito interno de la Universidad las tareas fueron coordinadas por la Secretaría de Bienestar Universitario, con las y los estudiantes como destinatarios/as de la acción.

En los términos de referencia específicos las partes identificaron el trabajo conjunto para hacer uso de espacios físicos de la Universidad Nacional del Comahue; coordinar las actividades relacionadas con la cadena logística de acopio, clasificación y entrega de módulos alimentarios y artículos de higiene; implementar una iniciativa de voluntariado; asegurar los procesos administrativos y generar condiciones de trazabilidad del proceso y transparencia.

La organización de la acción "Unidos y Solidarios" tuvo como epicentro de la logística el polideportivo Beto Monteros, situado en el campus Neuquén de la Universidad. Durante los meses de abril hasta agosto la intensidad en la participación de voluntarias y voluntarios fue consistente con los momentos de mayor restricción en la circulación de las personas y mayor necesidad de los aportes. En 2020, a través de "Unidos y Solidarios" se entregaron 489.594 kg de alimentos a través de 450 entidades y con un total aproximado de 200 000 destinatarios.

La tarea de distribución en municipios y organizaciones de la sociedad civil, se realizó sobre la base de la coordinación con las autoridades de los gobiernos locales y los referentes y miembros de las organizaciones sociales. Tuvieron participación activa las áreas de gestión de la Universidad junto a las y los decanos, directores y la comunidad de las unidades académicas de Río Negro y Neuquén.

Las acciones solidarias durante 2020, relacionadas con la emergencia sanitaria, también se dieron en el marco del Programa Universitario por la Emergencia Covid-19 (PUPLEC). La configuración de un voluntariado con eje en actividades llevadas a cabo en las Facultades de Ciencias Médicas, de Ciencias y Tecnología de los Alimentos y de Ciencias de la Educación, adoptó formas específicas según

cada unidad académica involucrada y sirvió para acompañar y fortalecer prácticas directas de estudiantes de medicina vinculadas con procedimientos sanitarios, la dotación de raciones de alimentos en convenio con un municipio (Villa Regina) y la conformación de un gabinete de asistencia psicológica también en acuerdo con un gobierno local (Municipio de Cipolletti).

5. Consejo Editorial

El Consejo Editorial (CE) realiza sus tareas en el marco de la Secretaría de Extensión, avalado por el Consejo de Extensión de la Universidad, órgano consultivo que representa a todas las unidades académicas de la Casa de Estudios y puesto en funciones por la Resolución Rectoral N° 070/20.

Esa normativa consolida el trabajo que se realiza desde 2019, con la designación del Consejo Editorial a partir del convenio con la Legislatura y aprobación del reglamento de funcionamiento con los aportes de los representantes de distintas unidades académicas en el Consejo de Extensión.

Los miembros académicos del Consejo Editorial son: Dra. Adriana Caballero; profesora titular, investigadora y actual vicerrectora de la UNCo; la Dra. Ana Pechén, profesora consulta de la Casa, investigadora principal del CONICET, rectora universitaria (mandato cumplido); el Dr. Enrique Masés, profesor titular de la Casa, Investigador principal de CONICET.

La actividad editorial se desarrolló con intensidad en la emergencia sanitaria, por medio de las herramientas tecnológicas que se disponen para el funcionamiento del CE y el trabajo de organización, edición y publicación es realizado en la editorial de la universidad, EDUCO.

Las publicaciones aprobadas para su distribución en formato virtual se encuentran alojadas en el Repositorio Digital Institucional de la Biblioteca Central <http://rdi.uncoma.edu.ar> y el portal de Revistas de la Universidad Nacional del Comahue <http://revele.uncoma.edu.ar>, además de ser difundidas por las unidades académicas y centros de estudios que las generan.

Al mismo tiempo que se dio forma y consolidó el CE, la imprenta Malvinas Argentinas de la Universidad también tuvo una instancia de fortalecimiento a través de la renovación de su equipamiento en el marco del acuerdo suscrito con la legislatura del Neuquén. La incorporación de bienes de capital e insumos por 5 millones de pesos, y la capacitación para el uso de los mismos, posibilitó la impresión de textos en diferentes formatos, buena calidad y costos relativos bajos, condiciones que dan buenas perspectivas de continuidad.

6. Observatorio de Graduados

La política y las acciones de la universidad con las y los graduados tienen en la creación del observatorio un punto de reconocimiento institucional necesario para realizar y mantener de modo sistemático la vinculación con quienes tienen a la casa como punto de referencia en su crecimiento personal, formación profesional y compromiso social con la región.

Desde mediados de 2019 la Ordenanza N° 0386/2019 define al observatorio como responsable del contacto permanente y seguimiento de los graduados y graduadas de esta Casa de Estudios respecto de sus condiciones laborales, socioeconómicas, requerimientos de actualización académica, y de canalización de su opinión respecto a los requerimientos formativos actuales y de transferencia al medio.

Las acciones realizadas en 2020 consolidaron un proceso de vinculación creciente con los y las destinatarias actualizadas periódicamente a través del boletín electrónico "Vínculos", de circulación semanal entre más de 6000 receptores.

Se realizaron dos informes, mediante los que se consolidó información estadística sobre los graduados y graduadas de carreras de pregrado, grado y posgrado. En el primero la información fue elaborada a partir de los datos disponibles en el programa SIU-Wichi (a través de la extracción de datos del SIU Araucano). La unidad temporal de la información corresponde al período los últimos cinco años, y particularizando algunos datos sobre los graduados y graduadas correspondientes al año 2019.

En el segundo se implementó un relevamiento dirigido específicamente a graduados y graduadas de carreras de grado y pregrado correspondientes al año académico 2019. Se consolidó información sobre aspectos sociodemográficos, situación laboral, proyección académica, valoraciones sobre su carrera de egreso y sobre la Universidad del Comahue y su vinculación actual; entre otras variables.

7. Patrimonio Paleontológico

La gestión del patrimonio paleontológico está bajo la responsabilidad de la Secretaría de Extensión de la universidad. Sus actividades específicas se realizan en el Museo de Ciencias Naturales situado en el campus Neuquén y en un área cedida por el gobierno de la provincia del Neuquén, ubicado en la costa lago Los Barreales, a 90 kilómetros de Neuquén capital. El principal objetivo institucional sobre la materia consiste en la protección del patrimonio existente y propiciar las actividades inherentes a su estudio en cumplimiento de la legislación nacional y provincial; participando en dispositivos interinstitucionales para la coordinación de las acciones y en caso de ser factible, también la gobernanza.



Gentileza Prensa UNCo.

En esa perspectiva durante 2020 a través de un acuerdo con la municipalidad de Añelo, con la FUNYDER como unidad de administración; y con el aporte financiero privado y el trabajo técnico de un equipo conformado por la coordinación del Museo de Ciencias Naturales de la universidad; se avanzó en el diseño y construcción del Museo del Desierto Patagónico. Las actividades implican investigaciones, armado de exhibiciones, laboratorios, repositorios, tareas en campo, diseño gráfico, difusión en redes sociales y prensa, diseño de cartelería, folletería, reuniones museológicas, etc.

Por medio de la Resolución Rectoral N° 1175 del 27 de diciembre de 2019 se designó una dirección técnica y un consejo asesor integrado por tres profesionales para llevar a cabo una tarea a término en el área del denominado Parque Paleontológico "Los Barreales". La misma consistió en generar las condiciones de regularización del sitio, con algunos objetivos puntuales para ese logro: i) Dar un marco institucional que garantice el óptimo funcionamiento científico, cultural y turístico del Parque Paleontológico; ii) Analizar los antecedentes para la formación del Sitio Paleontológico en Lago Barreales y su posterior conformación como Parque Paleontológico; iii) Establecer normativas, procedimientos y acciones que tiendan a la regularización y estandarización de su funcionamiento; iv) Garantizar la responsabilidad de dar respuesta oportuna a las autoridades de aplicación en el área. El producto de estas actividades fueron consignadas en un informe de gestión entregado en agosto de 2020 y un inventario del patrimonio existente en el área, actualmente en poder de la autoridad de aplicación, la Dirección de Patrimonio Histórico de la provincia de Neuquén. Teniendo como base las condiciones generales del área y el contenido del informe presentado, como política de gestión se consideró (i) dar continuidad a las acciones para generar y consolidar un ámbito de administración y gobernanza interinstitucional y (ii) establecer los términos de referencia para su realización en etapas de acuerdo a una agenda común con base en la estandarización de todos los aspectos involucrados en cumplimiento de las leyes vigentes. En orden a esas premisas el informe final y el inventario fueron presentados a la autoridad de aplicación.

8. Actividades de extensión

Al momento de pensar indicadores de la función extensión, sin duda la participación de la comunidad universitaria resulta indispensable.

En los siguientes dos cuadros se muestra la participación de docentes y estudiantes, según el nivel de formación en el que se desempeñan, y por unidad académica. Es necesario precisar que no existen todavía acuerdos sobre los modos de contabilizar las participaciones (incluso algunas unidades académicas, o algunas acciones puntuales en las unidades académicas, no se tiene registro de la participación). Además, no es igual la participación cuando las personas integran, por ejemplo, un proyecto de extensión que cuando asisten a una actividad colectiva. Se deben tener en cuenta estas consideraciones al momento de analizar los indicadores siguientes.

 **CUADRO 6.1. Docentes que participaron en actividades de extensión por Unidad Académica y nivel de desempeño, año 2020**

Unidad académica	Sólo en pregrado/grado	Pregrado/grado y posgrado	Sólo en posgrado	Sin actividad docente	Total por UA
AUSMA	23	0	0	0	23
AUZA	9	0	0	2	11
CRUB	50	0	3	0	53
CURZA	46	0	1	0	47
ESCM	13	0	0	0	13
FACA	16	0	38	0	54
FACE	0	0	0	0	0
FACIAS	6	0	0	0	6
FACIMED	37	0	0	45	82
FACTA	30	1	2	0	33
FADECS	13	0	11	2	26
FAEA	18	1	2	0	21
FAHU	16	6	1	12	35
FAIF	40	0	6	0	46
FAIN	26	0	4	1	31
FALE	19	0	2	2	23
FATU	0	0	22	0	22
Rectorado	0	0	0	0	0
Total	362	8	92	64	480

FUENTE: Secretaría de Extensión, UNCo.

 **CUADRO 6.2. Estudiantes de grado y posgrado que participaron en actividades de extensión por Unidad Académica, año 2020**

Unidad académica	Estudiantes de grado	Estudiantes de posgrado	Total
AUSMA	8	0	8
AUZA	15	0	15
CRUB	75	2	77
CURZA	124	0	124
ESCM	24	0	24
FACA	67	5	72
FACE	0	0	0
FACIAS	3	3	6
FACIMED	207	0	207
FACTA	42	0	42
FADECS	82	4	86
FAEA	43	1689	1732
FAHU	5	2	7
FAIF	98	5	103
FAIN	16	0	16
FALE	31	0	31
FATU	76	0	76
Rectorado	0	0	0
Total	916	1710	2626

FUENTE: Secretaría de Extensión, UNCo.

En cuanto a las actividades que se desarrollan en el ámbito de extensión, se trabajó en diversas reuniones una tipificación posible. Producto de esos acuerdos, se consensuó la siguiente clasificación, que permitirá ir avanzando en las definiciones y caracterizaciones para lograr indicadores válidos entre las unidades académicas.

 CUADRO 6.3. Actividades de extensión por tipo, total UNCo, año 2020	
Tipo de actividad	Cantidad
Acciones culturales	22
Acciones sociales / Actividades adultos mayores	33
Articulación con nivel medio/ orientación vocacional/ expo vocacional	45
Capacitaciones/Cursos/Talleres	119
Cátedras libres / Educación continua / Clases abiertas	15
Charlas/ conversatorios	99
Convenios / Asistencia técnica	25
Diplomaturas	8
Diseño y/o elaboración de materiales	37
Encuestas/ censos/ relevamientos	8
Eventos/ exposiciones/ ferias/ stands/ muestras/ jornadas/ Concursos/ Torneo/ Congresos	46
Pasantías	98
Proyectos Extensión / Proyectos o programas institucionales	48
Publicaciones	84
Seminarios/Webinarios	52
Total	739

FUENTE: Secretaría de Extensión, UNCo.

Al momento de intentar un cruce de estos, encontramos la siguiente información:

 CUADRO 6.4. Actividades de extensión, docentes y estudiantes que participan, por Unidad Académica, año 2020			
UA	Total actividades	Total docentes	Total estudiantes
AUSMA	19	23	8
AUZA	31	11	15
CRUB	100	53	77
CURZA	68	47	124
ESCM	8	13	24
FACA	24	54	72
FACE	18	0	0
FACIAS	3	6	6
FACIMED	33	82	207
FACTA	28	33	42
FADECS	43	26	86
FAEA	11	21	1732
FAHU	129	35	7
FAIF	91	46	103
FAIN	12	31	16
FALE	28	23	31
FATU	68	22	76
Rectorado	25	0	0

FUENTE: Secretaría de Extensión, UNCo.

Por último, se contabilizaron los proyectos de extensión, que es una forma de institucionalizar algunas de las actividades mencionadas anteriormente y que cuentan con financiamiento específico de la UNCo.

CUADRO 6.5. Proyectos de extensión vigentes, por Unidad Académica, año 2020

Unidad académica	Proyectos o programas de extensión/institucionales
AUSMA	0
AUZA	0
CRUB	12
CURZA	10
ESCM	4
FACA	0
FACE	0
FACIAS	2
FACIMED	2
FACTA	7
FADECS	2
FAEA	1
FAHU	8
FAIF	0
FAIN	0
FALE	4
FATU	3
Rectorado	1

FUENTE: Secretaría de Extensión, UNCo.

Los impactos, consecuencias y escenarios producidos por la emergencia sanitaria están aún en curso; 2020 se caracterizó en el área de las acciones de extensión por la disminución de programas y actividades que hasta 2019 estaban en procesos de crecimiento y consolidación constantes en base a las relaciones interpersonales presenciales. Algunas de ellas se adaptaron por la urgencia de las demandas; circunstancias que demandaron de un compromiso urgente con presencialidad adaptada a las medidas de bioseguridad, otras lo hicieron a través de herramientas que mediatizaron la distancia presencial y un tercer grupo relacionado con las acciones territoriales de escala, las actividades culturales y de educación continua se vieron afectadas de modo que hasta el presente resulta difícil de reconstituir.

NORMATIVA DE LA ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

La gestión de extensión está regida, principalmente, por las siguientes normas:

- » Ordenanza CS N° 0229/1991, Reglamento del Consejo de Extensión
- » Ordenanza CS N° 0269/1991, Reglamento de Becas de Formación en Extensión Universitaria
- » Ordenanza CS N° 0386/2019, Observatorio de graduados
- » Ordenanza CS N° 0491/2019, Reglamento para las Diplomaturas de Extensión de la UNCo
- » Ordenanza CS N° 0812 /2021, Marco Conceptual y Normativo del Sistema de Extensión de la Universidad Nacional del Comahue
- » Resolución Rectoral N° 070/2020, Polo Editorial Comahue

7. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La estrategia general de participación de la comunidad universitaria en el proceso de autoevaluación institucional se diseñó atendiendo a una serie de condiciones:

» **Contextuales.** Los años 2020 y 2021 constituyeron para las universidades del Sistema universitario argentino un período de permanentes desafíos y adaptaciones destinadas a, por un lado, garantizar la continuidad pedagógica de sus estudiantes y, por otro, contribuir a minimizar los impactos negativos que la crisis derivada de la pandemia imprimió sobre sus comunidades y territorios. Analizar colectivamente las diversas realidades de las Unidades Académicas es un ejercicio de reflexión que no puede ni debe abstraerse de esta coyuntura.

» **Relevamiento institucional.** Una de las primeras medidas adoptadas por el Rectorado de la Universidad fue la puesta en marcha de un relevamiento institucional destinado a relevar la situación de los/as estudiantes, docentes y nodocentes en el contexto de la pandemia. Esta acción se enmarcó en una serie de estrategias de trabajo que permitieron que la Universidad despliegue y fortalezca sus acciones en las diversas localizaciones. Participaron del relevamiento más de 7600 miembros de la comunidad universitaria. La información relevada constituye un insumo imprescindible para la evaluación del período 2020 desde la perspectiva de cada uno de los actores. Dentro de la estrategia general de recolección de datos, las encuestas institucionales aportaron una cantidad importante de información, de carácter cualitativa y cuantitativa, que luego fue enriquecida e interpretada en los Encuentros de Debate Institucional.

» **Distanciamiento.** Las normas vigentes impedían la realización de reuniones presenciales. La instancia colectiva del proceso de autoevaluación se realizó íntegramente de manera virtual, buscando garantizar la mayor participación y representatividad posibles. Para ello, se articuló una estrategia que tenía como objetivo dar a conocer las etapas de la autoevaluación e informar el avance en el mismo. Se diseñó una página web¹ de la autoevaluación que contiene información general del proceso, consideraciones metodológicas, documentos de interés y recursos para el debate en las instancias colectivas.

» **Antecedentes.** Entre los años 2016 y 2017 se elaboró el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad Nacional del Comahue. El documento contiene

1. <https://autoevaluacion.uncoma.edu.ar/>

una descripción de la Universidad, un diagnóstico construido colectivamente y una propuesta de temas prioritarios que fueron el resultado del aporte de los miembros de la comunidad universitaria, en las diferentes instancias de participación. El ejercicio de reflexión institucional sobre la realidad de cada Unidad Académica retoma esos temas prioritarios y analiza sus avances y dificultades.

Atendiendo a las condiciones planteadas, la participación de los distintos claustros en el proceso de autoevaluación institucional se articuló a través de dos instancias principales:

1. **Encuestas institucionales**, realizadas durante 2020 en el Relevamiento Institucional en el marco de la pandemia.
2. **Encuentros de Debate Institucional**, realizados de manera virtual entre mayo y agosto de 2021.

A continuación, se desarrollan en profundidad cada una de las instancias.

1. Relevamiento institucional en el marco de la pandemia

CARACTERÍSTICAS GENERALES Y ASPECTOS METODOLÓGICOS

El año 2020 nos encontró inmersos/as en una realidad desconocida, producto de la pandemia por el COVID-19. Todos/as, sin excepciones, hemos tenido que adoptar nuevas formas de vivir, estudiando y/o trabajando en un contexto de aislamiento en el marco del cual la virtualidad se volvió lo cotidiano. Los/las estudiantes, docentes y trabajadores nodocentes se vieron obligados/as a cambiar sus hábitos de trabajo y/o estudio drásticamente. Espacios compartidos de estudio o trabajo, e incluso espacios comunes vitales como los comedores universitarios, debieron ser reemplazados por otros más solitarios y, en muchos casos, estresantes. Muchos/as lograron adaptarse en mayor o menor medida a esta realidad, para algunos/as, incluso, la experiencia les resultó beneficiosa ya que les permitió organizar mejor sus horarios o reducir gastos de viajes y comidas. Sin embargo, para un gran número de trabajadores y sobretodo para los/as estudiantes, la situación resultó extremadamente difícil. Sin lugar a dudas, la pandemia por el COVID-19 dejó expuestas las enormes desigualdades sociales existentes y profundizó las dificultades relacionadas con la falta de acceso a equipamiento informático o conectividad a internet, falta de espacios de estudio en el hogar, problemas de salud causados o relacionados con la COVID-19, entre otras.

En este contexto tan inédito y cambiante, la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Institucional puso en marcha un relevamiento institucional para conocer la situación que atravesaban los claustros. La población objetivo del relevamiento fueron estudiantes, nodocentes y docentes de todas las Unidades Académicas y localizaciones. El diseño de las encuestas, su implementación y el

procesamiento de los datos estuvieron a cargo de la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Institucional de la UNCo.

El período de implementación de las encuestas se extendió desde el mes de abril a septiembre de 2020. Producto de los cambios en la situación epidemiológica general y las consecuentes políticas aplicadas desde los gobiernos, se decidió relevar primero a nodocentes, luego a docentes y, por último, a estudiantes.



FUENTE: SPDI.

La encuesta era de carácter voluntario, pero no anónimo. Se corroboró que las respuestas provinieran de personas que formaran parte del universo de la UNCo. Para ello, la información obtenida en las respuestas a la encuesta se complementó y cruzó con otras fuentes y sistemas de información de la Universidad.

Se buscó garantizar el equilibrio en el perfil de la población que participó del relevamiento, es decir, la máxima participación posible de cada uno de los claustros y diferentes Unidades Académicas.

La implementación de las encuestas se realizó mediante modalidad electrónica, a través de la plataforma Google Forms. La difusión se realizó vía el Facebook de la SPDI, las diversas redes sociales de Prensa UNCo y canales institucionales de las Unidades Académicas. A su vez, para los/as estudiantes, se habilitó un link para acceder a responder la encuesta en la página de inicio de la Plataforma de Educación del Comahue (PEDCO).

Para cada población (estudiantes, nodocentes, docentes) del universo, se diseñaron instrumentos adecuados para relevar la información correspondiente. Además, los formularios contenían bloques de pregunta específicos, según trayectorias informadas.

Se diseñaron 3 formularios diferentes. Los formularios contenían una combinación de preguntas cerradas, semicerradas y abiertas, organizadas en módulos temáticos, según particularidades e indicadores considerados relevantes en el contexto de aplicación del relevamiento. Se realizaron pruebas piloto y ajustes hasta llegar a la versión final de cada uno de los formularios.

CUADRO 7.1. Dimensiones temáticas de las encuestas según claustro encuestado

Nodocentes	Docentes	Estudiantes
Salud, grupos de riesgo y poblaciones vulnerables		
Hogar		
Conectividad y equipamiento tecnológico		
Condiciones de trabajo en el contexto del ASPO	Actividades académicas, de investigación y extensión en el contexto del ASPO	Clases virtuales
	Vínculo pedagógico	
	PEDCO	
		Exámenes
Consideraciones sobre teletrabajo	Consideraciones sobre entornos virtuales	Consideraciones sobre la experiencia en virtualidad
	Comunicación	
Capacitación		
	Asociación de palabras	
Comentarios finales		

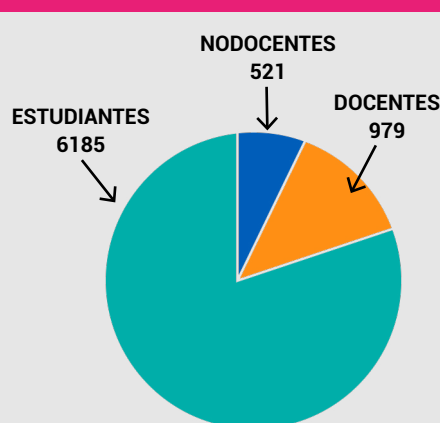
FUENTE: SPDI.

Participaron de forma válida en el relevamiento un total de 7685 personas.

Luego de la aplicación de las encuesta, se procesaron los resultados y se elaboraron los informes correspondientes. Cada informe fue difundido por los canales institucionales y publicados en la página web de la Secretaría de Planeamiento.

Los resultados obtenidos en el relevamiento permitieron registrar y caracterizar situaciones emergentes de un nuevo escenario en el que se encontraba la Universidad. En ese sentido, el conjunto de respuestas deja entrever los hábitos, sensaciones y respuestas adaptativas que cada claustro desplegó ante la nueva realidad. Por otro lado, las respuestas indican un camino con nuevos desafíos que la Universidad debe emprender en el corto plazo.

GRÁFICO 7.2. Participantes del relevamiento institucional UNCo, según claustro, 2020



FUENTE: SPDI.

Las encuestas aportaron una cantidad importante de información, de carácter cualitativa y cuantitativa, que luego fue enriquecida e interpretada en los Encuentros de Debate Institucional.

Por los motivos mencionados, el relevamiento realizado en 2020, producto de la pandemia, se convierte en una pieza fundamental dentro de la estrategia metodológica general del proceso de Autoevaluación Institucional.

A continuación, se presenta un breve resumen de los resultados obtenidos en el relevamiento, para cada uno de los claustros².

ENCUESTA A NODOCENTES

La encuesta a nodocentes fue la primera de las tres encuestas realizadas y se llevó a cabo entre los días 16 y 22 de abril de 2020, a semanas del inicio de las medidas vinculadas al aislamiento social, preventivo y obligatorio³.



Participaron un total de **521 trabajadores/as** en forma válida, lo que corresponde al 56,1% del total de agentes nodocentes pertenecientes a las 17 Unidades Académicas de la Universidad y a la Administración Central⁴. En particular, los/as trabajadores/as nodocentes permanentes o de planta, representaron el 88% del total de las personas que respondieron la encuesta. A su vez, se analizaron 4 casos que no pertenecían a la categoría "Permanente" o "Contratos", (ej: adscripción, coordinación de sede, etc.).

Salud y hogar

En el cuestionario se incluyó una pequeña sección destinada a indagar si la población nodocente pertenecía o se encontraba dentro de alguno de los considerados grupos de riesgo o poblaciones vulnerables. El 77% de los/as trabajadores/as señalaron no encontrarse dentro de grupos de riesgo o poblaciones vulnerables.

Los resultados de la encuesta demuestran que el 98,3% de los/las trabajadores/as se encontraba cumpliendo el aislamiento social obligatorio en la casa en la que vive habitualmente al momento de la encuesta, mientras que el resto debía continuar asistiendo a su lugar de trabajo debido a sus funciones específicas.

Más del 25% de los/las trabajadores/as que contestaron la encuesta indicaron que en sus hogares hay al menos un/a niño/a que asiste a la escuela primaria. Para el nivel secundario, esta cifra disminuye a 19,8%, y para el nivel inicial a 17,7%. Además, el 38,4% de los/as encuestados/as manifestó que dentro de su hogar hay personas que se encuentran dentro de los considerados grupos de riesgo o poblaciones vulnerables.

2. Los informes completos de las encuestas se encuentran disponibles en <https://planeamiento.uncoma.edu.ar/>

3. El 19 de marzo de 2020, el presidente de la República decreta el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO, Decreto 297/2020), que establece la obligatoriedad de abstenerse de concurrir a los lugares de trabajo y de desplazarse por rutas, vías y espacios públicos, con el fin de prevenir la circulación y el contagio del virus COVID-19 y la consiguiente afectación a la salud pública, a partir del 20 de marzo. Los plazos de este decreto fueron prorrogados ininterrumpidamente.

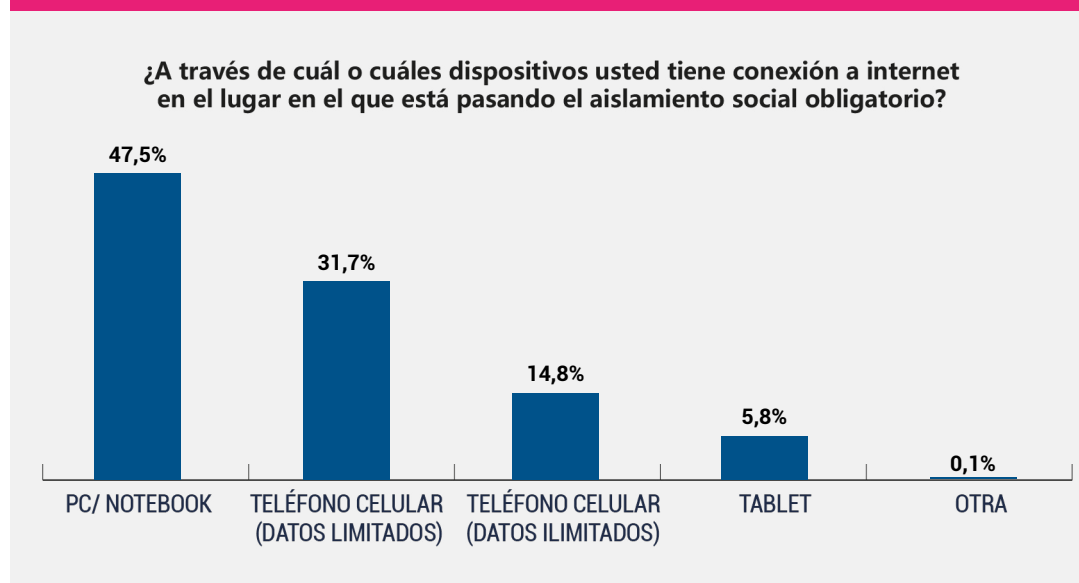
4. Sobre un total de 928 agentes, incluyendo 802 de planta permanente y 126 contratados, de acuerdo a datos extraídos de SIU MAPUCHE consulta realizada el 23 de abril 2020.

Conectividad en el hogar

En cuanto a las condiciones de conectividad, 93,7% de los/as encuestados/as señala contar con acceso a Internet en el domicilio donde se encontraba cumpliendo el aislamiento.

Los dispositivos señalados con mayor frecuencia a través de los cuáles los/as trabajadores/as tienen conexión a Internet son PC/Notebook y teléfono celular (con datos limitados).

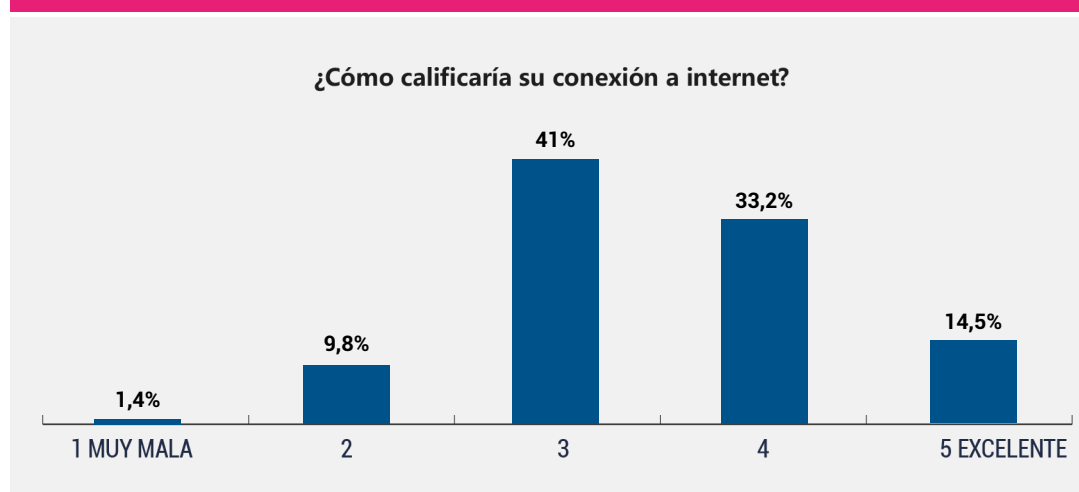
✚ GRÁFICO 7.3. Dispositivos de conexión a internet disponibles en el hogar, nodocentes, abril 2020



FUENTE: SPDI, en base a ENCUESTA NODOCENTES 2020.

En cuanto a la valoración de la calidad de la conexión a internet, se consideró una escala de calificación con 5 valores, donde 1 es muy mala, 2 es mala, 3 es regular, 4 es buena y 5 es excelente. El 48% de los/as encuestados/as valoró su conexión a internet como buena o excelente, 41% la valoró como regular y 11% como mala o muy mala.

✚ GRÁFICO 7.4. Conexión a internet en el hogar, nodocentes, abril 2020



FUENTE: SPDI, en base a ENCUESTA NODOCENTES 2020.

El 89,2% de los/as encuestados/as señala tener al menos una computadora o notebook en el hogar. Sin embargo, sólo un 55,1% de los/as encuestados/as manifestó contar con una computadora de uso exclusivo.

Por último, el 81,4% de los/as encuestados/as manifestó contar con un ambiente tranquilo o silencioso para trabajar durante algún momento del día.

ASPO y trabajo

La Universidad, a través de la Resolución Rectoral N° 135/2020 del 11 de marzo de 2020, adhirió e implementó las medidas sanitarias surgidas de la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación 2020-82-APN-ME, con impacto en todos los claustros de la comunidad universitaria. En la misma Resolución, se creó el "Comité de emergentes epidemiológicos regionales", formado por referentes de las unidades académicas y la administración central, y presidido por el decano de la Facultad de Ciencias Médicas.

En esta sección de la encuesta se pretendió conocer la situación en la que se encontraban los/las trabajadores/as nodocentes en el contexto del inicio del ASPO.

Al respecto, el 88,5% de los/as trabajadores/as encuestados no concurrían a su lugar de trabajo. El restante 11,5% señaló concurrir a su lugar de trabajo, porque cumplía tareas definidas como críticas por las autoridades universitarias. Entre las personas que señalaron concurrir a su lugar de trabajo, el 76,7% cumplía un horario adaptado. En cuanto a la tipificación de las tareas que el personal manifiesta estar realizando durante este período de tiempo, se mencionan tareas relacionadas con el mantenimiento general de las instalaciones, soporte técnico de sistemas informáticos, resguardo patrimonial, mantenimiento de cultivos de distintos organismos y tareas periodísticas de la radio UNCo-CALF. Se mencionaron también algunas tareas administrativas y de auditoría.

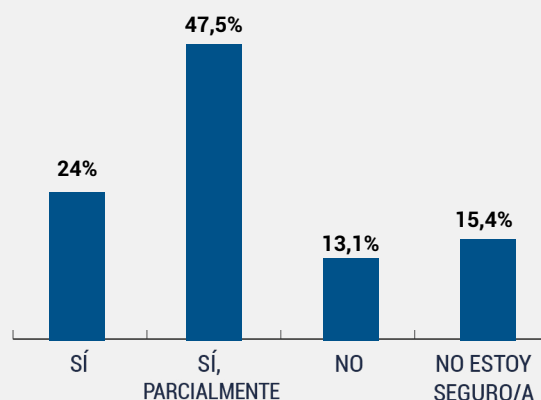
Teletrabajo

Se incluyeron en la encuesta una serie de preguntas destinadas a relevar las percepciones de los/as trabajadoras sobre el teletrabajo y la realización y organización de las tareas bajo esta modalidad. En función de las tareas que desarrolla, un 71,5% de los/las encuestados/as considera factible o parcialmente factible implementar el teletrabajo en su área de trabajo, mientras que 15,4% indicó no estar seguro de la factibilidad de la implementación del teletrabajo.



GRÁFICO 7.5. Factibilidad de implementar el teletrabajo, nodocentes, abril 2020

Según las tareas o funciones que usted desarrolla ¿opina que es factible implementar el teletrabajo en su área?



FUENTE: SPDI, en base a ENCUESTA NODOCENTES 2020.

Entre las dificultades mencionadas con mayor frecuencia por los/las trabajadores/as nodocentes para desarrollar el teletrabajo se encuentran la "disponibilidad de elementos tecnológicos", la "organización familiar" y la "conectividad a Internet".

CUADRO 7.2. Frecuencia de aparición de las principales dificultades para desarrollar el teletrabajo desde el hogar, nodocentes, abril 2020

Principales dificultades que considera tiene para desarrollar el teletrabajo desde su hogar	Frecuencia
Disponibilidad de elementos tecnológicos	107
Organización familiar	103
Conectividad a Internet	99
Cuidado de otras personas	78
Espacio para trabajar	57
No tengo mayores dificultades	56
Procedimientos actuales y documentación física	25
Otras dificultades (1)	12
Falta de interés/desmotivación	5

NOTA: Para procesar esta respuesta se tuvo en cuenta la cantidad de veces que se mencionaban las opciones. 417 encuestados eligieron un total de 542 opciones.

NOTA (1): En la categoría Otras dificultades se incluyeron respuestas como la carencia de comunicación y coordinación entre áreas, el no cumplimiento del horario laboral, la falta de capacitación, la implementación de tecnología en la UNCO, que no se recibieron directivas, que la categoría no es acorde al trabajo realizado o que el teletrabajo es poco compatible con las funciones que se realizan.

FUENTE: SPDI, en base a ENCUESTA NODOCENTES 2020.

Tareas

Optativamente, se ofrecía en la encuesta un módulo de preguntas abiertas relacionadas específicamente con las tareas que los/as trabajadores/as desarrollan y pueden realizarse mediante teletrabajo. Se daba como opciones contestar las preguntas en el momento, no contestarlas y continuar con la encuesta o dejar un contacto telefónico y responder en otro momento. De los/as 521 trabajadores/as encuestados/as, 266 personas accedieron a responder sobre: i) las tareas que realizan habitualmente y consideran que pueden realizarse mediante teletrabajo y ii) las tareas que realizan habitualmente y consideran que no pueden realizarse mediante teletrabajo. A su vez, se les solicitó que indiquen cuáles de las actividades que mencionaban eran consideradas por ellos como esenciales.

Se procesaron más de 574 tareas, que se clasificaron en 158 categorías. Se realizó un análisis en profundidad de cada una de las respuestas, atendiendo a las diversas formas de nombrar y referirse a las tareas, funciones, responsabilidades y particularidades de lo que cada trabajador realiza habitualmente. En la elaboración de las categorías se intentó reflejar la complejidad y variedad de tareas que se realizan en la Universidad, buscando patrones comunes que permitan establecer puntos de comparación entre dependencias y sectores. A su vez, para el análisis de este bloque de preguntas específicas se trabajó en unificar las áreas de desempeño de los/as trabajadores/as encuestados/as. Se elaboró una base de 28 lugares de trabajo para la Administración Central, y de 26 áreas de trabajo para las Unidades Académicas. En el informe final de la encuesta, disponible en la página de la

SPDI, se muestra la clasificación de tareas que pueden realizarse por teletrabajo, mencionadas por los trabajadores/as encuestados que se desempeñan en distintas áreas de la Administración Central y las Unidades Académicas.

Capacitación

En cuanto a la necesidad de capacitación específica en contexto de trabajo remoto, 53,6% de los/as trabajadores/as encuestados/as considera necesario contar con alguna capacitación especial vinculada al teletrabajo. Respecto a los temas sobre los que los/las trabajadores/as consideraron necesario contar con capacitación se mencionaron con mayor frecuencia el “uso de aplicaciones de videoconferencias o videollamadas (Zoom, Skype, etc.)” y el “uso de aplicaciones de almacenamiento virtual (Google Drive Dropbox etc.)”.

CUADRO 7.3. Frecuencia de aparición de las principales dificultades para desarrollar el teletrabajo desde el hogar, nodocentes, abril 2020

¿En qué temas considera que sería necesario contar con capacitación?	Frecuencia	%
Uso de aplicaciones de videoconferencias o videollamadas (Zoom, Skype, etc.)	117	22,9 %
Uso de aplicaciones de almacenamiento virtual (Google Drive Dropbox etc.)	113	22,2 %
Temas específicos de trabajo de su área	108	21,2 %
Planificación y programación de tareas del área de trabajo	104	20,4 %
Otros temas(1)	68	13,3 %
TOTAL	510	100 %

NOTA: Para procesar esta respuesta se tuvo en cuenta la cantidad de veces que se mencionaban las opciones. 223 encuestados eligieron un total de 510 opciones.

NOTA (1): En la categoría Otros temas se incluyeron respuestas como Uso básico de computadoras (procesador de textos hoja de cálculo correo electrónico etc.); Ambiente higiene y seguridad en el trabajo; Promoción de la salud, Sistemas internos de la Universidad (expediente electrónico, Ranquel y PEDCO); Plataformas de información, sistemas SIU y CONEAU; Normativas, procesos, circuitos, controles y metodologías de trabajo; cuestiones relacionadas a la comunicación; Organización de tiempos en el hogar/ teletrabajo y Uso avanzado de computadoras.

FUENTE: SPDI, en base a ENCUESTA NODOCENTES 2020.

Comentarios finales

Al finalizar la encuesta, se incluyó una pregunta de tipo abierta y optativa, donde se daba la posibilidad a los/as trabajadores/as encuestados de compartir comentarios, preocupaciones o experiencias.

De los 521 formularios válidos, se registraron y procesaron 194 respuestas.

En un primer nivel de análisis, las grandes categorías en las que se pueden clasificar los comentarios son: i) comentarios vinculados al teletrabajo, ii) preocupaciones/reflexiones sobre la situación y iii) propuestas y sugerencias. En el informe final de la encuesta, disponible en la página de la SPDI, se presentan en forma textual algunos de los comentarios más representativos para cada una de las categorías.

ENCUESTA A DOCENTES

La encuesta a docentes fue la segunda en implementarse durante los días 3 y 15 de junio de 2020.

Participaron de forma válida **979 docentes**.

La información obtenida en las respuestas a la encuesta se complementó y cruzó con otras fuentes y sistemas de información de la Universidad. La información referida a cargos y designaciones se tomó de las bases del sistema SIU MAPUCHE JUNIO 2020. Pueden existir variaciones con la información existente en otras bases,

como SIU MOCOVI. Cabe aclarar que las personas que respondieron la encuesta, pueden tener más de un cargo docente y estar designadas por más de una Unidad Académica. Es por ello que el total de 979 personas que respondieron la encuesta corresponde a 1193 cargos docentes (35,15% de los cargos docentes activos sin licencia de la Universidad). Para el caso de las personas que respondieron la encuesta que tenían más de un cargo docente, se analizó cuál era su cargo máximo. De este total de cargos, 53,2% corresponde a una dedicación simple, 24,7% a una dedicación semi exclusiva, 21,7% a una dedicación exclusiva y 0,3% Ad honorem.



Salud y hogar

El 75,3% de los y las docentes señalaron no encontrarse dentro de grupos de riesgo o poblaciones vulnerables. Al momento de realizar la encuesta, 57% de los y las docentes se encontraba cumpliendo las medidas de aislamiento/distanciamiento en la provincia de Río Negro, mientras que el 40,8% las cumplía en la provincia de Neuquén.

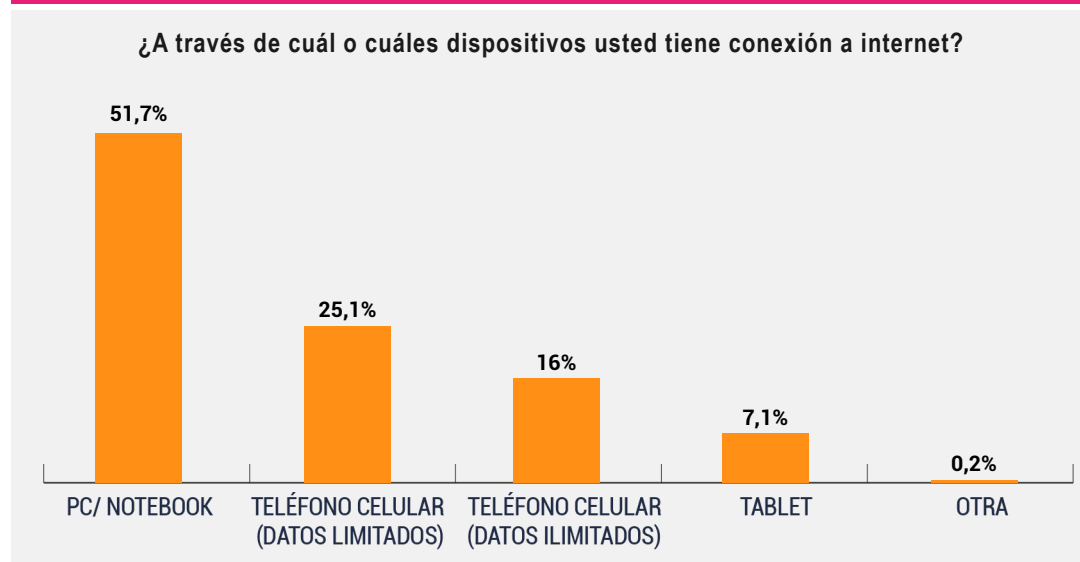
En la encuesta se incluyó un bloque de preguntas destinado a indagar sobre la situación particular de los integrantes del hogar y su relación con el/la docente. Se indagó sobre si en el hogar había personas incluidas dentro de los grupos de riesgo, sobre la responsabilidad del encuestado en el cuidado de personas y otras situaciones que fueran consideradas relevantes para el/la docente. El 33,6% de los/as encuestados/as manifestó que dentro de su hogar hay personas que se encuentran dentro de los considerados grupos de riesgo o poblaciones vulnerables. Por otro lado, 51,2% de los/as encuestados/as señalan ser total o parcialmente responsables por el cuidado de otras personas, sean niños, niñas o personas incluidas en los grupos de riesgo o poblaciones vulnerables.

Conectividad en el hogar

En cuanto a las condiciones de conectividad, 97,8% de los/as encuestados/as señaló contar con acceso a Internet en el domicilio donde se encontraba cumpliendo las medidas de aislamiento/ distanciamiento social dispuestas por el gobierno.

Adicionalmente, algunos/as docentes señalaron que debieron instalar Internet a raíz del confinamiento, ya que no constituía un gasto corriente. Los dispositivos señalados con mayor frecuencia a través de los cuáles los y las docentes tienen conexión a Internet son PC/Notebook y teléfono celular (con datos limitados).

✚ GRÁFICO 7.6. Dispositivo utilizado para conectarse a internet, docentes, junio 2020



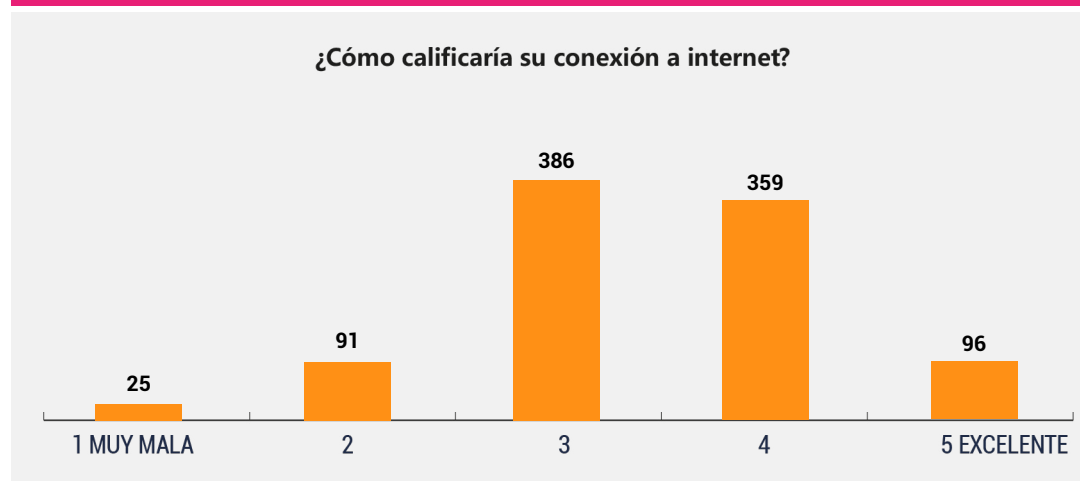
NOTA: Pregunta con posibilidad de respuesta múltiple.

FUENTE: SPDI, en base a ENCUESTA DOCENTES 2020.

En cuanto a la valoración de la calidad de la conexión a internet, se consideró una escala de calificación con 5 valores, donde 1 es muy mala, 2 es mala, 3 es regular, 4 es buena y 5 es excelente. El 47,5% de los/as encuestados/as valoró su conexión a internet como buena o excelente, 40,3% la valoró como regular y 12,1 % como mala o muy mala.

El 100% de los/as encuestados/as señala tener al menos una computadora o notebook en el hogar, aunque 18,7% de estos manifestó no contar con una computadora de uso exclusivo.

✚ GRÁFICO 7.7. Calificación de la conexión a internet, docentes, junio 2020



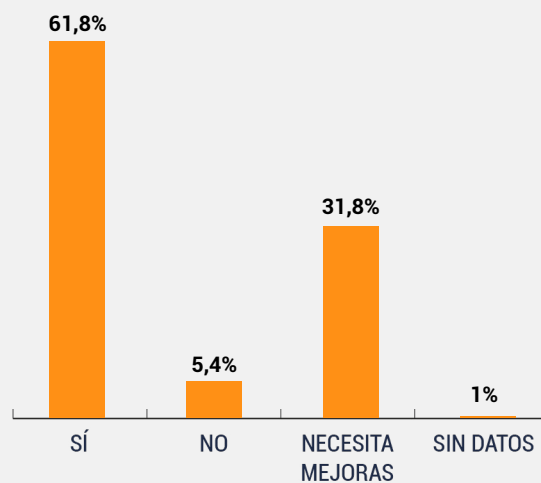
FUENTE: SPDI, en base a ENCUESTA DOCENTES 2020

Se incluyó una pregunta destinada a conocer si los y las docentes cuentan con equipamiento tecnológico actualizado y adecuado para los requerimientos de las aplicaciones de videoconferencias y/o plataformas educativas. El 37,2% contestó que no posee equipamiento adecuado o que el que tiene necesita mejoras.

Por último, en cuanto al ambiente de trabajo, el 76% de los y las docentes encuestados afirmó contar con un ambiente tranquilo o adecuado para desarrollar las tareas.

GRÁFICO 7.8. Equipamiento tecnológico disponible, docentes, junio 2020

¿Posee equipamiento tecnológico actualizado y adecuado para los requerimientos de las aplicaciones de videoconferencias y/o plataformas educativas?



FUENTE: SPDI, en base a ENCUESTA NODOCENTES 2020.

Actividades Académicas

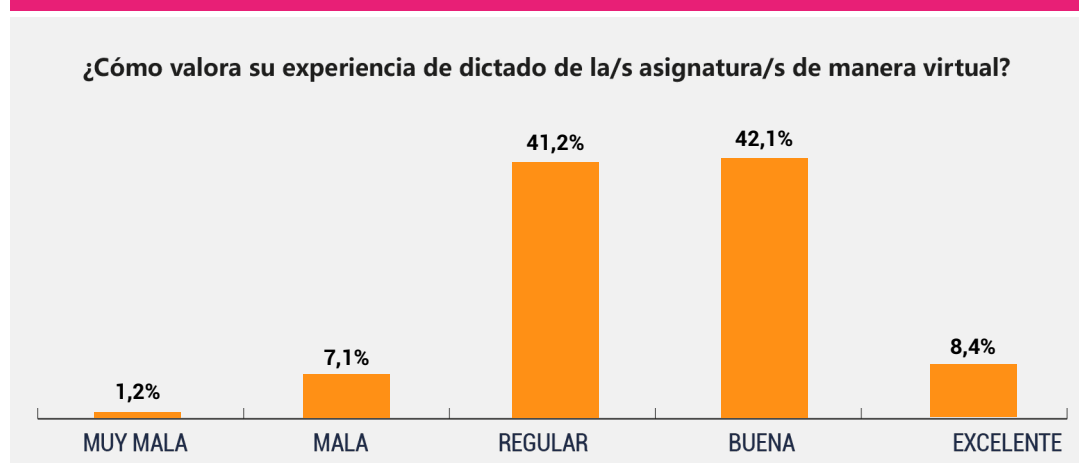
Las resoluciones ministeriales que acompañaron el tiempo de aislamiento/distanciamiento social marcaron el perfil que tomaron las actividades académicas en el contexto de la pandemia por el COVID-19. La Resolución N° 104/2020 del Ministerio de Educación recomendaba, entre otras cosas, la suspensión de clases y prácticas docentes, la reprogramación de toda actividad científica o académica (actos, congresos, simposios, muestras, etc) y la suspensión de las actividades de extensión cuando implicaran la aglomeración o concentración de personas. Con el avance de la pandemia y las indicaciones del Ministerio de Salud de la Nación, estas medidas fueron tornándose más amplias y obligatorias. La Resolución N° 105/2020, ya citada, otorga licencia preventiva a personas en grupos de riesgo y poblaciones vulnerables. La Resolución N° 106/2020, finalmente, resuelve la suspensión del dictado de clases presenciales en todos los niveles, incluyendo tanto la educación obligatoria como la superior. La normativa de la Universidad se registró a nivel de Resoluciones Rectorales. Inicialmente, la Resolución Rectoral N° 185/2020, de fecha 01/04/20, estableció la suspensión de actividades académicas presenciales, la suspensión de actividades de órganos colegiados, consejos, bibliotecas y comedores, y otorgó una licencia especial al personal dependiente de la Universidad cumpliendo con la Resolución Ministerial N° 105/2020. Esta resolución se fue prorrogando durante la pandemia. Además, se elaboró un "Plan de acción para la continuidad de actividades académicas COVID-19" (aprobado por las Res. Rect. N° 164, del 26/03/20) entre las Secretarías Académicas de las Unidades Académicas, la Subsecretaría de Tecnologías de la Información, la Facultad de Informática y el Programa de Educación en Entornos Virtuales. Este Plan abarcó las actividades de dictado, evaluación parcial y registración de las asignaturas de las carreras de pregrado y grado de la Universidad así como la modificación de otras situaciones que se requieran para su implementación. Finalmente, se fue dando

respuesta a diversos emergentes, tanto académicos⁵ como administrativos.⁶ En el mismo sentido, se realizaron reuniones de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo del Nivel Particular para el personal Docente de la UNCo, para acordar cuestiones inherentes al trabajo de los/as docentes de la Universidad.⁷

En esta sección de la encuesta se indagó fundamentalmente sobre las experiencias y percepciones de los y las docentes encuestados/as sobre el dictado de clases en el contexto de la pandemia por COVID-19. De los/las docentes que dictaron clases en el 1º cuatrimestre 2020, el 74,9% respondió que pudo desarrollar la mayoría o todas las actividades académicas previstas de forma virtual (682 casos). Un 23,7% indicó que pudo desarrollar solo algunas de las actividades académicas previstas, y un 1,4% no desarrolló ninguna actividad académica.

Respecto a las metodologías empleadas en el dictado de clases, se consultó sobre la frecuencia de utilización de formas sincrónicas y asincrónicas. En general, no se evidenció una única tendencia en la frecuencia de utilización de una u otra modalidad. La experiencia de dictado de la/s asignatura/s de manera virtual fue calificada por el 83,3% de los/las docentes como regular o buena. Un 8,4% calificó la experiencia como excelente, y un 8,3% como mala o muy mala.

✚ GRÁFICO 7.9. Valoración de la experiencia de dictado virtual, docentes, junio 2020



FUENTE: SPDI, en base a ENCUESTA DOCENTES 2020

El 38,3% de los/as encuestados/as calificó como laboriosa la realización de cambios y modificaciones en la preparación de clases que implica el uso de las TICs, mientras que 30% describió esa tarea como desafiante y 1% la considera inviable.

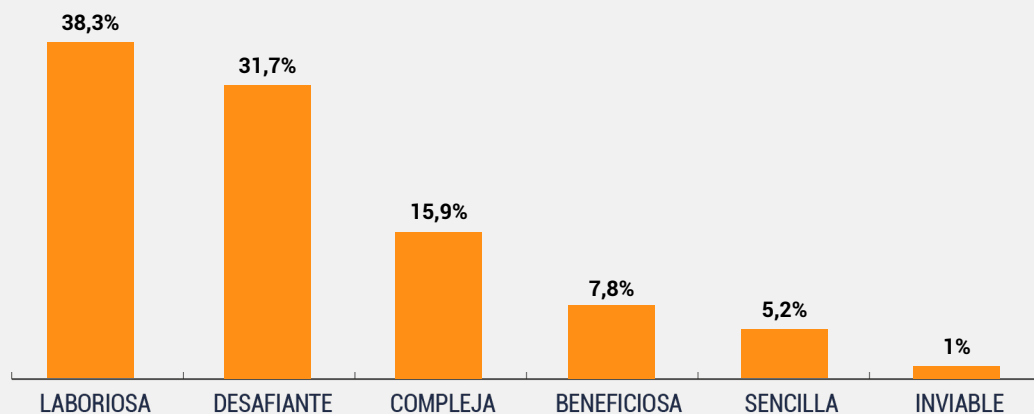
5. Prórroga de la validez de cursadas que vencían durante el período de suspensión, Res. Rect. N° 213/2020; extensión del plazo para presentación de documentación, Res. Rect. N° 212/2020, ayuda especial para estudiantes sordos/as, Res. Rect. N° 220/2020, y la modificación del calendario académico, Res. Rect. N° 336/2020.

6. Autorización de la firma digital o la firma electrónica en el ámbito de la Universidad Nacional del Comahue en los trámites, procesos y procedimientos administrativos y en las condiciones que establece la resolución, Res. Rect. N° 334/2020; o la suspensión del Cronograma Electoral correspondiente al año 2020 hasta que las condiciones epidemiológicas y de circulación de personas permitan su realización, Res. Rect. N° 350/2020

7. Con posterioridad a la realización de la encuesta, se sancionó la Res. Rect. N° 439/2020, que establece los parámetros laborales para la implementación de las mesas de exámenes virtuales, a partir del consenso logrado en acuerdos paritarios previos.

GRÁFICO 7.10. Valoración de los cambios y modificaciones en preparación de clases. Respuestas cerradas, docentes, junio 2020

El uso de las TICs implica modificaciones en la preparación de las clases y otras actividades que usualmente las/os docentes emplean en el dictado presencial. Exprese cómo le ha resultado la realización de estos cambios en este particular contexto:



NOTA: Esta pregunta la respondieron quienes señalaron haber podido desarrollar alguna actividad académica durante el primer cuatrimestre 2020.

FUENTE: SPDI, en base a ENCUESTA DOCENTES 2020.

Se indagó respecto a las principales dificultades que los/las docentes consideran que tuvieron para dar clases de manera virtual. La pregunta contenía 10 opciones predefinidas y la opción de completar o sumar otras dificultades. Se podía elegir un máximo de tres opciones. El procesamiento de las respuestas arrojó que las principales dificultades según cantidad de veces que fueron mencionadas fueron la conectividad a internet y la organización familiar.

El 50,1% de los y las docentes que había dictado clases durante el primer cuatrimestre del 2021 afirmó que el nivel de avance en el programa en relación a otros años fue similar, pero sin clases presenciales o sin poder realizar la parte práctica.

Vínculo pedagógico

Se consultó a los y las docentes respecto a cómo consideraban que fue el vínculo pedagógico con los estudiantes en las condiciones de aislamiento social. Se solicitaba que realicen una breve descripción del mismo. La pregunta era de tipo abierta. Se obtuvieron 597 respuestas, que fueron analizadas en profundidad encontrando dimensiones y categorías de análisis comunes que permitieran clasificar y ordenar lo relevado.

Es necesario realizar dos aclaraciones importantes:

» Los y las docentes describieron el vínculo pedagógico desde una multiplicidad de dimensiones y condiciones que detallaban en profundidad. Llevó más tiempo del previsto el procesamiento de esta pregunta en particular, y consideramos que

la información relevada es útil para continuar indagando el impacto de la pandemia y el aislamiento sobre la educación superior y nuestra universidad en particular.

» Las experiencias relatadas y las descripciones realizadas fueron completamente heterogéneas. Para poder compartir y ordenar el contenido de las respuestas referidas al vínculo pedagógico con los estudiantes en condiciones de aislamiento social, se elaboraron dimensiones de análisis:

- ▣ Adjetivos utilizados para calificar el vínculo
- ▣ Clases/consultas
- ▣ Recursos
- ▣ Participación
- ▣ Comunicación
- ▣ Dificultades
- ▣ Seguimiento
- ▣ Predisposición

Respecto a los objetivos utilizados para calificar el vínculo, se relevaron 597 adjetivos que se clasificaron en **positivos, neutrales y negativos**. Los adjetivos más frecuentemente utilizados fueron **bueno, muy bueno, complejo, difícil y excelente**.

Junto a la caracterización del vínculo pedagógico se encontraron expresiones que se repetían en la mayoría de los comentarios, y podríamos sintetizar en las siguientes ideas núcleo:

» **“Lo virtual no reemplaza a lo presencial”** Hay una diferenciación clara de las dos modalidades, aunque no todos las respuestas coincidían en cuál es el modelo más apropiado.

» **El vínculo pedagógico se asocia a la conectividad**. En ese sentido, es un vínculo desigual ya que “depende” de los medios que los estudiantes tengan para conectarse.

» Se señaló como una ventaja el hecho de conocer a los y las estudiantes de manera presencial. Los equipos docentes que pudieron conocer a sus estudiantes previamente (**ya sea en el periodo previo al aislamiento o en cursos de años anteriores**) los señalaron como un impacto positivo sobre la construcción del vínculo docente.

» Hay una **“interacción afectada”**. La virtualidad afectaría principalmente la posibilidad de la retroalimentación que se da en condiciones de presencialidad a través del uso de gestos, posiciones del cuerpo, etc.

» En las condiciones impuestas por el contexto actual, el **vínculo** asumió características de contención, escucha y acompañamiento, y eso requirió una predisposición y un esfuerzo por parte de los/las docentes, que en muchos casos es sentido como una recarga.

En la dimensión referida a las clases/consultas se incluyeron las respuestas que en la descripción del vínculo pedagógico hacían referencia al tipo de curso o la cantidad de asistentes. La dimensión incluye las siguientes categorías:

- a) primer año/ ingresantes
- b) año avanzado / ciclo profesional
- c) curso taller
- d) clase consulta
- e) muchos estudiantes
- f) pocos estudiantes

En los tipos **a)** y **e)** prevalecen adjetivos de tipo negativo para calificar el vínculo pedagógico.

Respecto a las dificultades mencionadas por los y las docentes relacionadas al vínculo pedagógico con los estudiantes en condiciones de aislamiento, se mencionan principalmente:

- » Problemas o falta de conectividad y falta de equipamiento informático adecuado de estudiantes (39 menciones)
- » Dificultades para realizar las actividades prácticas o enseñar los contenidos prácticos en la modalidad virtual (14 menciones)
- » Problemas de conectividad general o de docentes (11 menciones)
- » La modalidad virtual demanda mayor tiempo y existen situaciones de sobre trabajo (11 menciones)
- » Dificultades relacionadas a cómo evaluar y métodos de evaluación en la modalidad virtual; y para evaluar el vínculo pedagógico (8 menciones)
- » Preocupación por deserción o abandono de estudiantes (7 menciones)
- » Preocupación por las condiciones socioambientales de los estudiantes (6 menciones)
- » Falta de hábitos de estudios de estudiantes (6 menciones)
- » Problemas de comunicación (6 menciones)
- » Dificultades en el uso de las plataformas (6 menciones)
- » Cantidad excesiva de estudiantes / Capacidad limitada para brindar respuestas / Falta de tiempo para planificar las clases (5 menciones)
- » No haber conocido a los estudiantes (4 menciones)

Otras dificultades mencionadas fueron:

- » Falta de experiencia en la modalidad,
- » Problemas de adaptación y coordinación,
- » Equipo docente insuficiente o no designado
- » Gastos asumidos por docentes
- » Falta de planificación institucional

La dimensión comunicación se analizó en base a:

- » Calificación del tipo de comunicación (**buena, compleja, con todos, recíproca, personal**)
- » Canales utilizados
- » Frecuencia de la comunicación (**mayor, menor**)

La mayoría de los y las docentes que hizo mención en sus respuestas a la comunicación refirió a cómo la situación de aislamiento requirió un esfuerzo por ampliar los canales de comunicación utilizados (**mensajería PEDCO, WhatsApp, Facebook, mail, foros**).

La dimensión participación aparece relacionada a la asistencia y la respuesta de los y las estudiantes en las clases virtuales, consultas, foros y propuestas de los distintos equipos docentes.

Se clasificaron las respuestas relacionadas con la participación según nivel (*bajo, medio, alto*) cantidad (*poca, mucha*), relación con la presencialidad (*menor, similar, mayor*), tipo, entre otras.

Como en otras dimensiones, las respuestas son variadas. Varios/as docentes mencionan en sus comentarios una asistencia a las clases sin participación activa (*"escuchan, pero no participan"*) o, situaciones donde los y las estudiantes no asisten a las clases virtuales, pero cumplen con todas las instancias formales de entrega de trabajos (*"no se conectan pero entregan"*). Hay docentes que hacen referencia a que los y las estudiantes no se sienten cómodos con la modalidad o están desmotivados, y eso influye en su no participación.

En 45 respuestas se explicitan distintos tipos de recursos utilizados y desarrollados por los y las docentes: clases en vivo y grabadas, cuadernillos digitalizados, encuestas, videos, trabajo en grupos reducidos y experiencias específicas innovadoras.

En 40 respuestas se hizo referencia a la predisposición de docentes y estudiantes para sostener el vínculo pedagógico y la continuidad bajo esta modalidad. Se destacó el esfuerzo de adaptación de los estudiantes y la predisposición docente permanente. Expresiones como "voluntad", "creatividad", "desafío", "entusiasmo" se asociaron a la idea de la predisposición por sostener el vínculo más allá de las condiciones impuestas por el contexto.

En 25 respuestas se hace mención a la respuesta o resultados obtenidos. Aunque ya referimos a las dificultades relacionadas con la evaluación en la modalidad virtual, en este grupo de respuestas se relaciona el esfuerzo y los recursos implementados con la respuesta obtenida por parte de los estudiantes, que en su mayoría es calificada como positiva o favorable.

En 15 respuestas aparece mencionada la relación del vínculo pedagógico con la idea de proceso. La mayoría refiere a un inicio con dificultades y errores, y una adaptación progresiva (*"nos fuimos adaptando" "con el paso de los días se fue consolidando"*).

10 respuestas hacen mención al seguimiento de los y las estudiantes. Algunos docentes refieren a que en la modalidad virtual este seguimiento es *"más personalizado"* y *"requiere más tiempo"*. En los cursos de primer año o con gran cantidad de estudiantes el seguimiento es calificado como una tarea difícil o imposible.

Un mayor nivel de detalle sobre estos temas, como así también algunos ejemplos de relatos textuales de los y las docentes se pueden ver en el informe completo de la encuesta, disponible en la página web de la SPDI.

Actividades de Investigación

Un total de 246 docentes que respondieron la encuesta son directores/as o co-directores/as de algún proyecto de investigación financiado por la UNCo, lo cual corresponde a 25,1%. A este grupo de docentes se los consultó exclusivamente sobre las actividades de investigación en el contexto impuesto por la pandemia y el aislamiento/distanciamiento social. El 88,6% de los y las directores/as o codirectores/as de proyectos señaló que no pudo avanzar con las actividades previstas, o sólo avanzó parcialmente. Entre los principales motivos mencionados que retrasaron el proyecto, se señalaron con mayor frecuencia la imposibilidad de realizar tareas de campo y viajes.

 **CUADRO 7.4. Motivos que retrasaron el proyecto de investigación, docentes, junio 2020**

Principales motivos que retrasaron el proyecto	Cantidad menciones
No se pueden realizar actividades de campo	125
No se pueden realizar viajes	85
No se puede acceder a información de la oficina	45
No se pueden realizar actividades de laboratorio	79
Sobrecarga de actividad docente por la adaptación a la virtualidad	39
Dificultad para realizar reuniones y trabajo grupal	14
Falta de conectividad a internet	3
Congresos y otros eventos fueron suspendidos	3
Imposibilidad de realizar actividades inter-institucionales (escuelas, etc.)	3
Situación personal y familiar que afecta a la organización	4
Actividad de gestión	2
Otras ⁽¹⁾	27
Total	429

NOTA: Se analizaron 218 respuestas y se encontraron 429 menciones a motivos.

NOTA (1): La respuesta "Otras" incluye: Falta de un espacio de trabajo adecuado; proyecto aún no aprobado; falta de acceso a archivos que no funcionan con repositorios virtuales; finalización y calibración de instrumentos de laboratorio; uso de software con licencia en la oficina; imposibilidad de formar a los integrantes alumnos y/o tesis; falta de tiempo, mucho trabajo del paso de presencial a virtual y perfeccionamiento específico; no se pudo realizar la transferencia programada; no se puede acceder a repositorios; poca coordinación con el grupo de trabajo del proyecto; realizamos otras tareas (comunitarias, formativas, etc.); entre otras.

FUENTE: SPDI, en base a ENCUESTA DOCENTES 2020.

Actividades de Extensión

El 29,9% de los/las docentes que respondieron la encuesta realiza algún tipo de actividad de extensión. A los directores/as o codirectores/as se los consultó sobre el avance en los proyectos de extensión de los cuáles forman parte, en el marco del aislamiento/distanciamiento social provocado a causa de la pandemia. El 90,1% señaló que no pudo avanzar con las actividades previstas originalmente o lo hizo parcialmente. Entre los principales motivos mencionados que retrasaron los proyectos se mencionaron la imposibilidad de realizar actividades de campo (incluidas otras instituciones educativas) o viajes.



Gentileza Prensa UNCo.

CUADRO 7.5. Motivos que retrasaron el proyecto de extensión, docentes, junio 2020

Principales motivos que retrasaron el proyecto	Cantidad menciones
No se pueden realizar actividades de campo	52
No se pueden realizar viajes	35
No se pueden realizar actividades de laboratorio	10
No se puede acceder a la información de la oficina	6
No se pueden hacer talleres o reuniones	6
No se pueden realizar actividades de campo, debido a que se trabaja en instituciones educativas	5
Otras ⁽¹⁾	15
Total	129

NOTA (1): "Otras" incluye: Proyecto no presentado/aprobado todavía (4); Imposibilidad de realizar las actividades proyectadas por la pandemia (3); Demoras en las compras (2); Proyecto concluido (2); Proyecto en etapa de finalización/ rendición; Integrantes del proyecto son población vulnerable/ grupo de riesgo; Limitaciones de trabajo con otras instituciones involucradas; Prórrogas en plazos para la entrega de artículos.

FUENTE: SPDI, en base a ENCUESTA DOCENTES 2020.

Capacitación

Con respecto a la capacitación docente, 53,3% de los y las encuestados/as afirmó haber realizado alguna capacitación o perfeccionamiento vinculado con educación en entornos virtuales, y mayormente aquellas propuestas realizadas por la UNCo.

No obstante, al momento de la encuesta, 81,7% de los/as encuestados/as consideró necesario contar con algún tipo de capacitación o perfeccionamiento especial vinculado a la educación en entornos virtuales, en el contexto de la pandemia COVID-19.

Respecto a los temas sobre los que los y las docentes consideran necesarios contar con capacitación se mencionaron con mayor frecuencia la "evaluación en contextos virtuales", "uso de recursos digitales", "didáctica (general y específica) para entornos virtuales" y "uso de plataformas de educación en entornos virtuales".

CUADRO 7.6. Temas sugeridos para capacitación vinculada a la educación en entornos virtuales, docentes, junio 2020

Principales temas para capacitaciones	Cantidad menciones	%
Evaluación en contextos virtuales	201	22%
Uso de recursos digitales	197	21,5%
Didáctica (general y específica) para entornos virtuales	135	14,8%
Uso de plataformas de educación en entornos virtuales	134	14,6%
Vinculación y seguimiento de estudiantes durante el distanciamiento	56	6,1%
Pedagogía de la educación en entornos digitales	46	5%
Planificación y currículum	27	3%
Aplicaciones de videoconferencias	25	2,7%
Otros ⁽¹⁾	94	10,3%
Total	915	100%

NOTA: Para procesar esta respuesta se tuvo en cuenta la cantidad de veces que se mencionaban las opciones. 621 encuestados/as eligieron un total de 915 opciones. 41 respuestas fueron eliminadas por no responder a la pregunta.

NOTA (1): "Otros" incluye: accesibilidad; acuerdos sobre la normativa vigente y adaptada a la nueva modalidad; comunicación entre docentes y estudiantes; derecho internacional; dispositivos tecnológicos; entre muchos otros.

FUENTE: SPDI, en base a ENCUESTA DOCENTES 2020.

Comunicación

Se indagó respecto a los principales medios por los cuáles los/las docentes se informan de las novedades de la Universidad vinculadas a las medidas de aislamiento/distanciamiento y a la pandemia. La pregunta contenía 7 opciones predefinidas y la opción de completar o sumar otros medios. Se podía elegir un máximo de tres opciones. Los principales medios de información de novedades mencionados fueron las comunicaciones de los Departamentos, las redes sociales de las Unidades Académicas y Prensa UNCo.

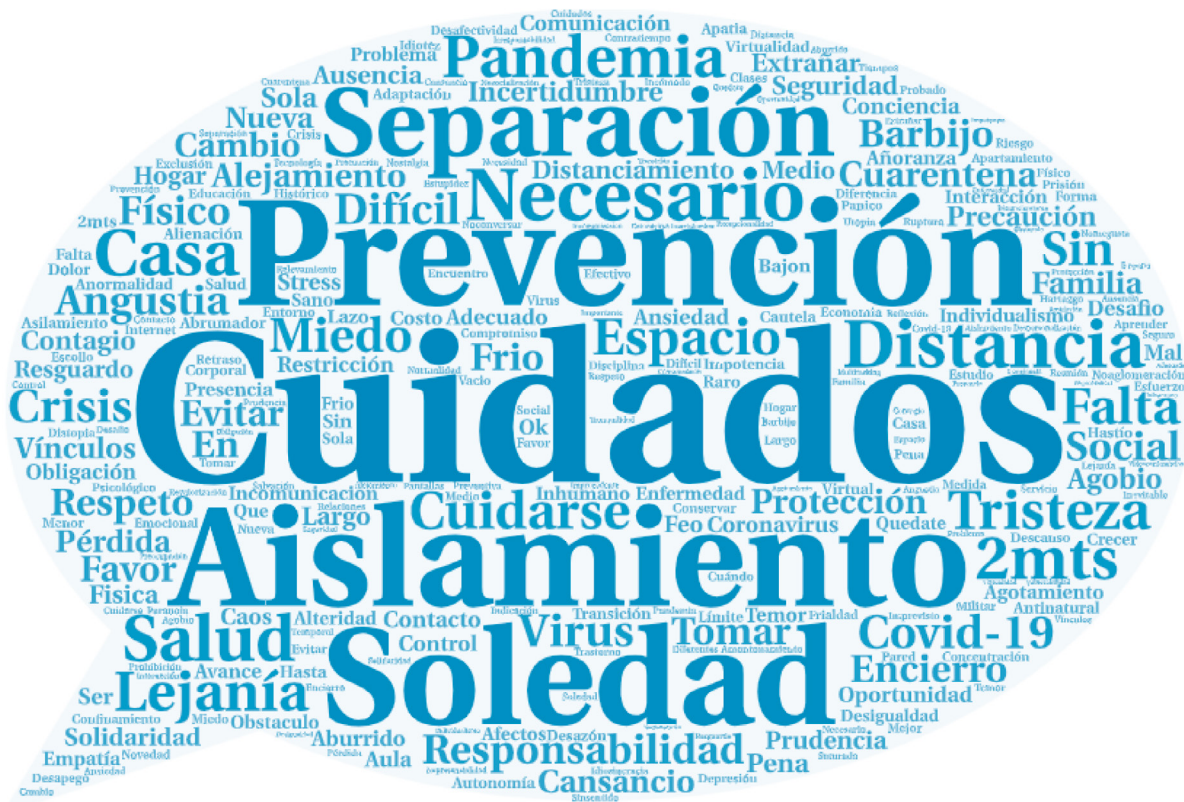
CUADRO 7.7. Medios de información de las novedades de la Universidad vinculadas a la pandemia, docentes, junio 2020

Medios a través de los que se informa de las novedades de la universidad vinculadas a las medidas de aislamiento/ distanciamiento y a la pandemia	Cantidad menciones	%
Comunicaciones del Departamento al que pertenezco	652	27,4%
Redes sociales de la unidad académica	424	17,8%
Prensa UNCo	386	16,2%
Comunicaciones del equipo docente del que formo parte	360	15,1%
Comunicaciones emitidas por los gremios docentes a través de sus canales	247	10,4%
Redes sociales de la Universidad (Rectorado Secretaría Académica Extensión etc.)	222	9,3%
Comunicaciones de la Unidad Académica a la que pertenezco	35	1,5%
No recibo información ni novedades	15	0,6%
Otras ⁽¹⁾	39	1,6%
Total	2380	100%

NOTA: La pregunta fue respondida por 979 encuestados/as.

NOTA (1): "Otras" incluye: agrupación política, compañeras docentes; Comunicación de la dirección de la carrera; Correo electrónico; Grupo de investigación; Mails oficiales; PEDCO; Prensa y redes sociales externas; Radio UNCO-CALF.

FUENTE: SPDI, en base a ENCUESTA DOCENTES 2020.



FUENTE: SPDI, en base a ENCUESTA DOCENTES 2020.



FUENTE: SPDI, en base a ENCUESTA DOCENTES 2020.

Comentarios Finales

Al finalizar la encuesta, se incluyó una pregunta de tipo abierta y optativa, donde se daba la posibilidad a los y las docentes encuestados/as de compartir comentarios, preocupaciones o experiencias. De los 979 formularios válidos, se registraron y procesaron 394 respuestas.

En un primer nivel de análisis, las grandes categorías en las que se pueden clasificar los comentarios son:

- » Comentarios y experiencias vinculadas a la modalidad virtual:
 - ❑ Comparaciones entre la modalidad virtual y la presencialidad
 - ❑ Preocupación por la calidad educativa
 - ❑ Preocupación por las evaluaciones y toma de exámenes finales
 - ❑ Preocupación por las materias con contenidos prácticos profesionales
- » Comentarios sobre estudiantes:
 - ❑ Reflexiones respecto a la inclusión de estudiantes que abandonaron o no cuentan con los recursos y la conectividad necesarios para continuar.
 - ❑ Preocupación por estudiantes ingresantes.
 - ❑ Preocupación por cursos numerosos
- » Comentarios vinculados a la conectividad y la tecnología:
 - ❑ Falta de equipamiento informático adecuado de docentes y estudiantes
 - ❑ Problemas de conectividad y uso de las plataformas virtuales
 - ❑ Preocupación por la falta de capacitación en recursos digitales y adaptación de docentes a la modalidad virtual.
- » Comentarios vinculados al sobretrabajo docente que implica la modalidad virtual:
 - ❑ Preocupación por sobrecarga por asistencia/cuidado familiares
 - ❑ Problemas de espacio físico y tareas familiares para trabajar
 - ❑ Preocupación por los costos económicos que son asumidos por docentes
- » Comentarios vinculados a las condiciones institucionales:
 - ❑ Preocupación por falta de funcionamiento de órganos de gobierno
 - ❑ Preocupación por problemas en la comunicación institucional
 - ❑ Preocupación por falta de normativa y procedimientos
 - ❑ Preocupación por retorno a la presencialidad y cuidados a tener en cuenta
- » Propuestas y sugerencias
 - ❑ Sugerencias de retorno a la presencialidad
 - ❑ Propuestas para mejorar la plataforma de educación virtual
 - ❑ Comentarios referidos al desafío institucional que la situación plantea

ENCUESTA A ESTUDIANTES

La implementación de la encuesta a estudiantes se realizó entre los días 21 de septiembre y el 3 de octubre de 2020. El caudal y la riqueza de la información obtenida permiten realizar numerosos análisis, y resultaron un insumo vital en el proceso de toma de decisiones.



De la encuesta participaron **6185 estudiantes** de carreras de pregrado, grado y posgrado de las distintas Unidades Académicas y localizaciones en las que está presente la Universidad. La cantidad de estudiantes que contestaron la encuesta representa el 17,4% del total de estudiantes ingresantes y reinscriptos 2020 de pregrado y grado, que figuran en los sistemas de información académica de la UNCo.⁸

Estudio y trabajo

El rango de edad de los y las estudiantes que contestaron la encuesta se encuentra entre 17 y 70 años, con una media de 25,6 años. El 42% de los/as estudiantes que respondieron la encuesta señaló que además de estudiar, trabaja. El 54% de los/as estudiantes que forma parte de la población que estudia y trabaja, posee un trabajo de baja calidad o informal, es decir, sin aportes jubilatorios, sin obra social o no cobra un salario por el mismo.

Al momento de responder la encuesta, el 49,5% de los/as estudiantes que trabaja señaló que, pese a las condiciones impuestas por la pandemia, debió concurrir físicamente a su lugar de trabajo. Es interesante señalar que se registraron en varias respuestas menciones a cómo la pandemia había impactado en las distintas situaciones laborales y económicas de los/as estudiantes (cierres, suspensiones, rotaciones, etc.), situaciones de inseguridad por pérdida del empleo y nuevas estrategias asociadas (venta ambulante, repartos, etc).

Salud, grupos de riesgo y poblaciones vulnerables

El 90,1% de los y las estudiantes señalaron no encontrarse dentro de grupos de riesgo o poblaciones vulnerables. El 65,4% de los estudiantes que respondieron la encuesta afirmaron tener cobertura de Salud, obra social o medicina prepaga. Se incluyó una pregunta de tipo abierta y optativa, en la que se permitió que cada estudiante haga mención a aspectos que considerara importantes sobre su estado de salud actual. Prevalen las menciones a estados psicológicos, emocionales o de estrés, dolores de cabeza, espalda u oculares. Por otro lado, 24 estudiantes

8. Este porcentaje es mayor si consideramos la población de estudiantes que efectivamente cursó y/o aprobó materias.

mencionaron tener Covid-19 al momento de contestar la encuesta, y otros 32 estudiantes señalaron haberlo padecido.

Hogar

Por motivo de la pandemia, 23,7% de los/as estudiantes tuvo que mudarse o trasladarse del lugar en el que habitualmente vive mientras asiste a la Universidad. Un total de 1070 estudiantes declararon haber vuelto a su ciudad o localidad de origen.

El 95% de los/as estudiantes encuestados/as se encuentran cumpliendo las medidas de aislamiento/distanciamiento en distintas localidades de la provincia de Río Negro o Neuquén. Hay una amplia dispersión de ciudades o localidades de residencia, dentro y fuera del país, aunque la mayor concentración está presente en la ciudad de Neuquén (31,6% de los/las estudiantes).

Tamaño y composición de los hogares

Respecto a la cantidad de integrantes en cada uno de los hogares se observa que 49% de los hogares está compuesto por 3 o menos integrantes. El 85,5% de los/as estudiantes manifestó no tener hijo/s o hija/s. El 41,8% de los/as encuestados/as señalan ser total, parcial u ocasionalmente responsables por el cuidado de otras personas, sean niños, niñas o personas incluidas en los grupos de riesgo o poblaciones vulnerables.

25,3% de los/as estudiantes que contestaron la encuesta manifestaron no contar con un ambiente tranquilo o adecuado para desarrollar las tareas de la Universidad.

Acceso a internet y equipamiento tecnológico

El 85% de los/as estudiantes que respondieron la encuesta señalaron que para conectarse y cumplir con las actividades de la Universidad utilizan principalmente Internet del domicilio (banda ancha, cable, fibra óptica, WiFi, etc.), mientras que el 8,2% utiliza datos del celular. Por otro lado, 15 estudiantes señalaron no tener ninguna conexión a Internet.

 **CUADRO 7.8. Forma de conexión a internet, estudiantes, septiembre 2020**

¿Cómo se conecta a internet para cumplir con las actividades de la universidad?	Cantidad Respuestas	%
Utilizo Internet del domicilio (banda ancha, cable, fibra óptica, Wifi, etc.)	5261	85,1%
Utilizo datos del celular	506	8,2%
Me presta Internet un vecino	254	4,1%
Intercambio las formas de conectarme de acuerdo a la calidad o estabilidad	54	0,9%
Me traslado a un lugar con Internet libre u otros lugares	56	0,9%
No me pude conectar / No tengo ninguna conexión a Internet	15	0,2%
Otros / No corresponde	39	0,6%
Total	1815	100%

FUENTE: SPDI, en base a ENCUESTA ESTUDIANTES 2020.

Los dispositivos señalados por los/as estudiantes como los utilizados con mayor frecuencia para hacer los trabajos y cumplir con las actividades de la Universidad son notebook/netbook y el celular. El 13% de los/as estudiantes que contestaron la encuesta señalaron que sus dispositivos no tienen cámara, micrófono o altavoces/ parlantes, o que sí los tienen, pero no funcionan correctamente. El 49% de los/as encuestados señaló que comparte el dispositivo con otro/s miembro/s del hogar.

Estudiantes ingresantes

Un total de 1494 estudiantes manifestaron haber ingresado a la UNCo por primera vez en el año 2020. El 61% de los estudiantes ingresantes considera que, en el contexto impuesto por la pandemia, falta acompañamiento para quienes ingresaron este año a la Universidad. Por otra parte, el 60% manifestó desconocer si en la Unidad Académica a la que pertenece existe un Área de Ingreso y Permanencia o si se realizan actividades de acompañamiento durante el ingreso a la carrera.



Gentileza Prensa UNCo.

Clases virtuales y plataformas

Se indagó sobre la calificación que los/as estudiantes realizan de sus experiencias con las distintas plataformas utilizadas para educación en entornos virtuales. Las experiencias con las plataformas Zoom y Meet fueron valoradas por la mayoría de los/as estudiantes de pregrado, grado y posgrado como buenas. Asimismo, hay un alto porcentaje de estudiantes que no conocen o no utilizan las plataformas Jitsi, BigBlueButton o videos.uncoma.edu.ar.

Relación con los/as docentes

Se consultó a los/as estudiantes respecto a cómo consideran que es el vínculo y la relación con los docentes en la virtualidad. La mayoría de los/as estudiantes consideró que "Es un vínculo más lejano y distante". En un segundo lugar, aparece la opción "Es una buena relación, los/as docentes se preocupan por nuestra situación". Entre las respuestas obtenidas se pueden mencionar, en principio, algunas dimensiones de análisis en base a patrones que se repiten con frecuencia:

» No hay una relación fácil de describir ni única. La relación depende del docente, el equipo docente y la cantidad de estudiantes del curso. Los/as estudiantes tienen experiencias distintas, en forma simultánea en un mismo cuatrimestre, que

reconocen, describen y diferencian. En forma extremadamente sintética, y en base a los relatos obtenidos, se pueden describir dos polos: en uno se ubicarían los/as profesores "que se preocupan por que entiendas, explican con detenimiento, son predispuestos y empáticos", y en el polo opuesto los/as profesores "que sólo envían o cuelgan un PDF para que leas y no dan clases". Entre esos dos extremos, transitan las múltiples y variadas experiencias de los/as estudiantes.

» Un vínculo en construcción y en adaptación permanente. Diferencias señaladas respecto al vínculo entre el primer cuatrimestre y el segundo cuatrimestre, o afectado en situación de exámenes.

» Problemas en la comunicación que afectan la relación (falta de respuestas a tiempo, malos entendidos, etc.)

Abandono de materias

En el nivel de pregrado y grado, 56% de los/as estudiantes indicó que pudo llevar al día todas las materias a las que se inscribió en el primer cuatrimestre del 2020. El 36,1% indicó que sólo pudo llevar al día algunas de las materias en las que se inscribió y el 7,9% restante señaló que no cursó ni llevó al día ninguna de las materias. En el nivel de posgrado, el porcentaje de estudiantes que afirmaron no haber cursado ni llevado al día ninguna o sólo alguna de las materias fue de 46,6%.

En el siguiente gráfico se expone la distribución obtenida de las opciones predefinidas de la encuesta sobre los motivos por los cuáles los estudiantes abandonaron o dejaron de cursar materias en el primer cuatrimestre del 2020.

CUADRO 7.9. Motivos de abandono de cursados durante el primer cuatrimestre del 2020

Motivos abandono de materias/cursos. Opciones predefinidas.	%
Total de estudiantes.	
Me cuesta adaptarme a la modalidad virtual	23,4
Situación personal producto de la cuarentena	19,7
No era bueno el acompañamiento pedagógico	18,2
Prefiero la cursada presencial	16,4
No tengo acceso a internet/Tengo problemas de conectividad	8,7
Motivos ajenos a la crisis sanitaria y el ASPO	6,2
No tuve ningún contacto con el equipo docente/La materia no se dictó	6,2
No se utilizar las plataformas	1,3

FUENTE: SPDI, en base a ENCUESTA ESTUDIANTES 2020.

Pese a no tener la misma frecuencia y peso porcentual, es interesante prestar atención a las categorías elaboradas para resumir los motivos añadidos por los/as estudiantes de porqué abandonaron o dejaron de cursar materias, ya que revelan nuevas situaciones a tener en cuenta:

» Falta de mesas de examen regulares y libres, problemas con las materias correlativas o imposibilidad de realizar prácticas.

» Falta de dispositivos que funcionen correctamente o de uso propio/exclusivo.

- » Falta de tiempo para estudiar o superposición de horarios.
- » Exceso de cantidad de material de estudio y tareas en cada materia.
- » Desorganización institucional en el primer cuatrimestre o falta de respuesta a un problema administrativo.

Exámenes virtuales

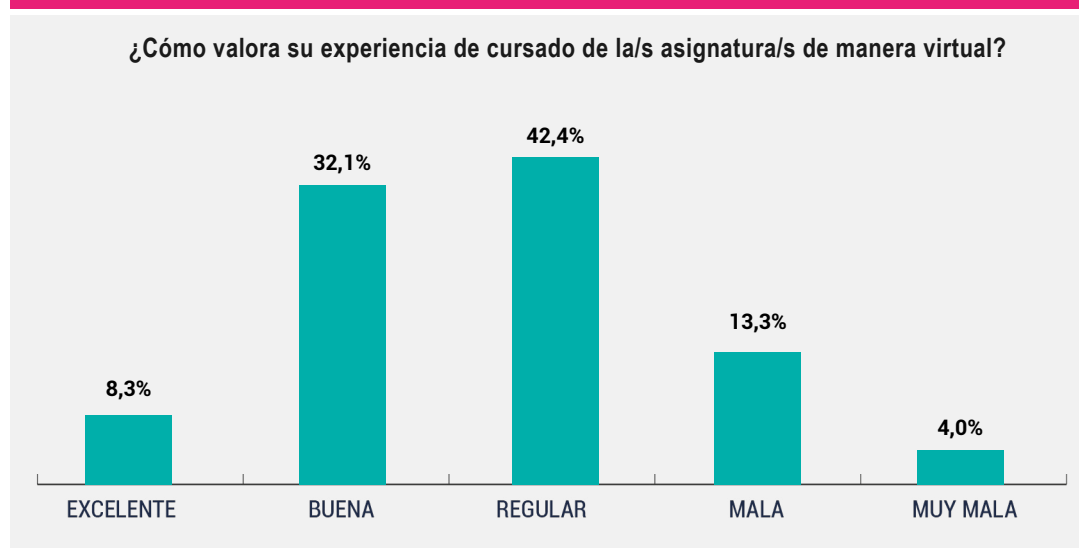
El 41,5% de los/as estudiantes de pregrado y grado que respondieron la encuesta señaló haber rendido exámenes de forma virtual. De este grupo de estudiantes que señaló haber rendido exámenes, 59,4% valoró la experiencia como buena o excelente, 24,7% lo hizo como regular y el 15,9% restante describió la experiencia como mala o muy mala. Se solicitó específicamente una valoración de los aspectos organizativos de las mesas de exámenes virtuales, incluyendo aspectos como publicación, inscripción, establecimiento de protocolos, etc. El 47,4% de los/as estudiantes que rindió exámenes finales virtuales calificó la organización de las mesas como buena o excelente, mientras que el 23,6% la calificó como mala o muy mala.

A su vez, a los/as estudiantes no ingresantes se los consultó sobre su percepción acerca del grado de dificultad de los exámenes virtuales en comparación con los presenciales. Aproximadamente la mitad de los/as consultados/as señaló que ambas modalidades son igualmente accesibles, mientras que el 22,2% indicó en particular que es más fácil la modalidad presencial.

Valoración general de la experiencia. Ventajas y dificultades

El 42,4% del total de estudiantes que contestó la encuesta valoró la experiencia de cursado de la/s asignatura/s de manera virtual como "Regular". Esta valoración apuntaba a sintetizar de forma general distintos aspectos que se incluían y desarrollaban en profundidad en otros puntos de la encuesta. Nuevamente, aparece una leve diferencia hacia el interior del subgrupo de estudiantes de Posgrado, que en su mayoría califica la experiencia como "Buena".

✚ GRÁFICO 7.13. Valoración de la experiencia de dictado virtual, estudiantes, septiembre 2020



FUENTE: SPDI, en base a ENCUESTA ESTUDIANTES 2020

Se indagó respecto a las principales DIFICULTADES que los/as estudiantes consideran que tienen para cursar de manera virtual. El procesamiento de las respuestas arrojó que las principales dificultades según cantidad de veces que fueron mencionadas en el total de estudiantes fueron leer y estudiar desde una pantalla, no poder estudiar con compañero/as y problemas de conectividad e Internet.

Otras dificultades con menos incidencia, pero que fueron mencionadas por los/las estudiantes, cualquiera fuese el nivel y la etapa de la carrera, fueron:

- » Falta de lugar y espacio adecuado para estudiar y tomar clases.
- » Problemas para compatibilizar los tiempos que demanda el estudio y el trabajo.

Dificultad en la construcción del vínculo y feedback con los docentes. Se suma a esta dimensión que no es sencillo realizar consultas.

- » Falta de motivación, incertidumbre, concentración o problemas de salud mental.
- » Exceso de contenidos, material y plazos acotados de entrega.
- » Problemas de conectividad de docentes y mal uso de la tecnología. Se suma a esta dimensión el mal funcionamiento de las plataformas.
- » Falta de criterios comunes entre equipos docentes y hacia dentro de los mismos; problemas de organización institucional y desorganización de las formas de evaluación.
- » Imposibilidad de llevar adelante las materias prácticas, realizar residencias, prácticas, etc.
- » Pocas opciones de horarios de cursada y franjas horarias. Se suma a esta dimensión cuestiones referidas a que no se respetan los horarios de cursado.
- » Dificultad en la comprensión de los temas.
- » Problemas de acceso a material bibliográfico físico.

Se consultó por las VENTAJAS que los/as estudiantes consideran que tiene cursar de manera virtual. En este caso, el procesamiento de las respuestas arrojó que las principales ventajas asociadas a la modalidad según cantidad de veces que fueron mencionadas en el total de estudiantes fueron el ahorro de dinero en viaje y fotocopias y poder organizar mejor los tiempos personales.

Otras ventajas señaladas por los/as estudiantes fueron:

- » La posibilidad de acceder a ver las clases/videos asincrónicos según horarios personales y laborales, todas las veces que sea necesario.
- » La comodidad y la falta de problemas de espacio físico y amontonamiento en aulas.
- » La posibilidad de poder cuidarse y cuidar a la familia.
- » Cuestiones vinculadas al ahorro de alquiler, personal que cuida niños/as, etc.
- » La posibilidad de avanzar en la carrera.

GRÁFICO 7.14. “¿Qué palabra le viene a la mente cuando escucha DISTANCIAMIENTO SOCIAL?”, estudiantes, septiembre 2020



FUENTE: SPDI, en base a ENCUESTA ESTUDIANTES 2020.

GRÁFICO 7.15. “¿Qué palabra le viene a la mente cuando escucha EDUCACIÓN VIRTUAL?”, estudiantes, septiembre 2020



FUENTE: SPDI, en base a ENCUESTA ESTUDIANTES 2020.

2. Encuentros de Debate Institucional

El Encuentro de Debate Institucional (EDI) es una de las instancias colectivas de participación de las 17 Unidades Académicas en el proceso de Autoevaluación de la Universidad.

Al igual que en el 2017, los Encuentros de Debate Institucional forman una parte esencial del proceso general de recolección de información y son un insumo primordial que permite analizar y comprender la realidad de las Unidades Académicas a partir de los relatos de quienes las conforman.

El objetivo principal de los EDI es reflexionar de forma conjunta sobre las características de cada Unidad Académica, sus fortalezas y nudos críticos frente a los desafíos que impuso la pandemia y que, sin duda, configuran un nuevo contexto social y educativo. A su vez, el EDI se constituye como una herramienta que retoma los temas prioritarios establecidos en 2017 y analiza sus avances y dificultades.

Con diferentes grados de participación, asistieron virtualmente estudiantes, graduados, docentes, personal nodocente y autoridades de cada una de las Unidades Académicas.

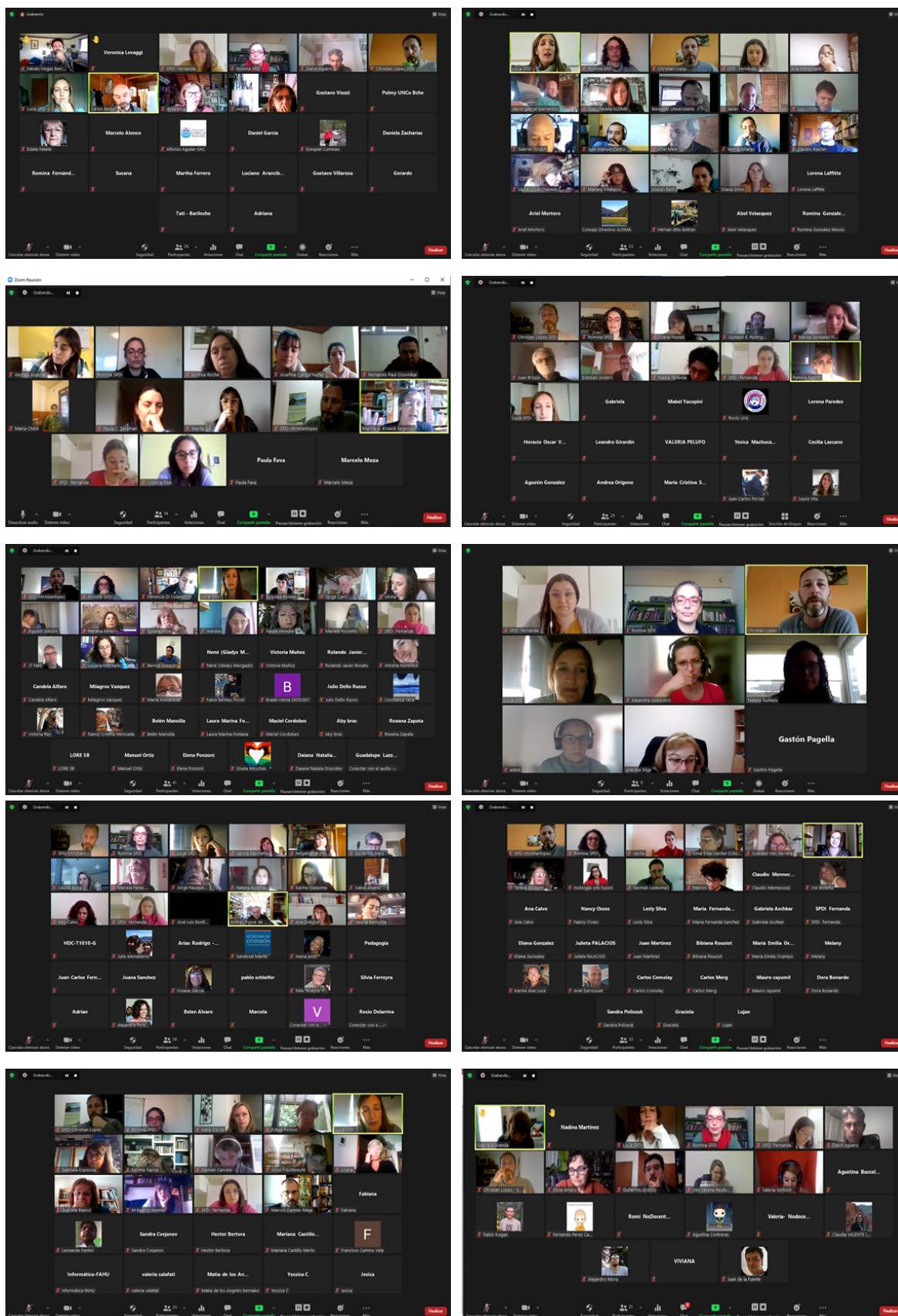
Los encuentros tuvieron una duración promedio de 2 horas y fueron coordinados por personal de la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Institucional. Mediante técnicas y actividades, se guiaron y acompañaron los debates y la detección de núcleos temáticos de interés institucional.

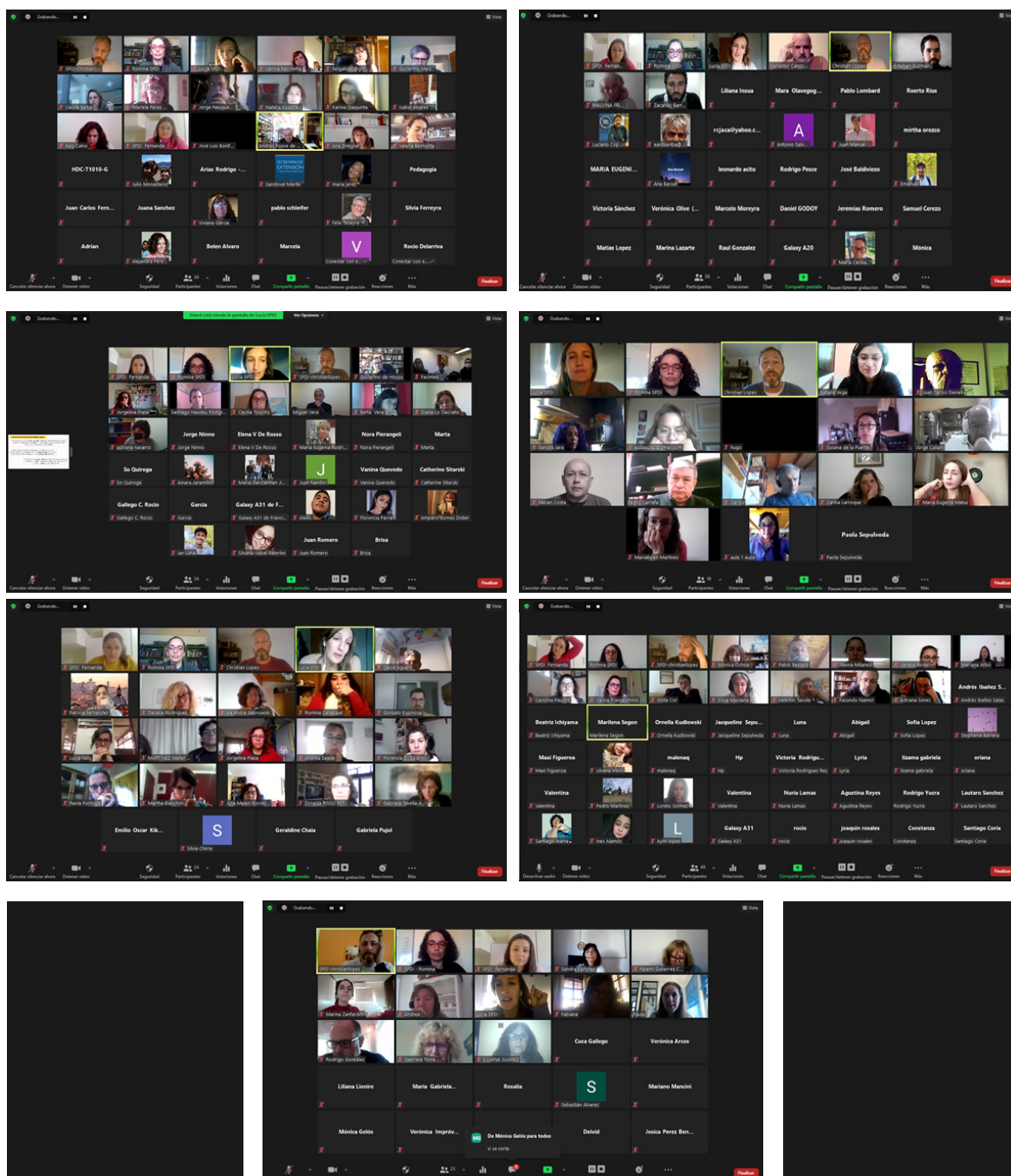
CUADRO 7.10. Encuentros de Debate Institucional, 2021

Unidad Académica	Fecha de encuentro	Cantidad promedio de participantes
Facultad de Ciencias Agrarias	14 de Junio	26
Centro Regional Universitario Bariloche	16 de Junio	28
Facultad de Informática	17 de Junio	21
Facultad de Ingeniería	23 de Junio	38
Facultad de Lenguas	24 de Junio	29
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	28 de Junio	39
Facultad de Turismo	29 de Julio	25
Facultad de Economía y Administración	2 de Agosto	33
Asentamiento Universitario Zapala	6 de Agosto	24
Facultad de Humanidades	9 de Agosto	25
Asentamiento Universitario San Martín de los Andes	11 de Agosto	27
Facultad de Ciencias de la Educación	12 de Agosto	41
Escuela Superior de Ciencias Marinas	18 de Agosto	16
Facultad de Ciencias y tecnologías de los Alimentos	19 de Agosto	57
Centro Universitario Regional Zona Atlántica	20 de Agosto	31
Facultad de Ciencias Médicas	24 de Agosto	54
Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud	25 de Agosto	13

FUENTE: SPDI.

METODOLOGÍA DE TRABAJO EN LOS ENCUENTROS





FUENTE: SPDI.

Los encuentros se realizaron de forma virtual, utilizando la plataforma Zoom. Se elaboraron materiales gráficos de difusión para cada uno de los encuentros que cada Unidad Académica publicó por redes sociales y canales institucionales.

Para cada Encuentro se elaboró un material específico destinado a funcionar como disparador de los debates. Los recursos consistían en:

» Una **síntesis estadística** de cada Unidad Académica correspondiente al período 2016-2020. La síntesis incluía y comparaba información sobre cantidad de estudiantes y egresados por carrera, reinscriptos por año de ingreso, cargos docentes según dedicación, categoría y condición del cargo, cargos de autoridad y

cargos Nodocentes según categoría. Según el indicador, se presentaban datos de la Unidad Académica y del total de la Universidad.

» Una **selección de relatos emergentes de las encuestas realizadas en el marco del relevamiento por Covid-19** a estudiantes, docentes y Nodocentes de cada Unidad Académica. Se seleccionaron los relatos más representativos del conjunto, que correspondía a las preguntas abiertas incluidas en los instrumentos de encuesta.

» Las **líneas de acción establecidas por la Unidad Académica en 2017**, elaboradas a partir de la detección de fortalezas y nudos críticos de los tres ejes: formación, vínculos con el medio y capacidades institucionales.

En la página web de la autoevaluación se dispuso una sección especial llamada "Encuentros de Debate Institucional". Cada Unidad Académica disponía de una subsección donde se podía acceder a los recursos mencionados anteriormente.

Analizados en conjunto, los recursos mencionados constituyen un disparador que permite situar la realidad de la Unidad Académica y analizarla en perspectiva pasada, presente y futura.

En todos los Encuentros se llevó adelante la misma metodología de trabajo.

El equipo coordinador de la Secretaría de Planeamiento estuvo compuesto en cada Encuentro por:

- Un presentador
- Un moderador responsable de dar la palabra a los participantes.
- Un coordinador técnico, responsable de los aspectos técnicos del encuentro.
- Un apuntador, encargado de registrar los aspectos más importantes de los debates y apuntar temas que no se trataron correctamente o no llegaron a cerrarse.

En primer lugar, se explicaban los objetivos del Encuentro y se enmarcó la tarea dentro de las acciones destinadas a la construcción del documento de Autoevaluación Institucional. A su vez, se comunicaba la metodología de desarrollo del EDI y las pautas para pedir la palabra y participar. Todos los EDI fueron grabados para facilitar el registro de los mismos. Se alentó a encender las cámaras, colocar el nombre y el claustro de pertenencia y utilizar el chat para intercambios paralelos.

Luego, se proyectaba una presentación que incluía una selección de relatos de las encuestas y se solicitaba que un/a voluntario/a colabore en la lectura de los mismos. De esa manera, se le otorgaba "voz" a las expresiones volcadas en la encuesta.

En segundo lugar, y acompañado de una placa, se mencionaban los temas que contenían las líneas de acción redactadas por la Unidad Académica en el 2017.

Esa actividad tenía como objetivo repasar brevemente cuáles eran las prioridades institucionales en 2017 y cuáles acciones se habían propuesto para alcanzar los objetivos planteados.

Por último, se realizaban una serie de preguntas disparadoras:

Teniendo en cuenta la realidad impuesta por la pandemia ***¿Cómo podría caracterizarse la situación actual de la Unidad Académica? ¿Cuáles son los principales desafíos que tiene la Unidad Académica?***

Estas preguntas se acompañaban de una serie de dimensiones que, a modo de propuesta, facilitaban la canalización de las respuestas. Se sugerían dimensiones como: comunicación, marcos normativos, conectividad, vuelta a la presencialidad, actividades académicas, teletrabajo, participación, vínculos, entre otros.

Los participantes pedían la palabra, se presentaban y expresaban sus opiniones sobre alguna de las dimensiones, comentaban experiencias propias, preocupaciones y muchas veces retomaban el hilo de lo comentado por el compañero anterior. En ese sentido, en cada encuentro se tejía una trama de relatos propia que imprimía un perfil particular y representativo de la Unidad Académica.

En un contexto de no presencialidad, los EDI fueron considerados ambientes de encuentro y socialización entre los miembros de la comunidad de la Unidad Académica. En ese sentido, se valoró el espacio como una instancia para volver a encontrarse, informarse, intercambiar y en algunos casos, hasta conocerse.

Utilizando los apuntes de temas y la grabación de los encuentros, se elaboró un **documento síntesis** de cada EDI. Los documentos síntesis mencionan los núcleos temáticos abordados e incluyen un resumen del contenido de los debates y aportes relacionados a cada uno de ellos.

En conjunto, los documentos síntesis permiten encontrar núcleos temáticos comunes a todas las Unidades Académicas. Es decir, temas susceptibles de verse transformados en núcleos prioritarios comunes a toda la Universidad.

A su vez, cada documento permite encontrar realidades y problemáticas particulares, que forman parte del ambiente propio de cada Unidad Académica.

Los documentos síntesis se publicaron en el sitio web de la autoevaluación, en la sección de cada Unidad Académica. Se dispuso un foro abierto para que los integrantes de la comunidad universitaria puedan seguir intercambiando y haciendo aportes a los mismos.

A continuación, presentamos un cuadro que resume las dimensiones temáticas que fueron abordadas en el conjunto de los EDI. Luego, se incluyen los documentos síntesis de los encuentros donde se menciona lo abordado en cada tema.

CUADRO 7.11. Resumen temático de dimensiones abordadas EDI 2021

Dimensiones y temas	
FUNCIONAMIENTO EN LA VIRTUALIDAD	Experiencias
	Actividad académica
	Sector administrativo
	Accesibilidad
	Disciplinas y calidad de la formación
	Ventajas y desventajas
	Procesos de adaptación y aprendizaje institucional
	Protocolos
	Vínculos y pertenencia
	Desafíos y nuevas posibilidades
	Virtualidad y vínculos
	Evaluaciones virtuales
	Masividad
	Experiencias innovadoras
	Contraste 2020/2021
CONECTIVIDAD	Infraestructura de redes
EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO	Clases por celular
	Equipos compartidos
DERECHO Y ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	Desigualdad y exclusión
BIENESTAR ESTUDIANTIL	Orientación, ingreso y permanencia
	Programa tutores pares
	Contención de estudiantes
	Becas de conectividad
	Banco de Alimentos
ESTUDIANTES	Primeros años
	Estudiantes ingresantes
	Recuperación y abandono
	Ayudantes alumnos
	Proceso de pre inscripción e inscripción 2020/2021
	Cámaras, participación y materias al día
	Experiencias de cursado
	Dilemas del retorno a la presencialidad
	Contexto y situación de los estudiantes
	Rendimientos académicos
	Normativa académica
	Vencimiento de materias
	Toma de exámenes
TEMAS NODOCENTES	Estructura orgánica funcional
	Capacitación
	Trabajo remoto y escritorio virtual
	Falta de personal
	Condiciones de trabajo

Dimensiones y temas	
TEMAS DOCENTES	Situación actual e histórica de la planta docente
	Concursos
	Dedicaciones y crédito docente
	Carrera docente
	Capacitación en nuevas tecnologías y en herramientas pedagógicas
	Evaluaciones a equipos docentes
	Organización del trabajo
	Relación entre estudiantes y cantidad de docentes
	Sobrecarga de trabajo
	Experiencias en la virtualidad
	Evaluar en la virtualidad
CARRERAS Y/O ASIGNATURAS	Modificación de Planes de estudio
	Comisiones de seguimiento curricular
	Situación de las carreras
	Nuevas Carreras
	Acreditación de carreras
	Matrícula y perfil de las disciplinas
PLATAFORMAS Y SISTEMAS	PEDCO
	SIU Guaraní
	Disponibilidad y funcionamiento
	Nuevas plataformas
COMUNICACIÓN	Institucional
	Nuevas vías
	Fortalezas y nudos críticos
	Estrategias y necesidades en un nuevo contexto
	Áreas y responsables
VÍNCULOS INSTITUCIONALES	Relación de las Unidades Académicas con la Administración Central
	Relación entre Unidades Académicas
GESTIÓN	Pandemia y gestión
	Funcionamiento de los órganos de gobierno
	Comunicación de las decisiones
	Información y estadísticas institucionales
	Consejos y planificación del trabajo
	Gestión académica y atención de estudiantes
GRADUADOS	Observatorio
	Necesidades del medio
	Relación ingresantes/egresados
PANDEMIA Y ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN	
ACTIVIDADES DE POSGRADO	
PRÁCTICAS	Residencias
	Actividades extracurriculares y pasantías
	Gestión con otras instituciones
	Gabinetes de prácticas
	Laboratorios
	Nuevas experiencias y posibilidades
	Voluntariado

Dimensiones y temas	
ESTRUCTURA ACADÉMICA	Ventajas y desventajas de la estructura actual
	Rol de los directores de departamento
	Gestión administrativa de los servicios
	Situación de las extensiones áulicas
	Figuras de Escuela y Asentamientos
MODELO HÍBRIDO	Experiencias semipresenciales
	Condiciones para la viabilidad de una propuesta híbrida
	Oferta académica presencial no adaptable
	Ventajas y desventajas
	Resultados pedagógicos
PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	Plan estratégico
	Encuentros de debate institucional
	Visión
	Escenarios futuros
	Evaluación de las Unidades Académicas
	Proyectos institucionales
	Experiencias de acreditación
	Líneas de acción 2017
	Debates sobre la participación
PRESUPUESTO	Situación presupuestaria
	Criterios de redistribución entre Unidades Académicas
	Crédito docente y nodocente
INFRAESTRUCTURA	Limitación de los espacios físicos
	Protocolos de uso y normativas
	Seguridad e higiene
	Nuevos edificios y refacciones
BIBLIOTECAS	Digitalización de material bibliográfico
REALIDAD DE LA UA	Idiosincrasia
	Particularidades
	Historia

FUENTE: SPDI.

Asentamiento Universitario San Martín De los Andes

□ Documento síntesis del EDI realizado el 11/08/2021. Registro elaborado a partir de las opiniones y percepciones vertidas por los actores participantes

TEMAS ABORDADOS

Matrícula y perfil de la disciplina. Anteriormente, la matrícula del Asentamiento figuraba asociada a la Facultad de Agrarias. Esa situación logró revertirse y ahora se participa de las decisiones que se toman en Rectorado. Por otro lado, en relación a la cantidad de profesionales que se necesitan regionalmente para las áreas disciplinares del Asentamiento (turismo, espacios verdes y forestal) la matrícula globalmente es adecuada y ha logrado estabilizarse. Se hizo mención a que las ingenierías forestales en todo el país presentan una matrícula relativamente baja comparada con las carreras tradicionales. Sin embargo, se recalcó que todos los egresados consiguen trabajo porque hay mucha demanda en el interior y en el exterior. No hay que vincular directamente la matrícula a las necesidades específicas de San Martín de los Andes, sino de la región. En ese contexto, a nivel global las carreras forestales se han *aggiornado* a un perfil más integral y holístico relacionado con los recursos naturales.

Egresados y necesidades del medio. Las dos Tecnicaturas que se dictan en el AUSMA tienen un perfil relacionado con lo forestal, porque involucran los árboles, los bosques, los parques. En relación a las necesidades del medio, se necesitarían 3 egresados más por año del área forestal. Progresivamente, las Universidades que contienen carreras forestales fueron visibilizando al AUSMA, reconociendo su trabajo. Después de muchos años, el AUSMA se convirtió en la sexta universidad de enseñanza forestal, más allá de que sea una Tecnicatura. En ese plano, la demanda de técnicos forestales incrementa en la Patagonia. Por otro lado, se mencionó la situación de la TUEV (Tecnicatura Universitaria en Espacios Verdes). Hace unos 5 años, el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) declaró de prioridad estratégica la gestión de parques y arbolado en espacios urbanos y periurbanos. Esta situación, incrementó la demanda de las provincias y los municipios. En el país aún no saben bien que existe un técnico especialista para estas áreas, y lo cubren con otros profesionales de áreas vinculadas. Hay que recorrer un camino similar al de la TUF (Tecnicatura Universitaria Forestal) y visibilizar la oferta de técnicos en espacios verdes. En la medida que empiece a demandarse y se avance en la línea estratégica con financiación específica, hay que tener la capacidad institucional para proveer de profesionales que realicen los proyectos de parques y arbolados urbanos en las distintas jurisdicciones.

Planes de estudio. Desde 2017 se viene trabajando en la modificación de los planes de estudio de las Tecnicaturas. En la virtualidad, se retomó el trabajo con los equipos docentes de las áreas específicas para la modificación del plan de estudio de la TUEV.

Comunicación. Se viene trabajando arduamente en potenciar la comunicación externa y la difusión de carreras. En ese sentido, se realizan varios trabajos: participación en expos vocacionales, webinarios, conversatorios, entre otros. El objetivo principal es posicionar al Asentamiento dentro de la oferta de educación superior de la región y la comunidad, mejorando su presencia.

Vínculo con Agrarias y Turismo. El AUSMA integra tres carreras y cuenta con alianza con dos Facultades. Se ha logrado mejorar sustancialmente la relación con FACA, logrando un vínculo de

cooperación y asesoramiento mutuo. Se mencionó el caso de docentes que pertenecen al AUSMA y participan de la carrera TUEV que se dicta en Agrarias. Por otro lado, se mencionó que con la Facultad de Turismo hay muy buena relación y las demandas se refieren a recursos que se necesitan para mejorar la infraestructura y servicios en el Asentamiento. Por la capacidad institucional, financiera y de recursos humanos que presenta la Facultad de Turismo, se busca que compartan sus avances con el Asentamiento donde tienen una carrera que requiere que las instalaciones estén en buenas condiciones. Se mencionó el caso del Meet institucional (*Google Suite*) con el que cuentan las dos facultades y aún el Asentamiento no logra conseguir. El impacto de contar con esa herramienta sería sumamente positivo para la dinámica docente y, sin embargo, no se cuenta con los recursos para lograrlo. *“Lo que para una Facultad es una olita, para nosotros es un Tsunami”*.

Conectividad. Con recursos limitados, se está trabajando en renovar el cableado subterráneo y mejorar la conectividad en el Asentamiento. También se trabaja en reconvertir una sala de computación en un aula híbrida, con todas las condiciones para dar clase (cámara, pantallas para conferencias, insonorizada, etc.). La gestión de recursos la realiza el Asentamiento, y se mencionó la importancia que tendría contar con el acompañamiento de las Facultades para motorizar dichas gestiones. En toda la región del Asentamiento el problema de conectividad es fundamentalmente un problema de proveedores, y está limitado por un mal servicio de banda ancha y supeditado a eventos climatológicos. Se necesita una reinversión fuerte en conectividad en la región.

Estructura Académica. El Asentamiento se creó en 1975 con la Tecnicatura Universitaria Forestal, en un momento histórico particular de la Universidad. Por estatuto, las Unidades Académicas deben realizar docencia, investigación y extensión. La estructura actual del Asentamiento no es acorde a las exigencias y demandas del medio. Existen problemas en la estructura de gestión, con un cargo de director como único cargo de autoridad reconocido. El resto de los cargos de gestión se completan con puntos docentes. Por otro lado, la mayoría del plantel docente tiene dedicación simple y parcial, lo que atenta contra las tareas de investigación y extensión y obliga a los profesionales a buscar otros trabajos. En el escenario actual de la educación superior, la figura de Asentamiento dentro de la Universidad resulta obsoleta y hay que planificar su crecimiento y proyección.

Proyecto Institucional y visión. El proceso de visibilización del AUSMA deja entrever las limitaciones institucionales que se tienen. En ese sentido, la meta es poder transformarse en un Centro Regional. Es necesario fortalecer el equipo de administración y la estructura del asentamiento, concebida hace 45 años, para responder a las necesidades y exigencias del entorno. La carrera de grado es un paso en esa dirección. En ese contexto, se mencionó la necesidad de llevar al Consejo Superior el diagnóstico de la situación y proyecto institucional del AUSMA para iniciar los debates institucionales pertinentes.

Nueva carrera. El Consejo Directivo aprobó la carrera de grado Ingeniería en Recursos Naturales, que se encuentra a la firma del rector y a la espera de contar con presupuesto para su implementación. A su vez, se está trabajando en la elaboración de una Diplomatura.

Organización del trabajo docente. Formalmente en el AUSMA hay un Departamento Docente. Desde 2017 como forma de organización interna del trabajo docente se crearon 4 áreas de trabajo, con agrupaciones temáticas específicas. Además del Departamento Forestal, hay un área de ciencias básicas exactas, un área de ciencias básicas biológicas, un área de tecnologías básicas y un área de tecnologías aplicadas de espacios verdes. Esta forma de organizar el trabajo presenta ventajas, una de ellas es la descentralización de la gestión y las decisiones, ya que son espacios de intercambio y construcción de acuerdos.

Retorno a la presencialidad. Es el principal desafío del Asentamiento. Los contenidos de las asignaturas de las carreras del Asentamiento son en su mayoría práctico. Las restricciones impuestas por la pandemia impidieron poder cerrar los cursados. Las habilitaciones progresivas de salidas al campo y uso de los laboratorios, excluían la posibilidad de mesas de exámenes para pocos estudiantes, realidad de la mayoría de las asignaturas del Asentamiento.

Vinculación. Se llevaron adelante distintas acciones estratégicas de vinculación con el medio para promover el desarrollo regional, como la firma de convenios con municipios, cooperativas, instituciones, ONG, etc. A su vez, se mencionó la existencia de 5 proyectos grandes de vinculación tecnológica, interdisciplinarios e interinstitucionales, como los proyectos enmarcados en los convenios firmados entre la UNCo y la Universidad de la Frontera, Chile. Por último, se mencionó el trabajo en 2 proyectos de la Red FOR.ar, de la que participan carreras universitarias forestales del país y el CONICET. Hay un trabajo con la cuenca forestal de Aluminé, y una capacitación desde el campus del Ministerio de ambiente para evaluadores y gestores de conservación enmarcados en la Ley de Bosques Nativos. Todas estas acciones de vinculación ponen en valor y posicionan al Asentamiento.

Experiencias en la virtualidad. La conectividad y la falta de equipamiento fue un escollo a resolver. Estudiantes y docentes afrontaron los gastos que implica mejorar la calidad de internet o adquirir equipamiento adecuado. Muchos docentes accedieron a cursos de capacitación en estrategias virtuales. En grupos reducidos y con esfuerzo, pudo sostenerse la modalidad virtual y la continuidad de prácticos en espacios al aire libre. Sin embargo, la pandemia tuvo un impacto fuerte en la continuidad de estudiantes. En los relatos de las experiencias, se mencionaron distintas situaciones de desigualdad por las que atravesaron los estudiantes para acceder a los recursos necesarios para aprender y el esfuerzo que implica vincularse con compañeros en un ambiente virtual. En ese contexto, se recalcó la importancia de la política de apoyo con tutores en la virtualidad, sobre todo para estudiantes ingresantes que desconocían el funcionamiento institucional.

Presencialidad y virtualidad. Las carreras que ofrece el Asentamiento son presenciales. Hay asignaturas prácticas muy difíciles de adaptar a la virtualidad. Se mencionó el caso de asignaturas que trabajan en el reconocimiento de plantas, arbolado, etc. Sin embargo, la pandemia demostró que, en las prácticas docentes, la presencialidad y la virtualidad pueden ser fácilmente compatibilizadas. La virtualidad estimuló a generar una nueva docencia, métodos y estrategias para la transmisión de conocimientos. Hay que *aggiornar* los marcos normativos referidos a la acreditación y los sistemas de correlatividades de los planes de estudios, a una realidad bimodal. En 2018/2019, ya se había trabajado en incluir la virtualidad a las carreras del Asentamiento, en forma de apoyo a los estudiantes de los primeros años y herramientas adicionales para la inserción laboral. Por el volumen del Asentamiento, se evalúa quiénes están en la localidad para poder realizar prácticas presenciales.

Nuevos inscriptos y egresados. En 2021 hubo récord de inscripciones. La percepción general es que ese aumento se debe a que los estudiantes piensan que las carreras son virtuales. Por otro lado, se mencionó que hubo récord en la cantidad de egresados debido, fundamentalmente, al retorno de estudiantes que no habían completado sus prácticas laborales.

Carrera docente. A nivel de Universidad, se están perdiendo los concursos docentes. Se mencionó la necesidad de reglamentar e implementar los concursos y las evaluaciones, para mejorar las condiciones de trabajo y la carrera docente. El cuerpo docente del Asentamiento se debilita por los procesos de jubilación, por cátedras unipersonales y no se incrementa el presupuesto para hacer frente a eso. Se mencionó un proyecto propio del Asentamiento para facilitar la autoevaluación de los docentes.

Asentamiento Universitario Zapala

-
- Documento síntesis del EDI realizado el 06/08/2021. Registro elaborado a partir de las opiniones y percepciones vertidas por los actores participantes
-

TEMAS ABORDADOS

Conectividad. Existen problemas de conectividad y del servicio de Internet en la ciudad de Zapala y alrededores. Aunque se implementaron estrategias y becas de conectividad, no es un problema que la Universidad pueda resolver porque depende de la empresa que presta servicio en la zona. La falta de conectividad genera situaciones de stress y desánimo en docentes y estudiantes.

Prácticas. Las asignaturas de las carreras que dicta el Asentamiento tienen un fuerte componente práctico/técnico y de trabajo con equipamiento en los laboratorios. La interacción con estos equipos es un factor motivador. La pandemia y el aislamiento impidieron la realización de las mismas. Los docentes implementaron diversas estrategias para adaptar los contenidos en la virtualidad, a través de la utilización de videos, imágenes, etc. Los exámenes se tomaron a través de la Plataforma PEDCO. Se mencionaron las limitaciones de la herramienta para favorecer procesos de comprensión real. En lo exámenes, se terminan evaluando más las habilidades tecnológicas de los estudiantes que los contenidos.

Virtualidad y disciplina. Aunque se registra mayor asistencia de estudiantes y menor nivel de abandono que en la presencialidad, no se logran consolidar los objetivos propuestos por los docentes en cada una de las asignaturas. Se hizo mención a una baja en la calidad de la comprensión y adquisición de conocimientos por parte de los estudiantes. Pese a los esfuerzos de docentes y estudiantes, no se alcanza el mismo nivel que en la presencialidad y eso se debe fundamentalmente a las características propias de las disciplinas que alberga el Asentamiento. Los docentes en la presencialidad ponían en contacto a los estudiantes con minerales, elementos y equipos. En la construcción del aprendizaje, es un componente importante el poder ver, tocar, reconocer texturas, etc. A esto se suma que la UNCo no cuenta con especialistas disciplinares que asistan a los docentes en la adaptación de los contenidos a una propuesta a distancia.

Funcionamiento en la Virtualidad. Entre toda la comunidad del Asentamiento se elaboró una importante estrategia de apoyo a estudiantes. Se implementaron tutores y becas de conectividad con recursos propios desde el inicio de la pandemia. A su vez, se prestaron las computadoras del Asentamiento para quienes no contaban con equipamiento. Todos los trabajadores nodocentes se sumaron a ser tutores de conectividad. Los docentes y nodocentes del Asentamiento trabajaron en equipo y con buenos niveles de cooperación y adaptación a la virtualidad. Se puso a disposición la fotocopidora del Asentamiento. Se menciona que en 2021 hay un decaimiento y desánimo general de los estudiantes, por lo que es prioritario retomar la presencialidad restringida.

Retorno a la presencialidad. Se mencionó que la realidad del Asentamiento en cuanto a cantidad de estudiantes es diferente a otras Unidades Académicas y permite grados de presencialidad mínima que garanticen el trabajo en los laboratorios o la toma de exámenes. Se mencionó que

exceptuando las asignaturas de las ciencias básicas (donde hay comisiones con 10 estudiantes), hay materias de años avanzados que tienen entre 2 y 4 estudiantes. Desde mediados de 2020, ya se viene trabajando en la adaptación física del asentamiento para la vuelta a la presencialidad con algunas acciones como la colocación de mamparas. Con gran esfuerzo se elaboró una grilla de vuelta a la presencialidad de todas las asignaturas.

Realidad del Asentamiento. En varias oportunidades se hizo mención a un abandono institucional y atraso histórico de la Universidad con el Asentamiento. Hay desconocimiento de lo que se realiza y una falta de reconocimiento del trabajo y la calidad de lo que se produce en el Asentamiento. Se mencionaron situaciones como la de la Diplomatura en Producción Cerámica o el replanteo físico de un barrio mapuche.

Estructura Administrativa. No se cuenta con una estructura de cargos ni autoridades que permita un desarrollo institucional adecuado. En 2001 se realizó una presentación al consejo directivo de FAIN con una estructura orgánica que incluía una secretaría académica, una administrativa y la dirección. Se lograron algunos concursos de cargos, pero hay muchas áreas vacantes. Esa situación determina que “todos hacen todo”. Por ejemplo, el Asentamiento cuenta solo con 2 personas de mantenimiento y resguardo patrimonial, que también realizan funciones de chofer.

Situación de Docentes. Hay 18 profesores con promoción transitoria, únicos docentes en las asignaturas. Esa situación debe revertirse en las próximas regularizaciones. Con un 90% de docentes con dedicaciones simples, se necesita de forma urgente un refuerzo presupuestario para desarrollar la investigación y la extensión.

Estructura Académica. La doble dependencia – académica con FAIN y presupuestaria con la Administración Central- complejiza aún más la situación del AUZA. La estrategia de desarrollo del Asentamiento es convertirse en Centro Regional. Esta decisión depende de que se realice la Asamblea Universitaria, que hace 7 años que no se convoca.

Topografía. Se logró que topografía se convierta en carrera permanente. Esto pudo realizarse gracias al compromiso y la buena voluntad de los docentes de las ciencias básicas que aceptaron a los nuevos estudiantes sin aumento de su dedicación.

Nueva Carrera. En 2020 se presentó un proyecto para una nueva carrera: Ingeniería en Agrimensura. El AUZA dictaría los 2 primeros años, que coinciden con el resto de las Ingenierías de FAIN. En el proyecto, trabajaron mancomunadamente docentes, directores de departamento y egresados de Topografía.

Recuperación de estudiantes. Se realizó un arduo trabajo de contacto y vínculo con estudiantes que habían abandonado las carreras y estaban próximos a recibirse. Se rastreó a 18 personas a las que les faltaba una materia o el trabajo final y pudieron finalmente recibirse. En relación con los egresados, se comentó que se realiza un seguimiento y la totalidad está empleado.

Capacitación a nodocentes y docentes. Hay que implementar estrategias de capacitación para el personal en la utilización de los sistemas informáticos de la Universidad. Se pagó con recursos propios la capacitación de docentes en PEDCO. Es necesario implementar mayores recursos para acompañar a docentes y nodocentes a que se capaciten.

PEDCO. La plataforma no está a la altura de las circunstancias que demanda un escenario de virtualidad. Muchos docentes prefieren tomar exámenes por otras plataformas, como ZOOM. La app de PEDCO para el celular resultó muy limitada. La plataforma suele saturarse y entra en mantenimiento en períodos sensibles para los estudiantes.

Idiosincrasia. Se hizo mención a que el Asentamiento funciona como una gran familia, donde son importantes las relaciones y vínculos de cercanía y apoyo. Se valoró la calidad humana de sus miembros y la calidad de la formación que brinda. Hay comunicación directa con cada estudiante, al que se le brinda apoyo emocional, equipamiento y hasta alimentos. Por ejemplo, si un estudiante está en vías de dejar la carrera, los profesores y la dirección envían mensajes e intentan retenerlo.

Vínculo con la Administración Central. Hay una profunda desconexión con la Universidad Nacional del Comahue, que se traduce en dificultades y atrasos para la realización de trámites y expedientes. En este contexto, hace más de un año que hay docentes que no cobran en tiempo y forma, lo que se considera un boicot. Se mencionó, entre otros, el caso de una docente con reconocida experiencia a la que no le quieren pagar la antigüedad. Se afectan directamente los derechos de los docentes como trabajadores.

Beneficios de la virtualidad. Se mencionaron como principales ventajas de la virtualidad el acceso a las clases grabadas, el acceso a una mayor cantidad de materiales digitalizados, un ahorro en los costos y la posibilidad de sostener las carreras para aquellos que trabajan o viven en zonas alejadas. Sin embargo, se configuraron situaciones de desigualdad en el acceso por problemas de conectividad. Por otro lado, la falta de contacto humano o las relaciones mediadas por la tecnología, desalienta el trabajo en conjunto y baja el rendimiento e interés de algunos estudiantes.

Diplomatura en Producción Cerámica. Con mucho esfuerzo se creó, junto a la anterior gestión local, una Diplomatura en Producción Cerámica que funciona en la Escuela de Cerámica prestada al Municipio. El cuerpo de docentes de la Diplomatura está formado por docentes del Asentamiento e invitados. En pandemia, se elaboró una disposición que permitía continuar con las actividades de manera virtual. Esta Diplomatura, aunque cuenta con la aprobación de todas las instancias correspondientes y se encuentra en ejecución, fue omitida y desconocida en la publicación que la UNCo realiza de sus Diplomaturas. Esta situación generó numerosos contratiempos.

Refuerzo presupuestario. Se requiere un refuerzo presupuestario para aumentar las dedicaciones docentes, renovar la maquinaria y equipar los laboratorios. Se mencionó como proyecto el armado de gabinetes presenciales con una computadora en cada uno de ellos para que puedan usarlos los estudiantes que no tienen equipamiento.

Centro Regional Universitario Bariloche

□ Documento síntesis del EDI realizado el 16/06/2021. Registro elaborado a partir de las opiniones y percepciones vertidas por los actores participantes

TEMAS ABORDADOS

Comunicación. El área de comunicación, creada con anterioridad a la pandemia, permitió avanzar de modo eficaz en la creación y circulación de la información en el contexto de la virtualidad a partir de la elaboración de diferentes estrategias y herramientas. No se contaba con los datos completos de contacto de estudiantes para informar comienzo de cursadas, etc. Se elaboraron estrategias de comunicación específicas para estudiantes, fundamentalmente a través de redes sociales y la implementación de una *webapp*. La plataforma PEDCO podría ser utilizada como medio de comunicación, para la publicación de mesas de exámenes, avisos generales, etc.

Se registran fallas en la comunicación con la Administración Central, lo que genera, por ejemplo, la circulación de mensajes o información contradictoria. Por otro lado, las propuestas informáticas de central no están pensadas comunicacionalmente. A su vez, no hay reuniones/instancias de acuerdo sobre cómo se van a realizar las comunicaciones. Es necesario elaborar estrategias compartidas entre los diferentes responsables de la comunicación en la Universidad y las áreas de desarrollo de sistemas.

Conectividad. Es de muy baja calidad en la zona donde está ubicado físicamente el Centro Regional. La inestabilidad de las conexiones dificulta el trabajo de todos los claustros. Se había preparado un espacio físico especial en la sede para que acudieran aquellos que no poseen ningún tipo de conexión o equipamiento, pero no fue habilitado por las restricciones. Muchos estudiantes tienen únicamente un teléfono celular como vía de conexión. Antes de la pandemia, se había mejorado la conectividad en los laboratorios.

Teletrabajo. Se pudo trabajar de forma satisfactoria, con grados altos de cooperación y predisposición. Fue un problema los casos de quienes no contaban con conectividad en la casa. Se adecuaron los marcos normativos al funcionamiento en virtualidad y presencialidad restringida.

Prácticas. Las disciplinas que alberga el Centro Regional tienen un alto componente de horas destinadas a actividades prácticas y salidas al campo. Hay preocupación en los estudiantes sobre éste aspecto de la formación. En muchos casos, la habilitación de los espacios donde se realizan las prácticas no depende del CRUB (ej. Parques Nacionales, gimnasios de escuelas, etc.). En el caso de Enfermería, aunque el gabinete de simulación está disponible, las prácticas comunitarias no pudieron realizarse.

Retorno a la Presencialidad. Muchos estudiantes regresaron a sus localidades de origen. La vuelta a la sede debe ser gradual, atendiendo a lo que indiquen las autoridades de la universidad y las provinciales.

Se plantearon interrogantes respecto a las transformaciones que la virtualidad imprimió en las

formas de enseñar y en las experiencias áulicas. Los docentes adquirieron muchas herramientas que permiten repensar el los usos anteriores del espacio y el tiempo. El limitado espacio físico del CRUB, los problemas de conectividad y el trabajo en laboratorios, son factores a tener en cuenta en la planificación de aulas híbridas, protocolos por burbujas, circulación de personas, etc. Se debe garantizar buena conexión en la sede para poder sostener propuestas híbridas.

Gestión del CRUB. El Centro Regional alberga una multiplicidad de culturas disciplinares y establece relaciones interinstitucionales con múltiples y diversas instituciones. La gestión de departamentos académicos es muy compleja. La estructura académica departamental promueve la riqueza de la interacción y la interdisciplina, pero genera puntos de tensión que complejizan la gestión. Es necesario mejorar los canales de comunicación e integración con la Administración Central y dar el debate sobre la estructura académica. No existe una integración real de la masa crítica y se presentan situaciones donde otras Unidades Académicas contratan profesores de afuera, para satisfacer servicios que pueden dar delegaciones departamentales del CRUB. A su vez, se mencionaron otros puntos de conflicto que se convierten en una problemática institucional como la disparidad en la cantidad de estudiantes por carreras o la convivencia en espacios de trabajo que pertenecen a distintas organizaciones. En los circuitos administrativos de la Administración Central se encuentran desde 2018 sin resolución propuestas importantes y críticas del funcionamiento del CRUB como la reestructuración departamental, la modificación del plan de estudios de Educación Física, el dictado de los 2 años completos de Ingeniería, entre otros.

Información y estadística. La universidad debe garantizar el acceso a información estadística, que permita realizar diagnósticos sobre variables académicas (ingreso, retención, egreso) y realizar seguimiento de estudiantes y cohortes, etc. Se habló sobre la independencia de datos (académicas, presupuestarios, administrativos). Los datos están en los sistemas, pero es necesario que el Centro tenga acceso a ellos para realizar estadísticas y evaluaciones. El SIU Wichí no visualiza toda la información que contiene el SIU Guaraní.

Participación. En general, hay un nivel bajo de participación en las diferentes actividades que se proponen. Continúa en baja la participación de estudiantes en el Consejo Directivo, comisiones y en instancias como concursos docentes, etc. Es difícil dar quorum a las comisiones y la responsabilidad recae en los pocos que participan.

Evaluaciones a equipos docentes. Es necesario implementar encuestas en cada una de las asignaturas, para tener una retroalimentación de los estudiantes. En 2019 se trabajó en la implementación de las evaluaciones desde el Consejo Académico. En 2020 no se retomó el trabajo.

Funcionamiento en la virtualidad: El contexto virtual permitió el desarrollo de actividades con investigadores y participantes de otros lugares, que fueron experiencias muy ricas. Por otro lado, muchos docentes se capacitaron para transformar recursos didácticos presenciales en digitales, lo que sentó bases teóricas y analíticas para repensar las prácticas de enseñanza.

Por otro lado, en la virtualidad, quedaron expuestas las desigualdades económicas de estudiantes y docentes (alumnos que viajaban a caballo para conectarse, docentes que daban clases en los autos, etc.). El mayor obstáculo es poder contar con los recursos presupuestarios necesarios para garantizar los elementos tecnológicos. En ese sentido, se mencionó la necesidad de utilizar softwares libres.

El déficit de cantidad de docentes en relación a la cantidad de alumnos se agravó en la virtualidad, porque hay docentes que no tienen los medios para conectarse y eso debilita aún más los equipos.

Ayudantes alumnos. El rol de los ayudantes alumnos es fundamental, ya que realizan apoyos a estudiantes, colaborar en la comunicación entre docentes y estudiantes, etc. Es necesario sostener la compensación económica de esos cargos.

Ingreso y permanencia. A pesar de que funciona una comisión, no hay canales de comunicación dispuestos con la Administración Central. En ese sentido, se percibe una desvalorización o desconocimiento del trabajo que se realiza en el Centro.

Se mencionaron los problemas y la confusión que trajo aparejados el cambio en la estrategia de inscripción online realizado a último momento. Calculan que entre 100 o 200 personas no se terminaron de inscribir porque no entendían cómo inscribirse.

Abandono. Preocupa el desgranamiento de los primeros años de las carreras de Biología. Es necesario identificar las causas de abandono y analizar los casos de manera específica para la Licenciatura y el Profesorado. La coordinación de la carrera (espacio que se recuperó hace poco) se encuentra trabajando en el tema.

Aspectos presupuestarios. Es necesario discutir la distribución presupuestaria entre las Unidades Académicas y realizar un sinceramiento de cargos de la planta docente. Por otro lado, aumentar el presupuesto para equipos tecnológicos y brindar los recursos necesarios para acompañar propuestas como el observatorio de graduados o el observatorio electoral de extensión, área que no cuentan con recursos humanos suficientes.

Centro Universitario Regional Zona Atlántica

□ Documento síntesis del EDI realizado el 20/08/2021. Registro elaborado a partir de las opiniones y percepciones vertidas por los actores participantes

TEMAS ABORDADOS

Tránsito a la virtualidad. Las universidades no estaban suficientemente preparadas para el tránsito vertiginoso de la presencialidad a la virtualidad. No solo en lo que refiere a la dimensión tecnológica sino también en la adaptación de contenidos, la capacitación en nuevos modelos de enseñanza. El inicio del año 2020 exigió sobrecarga de trabajo, ya que no estaban adaptados los procedimientos administrativos, no estaba la firma digital y no se sabía la prolongación de las medidas. En muchos actores, hubo resistencias al uso de las nuevas tecnologías. En relación a los estudiantes, muchos no pudieron seguir por no tener acceso a Internet o a los dispositivos tecnológicos adecuados para asistir a clase. Sin embargo, se reflexionó sobre distintas dimensiones, experiencias y aspectos positivos que el paso a la virtualidad tuvo en el CURZA. Se concluyó que lo viene es la bimodalidad, y que la universidad no va a ser nunca como antes de la pandemia. Hay preocupación por cómo se va a planificar la vuelta.

Modalidad Semipresencial. El Departamento de Lengua, literatura y comunicación viene desde 2013 trabajando con la modalidad semipresencial. En este caso, el pasaje a la virtualidad no les costo tanto a los profesores que ya estaban acostumbrados. Se mencionaron dificultades en las materias didácticas que requerían hacer las prácticas docentes, y no pudieron concretarlas.

CEMTED. En el CURZA funciona el Centro de Educación Mediada por Tecnología Digital. Se valoró el enorme esfuerzo para acompañar y formar a docentes en estrategias didácticas y pedagógicas en el contexto de pandemia. Se brindaron capacitaciones y asesoramiento a todos los departamentos académicos del CURZA.

Carrera de enfermería. Se analizó la situación de la carrera de enfermería en el marco de la pandemia, atendiendo a los comportamientos y experiencias de los dos ciclos que la componen. En el caso del primer ciclo, se mencionó la inestabilidad de la situación de los estudiantes. Por un lado, las prácticas que requiere la formación no pudieron realizarse. Desde la coordinación de la carrera se presentó un proyecto institucional a Nación para la transformación de los gabinetes reales en gabinetes de simulación que fue aprobado y se logró el financiamiento para la compra de recursos que permiten realizar las prácticas de manera virtual. Hay asignaturas que requieren prácticas complejas, porque además de la teoría conllevan una coordinación y vínculo con instituciones que intervienen en la construcción de salud de una comunidad. Hay preocupación por la falta de prácticas y vínculos entre los estudiantes del primer ciclo. Por otro lado, en el segundo ciclo se mencionó que, al ser estudiantes avanzados, presentaron mejores niveles de adaptación y en varias asignaturas ya se trabajaba con documentos auto instruccionales. Sin embargo, como en su mayoría son estudiantes que ya se encuentran en actividad, sufren las consecuencias y el stress laboral que el contexto pandémico imprimió sobre el sector de la salud. Se hizo mención a secuelas físicas y psicológicas en los/as trabajadores de la Salud, sobre todo enfermeros/as.

Contención a estudiantes de enfermería en actividad. La coordinación de la carrera contactó a los estudiantes uno por uno para revincularlos con la carrera y que no abandonaran. Se realizaron los acompañamientos institucionales necesarios para que los estudiantes pudieran realizar sus prácticas en el hospital o en los efectores de salud donde trabajaban. Se buscó brindar un acompañamiento integral. El espacio de la carrera sirvió para que los trabajadores pudieran poner en palabras lo que estaban transitando y eso se vinculaba con conceptos o nociones teóricas. Se hizo hincapié en la oportunidad que el contexto pandémico dio de teorizar sobre lo que estaba ocurriendo y lo que tiene que ver con la determinación social de la salud. Por otro lado, se mencionó que una de las características de la carrera es que sus estudiantes pertenecen a sectores populares y en su mayoría son mujeres.

Enfermería, contexto y futuro. La enfermería es una disciplina social, situada, compleja. Dentro del equipo de salud son quienes más horas tienen frente a las personas con las que se gestiona el cuidado. La disciplina está atravesada por el pluriempleo y feminizada, con lo que eso implica. La pandemia fue una experiencia que potenció muchas cosas de la carrera. Se mencionó la necesidad de organizar reuniones con enfermeros para identificar fortalezas y debilidades y elaborar estrategias que comprometan la formación de profesionales de la salud con la realidad.

Estudiar y enseñar en virtualidad. Se mencionaron debilidades en la autogestión de los estudiantes, en la organización de las materias, en el cumplimiento de trabajos, etc. En primero y segundo año continúan altos índices de abandono. La ambientación universitaria es importante para que el estudiante continúe en la Universidad. No poder utilizar el comedor o las bibliotecas es un factor que incide en la falta de vinculación. En los años avanzados, como los estudiantes están más entrenados, no se presentan tantos problemas. Por otro lado, un error que es común en los docentes es pensar que la virtualidad es lo mismo que la presencialidad, pero con una camarita. Eso deriva en un exceso de clases sincrónicas. Los docentes dan 3 horas de clase por zoom, meet o BBB como si fuera una clase presencial. El aprendizaje virtual tiene otras características, es más colaborativo y hay otro uso de las plataformas. En la Universidad, no existe la figura del tutor virtual, que no es un docente, sino un facilitador de la modalidad para los estudiantes.

Procesos de autoevaluación y evaluación. Se reflexionó sobre la apertura de la UNCo a atravesar los procesos de evaluación (autoevaluación y externa) como un aspecto positivo que tiene que enfocarse hacia la mejora de la calidad institucional y no como una amenaza a la autonomía universitaria. En ese contexto, se recalcó la importancia de que los procesos estén institucionalizados y se garantice una participación activa y estratégica de los distintos actores. Se mencionó que, por ejemplo, en los procesos de acreditación no hay espacios de diálogo genuinos y la interacción de actores y áreas es aislada. Por último, se relacionó el proceso de evaluación actual con las líneas de acción y el plan de desarrollo institucional de 2017 y se valoraron los espacios de debate y diálogo.

Actividades de Extensión. A partir de 2020, se buscó virtualizar las actividades de vinculación y transferencia y las actividades de educación continua. Hubo una baja importante en relación a la cantidad de actividades de 2019 (se mencionó una baja del 60%). Hay un debate activo en torno a para quién es la extensión en contexto de virtualidad, quiénes son los que pueden acceder o entramarse. Por otro lado, se mencionó que el sistema de pasantías educativas no para de extenderse desde 2019. Con la pandemia, esa expansión se potenció.

Proyecto institucional de accesibilidad universitaria a la salud. El proyecto nace en el CURZA en el 2015, con el objetivo de crear un área de salud para toda la comunidad educativa que articule

con un cuerpo de profesionales de la salud del Hospital. En presencialidad, funcionaban en el centro regional consultorios de atención y seguimiento de estudiantes. Gracias al trabajo coordinado con el Hospital, los estudiantes, docentes o nodocentes que requerían una atención especial podían acceder a turnos en el hospital otorgados desde el espacio de salud del CURZA. Con la pandemia eso no pudo seguir realizándose; sin embargo, el proyecto empezó a crecer y evolucionar de forma virtual, con un alto grado de compromiso de los integrantes. Desde 2020, se trabajó en la elaboración de estrategias para darle continuidad al proyecto en un contexto en el que era vital el acompañamiento de la Universidad. En ese marco se generó un trabajo de desarrollo de streamings permanentes para asesorar a la comunidad del CURZA y en general, sobre cuestiones de COVID. En 2021 se replanteó el proyecto, se creó un área de educación para la salud, con un área específica de investigación en salud y un área de voluntariado socio-sanitario. Desde allí se pudo acompañar al hospital local en el seguimiento, información y acompañamiento de personas que eran diagnosticadas con COVID en Viedma. El alcance aproximado fue de 600 personas. En términos de formación, fueron muy ricos los aportes de la experiencia en brindar habilidades y competencias que requieren los estudiantes de enfermería. Actualmente, se volvieron a abrir los consultorios y se incorporaron nuevos profesionales al proyecto. Por otro lado, se mencionó que más de 300 personas participaron de una propuesta de educación para el regreso a la nueva presencialidad, a través de cursos autogestionados, donde se ponían en consideración las normas y protocolos para el regreso a la Universidad.

Fortalezas. Se mencionaron distintas fortalezas percibidas en relación al funcionamiento institucional en el contexto pandémico. Por un lado, se recuperaron valores y dinámicas de trabajo en equipo. Se valoró el trabajo en red entre las áreas académicas y administrativas. En el transcurso de los meses se fueron instalando y fortaleciendo los canales de comunicación. Frente a lo intempestivo de la situación, cada uno sacó sus mejores herramientas para acompañar y dar continuidad al trabajador. El cuerpo docente trabajó en red gestionando un sistema de oficina digital que, en principio, se realizó con las herramientas que cada uno tenía. Los vínculos y diálogos entre directores de departamento se aceptaron. Se implementaron estrategias creativas, reuniones con equipos docentes de los primeros años, y dispositivos que no estaban en la presencialidad como reuniones para establecer acuerdos. Se mencionaron los dispositivos para sostener las prácticas docentes de los estudiantes del profesorado. La virtualidad fue una oportunidad para empezar a utilizar herramientas tecnológicas y brinda la oportunidad de revisar los modelos y supuestos pedagógicos con los que nos manejamos. Más allá de las experiencias personales y los problemas de accesibilidad, el esfuerzo institucional fue inmenso. Se mencionó que aumentó la matrícula y la cantidad de egresados, cuyas tesis se subieron a los repositorios. Se reconoció el trabajo del área de sistemas en el apoyo brindado.

Gestión Académica. Se mencionó que el Centro Regional contaba con mecanismos y figuras que sirvieron para hacerle frente a esta situación y se fortalecieron. Se mencionó, por ejemplo dependiente de la Secretaría Académica, el proyecto institucional de ingreso, permanencia y egreso que funciona desde 2004. El proyecto está sostenido por 12 tutores pares (rentados) y muchos estudiantes tutores que se suman por compromiso. Otro proyecto institucional es el de accesibilidad académica, sostenido por 3 becarios estudiantes que con enorme compromiso trabajan para acompañar las problemáticas de accesibilidad. Por otro lado se mencionó que el departamento de Alumnos necesita más personal. En pandemia, personal de otras áreas de académicas apoyaron y colaboraron con los trabajadores del Depto. de Alumnos. En el área de posgrado, la virtualidad fue una gran oportunidad de vinculación y de expansión porque abarcó una amplia geografía desde el punto de vista de los destinatarios y del cuerpo docente.

Conectividad. Previo a la pandemia, se había logrado instalar fibra óptica en el CURZA y mejorar el equipamiento tecnológico. También se avanzó en crear un Departamento propio de Tecnologías de la Información, que antes estaba en el área de la Facultad de Informática. Se fortaleció con cargos docentes. Falta un espacio físico propio.

Ciencia y técnica. Se trabajó articuladamente con la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad. Se aprovechó la situación para renovar la reglamentación que rige las actividades de investigación. Existieron problemas con la gestión de los subsidios y la utilización de una nueva plataforma. Se realizaron capacitaciones al respecto. Desde CURZA se acompañó a los docentes investigadores en sus reclamos y dudas. En 2021 se realizaron de forma virtual las primeras Jornadas de Ciencia, Técnica y Extensión para jóvenes investigadores.

Vinculación. El CURZA se puso al servicio de ofertas externas para ampliar la base de lo que se ofrece. Se mencionó el caso del trabajo con INAP, capacitaciones para empleados públicos nacionales. Se realizaron 3 capacitaciones grandes, que alcanzaron a más de 1000 empleados públicos nacionales. Eso dejó un presupuesto que permitió equipar otras áreas como Departamento de Alumnos, etc.

Desafíos de la Universidad y el CURZA de cara a la bimodalidad. La pandemia genera la necesidad de rediseñar organizacionalmente la Universidad. La Universidad debe mejorar el soporte tecnológico de la plataforma educativa y realizar las adecuaciones normativas necesarias para que funcione la bimodalidad. A su vez, la Universidad debe aggiornar los procesos y procedimientos administrativos y financieros a la virtualidad. Entre otras cosas, eso va a permitir mejorar los servicios a terceros. Por otro lado, la conectividad de calidad no está garantizada en la UNCo. Se mencionó la lentitud institucional para que cada Unidad Académica pudiera tener una cuenta con acceso a las videollamadas para encuentros sincrónicos. Por otro lado, respecto a la vuelta a la presencialidad, hay preocupación por el impacto de la pandemia en términos de las pérdidas que han sufrido estudiantes, docentes y docentes. Hay que trabajar en estrategias de re-vinculación con la Universidad que acompañen situaciones complejas y tristes, de pérdidas y de desigualdad en el acceso a la educación. Las desigualdades se profundizaron con la pandemia. Los estudiantes del Centro Regional son de los sectores populares. A su vez muchos docentes vieron afectadas sus condiciones materiales, sumado a aspectos emocionales y sociales. La vuelta a la presencialidad tiene que ser en compañía. Por último, se mencionó la necesidad de que Rectorado trabaje en un entramado normativo para el reconocimiento del trabajo virtual de docentes.

Biblioteca. Se recalcó el apoyo que el área de Biblioteca realiza a la comunidad académica del CURZA. En pandemia no se pudieron prestar textos de estudio. Aunque se virtualizaron algunos materiales para préstamo, el temor era infringir el derecho de autor. Desde biblioteca se realizaron capacitaciones sobre alfabetización informacional. En el área de extensión bibliotecaria se participó en el Consejo Asesor de Bibliotecas de Viedma, logrando ser las representantes de todas las bibliotecas allí. A su vez, la pandemia permitió poder escribir un proyecto para la creación de una biblioteca digital dirigida a estudiantes y otras áreas del CURZA (extensión, investigación) que deseen guardar materiales únicos y particulares en la biblioteca. A su vez, se trabajó en dar mayor visibilidad y mejorar la accesibilidad al sitio web de la biblioteca. Se mencionó como una debilidad la falta de suscripción a revistas científicas que tiene la UNCo. La mayoría de las revistas científicas se gestionan por OJS y son de acceso abierto y texto completo. Hay falta de recursos tecnológicos. Se solicitaron en varias oportunidades los implementos tecnológicos para poder tener el catálogo en línea y poder compartir la base de datos con el SISBUNC y otras bibliotecas. Por otro lado, se

mencionó que durante 2020 todos los miembros de la UNCo podían suscribirse a la plataforma E-LIBRO, y hacer usos de los recursos que posee. En 2021 eso ya no funciona y sería interesante poder volver a contar con ese acceso.

Prácticas. Se mencionaron los conflictos derivados de no poder realizar las prácticas y salidas al campo. Se comentó el caso del Departamento de Gestión Agropecuaria y las prácticas que se realizan en las zonas de chacras del valle inferior.

Orientación e Ingreso. Se mencionó el trabajo realizado desde el Departamento de Orientación e Ingreso estudiantil. El principal desafío con el que trabajó el área, fue encontrar formas válidas de acompañar las trayectorias académicas de estudiantes en virtualidad. Se trabajó de forma articulada y en equipo con el proyecto de accesibilidad, áreas de bienestar y de salud, entre otros. En 2020 junto a la SEBU de la Administración Central, se generó un dispositivo de acompañamiento "Estudiar en tiempos de virtualidad" como estrategia profesional para acompañar las trayectorias y los tiempos académicos. Se realizaron talleres, recursos audiovisuales y videollamadas. El desafío del área es hacerse visibles y que los docentes sepan que pueden contar con el departamento de Orientación. También se mencionó la necesidad de seguir creando espacios de participación de los estudiantes, para conocer más en detalles las experiencias y trayectorias individuales.

SIU Guaraní y PEDCO. Se mencionaron condicionamientos estructurales que la Universidad impone a las Unidades Académicas. Los sistemas como PEDCO y SIU Guaraní son obsoletos y no funcionan de manera adecuada. Se mencionó la urgencia de que Universidad trabaje institucionalmente en la migración al SIU Guaraní 3 y se abandonen los modos artesanales de trabajo. También habría que migrar a la última versión de Moodle, que posee herramientas más interactivas.

Escuela Superior de Ciencias Marinas

□ Documento síntesis del EDI realizado el 18/08/2021. Registro elaborado a partir de las opiniones y percepciones vertidas por los actores participantes

TEMAS ABORDADOS

Oferta académica presencial no adaptable. Las carreras de la Escuela fueron diseñadas para ser presenciales y no todos los contenidos son viables en la virtualidad. En este escenario, los exámenes virtuales son un desafío. Sin embargo, se mencionó que ninguna de las dos carreras de la Escuela es apta para un cursado híbrido o virtual. Los estudiantes desde el primer año recorren la bahía y hacen reconocimientos. Incursionan de manera presencial e in situ en lo que luego aprenden en el resto de los años.

Virtualidad y calidad en la formación. Se mencionó preocupación por la calidad académica y la flexibilización de contenidos y herramientas conceptuales brindadas, siendo que es la única Licenciatura en Biología Marina del país. A pesar de la multiplicidad de estrategias docentes implementadas, se mencionaron debilidades de los estudiantes en la comprensión de contenidos teóricos. Se reflexionó sobre el daño profesional causado por la pandemia a quienes ingresaron en 2020 y 2021.

Experiencias docentes en la virtualidad. Para muchos docentes la virtualidad implicó sobretrabajo. Esto, sumado a las cuestiones domésticas resultó en una fuerte recarga de tareas. Hubo apoyo de la Escuela a los docentes para afrontar las condiciones. Se mencionó que no pudieron dictarse todos los contenidos de las asignaturas, porque la utilización del tiempo en la virtualidad es distinta. Por otro lado, se hizo mención a la enorme dificultad de llevar adelante espacios de participación e intercambio en la virtualidad. La pandemia visibilizó la precariedad laboral de los docentes. Por último, se mencionó que se estableció un vínculo directo desde la dirección del Departamento, dinámico y cercano con todos los docentes que permitió llevar adelante las actividades.

Bienestar estudiantil. No hay área de bienestar en la ESCM. Se cubre desde el área de administración académica y la colaboración de otros sectores. En el trabajo de apoyo a las trayectorias académicas trabajan integradamente varios sectores. En el contexto de la pandemia, se desarrollaron y afianzaron las actividades de bienestar estudiantil. Se trabajó en la asistencia a estudiantes a contra tiempo y por fuera de los horarios laborales. Se recalcó la orientación y apoyo brindado a docentes para trabajar con estudiantes en situación de discapacidad. Para atender esos casos, se formó un equipo interdisciplinario junto a docentes del departamento académico y de la Secretaría de Bienestar de la Administración Central.

Conectividad. La falta de recursos tecnológicos adecuados impidió que muchos estudiantes continuaran con el estudio. Estudiar desde un celular es sumamente complejo. La Escuela puso a disposición las instalaciones físicas para aquellos docentes que no tenían conectividad o recursos tecnológicos. Por otro lado, se mencionó que los chips de las becas de conectividad no se entregaron todos, y quedaron vacantes. Este hecho se atribuyó a que, por un lado, fue una medida que se tomó de forma tardía (junio 2021) y, por otro lado, era una solución local: deja afuera a estudiantes que no residen en San Antonio Oeste. Sin embargo, el equipo de gestión le hizo llegar a estudiantes que

estaban lejos.

Pandemia y derecho a estudiar. Se mencionó que, con la pandemia, la educación superior dejó de ser pública y se restringió su acceso. Para acceder a la educación, se deben tener los recursos económicos para poder conectarse y contar también con herramientas tecnológicas adecuadas.

Pandemia, gestión y equipo de trabajo. La Universidad fue lenta en reaccionar para atender las demandas de docentes y estudiantes. Los instrumentos de gestión implementados resultaron agobiantes, por las continuas marchas y contramarchas en las decisiones. En el nivel de la Escuela, se mencionó que el equipo de trabajo nodocente y las autoridades aprendieron a trabajar en conjunto y a comunicarse para resolver problemas y llevar adelante las actividades. Hay un equipo de trabajo muy dispuesto con enorme voluntad, que mejoró y agilizó la resolución de trámites y procesos. No hay opiniones unánimes sobre el balance de la pandemia. Para algunos, es un período que tiene aspectos positivos en términos de aprendizaje institucional y capacidad de respuesta. Muy por el contrario, para otros implicó un proceso de enorme desgaste y malos resultados.

Vínculo con la Administración Central. La sensación desde antes de la pandemia es de falta de apoyo institucional de la gestión central. Estar a 500 km de la sede central, dificulta las gestiones. Se mencionó una falta de comprensión genuina de la situación de docentes y estudiantes por parte de la gestión de la Universidad, que derivaba en la toma de decisiones improvisadas y poco planificadas.

SIU Guaraní y PEDCO. Se mencionó que la plataforma PEDCO y el sistema de gestión académica SIU Guaraní, no funcionan adecuadamente. Si PEDCO es la vía de comunicación oficial debería funcionar correctamente porque de ello depende el contacto con el estudiantado.

Planes de Estudio. Se mencionaron dificultades en el avance de la situación en relación a la modificación de planes de estudio, detectado como nudo problemático en 2017. No se termina de resolver la cuestión de las asignaturas optativas y de las orientaciones. El procedimiento de modificación de plan de estudios impide la realización rápida de pequeñas modificaciones. Entonces, siempre requiere hacer cambios profundos, con instancias de consulta colectivas, que llevan tiempo.

Comunicación. Hay debilidad en la comunicación y difusión de las políticas institucionales. Se mencionó que las vías de comunicación pueden no ser efectivas. Los estudiantes no se enteran de las novedades y políticas implementadas, porque fallan las vías y estrategias comunicacionales. Los estudiantes se informan por vías no oficiales, lo que aumenta la confusión y el desconcierto. Se abrió la residencia, se han entregado módulos alimentarios, se ha recorrido casa por casa y sin embargo los estudiantes no se enteran de esas acciones. Por último, se mejoró la página web que ahora está actualizada.

Procesos administrativos. Los trámites administrativos y académicos (equivalencias, títulos, etc.) se comenzaron a realizar de manera virtual. Eso conllevó un proceso de aprendizaje y de adaptación al cambio. Sin embargo, no se cumplen todas las condiciones técnicas para la eficiencia de los procesos. Por ejemplo, los mails institucionales colapsan y algunas áreas de la Administración Central no resuelven los trámites si no es desde cuentas oficiales. La Universidad debe mejorar la capacidad de almacenamiento de las cuentas institucionales. El escenario de pandemia demuestra que para llevar adelante el trabajo administrativo, la virtualidad debe ser una herramienta principal y no secundaria. No hay un área de mesa de entradas. En ese marco, se decidió que todos los trámites y solicitudes de estudiantes los centralice el Departamento de Alumnos, y que luego lo

distribuya a las áreas correspondientes. Esto supone un recargo de tareas para quien está a cargo del Departamento de Alumnos. En ese sentido, los estudiantes manifestaron que muchas veces los mails rebotan y eso obstruye la comunicación.

Ingreso y permanencia. Se buscan permanentemente estrategias para evitar que los estudiantes abandonen. En un análisis preliminar que llevaron adelante, concluyeron que en el período 2020/2021 no hubo un gran porcentaje de abandono. El ingreso de estudiantes se duplicó.

Funcionamiento de los órganos de gobierno. Se valoró el funcionamiento de los órganos de gobierno. Sin embargo, los estudiantes manifestaron que en la virtualidad se dificulta la participación, ya que no se permitía participar o presenciar las reuniones de Consejo Directivo si no eran consejeros. Eso provoca que no se enteren a tiempo de las decisiones que se toman. Por último, se mencionó la necesidad de realizar las elecciones de renovación de integrantes de los Consejos Directivos.

Experiencias de cursado. Muchos estudiantes volvieron a sus lugares de residencia. Las clases grabadas son un recurso muy valioso. La experiencia de los estudiantes de los primeros años es muy distinta a la de los últimos años. En ese sentido, el desconocimiento del funcionamiento y los actores institucionales o la falta de hábitos de estudio, tornan difícil cursar de forma virtual para quienes recién ingresan. Se mencionó que por los contenidos de algunas materias (por ejemplo, el reconocimiento de invertebrados) o la necesidad de tener prácticas, muchos estudiantes presentan dificultades en la comprensión y la continuidad. Hay distancia en el vínculo o dificultad en el acercamiento de los estudiantes ingresantes a los equipos docentes para la resolución de consultas específicas o generales.

Vínculos. En la presencialidad, la cantidad de estudiantes en las asignaturas permitía un vínculo casi personalizado entre docentes y estudiantes. A su vez, los docentes los conocen y acompañan durante todo el trayecto académico. En la virtualidad, como no prenden las cámaras ni los micrófonos, el vínculo se debilita y se dificulta la contención de los estudiantes. Hay baja participación en los foros. Esta situación se caracterizó como frustrante para los docentes.

Relación con el CIMAS. La relación hoy es distinta a 2017. Hay una relación y una comunicación muy fluida con el Director y el Instituto. Hay apoyo y colaboración institucional mutuos. El personal nodocente que se desempeña en el CIMAS depende administrativamente de la Escuela mientras que operativamente depende pura y exclusivamente de la dirección del CIMAS. Los docentes son designados por la Escuela, y el personal del CONICET tiene lugar de trabajo en el CIMAS. Se decidió que pueden utilizar como espacio físico de trabajo ambas instituciones, siempre y cuando se cumpla la cuestión referida a seguros, etc.

Estructura Académica. La escuela alberga un solo departamento académico. Se mencionó que no resulta práctico depender del servicio que brinden otros departamentos alojados en unidades académicas lejanas, aunque los concursos docentes se realicen con sede en San Antonio Oeste. La estructura académica actual de la Universidad no funciona para las Unidades Académicas alejadas geográficamente. En la Escuela, la orientación de todas las asignaturas es hacia las ciencias marinas. La estructura departamental, con áreas y orientaciones, es obsoleta y la perspectiva de la Escuela es convertirse en Facultad. La Escuela ya realizó todo un análisis de los cargos docentes que necesitarían cubrir y las áreas que resultarían, para implementar el proyecto de convertirse en Facultad. La estructura académica de la Universidad debería permitir que cada Unidad Académica resuelva académica y administrativamente sobre las asignaturas de sus carreras.

Facultad de Ciencias Agrarias

□ Documento síntesis del EDI realizado el 14/06/2021. Registro elaborado a partir de las opiniones y percepciones vertidas por los actores participantes

TEMAS ABORDADOS

Capacitación a docentes. Se promovieron actividades de capacitación desde la Unidad de Asistencia Pedagógica y un área específica con representantes de los 3 departamentos. Desde éstos se difundió a docentes y las respuestas fueron dispares. Se manifestó la necesidad de que exista un programa de formación de posgrado para docentes, a nivel de la Universidad y de mayor alcance.

Digitalización de material bibliográfico. Se avanzó en mejorar el acceso a las publicaciones en el Repositorio Digital a través de distintas estrategias, aunque siguen existiendo problemas referidos a los derechos de autor.

Comunicación. La Facultad cuenta con la Secretaría de Comunicación, con un profesional en el área como funcionario, especialmente para la comunicación externa (oferta de carreras, etc.). En pandemia, el área fue sumamente importante, aunque se evidencian problemas en la comunicación interna (consultas de estudiantes por múltiples vías que no obtienen respuesta, multiplicación de correos electrónicos con información sensible que se desorganiza, etc.). Se mencionaron dificultades en la comunicación de la Unidad Académica con la Adm. Central que incluyen lentitud en las respuestas, ausencia o no identificación de responsables, falta de circuitos estandarizados que permitan acelerar respuestas, escasa o nula digitalización administrativa. Se mencionó específicamente la debilidad del circuito de rendición de cuentas y ausencia de firma digital entre otros.

Inscripción y preinscripción. Hubo una importante cantidad de estudiantes pre inscriptos, que no pudieron concretar su trámite de inscripción por problemas técnicos del sistema implementado (se mencionó un desgranamiento del 40%). La virtualidad complejizó el mecanismo de inscripción, que antes se resolvía de forma presencial. Por otro lado, en 2021 se registró un aumento de la matrícula en Ingeniería Agronómica y el resto de las carreras, que alcanza a triplicarse respecto del año 2017.

Conectividad. Se avanzó en mejorar las redes de conexión a la Universidad y se presentó un proyecto para mejorar la conectividad interna de la sede.

Campo experimental. Aunque se avanzó en consolidar mejoras presupuestarias para el mantenimiento del Campo Experimental, aún falta consolidar la partida. El trabajo relacionado con la elaboración de funciones específicas y régimen especial de trabajo para quienes desarrollan tareas en el campo experimental se interrumpió con la pandemia.

Planes de estudios. El trabajo iniciado hace varios años sobre la modificación del plan de estudios de la carrera de Ingeniería Agronómica y los avances realizados se interrumpieron con la pandemia. Esto se manifiesta como una gran preocupación. El desafío es retomar el trabajo de la comisión de modificación de plan de estudio. A su vez, se mencionó la necesidad de incluir en el trabajo del nuevo plan las modificaciones realizadas en los estándares de acreditación de CONEAU. Trabajar, a su vez, en la incorporación al plan de estudios de las actividades y prácticas extracurriculares.

Asuntos docentes. Dificultades en la implementación de aspectos administrativos como dispensas, entre los DNU, lo que establece paritarias y la realidad de la Unidad Académica. Por otro lado, es necesario planificar la implementación de los concursos docentes para cubrir cargos por jubilación de las materias troncales.

Teletrabajo. Dificultades en la organización del trabajo interno por falta de recursos (equipamiento, conectividad) y por ausencia de normas y reglamentos claros que ordenen el trabajo en las circunstancias impuestas por la pandemia.

Participación. Dificultades en la llegada al quorum necesario para el funcionamiento del Consejo Directivo. Se vencieron mandatos del claustro estudiantil.

Virtualidad y actividad académica. Estudiantes que normalmente residen en otras localidades o trabajan, retomaron los estudios aprovechando las ventajas de la virtualidad. Este fenómeno se dio principalmente en los últimos años de la carrera, lo que aumentó la cantidad de egresados. Altos niveles de deserción, específicamente en tercer año, por problemas de conectividad de los estudiantes. Las experiencias docentes varían. Relatos docentes indican que este año perciben un mayor cansancio de los estudiantes, que repercute en el rendimiento y el desarrollo de las cursadas. Otros mencionaron una mejor organización y nivel de adaptación de los equipos docentes en 2021, a partir de la experiencia ganada en 2020, y participación alta y sostenida por parte de los estudiantes de forma sincrónica y asincrónica. La imposibilidad de asistir a empresas, chacras, laboratorios, etc. para realizar actividades prácticas influye en la comprensión y apropiación de contenidos por parte de los estudiantes. Dificultad y en algunos casos imposibilidad, de adaptar contenidos prácticos a la virtualidad. Esta situación se agrava en las materias de los últimos años.

Virtualidad y otras actividades. Se realizaron actividades de vinculación con profesionales, docentes y egresados, con menos recursos económicos y con más concurrencia. Se aprovechó la virtualidad para la estrategia de difusión de carreras, de la que participaron 27 egresados con mensajes para ingresantes.

PEDCO. Funcionamiento errático de la plataforma, que mejoró en 2021 en relación al 2020. La plataforma está subutilizada, tiene problemas de funcionamiento, debería ser mucho más potente.

Acreditación de carreras. Se realizó de forma virtual la presentación de las carreras de posgrado al proceso de acreditación; sin embargo, queda pendiente el mismo proceso para la carrera de Ingeniería Agronómica.

Actividades de Investigación. El avance en los proyectos se vio seriamente afectado por la pandemia, y la presentación de informes para proyectos internos y externos es una preocupación generalizada.

Actividades de extensión. Se expusieron las dificultades para llevar delante de forma virtual las acciones previstas en los proyectos, que por las temáticas y poblaciones que abordan necesitan de la presencialidad.

Becas de bienestar. Aunque no hubo modificación de la normativa a nivel Central, se trabajó y elevó desde el Consejo Directivo un conjunto de criterios de evaluación en función de las condiciones impuestas por la pandemia.

Facultad de Ciencias de la Educación

□ Documento síntesis del EDI realizado el 12/08/2021. Registro elaborado a partir de las opiniones y percepciones vertidas por los actores participantes

TEMAS ABORDADOS

Aspectos presupuestarios. Las posibilidades de planificación y acción de la FACE están atadas a una realidad macro. Para poder atender a las líneas de acción estratégicas planteadas en 2017 es necesario aumentar el presupuesto de la Universidad y mejorar la redistribución del mismo entre las Unidades Académicas. La distribución del presupuesto interno, debe considerar las condiciones reales de cada Unidad Académica. La posibilidad de implementar una propuesta híbrida y mejorar los indicadores de la Facultad es insostenible con el presupuesto actual. Por otro lado, se mencionó que la Facultad es la que presenta el menor presupuesto per cápita por alumnos de la Universidad. Se mencionó la necesidad urgente de que la Universidad discuta institucionalmente la desigual distribución presupuestaria entre las Unidades Académicas.

Experiencias en la virtualidad. Se mencionaron como una de las principales ventajas de la virtualidad, la posibilidad de que los estudiantes no tengan que trasladarse y puedan cursar desde sus lugares de origen. Esta posibilidad de que las aulas virtuales estén pobladas de estudiantes provenientes de localidades del interior de ambas provincias, refuerza la pertenencia y el perfil regional de la Universidad. En comparación con la presencialidad se comentó también una cierta mejoría de la retención de estudiantes, facilitado por la posibilidad de acceder a las clases grabadas, el ahorro en los traslados, la no dispersión horaria, etc. Aunque hubo resistencias, el nuevo escenario demuestra que la universidad presencial puede complementarse con instancias virtuales, mejorando la accesibilidad. Para ello, hay que mejorar las condiciones institucionales y las capacidades de gestión de la Universidad y la Facultad.

Plan de estudios. Se mencionó la necesidad de reactivar el trabajo de modificación del plan de estudios de la carrera de profesorado en nivel inicial, para transformarla en un título de grado. Desde 2011 datan las propuestas de modificación del plan y no se volvió a convocar a retomar el trabajo.

Conectividad. La calidad de la conectividad incide directamente en la calidad y el acceso a las clases virtuales. En ese sentido, se mencionaron ventajas y desventajas de distintas plataformas utilizadas (Meet, Zoom, Youtube, Jitsi). La falta de conectividad es el principal escollo a resolver. Por otro lado, la conectividad en las instalaciones físicas de la Facultad es pésima y no permite utilizar PEDCO o abrir mails. Se necesita una inversión para mejorar el cableado, los servidores y mejorar el acceso a Internet.

Comunicación. Se mencionaron fallas en la comunicación interna de la Facultad, como ausencia de respuestas, desconocimiento del estado de los trámites iniciados, falta de canales directos e institucionales de comunicación (como líneas de atención telefónica), entre otras. Estudiantes y docentes no se enteran en tiempo y forma de las novedades y las decisiones que se toman. Por otro lado, los docentes y las agrupaciones estudiantiles terminan respondiendo a las dudas

administrativas de los estudiantes lo que afecta el tiempo y las tareas de enseñar y aprender. Eso se vivencia como recarga laboral. Los correos electrónicos no presentan la fluidez diaria que la virtualidad requiere. Se mencionaron las ventajas de otros canales de comunicación entre los equipos docentes y los estudiantes, como Telegram o WhatsApp. La comunicación es un nudo que se acentuó en la pandemia, pero que ya aparecía en las líneas de acción del 2017 y ha sido trabajada en reuniones del Consejo Directivo. Mejorar la comunicación no implica únicamente trabajar en la voluntad de las personas, sino mejorar las competencias digitales de la Universidad y ese punto se relaciona no solo con la formación de docentes sino con las condiciones materiales con la que la Facultad cuenta. Por último, las fallas en la comunicación institucional alientan el abandono de estudiantes.

Escenarios futuros. La experiencia derivada de la pandemia, llevó a la comunidad universitaria a pensar en escenarios que en la presencialidad no se imaginaban. Sin embargo, la Universidad aún no definió institucionalmente las características del modelo híbrido al que se aspira. Por otro lado, se señaló que la Universidad dejó de participar en los espacios de las redes que acompañan al CIN en temáticas de formación digital. A su vez, se mencionó que las agrupaciones estudiantiles elaboraron un documento que analiza aspectos presupuestarios y normativos de la propuesta híbrida elaborada por el CIN. Para sostener un modelo híbrido tienen que estar garantizadas las condiciones institucionales. Se mencionó la preocupación por los estudiantes que retornaron a su lugar de origen.

PEDCO. La plataforma presenta un funcionamiento errático y no cumple con las exigencias que la virtualidad demanda.

Cuestión docente. Hay materias que no pueden dictarse porque no hay designados encargados de cátedra o no hay ayudantes suficientes para el volumen de estudiantes. No se cumple el Convenio Colectivo de Trabajo y hay situaciones de arbitrariedad en la resolución de situaciones: por ejemplo, se decide políticamente cubrir ciertas vacantes y no otras. La falta de concursos docentes públicos incide en las relaciones y vínculos entre los miembros del claustro. La docencia se sostiene por el trabajo de los ayudantes con baja dedicación.

Relación entre estudiantes y cantidad de docentes. La Facultad hace años que presenta la mayor matrícula de la Universidad y mantiene una proporción baja de cargos docentes. Por otro lado, la pirámide de cargos docentes esta achatada: no hay docentes titulares, hay solo 5 PAS, y la mayoría de cargos se dividen entre PADS y AYP con dedicaciones simples y semis. No está cubierto el escalafón intermedio de ASD o JTP, que son quienes llevan adelante un fuerte trabajo en la garantía de la trayectoria de los estudiantes de primer año. Estas condiciones atentan directamente a la conformación de equipos docentes.

El semipresencial. La facultad tiene hace años una carrera semipresencial, que le aporta la mayor cantidad de matrícula al profesorado y a la licenciatura en educación. La estructura administrativa de recursos humanos para atender esa carrera particular es insuficiente. Hay solo 2 profesionales que apoyan a los docentes en esa modalidad en lo vinculado a las capacidades digitales, que se encuentran saturadas de trabajo. La pandemia sobre exigió aún más su trabajo.

Normativa académica. Se trabajó en acomodar los marcos normativos a la situación generada por la pandemia, para garantizar la actividad académica y la continuidad de estudiantes. No obstante,

existen casos de docentes que siguen sin tomar exámenes libres regulares de forma virtual. Hay preocupación por cómo se va a solucionar el tema de los exámenes virtuales en un contexto de funcionamiento híbrido.

Vínculo con la Administración Central. La percepción es que el vínculo con áreas de la Administración Central es de lejanía, ya que no hay instancias efectivas de resolución de problemas. Se mencionó, en términos globales, una descentralización de las decisiones que en la práctica implicó que cada Facultad resuelva cuestiones académicas a su modo, sin directivas generales que, consensuadas con gremios y agrupaciones estudiantiles, garanticen derechos de estudiantes y docentes. Deben fortalecerse las articulaciones y los espacios de diálogo con la Administración Central.

Abandono. Los estudiantes manifestaron gran preocupación por la cantidad de compañeros que en la virtualidad abandonaron y migraron a otras Universidades, por no poder completar sus trayectorias en la UNCo (hacer residencias, rendir exámenes, cursar asignaturas)

Estructura Administrativa. No hay personal suficiente en el área de alumnos para atender las demandas de la cantidad de estudiantes que tiene la Facultad. Eso repercute directamente en los procesos de inscripción y matriculación, en la asignación de legajos, en la capacidad de dar respuestas y orientación a estudiantes, etc. A su vez, se mencionó la situación del comedor universitario que es administrado por la Secretaría de Bienestar de la administración central, y donde la Facultad no tiene capacidad para tomar decisiones que involucren la política alimentaria del estudiantado. Por otro lado, se mencionó la situación del área de mantenimiento de la Facultad, la falta de recursos humanos por jubilaciones, la falta de capacitaciones y las condiciones en las que se trabaja en pandemia. Por último, se mencionó la necesidad de continuar trabajando en la propuesta de modificación de la estructura orgánico funcional de la Universidad.

Representatividad. Se hizo mención a que la carrera de psicología y los semipresenciales aportan la mayor proporción de estudiantes y docentes a la Facultad y hay pocos psicólogos que participen de los espacios colectivos de discusión y gestión de la Facultad. Se atribuyó esa ausencia a que la psicología es una profesión liberal y muchos trabajan en consultorio por fuera de la Universidad.

Vínculos institucionales. Se mencionó que la virtualidad fragmenta y dificulta los vínculos (humanos, políticos, ciudadanos) entre los miembros de la comunidad universitaria. En ese marco, se mencionó un proyecto institucional de creación de espacios de mediación, para atender las situaciones de sobrepaso de autoridad, incomunicación, conflicto sin exponer ni afectar la situación de estudiantes. A su vez, se analizaron características de las relaciones entre los claustros y el clima institucional de la Facultad. Se caracterizó al clima como "enfermo" y se propuso la intervención futura de un analista institucional que colabore en la resolución de problemas para mejorar la calidad de la formación brindada.

Infraestructura. Más allá de la ampliación del edificio que se logró luego del proceso de acreditación de la carrera de psicología, la infraestructura en la que trabajan docentes y nodocentes y en el que circulen más 5000 estudiantes es la misma que la de 1973. Se requiere una importante inversión en mejorar las condiciones edilicias. Entre los problemas asociados a la infraestructura se mencionaron: estudiantes que cursan desde los pasillos, dificultad en la organización de horarios de cursado (que termina incidiendo en que los estudiantes no puedan trabajar y estudiar), falta de

espacio en oficinas para equipos, aislamiento del trabajo de los docentes, falta de contacto por un vaciamiento del espacio que empobrece el trabajo intelectual y la vida política de la institución. Por último, se comentaron las dificultades para llevar adelante el mantenimiento de un edificio viejo que necesita permanentes refacciones y no se cuenta con el presupuesto necesario para hacerlo. Se mencionó el estado de las calderas y el techo del edificio Peuser.

Evaluaciones en la virtualidad. Se mencionaron las dificultades en la elaboración y corrección de exámenes en la virtualidad y el sobre-trabajo docente que implica. A su vez, se destacaron algunos beneficios de la experiencia docente con los exámenes de opción múltiple.

Condiciones para la viabilidad de una propuesta híbrida. Se mencionaron aspectos estructurales y coyunturales a tener en cuenta en la planificación o proyección de una propuesta híbrida en la Facultad. Entre los aspectos estructurales se mencionaron las desigualdades en la distribución interna del presupuesto y un continuismo histórico en el tratamiento y resolución de los problemas de la Facultad. No hay avance en el tratamiento de la cuestiones y nudos problemáticos detectados en 2017. Entre los aspectos coyunturales relacionados a la Pandemia, se mencionó un debilitamiento en el funcionamiento institucional de la universidad y de la facultad observado, entre otros puntos, en el retraso del funcionamiento del cogobierno y la deliberación en la toma de decisiones. También se mencionaron condiciones facilitadas por la virtualidad que pueden enriquecer las experiencias de aprendizaje pero que deben contar con un marco normativo adecuado (protocolos seguros) consensuado entre la Facultad y las provincias e informado con anterioridad. Se mencionó el caso de las residencias y prácticas virtuales en los sistemas educativos.

Estudiantes ingresantes. La situación de los estudiantes ingresantes del 2021 se caracterizó como de profunda frustración. Hubo distintas situaciones administrativas que derivaron en demoras en los procesos de inscripción y matriculación en PEDCO, falta de cupo para cursar, fallas en la comunicación, entre otras. Este conjunto de situaciones, sumados al desconocimiento de la vida institucional y a la falta de contacto con personal de la institución, generaron frustración y abandono de ingresantes. Se recalcó el trabajo de acompañamiento y contención de las agrupaciones estudiantiles.

Encuentros de debate y reflexión. Se mencionó la necesidad de generar espacios de reflexión institucional dentro de la Facultad, con mayor frecuencia y del que participen todos los claustros.

Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud

□ Documento síntesis del EDI realizado el 25/08/2021. Registro elaborado a partir de las opiniones y percepciones vertidas por los actores participantes

TEMAS ABORDADOS

Capacidades institucionales y estructura administrativa. La pandemia puso de manifiesto debilidades en las capacidades institucionales de la Facultad. Se señaló la necesidad de implementar capacitaciones a docentes y nodocentes sobre el uso de sistemas y herramientas digitales para enfrentar los desafíos que implica la virtualidad. No puede seguir trabajándose en formato papel. Se mencionó el caso del procedimiento de títulos. El día del encuentro no había presentes trabajadores/as nodocentes porque estaban en una asamblea por situaciones que se dieron en el Departamento de Alumnos. Se debate sobre la continuidad o no del teletrabajo. Se mencionó la necesidad de armar cronogramas de atención al público para dar respuesta a las demandas de la comunidad universitaria. Se mencionó que la Facultad posee una oferta académica en línea con las necesidades y demandas de las comunidades provinciales y municipales. En ese marco, se reabrió la inscripción a la Tecnicatura en seguridad e higiene, y se inscribieron 700 estudiantes. En ese contexto, urge la necesidad de incorporar mayor personal y reforzar áreas críticas para poder responder al volumen de actividades y matrícula que tiene la Facultad.

Cuestiones presupuestarias y redistribución. Hay que discutir el criterio de redistribución del presupuesto entre Unidades Académicas, atendiendo a sus dimensiones reales y no al índice establecido hace 50 años, donde prevalece la variable "metros cuadrados". FACIAS no tiene edificio propio, es la 5° Facultad con mayor matrícula de la Universidad y el presupuesto que recibe no responde a ese tamaño. Se mencionó la situación de "olvido y atraso" en que se encuentra la Facultad, junto con otras Unidades académicas nuevas. El nuevo algoritmo de redistribución debe contemplar la cantidad de estudiantes y egresados que presenta cada Unidad Académica. Se requiere un refuerzo presupuestario, de gastos de funcionamiento y destinados a mayores cargos docentes y nodocentes.

Situación de la planta docente. Actualmente hay una planta con 305 docentes. El 85% tiene dedicación simple, lo que obstaculiza la participación en actividades de investigación y obliga a los docentes a desempeñarse laboralmente en otras instituciones. Actualmente hay 35 docentes con dedicaciones simples que realizan investigación.

Líneas de acción 2017 y nuevos desafíos. En relación a los nudos críticos planteados en 2017, se avanzó en ciertas líneas estratégicas. La cuestión del edificio esta cada vez más cerca y también se expandió el área de posgrado. La pandemia genera nuevos desafíos, principalmente la digitalización administrativa y de gestión académica. Hay un enorme atraso en relación a la virtualización de los trámites académico administrativos (notas, inscripciones, cursados, exámenes). Esa situación se agrava en las extensiones áulicas.

Experiencias de trabajo docente en la virtualidad. Se señalaron asimetrías en cómo se dictaban las asignaturas de forma virtual. En algunas materias, los equipos docentes respetaban los horarios, preparaban el material y las clases sincrónicas y asincrónicas, realizaban adecuaciones, etc. Hubo una disposición permanente, por fuera del rango horario, para atender a estudiantes. En otros casos,

hubo falta de compromiso y trabajo docente o resistencias a la virtualidad. Se señaló el caso de profesionales expertos en las disciplinas que se incorporan a la vida docente en los últimos años de su carrera y presentan mayores resistencias a la virtualidad. En esos casos, se prioriza complementar los equipos docentes con auxiliares que tengan experiencia en tecnologías educativas. Esa situación impacta en el rendimiento de los estudiantes a lo largo de su trayecto académico.

Ventajas y desventajas de la virtualidad. Se mencionaron beneficios que traen las cursadas virtuales, como la posibilidad de que los estudiantes avanzados que trabajan puedan continuar sus estudios y la posibilidad de grabar y poner a disposición las clases teóricas y los tutoriales. A su vez, la virtualidad alivia la presión y la falta de espacios físicos adecuados. Se expresó la preocupación que genera ver pantallas negras y no ver los rostros y expresiones de los estudiantes. Por otro lado, se mencionó la fatiga física y mental que requiere estar tanto tiempo frente a las pantallas.

Exámenes y contenidos prácticos. Se recalcó el pedido generalizado de docentes para que se habiliten los protocolos que permitan tomar exámenes presenciales. Por otro lado, las carreras que alberga la facultad requieren prácticas de laboratorios y prácticas hospitalarias. La profesión de enfermería tiene que ver con estar y conocer al otro. Se buscan estrategias para que los estudiantes de enfermería puedan acceder a ciertos espacios del hospital y realizar sus prácticas preprofesionales. Se mencionó que a nivel país en el 2020 existía una normativa que impedía las prácticas en salud. La Asociación de decanos de medicina del país gestionó frente al CIN una resolución de excepción que permite el voluntariado y ciertas prácticas de médicos en los hospitales. Se intentó realizar algo similar con un voluntariado de enfermería en General Roca. Frente a esta situación se mencionó un debate con posturas opuestas dentro del Departamento de Enfermería de la Facultad, respecto a la posibilidad de que los estudiantes de las distintas localizaciones realicen o no pasantías y prácticas. Como las condiciones y protocolos provinciales de Neuquén y Río Negro son diferentes, se dificulta la posibilidad de brindar iguales oportunidades a los estudiantes de las sedes.

Virtualidad y masividad. Poder enseñar de forma virtual en asignaturas con masividad de estudiantes es sumamente difícil (casos de asignaturas con 250 estudiantes). A esto se suman equipos docentes que en el mejor de los casos cuenta con 3 integrantes. La virtualidad debilita los vínculos pedagógicos entre estudiantes y docentes. Los docentes buscaron estrategias y herramientas para poder "llegar" a los estudiantes. Se hizo mención a la cantidad de inconvenientes en los aspectos administrativos académicos, que provocan un sobre-trabajo a docentes que tiene que dar respuestas a cientos de consultas y quejas de los estudiantes. En ese marco, la posibilidad de que los docentes accedan al SIU a cargar las notas, alivia la demanda.

Futuro híbrido. Se mencionó, como idea, la posibilidad de combinar los beneficios de la virtualidad con las condiciones estructurales que hay en la presencialidad. En ese sentido, se pueden adaptar y volver accesibles los teóricos de forma virtual, y habilitar espacios presenciales acotados y cuidados para las prácticas. Para ello, se necesita reforzar el presupuesto docente para dar respuestas a las actividades prácticas. Lo que se migró a la virtualidad y funciona bien, es necesario trabajar institucionalmente para sostenerlo.

Comunicación. En relación a la comunicación institucional de la Universidad, se mencionó que las novedades llegan primero por los medios de comunicación que por comunicaciones formales de Rectorado. Esta situación se replica y agrava en la Facultad y genera desconcierto y situaciones de angustia en estudiantes. Se mencionaron fallas en la comunicación entre estudiantes y docentes, docentes y personal administrativo y estudiantes con áreas de la administración (específicamente

el Departamento de Alumnos). La falta de respuestas y la lentitud en responder fueron las fallas más frecuentes. A su vez, se expresó que la comunicación no es un tema únicamente relacionado con la falta de presupuesto y personal, sino por una cultura organizacional específica de la UNCo. Por otro lado, en el marco de la pandemia y el aislamiento se pusieron en marcha nuevos mecanismos y dispositivos de comunicación entre docentes y estudiantes como WhatsApp, Telegram y Discord, además de las vías institucionales como mail y PEDCO. También se hizo mención a que la utilización del WhatsApp requiere una disposición permanente y dilata las franjas horarias laborales.

Situación de docentes. Además de las cuestiones vinculadas a la falta de crédito docente, se mencionó el perfil particular de los docentes que además de trabajar en la Facultad se desempeñan en los servicios de salud. El contexto pandémico sobrecargó de tareas a los docentes.

Extensiones áulicas en Choele Choel y Allen. Se comentó la situación de la carrera de enfermería en Choele Choel. La coordinación de la carrera está ocupada por una sola persona que se encarga de los aspectos administrativos, docentes y de bienestar. A su vez, es docente de la carrera. Antes de la pandemia, el municipio brindaba apoyo administrativo para éstas actividades. Ese apoyo se discontinuó y se sobresaturaron las tareas a cargo de la coordinación. Por otro lado, se mencionó el pésimo servicio de internet que tiene la zona de chacras del Valle Medio de Río Negro, lo que dificultó el dictado de clases. En ese contexto, una de las estrategias que realizaban los docentes era armar grupos de WhatsApp y dar la clase por videollamada. El grupo de docentes está muy consolidado como grupo humano. Se mencionó la preocupación por la falta de prácticas hospitalarias. En la sede no se cuenta con los equipos de gabinete (como la sede Allen) para realizar simulación y ver contenidos básicos (control de signos vitales, rotación de pacientes, preparación de camas, etc.). La cantidad de estudiantes que se manejan en Choele Choel (80 en los primeros años) permitiría trabajar en burbujas presenciales para llevar adelante las prácticas. El convenio con la provincia de Río Negro para el dictado de la carrera es singular y el espacio físico donde se emplaza la carrea no pertenece al Ministerio de Salud. Es un alquiler de una escuela secundaria que inhabilita la ejecución de las obras necesarias para instalar un gabinete, requisito de la CONEAU. A su vez se mencionó que ni en la sede de Allen ni en la de Choele Choel la Universidad puede disponer de personal administrativo porque el convenio establece que lo determina el Ministerio de Salud de Río Negro, a través de una adscripción.

Gabinetes de enfermería. La Universidad accedió a un financiamiento para equipar los gabinetes, que depende de la cantidad de estudiantes. Se equiparon la sede de Neuquén y la de Allen, con la proyección de un esquema de utilización del equipamiento compartido entre Allen y Choele Choel y la disposición de los mismos para estudiantes del 3° y 4° año. Aún no se está utilizando para las prácticas, y la Facultad se encuentra capacitando a los responsables del equipamiento en su uso.

Plataformas y conectividad. La Plataforma PEDCO no presenta un funcionamiento acorde a las necesidades del contexto y no siempre se encuentra operativa. Por otro lado, aún la Facultad no brinda a los docentes plataformas y soportes adecuados para dar clases, como si lo realizaron otras Unidades Académicas. A pesar del tiempo transcurrido, aún no se brindan las soluciones adecuadas. Se mencionó la dificultad en la rendición administrativa de los gastos en dólares para la compra las 4 salas en ZOOM que tiene la Facultad. Muchos docentes desconocían la existencia de estas salas.

Infraestructura. Se informó los avances y gestiones en relación a la construcción del nuevo edificio de la Facultad, interrumpido por un hallazgo paleontológico. Hay un retraso del 35% en los plazos y se encuentran realizando las gestiones y reformulaciones correspondientes para no comprometer el desembolso del presupuesto y, a su vez, preservar el patrimonio encontrado.

Facultad de Ciencias Médicas

□ Documento síntesis del EDI realizado el 24/08/2021. Registro elaborado a partir de las opiniones y percepciones vertidas por los actores participantes

TEMAS ABORDADOS

Tránsito a la virtualidad. A partir de 2020 y a raíz de las condiciones impuestas por el contexto sanitario, se empezó a trabajar en el rediseño de procedimientos y de espacios físicos y en la elaboración de protocolos. Al no poder asistir a las Unidades Hospitalarias, se reforzaron las actividades del Laboratorio de habilidades clínicas y el Hospital virtual. A su vez, se establecieron nuevos marcos que permitían redistribuir el presupuesto para adquirir barbijos, antiparras, bolsas para el laboratorio, entre otras cosas. Se aprovechó la oportunidad para desarrollar un modelo de formación en simulación, con docentes propios, para que los estudiantes pudieran desarrollar habilidades. Sin embargo, se hizo mención a que ni la virtualidad, ni la simulación reemplazan la presencialidad y la completitud de la formación de los médicos.

Educación mediada por la tecnología. La Facultad venía trabajando desde 2014 en la adecuación a lo virtual. En la Facultad funciona un área de Educación mediada por la tecnología que brinda apoyo en la elaboración e implementación de estrategias como aulas invertidas, readecuación de contenidos, prácticas en laboratorios virtuales, formación a docentes en aprendizaje virtual, tutoriales, etc. El trabajo que lleva adelante el área es considerado una fortaleza en el contexto pandémico. Se mencionó el aumento del volumen de trabajo en el nuevo escenario, que exige una readecuación de los horarios administrativos y trabajar por objetivos. Se mencionó que durante 2021 el área de Educación mediada por la tecnología junto al área de Evaluación, prepararon un taller para ingresantes para aprender habilidades con la plataforma y establecer vínculos entre los compañeros.

Modalidad Híbrida. La Facultad tiene como objetivo volver a toda la presencialidad posible, protocolizada y flexible de acuerdo al perfil epidemiológico. Medicina no es una carrera a distancia. A su vez, se trabaja con un financiamiento para el equipamiento de aulas híbridas para garantizar la accesibilidad. Por otro lado, se recalcó que la simulación es un dispositivo que complementa la formación de los médicos, pero no reemplaza la presencialidad. No todas las asignaturas pudieron adecuar sus contenidos y dictados a la virtualidad. Hay preocupación entre los estudiantes sobre cómo la Facultad planifica un dictado híbrido para la disciplina.

Comunicación. La comunicación continúa siendo un nudo problemático que no se resolvió en la nueva normalidad. No acompaña las dinámicas de cambio que impone el contexto. Se mencionó la falta de comunicación entre equipos docentes para articular lo que estaba ocurriendo con las prácticas educativas.

Comisión de seguimiento curricular. Desde la comisión se determinó la necesidad de incluir modificaciones en el plan de estudios que acompañen las readecuaciones en el funcionamiento de los hospitales en este contexto especial. La pandemia presenta una oportunidad de cambio que requiere visibilizar las dificultades y fortalezas para trabajar. En relación a lo que se viene trabajando

estructuralmente con el plan de estudio, la carrera es larga y debería disminuirse en 1 año. Se analizaron los contenidos de las asignaturas, la integración de los mismos a lo largo de toda la trayectoria y en la atención a pacientes, los modos de dictado, las dificultades que presentan los estudiantes, entre otros. Como la Facultad no cuenta con un hospital propio, las decisiones externas que las instituciones hospitalarias toman, impactan de forma directa en el plan de estudio. Es decir, que los cambios que se realicen deben ser sostenibles en el tiempo. La integración de personas, miradas y contenidos son el gran desafío.

Experiencias en la virtualidad. Respecto a la conveniencia o no de cursar de manera virtual no hay opiniones unánimes. La virtualidad significó una oportunidad para quienes tenían conectividad, dispositivos adecuados y espacios para estudiar y cursar. Por otro lado, implicó una enorme complejidad para quienes no tenían esas condiciones. La política de chips no resulta suficiente porque la mayoría de las clases son por Zoom, que consume muchos datos. Se mencionó la dificultad para acercarle los chips a quienes no se encuentran en la localidad, sobre todo a los estudiantes extranjeros que son bastantes en la Unidad Académica.

Exámenes en la virtualidad. Se mencionó que en muchas asignaturas los docentes no muestran los exámenes como establece la ordenanza de administración académica. Hay una tensión y un vacío administrativo respecto a los exámenes en la virtualidad. Por otro lado, se reflexionó acerca de examinar en la virtualidad: la masividad, el tema de la acreditación de identidad, el fraude y las actitudes éticas. Los estudiantes manifestaron la necesidad de que se informe con anticipación si van a tomar exámenes presenciales, para que puedan asistir quiénes se encuentran lejos o fuera del país.

Personal nodocente y estructura administrativa. El plantel nodocente es insuficiente en relación a la cantidad de estudiantes y actividades que la Facultad lleva adelante. Se valoró el trabajo permanente que hacen, pero se recalcó la necesidad de readecuar la estructura al volumen y la complejidad que la Facultad presenta. A su vez, se mencionó todo el proceso de adaptación a la virtualidad, que requirió de un gran esfuerzo y organización para acomodar las oficinas en las casas. La conexión es permanente y se establecen vínculos con personal administrativo de otras Unidades Académicas para saber cómo cada uno resuelve los inconvenientes. Se recalcó la necesidad de implementar capacitaciones en sistemas, como por ejemplo el sistema Ranquel, para mejorar la virtualización y la agilización administrativa.

Seminarios. Los seminarios son materias electivas dentro del plan de estudios. Los estudiantes necesitan cumplir 80 horas en el ciclo biomédico y 80 horas en el ciclo clínico. Había una oferta de seminarios presenciales que fue difícil sostener en la virtualidad, porque los docentes no son rentados y se encuentran agotados por la situación laboral que atraviesan. Los estudiantes manifestaron preocupación porque la cantidad de cupos habilitados para cursar deja afuera a muchos estudiantes que no pueden juntar las horas de seminarios que necesitan.

Situación del cuerpo docente. El plantel docente la Facultad se encuentra agotado por la situación laboral y de stress que la pandemia generó en los profesionales de la salud. Se hizo mención a la cantidad de fallecidos, al desgaste anímico, familiar y a los distintos atravesamientos que sufren los docentes que trabajan en los sistemas de salud. Por otro lado, se hizo mención a que la Facultad presenta la mayor cantidad de cargos *ad honorem* de la Universidad. Ese problema, y aun cuando hay dos programas Nacionales destinados a solucionarlo, continua sin resolverse por completo. Los

docentes acompañan todas las iniciativas de la Facultad con mucha voluntad y compromiso.

Disponibilidad para las prácticas en UDH. Cada institución hospitalaria presenta una disponibilidad de plazas, lugares y docentes para llevar adelante las practicas. Se mencionó la situación de 35 estudiantes que cursan clínica y cirugía y no tienen cupo (espacios disponibles) para ingresar a los Hospitales, lo que provoca atraso en la carrera y otras dificultades asociadas (gastos de alquiler, viajes, etc.). La disponibilidad de plazas para concurrir a los hospitales disminuyó con la situación de la pandemia y la segunda ola. Durante septiembre y octubre de 2020 no estaba la posibilidad de ir, por la situación epidemiológica y los protocolos propios de cada Hospital. La disponibilidad está restringida por los sistemas sanitarios y por los docentes que, además de estar abocados a otras cuestiones, tienen miedo a los contagios y priorizan proteger a quienes son sus compañeros de servicios. Se presenta una tensión entre docentes y estudiantes que temen no poder cumplir con sus obligaciones. El desafío es no bajar la calidad ni los estándares de la formación que se brinda.

Ritmos, sistema de salud y desafíos de la formación. Se reflexionó sobre la situación crítica del sistema de salud y los ritmos que la Facultad presenta ante una realidad tan vertiginosa y cambiante. Se mencionaron nuevos requerimientos de los hospitales en la formación de recursos humanos y necesidades asistenciales para la comunidad. En relación a los contenidos que se brindan en la formación, el desafío es poder adaptar los objetivos y propuestas pedagógicas a la nueva realidad. No hubo suficientes espacios de reflexión y reunión docente para coordinar y adaptar la formación al nuevo contexto. Hay que capacitar a los estudiantes en inteligencia artificial. El desafío es cómo hacer para que el médico del 2030 esté capacitado para el momento social, tecnológico, científico y ético en el que tenga que trabajar.

Posgrado. Se evaluó como positivo la oportunidad brindada por la virtualidad para fortalecer las actividades de posgrado, a través de los cursos a distancia. Hay alrededor de 14 cursos de posgrado vigentes, a los que asisten profesionales de muchos países. Se mencionó que hay una carrera de posgrado a distancia aprobada por la Facultad que, al habilitarse el SIED, tiene allanado el camino para empezar a dictarse. La pandemia no afectó sobremanera las actividades de posgrado de la Facultad, porque no había actividades con asistencia presencial obligatoria.

Actividades de extensión. En la función extensión, la pandemia significó un freno al no poder trabajar en los territorios. Los proyectos no pudieron desarrollarse y cumplir con sus objetivos, y no hubo convocatorias con financiamiento. Se mencionó que el tiempo de no poder ir al territorio, se utilizó para mejorar circuitos administrativos y normativa específica del área.

Voluntariado. En 2020 se puso en marcha un programa de voluntariado universitario para apoyar al sistema sanitario en algunas tareas. Se buscó que las tareas sean las menos riesgosas y las de menos exposición; sin embargo, hubo estudiantes contagiados, lo que demuestra la criticidad del panorama.

Estudiantes ingresantes. La carrera de Medicina presenta realidades muy diferentes según los ciclos. La complejidad principal del ciclo introductorio de la carrera no es la articulación con el sistema de salud sino la masividad, sobre todo al momento de tomar examen. La plataforma PEDCO presenta un funcionamiento muy fluctuante. El 2020 fue un año más duro para los estudiantes ingresantes. En 2021, los estudiantes ya habían transitado un año de virtualidad y había conocimiento

acumulado. Los docentes también estaban más adaptados. Hay un interés institucional en trabajar la recepción de los estudiantes de primer año y colaborar con la construcción del rol de estudiante universitario. El problema de abandono de estudiantes en los primeros años es global y hay que seguir encontrando dispositivos de acompañamiento. Hay diversidad de situaciones entre los estudiantes. Sin embargo, no hay mayor deserción en la virtualidad que en la presencialidad. Se menciona la actividad "Estudiantes de medicina por un día", donde se presenta la carrera a estudiantes secundarios. Se mencionó la importancia del taller de estrategias de aprendizaje, que realiza la psicopedagoga de la Administración Central. En 2021 el taller se dictará en septiembre. Los estudiantes mencionaron la necesidad que se dicte en el primer cuatrimestre. Por otro lado, se mencionó que la Facultad se encuentra elaborando el cuadernillo del ingresante 2022.

Tutorías. El programa de tutores pares fue un cambio cualitativo y se trabajó en forma articulada para recibir y acompañar a los estudiantes ingresantes. La distribución de tutores pares por Unidad Académica es proporcional a la cantidad de ingresantes y en la Facultad de Medicina hay 12 tutores. Se recalcó el trabajo que realizaron en acompañar el tránsito a una nueva organización como es la Universidad. Se mencionó la importancia de que la política institucional de tutores continúe.

Ingresantes / Egresados/as. En el ciclo inicial hay muchos ingresantes, en el ciclo biomédico hay muchas asignaturas y en el ciclo clínico hay muchas instituciones. No hay equilibrio entre los ciclos. No aumentan los egresados proporcionalmente en relación a los ingresantes. Esta realidad merece un análisis complejo. Sin embargo, se mencionó que pese a la difícil situación que atravesó la Facultad, se graduaron todas las cohortes previstas. Eso fue un logro de todos los claustros.

Sistema de inscripción. Se señalaron las dificultades que implicó el sistema informático utilizado para el proceso de inscripción, cuando la Administración Central modificó el procedimiento y la plataforma utilizada. La Facultad ya contaba con un programa propio de inscripción que resultó ser más dinámico que el propuesto por Central. Se planificaba e informaba con anticipación la metodología y fechas importantes. Se utilizaban herramientas como el Drive para la inscripción de casi los 1000 estudiantes que ingresan. Se mencionó la necesidad de contar con mayores niveles de autogestión en la virtualidad.

Infraestructura. Se informó la situación edilicia de la sede Tordos, donde se detectaron fallas y vibraciones en la construcción. Aunque no hay peligro de derrumbe, hubo que desalojar el edificio. Eso generó la necesidad de alquilar un espacio para reemplazar las aulas e instalar el centro de simulación. A partir de un financiamiento nacional de apoyo a obras, se consiguió el presupuesto y ya empezó el proceso de licitaciones y concurso de precios.

Licenciatura en Nutrición. Se trabaja en coordinación con las autoridades de la Facultad de Ciencias y Tecnología de los Alimentos para conseguir el crédito docente y poder dictar el 4° año. Se trabajó en la elaboración de un acuerdo entre estudiantes y docentes de ambas Unidades Académicas, para que puedan iniciar las asignaturas anuales y cuatrimestrales sin comprometer el tiempo total de la carrera.

Facultad de Ciencias y Tecnologías de los Alimentos

□ Documento síntesis del EDI realizado el 19/08/2021. Registro elaborado a partir de las opiniones y percepciones vertidas por los actores participantes

TEMAS ABORDADOS

Experiencias en la virtualidad. Todos los claustros realizaron un enorme esfuerzo para adaptarse a la virtualidad y sostener la actividad académica. El proceso de adaptación y aprendizaje fue progresivo, y la situación en el segundo cuatrimestre del año 2020 y en el 2021 mejoró notablemente en relación al manejo de lo virtual. La pregunta ya no es cómo subir o disponer material en formato digital, sino cómo trabajar aspectos pedagógicos de la adaptación de los contenidos. En este contexto, se mencionó que el tránsito a la virtualidad implicó sobre trabajo en docentes, situaciones de agotamiento físico y mental y, en muchos casos, abandono de estudiantes. Se recalcó que es necesario escuchar las ideas y propuestas de estudiantes para mejorar los dictados e integrar sus propuestas a las soluciones que se brindan. Los estudiantes muchas veces son pioneros en la elaboración de estrategias de estudio y retención. Por último, se mencionó con preocupación la cantidad de estudiantes que siguen estudiando del celular con las falencias y debilidades que eso significa.

Cámaras, participación y materias al día. Los estudiantes mencionaron que si las materias no obligan a participar, los estudiantes no suelen participar. Los foros y los prácticos son estrategias válidas que favorecen la participación y el aprendizaje progresivo de contenidos. Se valoraron los espacios sincrónicos como espacios de contacto entre estudiantes y docentes. Por otro lado, se mencionó la necesidad de realizar acuerdos pedagógicos para facilitar que todos los estudiantes enciendan las cámaras, y pierdan el miedo de aparecer y conocerse. Una vez que se transita la presentación, fluye mejor el vínculo y están más predispuestos a preguntar.

Protocolos y normativa. Se hizo mención a la necesidad de contar con pautas generales respecto a los protocolos de exámenes y cursados, que no dependan de cada unidad académica o equipo docente. La diferencia de criterios aumenta el caos. Un acuerdo básico debería ser tener las cámaras prendidas.

Tecnicatura en Nutrición. En FACTA desde 2018 se dicta la Tecnicatura en Nutrición, que corresponde a los primeros años de la Licenciatura en Nutrición. En marzo 2020, se encontraban organizando los equipos docentes para darle continuidad a la carrera, ya que egresaba la primera cohorte. La situación actual de la Tecnicatura es compleja. La matrícula es muy grande para la cantidad de integrantes de los equipos docentes. No funcionan equipos de apoyo, para temas como el manejo de recursos virtuales, formación en pedagogía, uso de PEDCO etc. Por otro lado, hay incertidumbre de los estudiantes de TUN para saber si está programado que continúe la Licenciatura en Nutrición en FAME o están estudiando en vano. La gestión de la Facultad informó que se encuentra trabajando con FAME para garantizar la continuidad de la carrera. Por cuestiones presupuestarias no están dadas las condiciones para arrancar la carrera completa. Se mantuvieron muchas reuniones al respecto. Se consiguió el crédito para el nombramiento de los primeros 4 profesores. La estrategia es completar el 4° año en 2021 y primeros meses de 2022 y planificar un plan de enlace para que los estudiantes no pierdan la continuidad en sus estudios. El espacio del encuentro de debate se utilizó

para informar a los estudiantes el estado de las gestiones relacionadas con la carrera.

Actividades de Extensión. Pese al agotamiento y el esfuerzo realizado para adaptar la dimensión extensionista a la virtualidad, las actividades realizadas no presentan el mismo impacto y nivel de inserción en la comunidad que en la presencialidad. Esta situación genera frustración. Se mencionó que la extensión necesita volver a la presencialidad para retomar el vínculo con la sociedad y para apoyar a los sectores que más lo necesitan en un contexto de empeoramiento general de las condiciones de vida.

Virtualidad y vínculos. Se reflexionó sobre el debilitamiento de los vínculos (pedagógicos, humanos, de trabajo) que genera la virtualidad y la imperiosa necesidad de “volver a encontrarse”. En 2021 se siente mas distancia con los estudiantes y cambios en los niveles de compromiso de los mismos con las cursadas. Las interacciones presenciales, en opinión de algunos, favorecen y facilitan los procesos de enseñanza aprendizaje.

Estudiantes ingresantes. Se reflexionó sobre la situación de los estudiantes ingresantes de 2020 y 2021 que no cuentan con conocimientos básicos acerca del funcionamiento institucional, no conocen el edificio de la Facultad ni quiénes son sus profesores. Se mencionó cómo idea la posibilidad de implementar estrategias virtuales de preparación de los ingresantes a la vida universitaria, donde se presente el cuerpo docente y administrativo y se los oriente de modo general. La ambientación debería ser obligatoria para facilitar la integración de los ingresantes.

Tutorías. La Facultad ya tenía experiencia previa en tutores pares. Se recalcó el trabajo realizado por los estudiantes tutores en el marco de la virtualidad. Los tutores mencionaron la dificultad para trabajar con recursos virtuales y generar vínculos reales de participación. El equipo de tutores trabaja de manera integrada con la Administración Central y otras Facultades. Se generaron diversas estrategias para comunicarse y realizar apoyo a estudiantes: se mencionó la participación en los grupos de WhatsApp de las asignaturas y la realización de llamadas telefónicas diarias a cada estudiante. Se los orienta en las fechas importantes, en cuestiones administrativas y se realiza un seguimiento de la situación de cada uno. Se menciona la necesidad de contar con apoyo psicológico profesional para estudiantes que perdieron familiares o atravesaron situaciones de salud vinculadas con el COVID.

Comunicación. Se mencionaron dificultades en la comunicación institucional y en la generación de estrategias efectivas de comunicación entre la Facultad, los equipos docentes y los estudiantes. Al principio de la pandemia había desconcierto sobre a quién se debía acudir si había inconvenientes con PEDCO o algún tipo de problema de administración académica. Con el paso del tiempo, este aspecto se fue corrigiendo. Hay que encontrar estrategias más enfocadas en los usos y aprovechamientos que hacen los estudiantes de las tecnologías y la comunicación.

Expansión de la matrícula y presupuesto. La pandemia potenció grandes déficits que arrastraba la Facultad como la falta de presupuesto acorde a las actividades que se llevan adelante. La matrícula aumenta año a año en todas las carreras. La suma actual de inscriptos y reinscriptos es de 820 estudiantes. Hace 7 años la Facultad tenía 200 estudiantes. Se mencionó la falta de crédito docente para la conformación de equipos, cátedras unipersonales, y un presupuesto que es igual al que la Facultad tenía cuando era un Asentamiento. A su vez, se mencionó sobre trabajo y falta de recursos humanos para atender cada vez más estudiantes. La FACTA funciona como “una gran familia”, una comunidad donde todos hacen un poco de todo.

Beneficios de la virtualidad. La virtualidad permitió retomar estudios a quienes habían abandonado por varios motivos. La mayoría de los estudiantes de las carreras de FACTA provienen de otras zonas, y tienen que mudarse o trasladarse a estudiar a la ciudad. Villa Regina tiene alquileres muy altos y la facultad no cuenta con residencias lo que dificulta a los estudiantes instalarse en la ciudad. En ese contexto, se recalcó como positivo la posibilidad de que estudiantes puedan cursar materias aún si trabajan o viven en zonas lejanas, sin necesidad de viajar 2 horas en colectivo. Por otro lado, se mencionó que la virtualidad podría mejorar los niveles de graduación de la Licenciatura en Tecnología de los Alimentos.

Futuro híbrido. Respecto a la posible implementación de estrategias y formatos híbridos en un futuro se escucharon distintas opiniones. Por un lado, se mencionó con preocupación que con una sola aula híbrida no alcanzaría para toda la facultad. Cada aula debería contar con las instalaciones que permitan un cursado híbrido de las clases. A su vez, se hizo mención a que los planes de estudios están pensados y aprobados en formato presencial. Las prácticas son muy importantes. No es lo mismo reconocer los alimentos, tocar las texturas, etc. en la virtualidad. Los estudiantes están muy entusiasmados de poder volver a los laboratorios y operar la maquinaria y los instrumentos. Más allá de los laboratorios, hay cuestiones gremiales referidas al trabajo docente que tendría que hacerse cargo de lo virtual y lo presencial a la vez y sería necesario brindar herramientas de capacitación específica a los docentes y al personal administrativo. Por otro lado, FACTA viene trabajando en pensar formatos híbridos desde 2019, cuando se consultó a la Facultad de Ciencias Médicas sobre su experiencia en aulas híbridas. La pandemia aceleró los procesos y se presentan muchos desafíos a resolver que implican un replanteo de paradigmas sobre la enseñanza. Se hizo hincapié en la necesidad de analizar las ventajas de la virtualidad, para buscar equilibrios que resulten adecuados para todos. Existen cuestiones estructurales y presupuestarias a tener en cuenta en la implementación de estrategias híbridas para garantizar el buen funcionamiento de las experiencias. El desafío es adaptarse a la dinámica y necesidades de las nuevas generaciones y abandonar el paradigma de la presencialidad obligatoria.

Limitaciones espacios físicos. Las clases grabadas alivian la presión sobre la falta de espacio físico que existe en condiciones de presencialidad. Se mencionó que, con la apertura de la carrera de nutrición, la facultad debió alquilar espacios físicos externos para que funcionen como aulas. Al no haber un equipo de apoyo en estos nuevos espacios, eran los docentes los encargados de abrir y cerrar o resguardar el equipo tecnológico.

Virtualidad y calidad de la formación. Se reflexionó sobre el impacto que la virtualidad tuvo en la calidad de la formación. La virtualidad es óptima para quienes ya poseen el oficio universitario. Los ingresantes presentan otras dificultades que se suman a lo que trae la virtualidad. Se mencionó que los estudiantes que egresan del secundario no poseen las competencias básicas mínimas de redacción y comprensión de textos. El deterioro académico no empezó con la virtualidad, y responde a un cambio más profundo de paradigma en los modos de pensar, enseñar y aprender. Por otro lado, la virtualidad colaboro en repensar las formas de evaluación. Si una evaluación puede resolverse con un copie y pegue ¿está bien? Se necesitan espacios para realizar procesos de autocrítica y reflexión de la práctica docente.

Biblioteca. El área de biblioteca presenta muchas carencias informáticas de sistemas y de procedimientos. Se trabajó para que los estudiantes puedan contar con la bibliografía y el material de estudio. Se valoró el espacio de estudio de la biblioteca.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

□ Documento síntesis del EDI realizado el 28/06/2021. Registro elaborado a partir de las opiniones y percepciones vertidas por los actores participantes

TEMAS ABORDADOS

Funcionamiento en la virtualidad. Se destacó el trabajo que en conjunto que llevaron adelante los docentes y trabajadores nodocentes para garantizar el funcionamiento de la Facultad en un contexto excepcional. Para brindar respuestas a las diferentes demandas, se trabajó en conjunto por fuera de los horarios habituales de las oficinas y se realizaron capacitaciones en nuevas temáticas. Por otro lado, se expresó que hay insuficiente acompañamiento institucional y las decisiones se toman unilateralmente. Tampoco se cuenta con los recursos necesarios para garantizar la conexión y el equipamiento que requiere el trabajo de docentes y nodocentes. La mayoría trabaja con computadoras personales, que no pueden reponerse cuando dejan de funcionar.

Evaluación de la Facultad. Se señaló como característica que, tanto en el año 2017 donde se salía de un conflicto de toma, como el 2020 que estuvo marcado por la pandemia, los encuentros de debate realizados en el marco del PDI y de la autoevaluación se realizan en el contexto de situaciones disruptivas o excepcionales.

Conectividad y acceso virtual a la Facultad. Es una de las mayores deficiencias que la región tiene (falta de redes, cableado, estabilidad de las conexiones). A eso se suma falta de equipamiento tecnológico de estudiantes, que complejiza aún más la accesibilidad. Es preocupante la cantidad de estudiantes que sigue el cursado de las materias con celulares. Los estudiantes en centros urbanos con conectividad han podido continuar, mientras que otros en parajes más alejados de los centros urbanos más grandes no pudieron retomar o terminar sus estudios. En ese sentido, se remarcó el carácter privatizador que la pandemia impuso a la educación: solo pueden acceder los que tienen computadora y servicio de internet. Hay que articular acciones que garanticen que la mixtura entre lo virtual y lo presencial sea conservando la gratuidad y universalidad en el acceso, para no configurar universidades excluyentes.

Ingresantes y proceso de inscripción. Se registró una cantidad récord de inscriptos en la Facultad. Existieron numerosos y graves problemas en los procesos virtuales de inscripción en el segundo período 2020 y a principio de 2021. Los responsables de la Administración Central que planificaron la inscripción, modificaron la estrategia en el medio del proceso. Eso generó información contradictoria, estudiantes que no recibían a tiempo la información y no podían cumplir los requisitos, situaciones administrativas complejas de resolver con estudiantes que cursaron por PEDCO y no figuran en el SIU GUARANÍ, entre otras. Fue muy desgastante realizar la contención de estudiantes que se encontraban en estas situaciones. Entre las estrategias internas que se pensaron para contactar a los estudiantes se abrió un chat de *telegram* para contenerlos, donde quedó manifestada la desesperación y angustia de los estudiantes. Muchos estudiantes quedaron en el camino. El trabajo en el Departamento de Alumnos vinculado al proceso de inscripción se incrementó en detrimento de otras tareas importantes, como tener actualizados otros trámites

del área. Se generan situaciones de frustración y enojo por parte de los integrantes del área. Es imperioso que se consulte e integre a los trabajadores de los Departamentos de Alumnos en la elaboración e implementación de las futuras estrategias de inscripción, para garantizar que todos los estudiantes que desean estudiar en la virtualidad puedan hacerlo.

Virtualidad y actividad académica. Algunos equipos docentes contrataron de forma particular aulas de Zoom, para que pudieran estar presentes todos los estudiantes (hay asignaturas con 450 estudiantes). Se generaron diversas estrategias pedagógicas para garantizar el dictado de las clases. El tiempo que conllevan las tareas destinadas a la elaboración de nuevos materiales de estudio, a contener a estudiantes o a la utilización de sistemas para dar clase, superan ampliamente las dedicaciones docentes. Hay excelente predisposición y esfuerzo de docentes y trabajadores nodocentes. El trabajo en equipo fue fundamental para atender las diferentes situaciones de los estudiantes, contener sus ansiedades, temores, etc. En muchos casos, se brindó una atención casi personalizada de los estudiantes vía Whatsapp, mail, etc. Sin embargo, se manifestó que el vínculo pedagógico se complejizó por la falta de retroalimentación, debate e intercambios que se dan en las aulas, donde muchos estudiantes no participan con voz, ni tienen la cámara encendida.

Prácticas. Hubo dificultades en las asignaturas donde deben realizarse prácticas. En 2020 la Universidad sacó una resolución sobre las prácticas que no fue consultada con los equipos docentes y no contemplaba la singularidad de los casos. Es necesario distinguir los tipos de prácticas, según cada carrera o Unidad Académica, y consultar a quienes están a cargo de esas asignaturas en la elaboración de normativas.

Contexto. Se realizó una reflexión sobre la situación general de la Universidad pública y la pandemia. Se caracterizó el contexto mundial como un momento de enfermizo antropocentrismo y exagerada incertidumbre. La conectividad es uno de los principales desafíos para poder dar respuesta a los procesos de formación para los que existe la universidad. La conectividad implica muchos componentes, pero no hay que olvidar que depende de empresas multinacionales y eso acentúa las desigualdades en el acceso.

Retorno a la presencialidad. Se está esperando la aprobación de los protocolos por parte de las Provincias. A medida que mejore la situación epidemiológica, se irán habilitando distintas actividades presenciales. En ese contexto, se mencionó como preocupación la utilización del transporte público y la situación de los estudiantes que se volvieron a sus lugares de origen. Existen opiniones diversas sobre el grado de virtualidad o semi presencialidad que debe incorporarse en un futuro. Por un lado, se expresan opiniones que apuntan a capitalizar lo positivo y destacan la necesidad de que la vuelta sea híbrida. Por otro lado, hay voces que entienden la virtualidad como un “parche” y defienden la presencialidad absoluta de la oferta que tiene la Facultad. Para esta última posición, la virtualidad vacía las aulas y anula los intercambios y debates propios del ámbito universitario.

Estudiantes. La falta de comunicación y la poca información circulante generan sentimientos de incertidumbre, malestar e incomodidad en el claustro de estudiantes. Hay situaciones que existían en la presencialidad que se acentuaron con la pandemia (decisiones arbitrarias por parte de algunos equipos docentes). Hubo un importante esfuerzo de los estudiantes para adaptarse a la virtualidad, cumplir con las condiciones de cursado y requisitos que cada equipo docente establecía. Hay estudiantes ingresantes que no tienen legajo aún y su situación académica es precaria. El tema del vencimiento de las regularidades tardo mucho en resolverse. Respecto a los estudiantes que se volvieron a sus lugares de origen hay que avisar con un tiempo prudencial cómo se va a continuar.

Es necesario convocar y hacer partícipes a los estudiantes de las decisiones que los involucran directamente.

Acompañamiento a estudiantes. Hay que fortalecer e incrementar las posibilidades de acompañamiento a la población más vulnerada. La pandemia y la virtualidad complejizaron la intervención profesional y el funcionamiento de los dispositivos de acompañamiento, ayuda y beneficios con los que se contaba. Antes de la pandemia, había 84 estudiantes que vivían en las 18 residencias con las que cuenta la facultad. Hoy la capacidad ocupada es del 10%. Se mencionaron numerosos obstáculos en los circuitos administrativos con la Administración Central. Para mantener los beneficios estudiantiles recurren principalmente a los recursos de la Facultad. También se realizaron campañas solidarias. Con la virtualidad, dejó de estar plenamente vigente el plan alimentario de los estudiantes. Por otro lado, el sistema de becas se gestionó en un híbrido que incluía la firma en papel del estudiante y el expediente electrónico. Es necesario llevar adelante un trabajo consensuado para la elaboración de un plan integral de acompañamiento de estudiantes y para la elaboración de protocolos de regreso a la presencialidad que incluya a las residencias.

Virtualidad y accesibilidad. El trabajo del área de accesibilidad se resignificó en la virtualidad, y se tornó más difícil. Sigue siendo una dificultad la inaccesibilidad de la Plataforma PEDCo. Las propuestas que se hacen no pueden concretarse por falta de recursos propios para el área. Las situaciones que se presentaron se resolvieron gracias a los vínculos con otras instituciones y la conformación de distintas redes sociales de apoyo. A nivel nacional, se formó una red de estudiantes con discapacidad que está pidiendo a las autoridades universitarias que se trabaje en la accesibilidad de las plataformas educativas. Todas estas situaciones se agravaron para quienes no cuentan con Internet o equipamiento adecuado.

Facultad de Economía y Administración

□ Documento síntesis del EDI realizado el 02/08/2021. Registro elaborado a partir de las opiniones y percepciones vertidas por los actores participantes

TEMAS ABORDADOS

Funcionamiento en la virtualidad. A partir de un enorme esfuerzo y voluntad de sus claustros, la Facultad pudo funcionar y cumplir con las actividades académicas con rapidez y calidad. Respecto al área administrativa se habilitaron los accesos a oficinas remotas y se otorgaron computadoras a la mayoría del personal. Hay un sector que cumple tareas de forma presencial, de manera rotativa cumpliendo con los protocolos. Los trámites de pases y equivalencias ya se hacen íntegramente de forma digital. Además de un atraso normativo, se mencionó que en la Universidad existe falta de acompañamiento institucional a los docentes para llevar adelante la enseñanza en la virtualidad. Hay que fortalecer estrategias integrales para “aprender y enseñar” en la virtualidad.

Plan Estratégico. La Facultad cuenta desde 2018 con un plan estratégico que abarca y desarrolla la mayoría de temas que surgieron en el Encuentro de 2017. La CONEAU solicita información sobre planes estratégicos y la Universidad no exige a las Unidades Académicas que lo tengan.

Licenciatura en Economía. La carrera se puso en marcha a pesar de no haber conseguido crédito ni refuerzo presupuestario. Se lleva adelante con la administración de los recursos y los acomodamientos realizados a partir de jubilaciones. Actualmente, se están dictando asignaturas del 4° año.

Comunicación. La facultad no cuenta con un área específica de comunicación, lo que genera numerosos inconvenientes. Existe una resolución del Consejo Directivo que crea el área, pero nunca tuvo personal. Actualmente hay personas de distintas áreas que con buena voluntad se encuentran trabajando en implementar mejoras en la comunicación externa e interna. Por otro lado, se mencionaron fallas en la comunicación de lo que deciden las autoridades. La falta de canales y estrategias de comunicación institucionales provocan malestar y malos entendidos.

Estructura administrativa. La Facultad cuenta con poco personal en relación a la cantidad de carreras de grado y posgrado y el volumen de actividades que realiza. Los trabajadores nodocentes cumplen más de una función, en áreas diferentes. La falta de personal en la Facultad es histórica y se configura como uno de los mayores problemas. Se está trabajando en la propuesta de estructura funcional que envió la Secretaría de Planeamiento, para realizar las observaciones pertinentes.

Consejo Académico. El rol de los directores de departamentos es muy importante en la Facultad. Integran un Consejo Académico, donde se discuten e impulsan diversas temáticas. Se mencionó que es un ámbito propicio para la elaboración de acuerdos.

Capacitación Docente. Se realizan desde la Facultad distintos cursos y talleres destinados a brindar herramientas a docentes. Son espacios formativos y de intercambio de experiencias. Por otro lado, se mencionó que desde el Consejo Académico se llevaron adelante una serie de capacitaciones y herramientas que se hicieron de forma colaborativa. La difusión de este material fue muy útil para los docentes para tomar exámenes.

Retorno a la presencialidad. A partir de los diagnósticos realizados, la Universidad tiene que planificar e informar de manera oficial cómo va a ser la continuidad de las actividades en el segundo cuatrimestre y la vuelta a la presencialidad. Es necesario que la Universidad extienda su oferta académica a la modalidad a distancia, capitalizando los logros y aprendizajes institucionales que trajo la pandemia. Los protocolos no contemplan todas las particularidades de las actividades a realizar. Al respecto se manifestaron distintas opiniones; por un lado se mencionó que las actividades con baja concurrencia de personas podrían haberse realizado de manera presencial y eso hubiera facilitado la toma de exámenes, entre otras cosas, por otro lado se alegó que la salud es la máxima prioridad y no están las condiciones sanitarias dadas para una vuelta segura. Si se implementa un aula híbrida, hay que trabajar criteriosamente para garantizar el alcance y funcionamiento en todas las carreras de la Facultad.

Graduados. Recientemente se creó el Observatorio de graduados en la Facultad. La virtualidad potenció el vínculo y el trabajo con los graduados. Las actividades destinadas a graduados se pudieron extender a otras provincias y realizarse de manera sostenida.

Concursos. La Universidad demoró en presentar protocolos y normativa necesarias para sustanciar concursos docentes regulares de manera virtual. Gracias a la iniciativa de algunas secretarías académicas, se impulsó una normativa que permite la realización de concursos.

Acreditación de carreras. No hay en la Universidad un área destinada a apoyar procesos de acreditación de carreras, ni que colabore en dar respuesta a los requerimientos de la CONEAU.

Estructura Académica. La Facultad cuenta con 5 departamentos académicos, de los cuales 3 brindan servicios a otras Unidades Académicas. Se relataron problemas referidos a la bipertenencia de docentes que son de una Unidad Académica y trabajan en otra, las cargas administrativas de los servicios, las inequidades presupuestarias y las conformaciones de los equipos docentes. Para la resolución de esos problemas es prioridad debatir y mejorar la Estructura Académica de la UNCo. Los docentes de la Facultad atienden muchos más estudiantes que los que en las estadísticas académicas figuran como propios de la Facultad de Economía. En ese sentido, es complejo calcular la relación docente-alumno. La estructura académica actual de la Universidad funciona gracias a la buena predisposición de los docentes. La discusión de la estructura académica depende de que se realicen las Asambleas Universitarias que establece el Estatuto.

Dedicaciones y crédito docente. Se observa una gran cantidad de docentes con dedicación simple. Aunque este ítem se relaciona con un problema general de falta de crédito docente, la Facultad se ve especialmente afectada. Es necesario priorizar el aumento en las dedicaciones docentes y trabajar en una propuesta de redistribución del crédito docente entre las Unidades Académicas. El crédito que proviene de jubilaciones docentes se utiliza para poder dar solución al dictado de las carreras y no para aumentar la dedicación de los docentes. La Secretaría Académica de la Facultad apoyó y avaló el pedido de las direcciones de los departamentos Contable y de Administración, de un refuerzo presupuestario destinado a equipos docentes con mayoría de simples.

Actividades extracurriculares y pasantías. En pandemia, se han realizado una gran cantidad de cursos y actividades de extensión y formación para estudiantes, docentes y nodocentes. Hay un amplio abanico de temáticas: teletrabajo, competencias digitales, herramientas pedagógicas, etc. Aún con las condiciones impuestas por la pandemia, se continuó con el desarrollo del sistema de pasantías y los vínculos interinstitucionales para llevarlas adelante.

Estudiantes ingresantes y proceso de inscripción. La cantidad de estudiantes ingresantes aumentó levemente en todas las carreras. Se fortaleció el área de ingreso y permanencia para brindar apoyo a los estudiantes y acompañarlos en la virtualidad. En 2020 se recibieron donaciones de computadoras que se entregaban a los alumnos que las necesitaban. Por otro lado, ingresaron a la Facultad estudiantes en situación de discapacidad y se trabajó con tutores para brindarles el apoyo y la contención necesarios. En ese sentido se mencionó que las becarias pre profesionales del profesorado de Matemática que trabajaron en los casos, llevan 5 meses sin cobrar. Hay retraso en el pago de los tutores pares.

Se registraron problemas en los períodos de inscripción que requirieron un enorme esfuerzo institucional. Más allá de que se había implementado un sistema útil para hacerlo, la falta de personal provocó que una parte del proceso se realizara de forma manual.

Tutorías. La Universidad reforzó la cantidad de tutores pares con los que la Facultad ya contaba. Se elevó la cantidad de 7 a 12 tutores. Hay 12 tutores pares y 10 tutores docentes. Se organizaron grupos de *Telegram* en donde cada tutor tiene aproximadamente 70 estudiantes a cargo.

Modificaciones de planes de estudio. En pandemia se conformaron comisiones de seguimiento curricular para muchas carreras.

Protocolos. La Facultad fue una de las primeras que trabajó en forma conjunta y elaboró los protocolos para funcionar en la virtualidad. En el 2020 se armaron los protocolos referidos al dictado de clases, exámenes finales y llamados a inscripción para la cobertura de cargos docentes. La existencia de protocolos resultó útil también para docentes que trabajan en otras Unidades Académicas que aún no contaban con los mismos. La Facultad elaboró protocolos, procedimientos y normativa propia que es ejemplar para otras Unidades Académicas. El protocolo de exámenes finales se presentó a la SPU y las provincias están trabajando en su habilitación.

SIU Guaraní y PEDCO. La versión del SIU Guaraní con la que se trabaja es obsoleta y hay que trabajar institucionalmente en la implementación de una nueva versión que permita potenciar la utilización que se hace de la herramienta. La firma de las actas finales se realiza de forma presencial, para que puedan ser recepcionadas por auditoría. Es necesario agilizar la firma digital de las actas. Por otro lado, la plataforma PEDCO presenta numerosos problemas de funcionalidad y estabilidad. Es necesario un funcionamiento óptimo de la plataforma para garantizar la toma de exámenes. También es necesario la inter-operatividad de PEDCO y Guaraní, para poder tener las mismas bases de datos.

Vínculo con la Administración Central. La Administración Central exige requisitos que son inconsistentes con la situación actual (como la presentación de documentación física o que los becarios deban acercarse al banco para cobrar). Por otro lado, se mencionaron las constantes demoras que la Administración Central presenta para brindar respuesta a problemas críticos.

Evaluación. Las formas y mecanismos de evaluación se complejizan en la virtualidad. Confeccionar exámenes para la virtualidad exige mayor dedicación horaria. Se comentó que la mayoría de los docentes solicita la posibilidad de tomar exámenes finales de manera presencial para evitar que los estudiantes se copien. Por otro lado, es necesario implementar mecanismos de evaluación sobre las asignaturas para diagnosticar su funcionamiento en virtualidad.

Facultad de Humanidades

□ Documento síntesis del EDI realizado el 09/08/2021. Registro elaborado a partir de las opiniones y percepciones vertidas por los actores participantes

TEMAS ABORDADOS

Funcionamiento en la virtualidad. Se destacaron los aprendizajes institucionales que implican el funcionamiento en virtualidad, realidad que vino para quedarse. Sin embargo, quedaron expuestas las deficiencias tecnológicas de la Universidad (falta de equipamiento y recursos, plataformas que se saturan, etc.) y las dificultades institucionales para brindar soluciones a las situaciones emergentes. Sostener las actividades académicas en pandemia requirió un desgaste del cuerpo docente y de los estudiantes, y hay opiniones diversas respecto a los resultados obtenidos. La universidad respondió de manera lenta a las diferentes problemáticas, incrementando la incertidumbre y el stress. En ese contexto, se valoró de FAHU las reuniones de gabinete que tenían como objetivo generar acuerdos, transmitir certidumbre y acordar pautas de funcionamiento. Por último, se mencionaron el aumento de las brechas en el acceso y graduación de la educación superior que provocan la falta de conectividad. En ese sentido, es difícil realizar un balance ya que las experiencias son disímiles: se perdieron muchos estudiantes y se ganaron otros. La virtualidad acentúa las problemáticas estructurales.

Resultados pedagógicos. Aunque docentes y estudiantes realizaron enormes esfuerzos por adaptar las cursadas en la virtualidad y sostener los dictados, los resultados obtenidos en términos pedagógicos fueron peores que en la presencialidad. El tiempo dedicado al aprendizaje del uso de los recursos tecnológicos también es vivido como una sobrecarga.

Los espacios de clase pasaron a ser un espacio compartido con la vida cotidiana y se convirtieron en espacios fragmentados, habitados por cámaras apagadas que develan las desiguales situaciones por las que atraviesan estudiantes y docentes.

Participación. Se reflexionó sobre la participación de los actores de la comunidad universitaria en espacios de construcción de vínculos y acuerdos. Se mencionaron dificultades para la comunicación entre departamentos y dentro de ellos. La articulación docente para lograr acuerdos pedagógicos es difícil tanto en virtualidad como en condiciones de presencialidad. La participación en espacios colectivos se vivencia como una sobrecarga, y no como una condición que permite mejorar la formación que se brinda. A su vez, se recalcó la dimensión subjetiva de la participación: es decir, personas que a pesar de que reciben la comunicación no tienen la intención de informarse o participar. Se mencionó el caso de los actos de colación virtuales en el que los docentes no suelen participar. Allí se implementó una instancia (posterior a lo protocolar) donde los egresados agradecen a la Universidad pública y hacen una devolución reflexiva y emotiva, que los docentes no reciben por no participar. La cuestión de la participación presenta un continuum desde antes de la pandemia y hay que leerla en un contexto y en una cultura democrática específica.

Sobrecarga de trabajo. La pandemia provocó sobrecarga de trabajo en docentes, tanto en el ámbito laboral como doméstico. La adaptación al mundo virtual fue ardua para muchos docentes

que no tenían experiencia previa con las plataformas ni metodologías virtuales. Se caracterizó a la situación como “agotadora”. Las dedicaciones docentes no alcanzan para cubrir las exigencias y transformaciones que conllevan la virtualidad. Por otro lado, se mencionó que pocas personas hacen el trabajo de muchas que no trabajan como deben hacerlo, lo que agudiza las situaciones de precarización y recarga. Las personas con responsabilidades de gestión han asumido el mayor de los esfuerzos, respondiendo a múltiples demandas.

Comunicación. Hay fallas en las estrategias y canales de comunicación de la Universidad. No hay una estrategia de comunicación institucional sólida. Los docentes se enteran de las noticias relacionadas con la continuidad de las actividades académicas por la prensa. Los estudiantes requieren información actualizada y los docentes no pueden brindarla. La Facultad de Humanidades trabajó para generar certidumbre, realizando reuniones y tomando decisiones en conjunto. Los estudiantes mencionaron que se informan principalmente por grupos de WhatsApp y Facebook y no a través de los canales institucionales. Incluso, reflexionaron sobre la falta de difusión del encuentro de debate.

Contraste 2020/2021. El 2020 fue un “shock”, una “ruptura traumática”. La situación en 2021 mejoró considerablemente en relación al año 2020, donde no se dictaron muchas asignaturas ni se tomaron mesas de examen. A partir de un enorme esfuerzo institucional se regularizó paulatinamente la situación. Sin embargo, hay limitaciones que persisten y preocupación por la naturalización del funcionamiento bajo situaciones excepcionales. La “normalización” de la situación de shock del 2020, se realizó gracias a la voluntad individual y la capacidad de algunos docentes y nodocentes que trabajaron para sostener las actividades académicas, de investigación y extensión.

Funcionamiento de los órganos de gobierno. En agosto de 2020 se reactivaron las actividades del Consejo Directivo. Actualmente está funcionando con 8 miembros docentes, ya que no hay participación del resto de los consejeros. Se logró transmitir de forma sincrónica e, igualmente, no hay participación ni escucha. Se mencionó que los consejeros estudiantiles suelen no participar por superposición con horarios laborales. El claustro docente sostiene el cogobierno. El Consejo Superior funciona con quórum restringido: de los 47 miembros participan 25, de los cuales 12 son decanos.

Directores de Departamento. Se reflexionó sobre la figura de directores de Departamento, las enormes responsabilidades que asumen quienes ocupan los cargos, la sobrecarga de tareas no rentadas y la reducción de las mismas a ser “intermediarios” administrativos. En la virtualidad, las direcciones de departamento y personas que ocupan cargos de gestión acompañaron con esfuerzo el tránsito de los docentes a la virtualidad en cumplir con sus obligaciones, realizar trámites, etc. Actualmente la Facultad no cuenta con un Director/a del Departamento de Letras. En el espacio del Foro de Humanidades, espacio de trabajo e intercambio de investigadores y docentes de la Facultad, se trabajó sobre esta temática.

Contexto y situación de los Estudiantes. Muchos estudiantes abandonaron total o parcialmente las cursadas por un deterioro en sus condiciones económicas generadas por pérdida de trabajo y aumento de los costos de vida. La vuelta a la presencialidad va a requerir la elaboración de estrategias institucionales para quienes no pudieron seguir el ritmo y continuar con sus estudios.

Prácticas. En el caso de la carrea de geografía las mayores dificultades se relacionaron con las asignaturas con alta proporción de contenidos prácticos y técnicos. La virtualidad impidió el

dictado de materias y la toma de exámenes. La mayoría de estudiantes cursa desde celulares y esta herramienta no permite la utilización de tecnologías específicas como cartas topográficas, estereoscopios o Sistemas de Información Geográficas. Tampoco se pudieron realizar los trabajos de campo. Los equipos docentes trabajaron arduamente en el diseño de estrategias ingeniosas y creativas para suplir estas deficiencias; sin embargo, los contenidos se vieron afectados.

Actividades de extensión. Se mencionó la articulación que durante el primer cuatrimestre 2020 se llevó adelante con la Secretaría de Extensión de la Administración Central para trabajar con el Banco de Alimentos. Se repartieron módulos de alimentos a estudiantes becarios y se trabajó en "el Escondido" para organizar y repartir alimentos a organizaciones vecinales, bibliotecas populares, entre otros. A partir del segundo cuatrimestre se trabajó en múltiples actividades que pudieron realizarse de forma virtual (ciclos de conversatorios, conferencias, presentaciones de libros, paneles de debate, jornadas, entre otras). En total, suman aproximadamente 13000 visualizaciones a las distintas actividades. La Facultad de Humanidades tiene un programa institucional en radio universidad CALF, y en pandemia se continuó con las emisiones desde las casas. La virtualidad se constituyó en una herramienta que potenció el alcance de las actividades en extensión a todo el país. La pandemia fue un punto de inflexión en las formas de hacer extensión, y de aquí en más hay que transitar hacia actividades de extensión duales (es decir, en el territorio pero que puedan ser retransmitidas).

Facultad de Informática

□ Documento síntesis del EDI realizado el 17/06/2021. Registro elaborado a partir de las opiniones y percepciones vertidas por los actores participantes

TEMAS ABORDADOS

Trabajo remoto y escritorio virtual. La Facultad de Informática venía implementando con anterioridad a la pandemia el trabajo remoto, es decir, el acceso a los documentos y escritorio de trabajo desde cualquier sitio. Esta condición facilitó y allanó la organización del teletrabajo. Se mantuvieron activas la mayoría de las actividades académicas, de extensión, posgrado, etc. La comunicación es fluida y se cuenta con soporte técnico de la Facultad. Por otro lado, en el funcionamiento del escritorio virtual hay que tener en cuenta que en época de inscripciones, se ralentiza el funcionamiento de sistemas como el SIU-Guarani.

Virtualidad y actividad académica. Los docentes avanzaron en las actividades académicas con predisposición, esfuerzo y creatividad. Hay número récord de ingresantes y mucho trabajo en los equipos docentes de primer año. La evaluación y toma de parciales en virtualidad es un desafío, porque implica mayor trabajo por parte de los docentes. Aunque los informáticos estaban en mejores condiciones para afrontar los desafíos que impone la virtualidad, muchos estudiantes (por diversas razones) quedaron en el camino.

Actividades de extensión. Las actividades de extensión tomaron una nueva dimensión, incorporando participantes de distintas localidades. Ciertas actividades, como las que se realizaban en el oeste de la ciudad, se discontinuaron por la falta de conectividad.

Participación. La participación en las clases es compleja. Hay pocos estudiantes que se animan a preguntar y que participen activamente de las clases virtuales. Sin embargo, se utiliza la plataforma Discord como forma de participación y comunicación. Es decir, aunque no participan con voz y video, sí lo hacen de una forma fluida y activa con texto. Discord se convirtió en una nueva forma de interactuar y participar. Por otro lado, hay poca participación de estudiantes en el funcionamiento del Consejo Directivo y las Comisiones, en relación a la presencialidad. Se percibe como beneficio mantener reuniones de forma virtual, porque pueden participar más secretarios y responsables (por ejemplo, en reuniones de Investigación o Posgrado).

Vínculos institucionales. En general, existe una buena relación con otras facultades para la prestación de servicios. Se mantienen relaciones con FAEA, FALE y FACE (en este último caso, se registraron problemas en la designación de docentes). No se mantuvieron reuniones periódicas con los directores de departamento. Sin embargo, se trabajó de forma adecuada.

Bienestar y orientación estudiantil. Es necesario destinar presupuesto y crear un área específica en la estructura de la Facultad que sea responsable de la gestión de cuestiones relacionadas al bienestar y la orientación estudiantil. Actualmente, esas funciones las cumplen con mucha dedicación el personal del Departamento de Alumnos, pero no es suficiente para contener a todos los estudiantes, sean o no ingresantes. En los espacios de tutorías de 1° año se recibieron consultas sobre becas de dispositivos, ya que hay estudiantes que sólo cuentan con un teléfono para leer los

PDF. Se trabajó de forma coordinada con el centro de estudiantes para la entrega de packs de datos gratuitos. Sin embargo, no se anotaron gran cantidad de estudiantes. Se recibieron 20 chips y se entregaron 15.

Infraestructura. No se avanzó en la inauguración del nuevo edificio de la Facultad ya construido. En condiciones de presencialidad plena, el edificio actual no alcanzaría para la cantidad de estudiantes.

Primeros años. La cantidad de estudiantes es un factor que complejiza el vínculo pedagógico y el seguimiento que los docentes realizan sobre cuánto aprenden los estudiantes. Se multiplicaron las consultas a docentes sobre cuestiones relacionadas a la organización institucional o administrativa de la Universidad (*por ejemplo, qué es promocionar o qué significaba una correlatividad*) por parte de los estudiantes que ingresan del secundario. Antes, esas dudas se disipaban entre compañeros o en el Departamento de Alumnos.

Tutorías. El trabajo en las tutorías es fundamental en este contexto. Cumplen un rol clave. Se resuelven en estos espacios cuestiones administrativas. Durante 2020 no hubo tutores. En 2021 hay 6 tutores. Por otro lado, se implementó una tutoría para los últimos años de la Lic. de Cs. de la Computación, en el acompañamiento para la titulación.

Vínculo con la Administración Central. Este vínculo no se modificó con la virtualidad y continúa siendo una relación "de ritmos distintos". Se mencionó en varias oportunidades que las posibilidades reales de crecimiento de la Facultad se ven coartadas por la lentitud en los procesos, trámites y resolución de expedientes de la Administración Central.

Inscripción y preinscripción. En el 2do cuatrimestre de 2020 la inscripción se realizó vía mail. Hubo inconvenientes, pero pudo llevarse adelante. En las inscripciones de diciembre, febrero y marzo se presentaron complicaciones con las oficinas virtuales implementadas por la STI. El principal problema era que no tenían contacto con los estudiantes para solicitar información faltante o mal cargada. Finalmente, y con mucho trabajo, se realizó la inscripción vía mail, localizando a los estudiantes y "rescatando" a los que quedaron en la oficina virtual. La oficina virtual es una muy buena herramienta pero requiere mejorar algunos aspectos centrales como la forma de contacto con los estudiantes.

Retorno a la presencialidad. La vuelta a la presencialidad debe ser híbrida, para dar respuesta a la fuerte demanda de oferta académica virtual que existe y retener estudiantes que están cursando desde distintos puntos de las Provincias. La vuelta híbrida sería más inclusiva.

Desafíos a corto plazo.

» Virtualizar o semi-virtualizar las carreras con las que cuenta la facultad y proponer una nueva oferta. Para ello es necesario que se apruebe y ponga en funcionamiento el SIED. Existe una agenda de nuevas carreras, pero se requieren mayor cantidad de cargos docentes (la planta se encuentra congelada) y nodocentes.

» Lograr mayor articulación en el trabajo con la Administración Central.

» Planificar estrategias de bienvenida destinadas a que los ingresantes que sólo conocieron la virtualidad puedan conocer y adaptarse mejor a la vida universitaria.

» Llevar adelante encuentros institucionales donde participen todos los integrantes de la comunidad universitaria.

Facultad de Ingeniería

□ Documento síntesis del EDI realizado el 23/06/2021. Registro elaborado a partir de las opiniones y percepciones vertidas por los actores participantes

TEMAS ABORDADOS

Estructura administrativa. El principal desafío para la Facultad de Ingeniería es readecuar la estructura administrativa y de funcionarios a la complejidad y volumen de actividades académicas, de vinculación, transferencia e investigación que la Unidad Académica posee. Esa adecuación permitiría dar un salto cualitativo en las actividades que la Facultad realiza, y trabajar otros temas como capacitación y circuitos administrativos. Algunos trabajadores nodocentes se organizaron y se encuentran elaborando un proyecto para la gestión del presupuesto nodocente en la Universidad, que intenta transparentar y hacer más equitativo el uso de los recursos a través de una plataforma similar al Mocovi, que se maneje desde la Facultad. Esto evitaría depender de acuerdos políticos para la resolución de la situación.

Virtualidad y actividades académicas. El trabajo docente se incrementó en la virtualidad y fue la condición principal gracias a la que pudo garantizarse la continuidad de las actividades académicas. Los equipos docentes con mayor dedicación horaria pudieron trabajar mejor en la adecuación de los contenidos. La necesidad de adaptación fue repentina, y en el imaginario de muchos docentes no existía la posibilidad de desarrollar las clases sin el laboratorio. Existe muy buena predisposición docente para el trabajo virtual, aunque no se trabaje igual en todas las asignaturas. La mayoría de las asignaturas tomaron exámenes finales. En el primer cuatrimestre de 2020, 7 asignaturas no cerraron el cursado. En el segundo cuatrimestre fueron 16. En la mayoría de los casos, la causa fue la falta de trabajo en los laboratorios.

Virtualidad, adaptación y desafíos. Toda la Facultad realizó un enorme esfuerzo para dar respuesta a las diferentes situaciones y desafíos planteados en el 2020. Hay estudiantes y docentes que no tienen equipamiento para conectarse. En 2021 se habilitaron algunas instalaciones físicas en la Facultad para facilitar la conexión. Por otro lado, se modificaron e incluyeron nuevas prácticas y herramientas pedagógicas para enseñar y aprender las disciplinas (física, por ejemplo). La adaptación a la virtualidad fue beneficiosa, y debe capitalizarse lo aprendido para la vuelta a la presencialidad. Las falencias principales se encuentran en la realización de lo práctico, laboratorios y experimentación.

Para los trabajadores nodocentes, la adaptación a la situación también implicó un desafío. Se mencionaron las complejidades relacionadas a la dificultad de llevar adelante el trabajo de las oficinas desde las casas, la organización familiar, el sobretrabajo de las mujeres, entre otras cosas.

Retorno a la presencialidad. Progresivamente, se habilitan autorizaciones para realizar actividades experimentales. Un equipo de trabajo se encuentra planificando la adecuación de espacios académicos y administrativos. La vuelta debe ser mixta, contemplando actividades presenciales y virtuales para clases y exámenes.

Beneficios de la virtualidad. La situación pandémica puso en evidencias situaciones que antes no se tenían en cuenta porque quedaban ocultas por la vorágine de lo cotidiano. En ese sentido, se mencionó que además de la necesaria capacitación en tecnología, se necesita capacitación docente en planificación y evaluación curricular. La pandemia es una oportunidad para repensar las prácticas docentes, la formas de transmitir los conocimientos, de evaluar, etc. Por otro lado, se mencionó como beneficios la recuperación de estudiantes, generalmente de edad avanzada que por distintos motivos habían abandonado la carrera. De la misma forma, se mencionaron cuestiones vinculadas al menor gasto en transporte, alquiler, horas de viaje para cursar, etc. Hay que rescatar lo bueno y evitar volver a lo mismo, capitalizando lo aprendido. La virtualidad es una oportunidad. Se recibieron estudiantes en la virtualidad que de otra manera no lo hubieran podido hacer.

La “nueva normalidad” debe ser una construcción que se apoye en todo lo aprendido y es la ocasión institucional excepcional para retomar el tema de educación virtual y dar apoyatura a los docentes.

Proyecto Integrador Profesional (PIP). Se fueron habilitando progresivamente las actividades esenciales de los estudiantes avanzados que se encontraban realizando sus PIPs. En todo momento, se priorizó la graduación de estudiantes. La Facultad trabajó en dar respuesta y se pudieron evaluar virtualmente cerca de 74 PIPs en el 2020, que tenían el trabajo avanzado. Actualmente, se están trabajando estrategias con la dirección de la Carrera y la comisión de seguimiento para pensar formas de reformar o readecuar los planes de trabajo de los proyectos en marcha.

Sin embargo, aún quedan 16 estudiantes avanzados que no pueden realizar sus PIPs (*relevamiento realizado por los mismos estudiantes organizados en la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Química de la Facultad*). El PIP está asociado a la realización de una práctica experimental. Los estudiantes manifestaron preocupación por cómo se va a resolver esta situación. Hay estudiantes que pudieron conseguir una Pasantía y vincularlo a su práctica experimental para poder avanzar. La Facultad acompañó y desarrolló esa posibilidad. Hubo inconvenientes con la emisión de certificación académica para presentar en las empresas en el marco de las pasantías.

Singularidad. La Facultad es modelo dentro de la Universidad en muchos aspectos. Las iniciativas que lleva adelante son pioneras y modelos para otras Unidades Académicas, como el Observatorio de Personas Graduadas o, en materia de actividades extensionistas, la vinculación con el mundo socio productivo. Un ejemplo de ello, es la actividad con el mundo PyME y la creación del Centro PyME. En este contexto, se agudiza la necesidad de contar con una estructura administrativa que desarrolle y acompañe estos aspectos.

Bienestar estudiantil. La situación pandémica dejó claro que la Facultad necesita una Secretaría de Bienestar más comprometida con la situación estudiantil. Fueron los estudiantes los que llevaban alimentos cuando se implementó el Banco de Alimentos. La Facultad puso un vehículo.

Acompañamiento institucional. Faltó acompañamiento desde la Universidad a los trabajadores docentes y nodocentes para el tránsito a la virtualidad. Faltan recursos informáticos, capacitación en el uso de sistemas y políticas claras que apunten a la “despapelización” administrativa. Eso no depende únicamente de la Facultad, es necesario que la Universidad acompañe.

Vencimiento de materias. A muchos estudiantes se les vencieron las materias al no poder rendirlas. Esto complicó su continuidad. Algunas carreras de la Facultad (como Ingeniería Química) tienen

un piso de materias básicas muy importante, que por el sistema de correlatividades impide seguir avanzando. En el Consejo Directivo de la Facultad se aprobó la posibilidad de cursar condicional una materia sin haber rendido la correlativa, con un plazo determinado. La Secretaría Académica realiza un seguimiento de los estudiantes condicionales. El desafío es pensar institucionalmente cómo hacer para que en los rendimientos académicos figuren esas condicionalidades, a medida que se trabaje con los equipos docentes para la toma de exámenes.

Comunicación. Las agrupaciones de estudiantes reforzaron la llegada de información, sobre cuestiones relativas a las prácticas de laboratorio, las correlatividades, el inicio de cursadas, etc. Los mails empezaron a rebotar porque se llenan las casillas. Ante eso, se solicitó mayor espacio a la STI. La Facultad realiza enormes esfuerzos por mantener a todos comunicados.

Estudiantes virtuales. Se caracterizó a los estudiantes que ingresaron en 2020, como estudiantes netamente virtuales (*solo tuvieron 2 semanas de clases presenciales*). Los comportamientos varían, sin embargo, se mencionó que en general, muchos de estos estudiantes mantienen un vínculo distante en las relaciones pedagógicas, se los nota agotados y manifiestan extrañar el contacto con compañeros. Sin embargo, no es posible generalizar las experiencias y sensaciones estudiantiles.

Encuentros de debate institucional. Se recordó el trabajo realizado en el encuentro de debate institucional en 2017, y la necesidad de traducir los temas prioritarios en políticas y acciones concretas. Deberían mejorarse las estrategias de convocatoria a los debates institucionales para mejorar la participación y enriquecer el trabajo. Se conversó la posibilidad de planificar nuevos encuentros de debate institucional con temáticas específicas, para darle continuidad a los intercambios. Por otro lado, la Facultad debe trabajar en el plan institucional y estratégico con su comunidad.

Observatorio de Personas Graduadas. En relación al vínculo de la Facultad con el claustro de personas graduadas, la nueva realidad fue desafiante. Desde la perspectiva del Observatorio, las barreras o las limitaciones fueron de la mano de no contar con una estructura administrativa acorde al volumen de trabajo o herramientas en el entorno digital que faciliten la demanda o rapidez que trae la virtualidad. Pese a los inconvenientes, la vinculación con el claustro se re-dinamizó positivamente, pudiendo generar varias iniciativas formativas, de relevamiento e intercambio o de encuentros. Es necesario aprovechar la oportunidad que trajo la pandemia para incrementar el vínculo con el claustro.

Facultad de Lenguas

-
- Documento síntesis del EDI realizado el 24/06/2021. Registro elaborado a partir de las opiniones y percepciones vertidas por los actores participantes
-

TEMAS ABORDADOS

Cálculo real de estudiantes. La Facultad de Lenguas, a través del Departamento de Idiomas Extranjeros con Propósitos Específicos (DIEPE), presta servicios a todas las Facultades de la Universidad. Es decir, los equipos docentes atienden una cantidad importante de estudiantes, que no son contabilizados correctamente en el cálculo estadístico que determina la cantidad de estudiantes de las Facultades. Aunque este problema no es exclusivo de la Facultad de Lenguas, ésta se ve especialmente afectada porque la cantidad de estudiantes propios de la Facultad es significativamente menor al número de estudiantes que realmente atienden los equipos docentes. El cálculo de estudiantes incide en el presupuesto destinado a cargos docentes y dedicaciones de los equipos. En el DIEPE hay 50 trabajadores/as de las lenguas para brindar servicio a toda la Universidad.

Información y Estadísticas. Las estadísticas académicas de la Universidad no contemplan ni reflejan la complejidad de la estructura departamental. Es necesario trabajar en desarrollar un sistema de estadística integral, que alimente las decisiones de gestión y presupuestarias. Para ello, puede solicitarse el apoyo del Departamento de Estadística de la Universidad (dependiente de FAEA). Otra falencia de las estadísticas es que, por ejemplo, no reflejan la cantidad de estudiantes migrantes que hay en las distintas Unidades Académicas. Contar con esos datos a tiempo, permitiría reforzar las estrategias lingüísticas de la Universidad.

Servicio de traducción. Se recibe una gran cantidad de trabajos por mes, desde distintas Unidades Académicas. La mayoría son traducciones en inglés, lo que resulta más rápido y sencillo. Hay docentes que tienen carga horaria asignada para ello. No ocurre lo mismo con los servicios y pedidos que implican traducciones en francés, portugués e italiano, a las que no se puede dar respuesta en tiempo y forma. No hay traductores de esos idiomas con carga horaria asignada específicamente a tal fin, y depende de la buena voluntad de los docentes que lo realizan de manera extra a su trabajo. Es necesario que la Universidad otorgue mayor presupuesto para fortalecer el servicio de traducción y dar respuesta a lo que se solicita. La dedicación de horas de los traductores se debe asignar independientemente del volumen de trabajo coyuntural. Se mencionó que el fortalecimiento del servicio de traducción impactaría positivamente en la dimensión internacional de la universidad, al allanar el camino para la concreción de acuerdos con universidades extranjeras.

Facultad exigida. Se mencionó que el servicio de traducción, junto con el dictado de los idiomas y la toma de exámenes en posgrado son exigencias que la Universidad le impone a la Facultad. A su vez, la Universidad no brinda las condiciones presupuestarias suficientes como para poder afrontar lo exigido. La Facultad tiene la misma estructura y la misma cantidad de docentes desde que era Escuela Superior de Idiomas. Por ejemplo, en Francés y en Italiano son 3 docentes para toda la Universidad.

Toma de exámenes en posgrado. En la Universidad, la cantidad de carreras de Posgrado viene aumentando en forma exponencial en los últimos años. Los planes de estudio mencionan la acreditación de lenguas extranjeras. La toma de exámenes de posgrado se realiza por buena predisposición y voluntad de los docentes de FALE, ya que tienen su carga cubierta con enseñanza de grado. La toma de exámenes en posgrado (como servicio) representa una carga extra, no remunerada. Esta situación se agrava para los docentes que no son de inglés, ya que se elaboran “exámenes a la carta” atendiendo a la especificidad disciplinar de cada posgrado sin dedicación para hacerlo.

Prestación de servicios académicos. En algunas ocasiones, ante la imposibilidad de dar una respuesta rápida para cubrir un dictado o realizar la toma de examen, otras Unidades Académicas han contratado a docentes por afuera de la Facultad de Lenguas. Eso no debería ocurrir porque es la Facultad de Lenguas la que tiene la función de formar a los profesores y dictar el servicio con la calidad experta de sus docentes. Si la Unidad Académica tiene el crédito para realizar una contratación paralela, debe ceder el presupuesto a la Facultad de Lenguas para que pueda prestar el servicio.

Aspectos presupuestarios. Se solicitó a la administración central un refuerzo presupuestario para la toma de exámenes en posgrado y para fortalecer el servicio de traducción. Se encuentran a la espera de una respuesta.

Carrera docente. La Facultad de Lenguas posee 188 cargos docentes y solo 18 con dedicación exclusiva. Es necesario trabajar en el desarrollo de equipos docentes formados, que no solo dicten clases sino que puedan realizar actividades de extensión y de investigación. Hay que generar espacios y posibilidades de formación para docentes. Se fueron “desarmando” las dedicaciones exclusivas en dedicaciones menores para cubrir las clases, también en cargos de menor categoría. Eso atenta contra la jerarquización de la carrera y las posibilidades de ascenso del cuerpo docente. Hay preocupación por la formación de auxiliares que deben cubrir los cargos que se jubilan. Los docentes se forman y hacen investigación o extensión como una sobre tarea, ya que toda su carga la tienen ocupada en horas de clase.

Planes de Estudio. Antes de que se declare la Pandemia, se venía trabajando de manera conjunta en la revisión y modificación de los planes de estudio. Con el advenimiento de la pandemia, ese trabajo se discontinuó. Por otro lado, se avanzó en algunos aspectos relacionados a las correlatividades de Introducción a la Lengua Inglesa (ILI), que no requerían intervención del Consejo Superior.

Comunicación. Recientemente ingresó a la Facultad una persona como auxiliar administrativo que colaborará en las tareas relacionadas a comunicación y difusión de información y actividades. La idea es que puedan unificarse los canales de información, y difundir a través de la Web. Hubo importantes aciertos. Hoy toda la información de los equipos docentes está disponible en la Web. Hay fallas en la comunicación de la Facultad con la Administración Central, que se vieron acentuadas con el aislamiento y la pandemia. Hacia adentro de la comunidad educativa de la Facultad, la comunicación funcionó correctamente. Lo mismo con la difusión de las actividades de Posgrado. Es un desafío mejorar la comunicación de las actividades y necesidades de los docentes e investigadores y lograr una sinergia colaborativa de trabajo entre las Unidades Académicas.

Retorno a la presencialidad. A principio de año se realizó una prueba piloto de vuelta a la presencialidad del sector administrativo de la Facultad. La prueba incluía asistencia en menor cantidad

de días y en horarios restringidos. La vuelta esta condicionada por la situación epidemiológica. La presencialidad restringida permitió organizar y poner al día cuestiones atrasadas que no podían realizarse de forma virtual. No se recibieron lineamientos claros de trabajo y la Facultad fue resolviendo cuestiones en la emergencia. Por otro lado, en la sede General Roca no se realizaron ni planificaron aún adaptaciones específicas para garantizar los aforos, las medidas de sanidad e higiene, etc. No se otorgó un presupuesto específico para alcohol en gel, mascarillas, recursos informáticos, etc. La Facultad de Lenguas comparte espacios físicos con la FADECS, y es necesario planificar en conjunto la utilización de los mismos. Los primeros años de las carreras de la Facultad son numerosos. Por ejemplo, en ILI se utilizaban las 4 aulas más grandes y eran insuficientes. Hay preocupación por cómo se va a atender a los estudiantes cumpliendo con los protocolos. Deben implementarse aulas híbridas.

Virtualidad, vínculos y pertenencia. La virtualidad y la posibilidad de mantener reuniones virtuales, incrementó el contacto y volvió más fluido el vínculo entre los docentes, trabajadores nodocentes y el equipo de gestión. Esto se vivencia especialmente con los docentes que se encuentran en Unidades Académicas lejanas geográficamente. Se mencionó que la virtualidad permitió a muchos "sentirse parte" de la Facultad.

Virtualidad y actividad académica. Con esfuerzo y predisposición, la actividad académica continuó en la virtualidad, se dictaron todas las asignaturas y se dio respuesta a los servicios. Los equipos docentes fueron capacitándose y buscando estrategias. La plataforma PEDCO se volvió central en la actividad docente y dejó de ser un complemento. La posibilidad de grabar las clases teóricas y disponer de ellas, permite en el futuro una utilización distinta del tiempo presencial (por ejemplo, poderlo disponer para ejercicios o prácticas donde se aplique la teoría). Para los estudiantes también es un beneficio disponer de las clases grabadas, para organizar sus tiempos de la manera mas provechosa posible. La corrección de trabajos escritos o exámenes en un futuro se va a hacer de forma virtual, es impensado la manipulación de papel. El trabajo de virtualizar las clases y contenidos implicó muchas horas de trabajo. Es necesario capitalizarlo para la presencialidad.

Actividades de extensión. Hay interés institucional para fortalecer y desarrollar el área de extensión, lo que generó nuevas iniciativas. Por ejemplo, todo el trabajo referido al desarrollo del idioma mapuche impulsado por el área. Las actividades de extensión mermaron con la pandemia, porque refieren básicamente a acciones en el territorio.

Virtualidad y clases semi presenciales. En 2017, ya se había planteado la necesidad de poder tener una oferta de carreras híbrida. Para ello es necesario fortalecer técnicamente la PEDCO, volverla menos inestable y efectiva para la comunicación con estudiantes. Por otro lado, la Facultad solo tiene un aula virtual paga. Muchas de las materias se dictan con Zoom gratuita que cada 40 minutos se corta. La Universidad debe otorgar mayor cantidad de aulas y espacios virtuales para las múltiples actividades (clases, reuniones, concursos, etc.). Por otro lado, para desarrollar una educación virtual es necesario trabajar en términos pedagógicos. Cada Unidad Académica debería tener un espacio de apoyo para los docentes en el trabajo con la tecnología, no en términos informáticos sino de tecnología educativa.

Intercambio de servicios. Se conversó la necesidad de elaborar un proyecto formal para que la Facultad intercambie servicios de traducción por otros servicios que se necesitan en las actividades de investigación (por ejemplo, apoyo en materia de desarrollo informático o estadística).

Virtualidad y nuevas posibilidades. El contexto pandémico otorgó la posibilidad de poder realizar las prácticas de forma virtual o que estudiantes puedan cursar desde sus lugares de origen en iguales condiciones. Se comentó la idea de poder elaborar un curso virtual conceptual de ambientación a la vida universitaria para ingresantes. Una idea concreta: que todas las Facultades hagan videos comentando las características de las carreras y la Universidad, y se dispongan en la página web de la Universidad.

Capacidades básicas y tecnológicas. En las clases virtuales se suma a los contenidos propios de las asignaturas, la enseñanza de capacidades tecnológicas o las formas de utilización de las plataformas y herramientas digitales. Por otro lado, se mencionaron dificultades en las capacidades de redacción, problemas de alfabetización básicos y formas de expresión oral de los estudiantes ingresantes. Esas condiciones repercuten negativamente en el tiempo requerido por los docentes para enseñar los contenidos de las asignaturas básicas. Se mencionó la necesidad de que algunas asignaturas sean semestrales y no cuatrimestrales, para garantizar que puedan dictarse todos los contenidos. Otra opción mencionada fue que las instancias de apoyo o cursos de ingreso sean obligatorios y no voluntarios.

Abandono. Una docente comentó aspectos relacionados al abandono en su asignatura en 2021. Comentó que el grado de desgranamiento es mucho mayor, ya que comenzaron con 209 estudiantes y rindieron aproximadamente 60 estudiantes el parcial. Por otro lado, la virtualidad colabora con la permanencia de estudiantes que residen en zonas apartadas.

Infraestructura. En la gestión anterior, se enviaron al Ministerio el proyecto y factibilidad de obra del nuevo edificio propio de la Facultad de Lenguas. No hubo avances y se priorizó el edificio de otra Facultad.

Visión. Las Unidades Académicas y el rectorado poseen una mirada muy instrumental de las Lenguas, que atenta contra la potencialidad de una facultad que se esta repensando, haciendo investigación, desarrollo de posgrados y de idiomas que no son el inglés, etc. Cuando las Facultades contratan a docentes por fuera, privan a FALE de formar recursos humanos que se formen en la especificidad epistemológica que propone. Falta una política lingüística de la Universidad en su conjunto, que postule a las lenguas e idiomas no como recursos para "entender otra cosa", sino como un conocimiento en sí mismo. No es un "saber hacer", sino un conocimiento específico que puede producir localmente otros conocimientos.

Facultad de Turismo

□ Documento síntesis del EDI realizado el 29/07/2021. Registro elaborado a partir de las opiniones y percepciones vertidas por los actores participantes

TEMAS ABORDADOS

Virtualidad y actividad académica. Más allá de un contexto por demás complejo, la experiencia fue buena. En las asignaturas hay buena cantidad de asistentes y hay varios estudiantes que retomaron el cursado. Los estudiantes han manifestado que la virtualidad es una oportunidad, más allá de los problemas o dificultades relacionadas con la conectividad. Por otro lado, la virtualidad potenció el alcance de las actividades y enriqueció el trabajo en las aulas al poder contar con estudiantes de diversas localizaciones. La experiencia de la virtualidad es diversa según el avance que se tenga en la carrera (en los primeros años la virtualidad acarrea otros problemas) y para realizar un diagnóstico hay que sopesar las diversas experiencias.

Primeros años y estudiantes ingresantes. El sostenimiento de las actividades académicas en las asignaturas de primer año implicó enormes esfuerzos por parte de los docentes, quienes además de las actividades académicas realizaron tareas de acompañamiento emocional por la situación general, la falta de conectividad o equipos, etc. La situación de los estudiantes ingresantes no ha cambiado mucho entre 2020 y 2021, en relación a la preparación con la que llegan a la Universidad desde el Secundario. Un limitante fue la imposibilidad de concretar salidas de campo. Las salidas son una herramienta que funciona como motivador de los estudiantes ingresantes.

Posgrado. El área de Posgrado viene consolidándose de manera sostenida dentro de la Facultad. Actualmente, cuenta con 3 carreras de posgrado (*2 habilitadas y 1 con acreditación de CONEAU*). Los cursos de posgrado funcionaron muy bien en la virtualidad. Se trabajó para que la Especialización que arrancaba en 2020 pudiera dictarse íntegramente de forma virtual. Entre otras actividades que se potenciaron producto de la virtualidad, la Facultad participó de las experiencias de dictados espejo con otras Universidades. Asimismo, se planteó el desafío que implicaron las defensas de tesis de forma virtual gracias a las cuales se titularon más de 16 estudiantes. Al no existir lineamientos claros respecto de cómo va a ser el año que viene, se dificulta la promoción de las carreras.

Actividades de extensión. A través de la virtualidad se ha podido llegar a un nuevo público, lo que se configura como una oportunidad. Se realizaron charlas, conversatorios y foros con público de todo el mundo. La virtualidad es una herramienta que llegó para quedarse y es necesario potenciar su desarrollo. Por otro lado, el turismo es una de las actividades más golpeadas por la pandemia y la Facultad debe acompañar al sector. La Universidad debe trabajar en la firma digital, para la agilizar la firma y seguimiento de convenios con empresas y otras instituciones.

Prácticas. Aún no hay definiciones claras para la realización de salidas al campo, que son una parte fundamental de la formación. Se realizó un arduo trabajo en adaptar los prácticos a la virtualidad, utilizando otros espacios como los patios de las casas, los jardines, etc. Hay falta de respuestas administrativas en las cuestiones de los protocolos y seguros

Carrera docente. La problemática de la no implementación de la carrera docente trasciende la política institucional de la facultad. Se manifestó una profunda preocupación por la invisibilización de la temática. La sanción del Convenio Colectivo de Trabajo resolvió cuestiones operativas sobre la cobertura de vacantes, pero, a pesar de que hay un procedimiento al respecto, no se realiza del mismo modo en las Unidades Académicas ni Departamentos. No se cumplen las resoluciones ministeriales.

Hay un achatamiento de la planta docente, que se concentra en una mayoría de PADs y AYPs. Los docentes no pueden mejorar ni sus condiciones laborales, ni sus condiciones materiales de vida. Un docente que durante más de 30 años tiene el mismo cargo y dedicación, está agotado y desmotivado y se proyecta fuera de la UNCo. En ese sentido es urgente que la Universidad empiece a resolver estos inconvenientes, considerando a los docentes como sujetos de derecho y no únicamente de obligaciones. El sector docente se encuentra relegado institucionalmente. La Universidad debe trabajar en conseguir fondos para revertir la situación de los docentes y realizar los concursos correspondientes.

Virtualidad y situación docente. El problema de la falta de carrera docente quedó al descubierto con la virtualidad, donde equipos docentes compuestos en su mayoría por auxiliares sostuvieron el dictado de asignaturas con más de 300 estudiantes. Las tareas y las obligaciones exceden los tiempos de trabajo de los docentes, lo que configura casos de constante sobretrabajo.

El Consejo directivo de la Facultad trabajó en la resolución de situaciones docentes derivadas de la pandemia y en revertir casos de situaciones históricamente arbitrarias (como el de un docente que tienen más de 25 años con la misma dedicación). Sin embargo, hay muchas más situaciones y casos por resolver.

Los docentes no recibieron ningún aporte para adquirir equipamiento o mejorar su conectividad y solventaron los gastos de sus propios bolsillos. Con dinero de posgrado se pudo comprar equipamiento tecnológico que se rota entre los docentes. Se acumula el cansancio y cuestiones anímicas que inciden en el trabajo docente.

Pandemia y Gestión. En términos de gestión se concentraron la mayoría de los esfuerzos en sostener las clases. A pesar del contexto y con un esfuerzo conjunto de la comunidad, se dictaron la totalidad de las asignaturas de las 3 carreras en las 2 sedes. La pandemia alteró la concreción de los proyectos estratégicos. Sin embargo, sobre las líneas de acción planteadas en 2017 se avanzó en un contexto de virtualidad en otras cuestiones como mejorar la relación con Parques Nacionales, implementar oferta a distancia en Posgrado, modificar el Plan de Estudio de Guía de Turismo, la elaboración del Doctorado en Turismo (pionero en la región), entre otros.

Hubo un fuerte acompañamiento de los trabajadores docentes y nodocentes. El equipo informático de la Facultad, compuesto por 2 personas, brindó soluciones constantes, de manera ágil y continua. La facultad fue modelo en la utilización de las plataformas educativas para el dictado de clases.

Vinculación con la FACA. Existía un vínculo histórico de no comunicación con la Facultad de Ciencias Agrarias por la situación del Asentamiento San Martín de los Andes. Eso se revirtió y se logró una re-territorialización del AUSMA. Actualmente hay un vínculo permanente con la dirección del Asentamiento.

Acompañamiento institucional. Se necesita un mayor acompañamiento de la Universidad para fortalecer el trabajo que se realiza desde la Facultad. Se mencionó el arduo trabajo que llevó adelante el área de ingreso de la Facultad en la elaboración y puesta en marcha de nuevas estrategias de orientación a estudiantes. Por otro lado, se mencionó la lentitud en materia administrativa para dar respuesta a cuestiones que beneficiarían a la Facultad.

Becas de conectividad. Se realizó el llamado para anotarse a becas de conectividad, y se inscribieron pocos estudiantes en las convocatorias.

Virtualidad y sector administrativo. El sector nodocente también sufrió el impacto de la pandemia. Se mencionaron dificultades para la adaptación al trabajo en la casa, sobretrabajo y problemas de conectividad. La pandemia expuso la falta de procedimientos administrativos y retraso normativo de la Universidad. Esto generó tensiones entre los claustros por falta de respuestas e indefiniciones sobre cómo y quién debía realizar las cosas. La virtualidad y la existencia de procedimientos permiten la agilización de trámites (*por ejemplo, en un período de 15 días se aprobaron 2 concursos regulares*) y evita la duplicación de tareas. Es necesario que la Universidad haga uso de la tecnología y refuerce el trabajo con la normativización y elaboración de procedimientos. Por último, se mencionó que en la Facultad se trabajó en el reconocimiento de misiones y funciones de todo el personal nodocente y las distintas áreas.

Vínculos con la Administración Central y órganos de gobierno. Se mencionaron dificultades en la comunicación y el vínculo con distintos sectores y actores de la Administración Central. Pese a que se utilizan vías de comunicación formales (como el mail institucional) no se obtienen respuestas. Hay trámites que llevan mucho tiempo sin resolver. Por otro lado, hay una fuerte concentración de temas de política académica en el Consejo Superior (por ejemplo, más de un año para aprobar la modificación de un plan de estudios de una carrera de posgrado). Sumado a esto, el Consejo Superior trata temas que no son estratégicos para el desarrollo institucional. Se reflexionó sobre los niveles de autonomía que las Facultades necesitan para funcionar.

Estructura académica. Los departamentos académicos funcionan sin normas claras. Incluso en la Facultad hay un departamento que no está cubierto y está a cargo de despacho de la Secretaría Académica. La figura de director de departamento es compleja e incluye numerosas tareas que no se encuentran reglamentadas. Los departamentos académicos cumplen un rol fundamental en la carrera docente. La Asamblea Universitaria debería trabajar sobre la carrera docente y la estructura académica, aunque hace muchos años que no se realizan las Asambleas Universitarias establecidas en el Estatuto. La estructura académica actual genera mayores asimetrías y desigualdades a medida que se toma distancia de la centralidad de la barda.

Retorno a la presencialidad. Se comentó que algunos docentes están planificando volver a los espacios de trabajo de la Universidad para realizar reuniones de equipo y se encuentran tratando de resolver la falta de conectividad en las oficinas. Hay preocupación por la falta de equipamiento y la conectividad para sostener propuestas híbridas. Se propuso la gestión de reuniones y encuentros para planificar la vuelta a la presencialidad.

REFLEXIONES FINALES

La Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Institucional (SPDI), desde su creación, trabaja en acciones de diagnóstico, evaluación y construcción de información, que reconocen el valor que tiene para la Universidad conocer su funcionamiento, las expectativas, las tradiciones y sus proyecciones institucionales. Por este motivo, la SPDI coordinó las acciones de autoevaluación, cuyos productos se muestran en este Informe, y es también desde este espacio que, como equipo de trabajo, queremos brindar nuestras reflexiones al concluir esta etapa del proceso.

El trasfondo institucional que llevó a la UNCo, en 2004, a la sanción de la Ordenanza que se manifiesta expresamente en contra de la Ley de Educación Superior y la CONEAU como organismo acreditador, se fue transformando en el transcurso de los años. Prueba de esto es que, al momento de la firma del acuerdo con CONEAU en 2020, todas las carreras que requerían ser acreditadas ante esa institución, habían realizado sus presentaciones (con mayor o menor nivel de conflictividad). Sabemos que una cultura de la (auto)evaluación puede incorporarse solo paulatinamente a la comunidad universitaria. Será necesario sostener con constancia espacios de reflexión colectivos y acciones participativas que perduren y persistan en el tiempo, que privilegien la reflexión y el consenso de la comunidad universitaria. Este será el marco de trabajo del nuevo trasfondo institucional.

De todo el proceso de autoevaluación, resulta imprescindible destacar el enorme compromiso y participación del personal docente, nodocente y autoridades, y de los/as miles de estudiantes que sostuvieron sus esfuerzos para continuar avanzando en sus estudios y también contribuyendo en el mejoramiento institucional.

A nivel metodológico y operativo, aprendimos que es necesaria una mayor sensibilización de la comunidad universitaria sobre temáticas de autoevaluación institucional. Una participación más activa y comprometida facilita el proceso de autoevaluación, pero además, y fundamentalmente, permite que todas las instancias de la universidad, todos los claustros y todas las funciones, aprovechen la revisión de sus actividades, las retroalimentaciones de las contrapartes, el análisis de sus resultados y proyecten cambios, mejoras, refuerzos, etc., con el aval y el respaldo de una tarea institucional, colectiva y horizontal como es la autoevaluación. Por esto, en todo el proceso de autoevaluación se privilegió la mirada institucional, se reconoció el pluralismo de puntos de vista de la comunidad universitaria en los temas de análisis y se resaltó, en cada ocasión, la necesidad de conocerlos y sistematizarlos para encarar el mejoramiento institucional.

También aprendimos que los espacios de trabajo con soportes virtuales son ámbitos válidos, que permitieron discusiones profundas y de calidad. Habitualmente, la distancia entre sedes constituía una dificultad por el costo y las posibilidades de traslados de las personas. Esta complejidad se disuelve cuando se garantiza el acceso de la comunidad universitaria a estos soportes virtuales. A su vez, será necesario pensar estrategias innovadoras que garanticen las instancias de diálogo y consenso.

Finalmente, la pandemia. Esta situación extraordinaria marcó la vida personal e institucional de todas las personas que transitamos estos últimos dos años. La decisión y el esfuerzo de sostener el funcionamiento de la Universidad de forma virtual puso de relieve las fortalezas y debilidades de las Unidades Académicas y las distintas áreas de la Administración Central.

El escenario de trabajo continúa y la SPDI cumple un rol primordial, ya que es la encargada de la coordinación técnica del trayecto que conduce a la elaboración de la agenda definitiva del planeamiento institucional de la UNCo. En este camino, el próximo tramo tiene como destino la definición consensuada de objetivos estratégicos institucionales en el mediano plazo. Esta tarea implica abordar transversalmente los temas definidos como prioritarios en las instancias previas (PDI y proceso de Autoevaluación), sumado al análisis de las recomendaciones que realicen los pares evaluadores para el mejoramiento institucional. Para ello, la metodología de trabajo propuesta prevé la coordinación de espacios y comisiones de trabajo por ejes temáticos específicos, integrada por representantes y actores de la comunidad universitaria.

Ante los nuevos desafíos que enfrentamos como Universidad, tenemos la tarea de seguir pensándonos juntos y dar continuidad a las tareas de planificación institucional. Los y las convocamos a ser parte activa de este proceso.

Equipo de Trabajo de la SPDI

BIBLIOGRAFÍA

1. Bandieri, S. (coord.) (1998) *Universidad Nacional del Comahue 1972-1997. Una historia de 25 años*. Educo.
2. Camilloni, A. (1998) "Las funciones de la evaluación". En: *PFDC. Curso en Docencia Universitaria*. Módulo 4: Programas de enseñanza y evaluación de aprendizajes.
3. CONEAU (1998) "Lineamientos para la Evaluación Institucional". CONEAU.
4. CONEAU (2005) "Orientaciones para el proceso de Autoevaluación Institucional". CONEAU.
5. CONEAU (2011) Resolución 382/11: Pautas para la autoevaluación institucional.
6. CONEAU (2016) "Evaluación institucional: criterios y procedimientos para la evaluación externa". CONEAU.
7. Fernández, L. M. (2004) "Institución e innovación: apuntes para un análisis". En: *3ras Jornadas de Innovación Pedagógica en el Aula Universitaria*.
8. Fernández, L. M. (2009) *Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Paidós.
9. Fernández-Ballesteros, R. (ed.) (1996) *Evaluación de programas. Una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de salud*. Síntesis.
10. Kisilevsky, M. (2016) *La trastienda de la evaluación educativa. Sentidos y prácticas*. Mandioca.
11. Kisilevsky, M. y Roca, E. (2014) *Indicadores, metas y políticas educativas*. OEI.
12. Kushner, S. (2002) *Personalizar la evaluación*. Morata.
13. Martín, E. y Martínez Rizo, F. (coord.) (2012) *Avances y desafíos en la evaluación educativa*. OEI.
14. Martínez Rizo, F. y Mercado, A. (2015) "Estudios sobre prácticas de evaluación en el aula: revisión de la literatura". En: *Revista Electrónica de Investigación Educativa* 17: 1, pp. 17-32.
15. Moreno Olivos, T. (2011) "La cultura de la evaluación y la mejora de la escuela". En: *Perfiles Educativos* XXXIII: 131, pp. 116-130.
16. Rivas, A. (2020) "Pedagogía de la excepción ¿Cómo educar en la pandemia?". Documento de trabajo. Escuela de Educación, Universidad de San Andrés.
17. UNCo (2017) "Plan de Desarrollo Institucional". UNCo. Disponible en: <http://planeamiento.uncoma.edu.ar/wp-content/uploads/2020/05/PDI-14.06-FINAL.pdf>
18. UNICE (2012) "La educación en debate #7". Suplemento de *Le monde diplomatique*, pp. I-IV.

OTRAS FUENTES CONSULTADAS

"Estatuto de la Universidad Nacional del Comahue", Ordenanza CS N° 470/2009.
Resoluciones de la Asamblea Universitaria de la UNCo.
Ordenanzas del Consejo Superior de la UNCo.
Resoluciones Rectorales de la UNCo.
Leyes nacionales y provinciales.

ANEXO I

Políticas de ciencia y técnica de las Unidades Académicas

Las siguientes son las políticas de ciencia y técnica de las Unidades Académicas de la UNCo.

ASENTAMIENTO SAN MARTÍN DE LOS ANDES

- Promover el intercambio y cooperación en el campo de la docencia de pregrado, grado y postgrado, mediante la realización de pasantías y actividades de los estudiantes con otras unidades académicas.
- Promover actividades académicas y de investigación que tenga un vínculo directo con la sociedad y el ambiente, para dar soluciones a las problemáticas actuales y futuras.
- Concertar planes, proyectos o acciones de docencia, capacitación y asesoramiento, en las áreas técnicas relacionadas a las carreras que se dictan en la institución.
- Promover, colaborar y/o ejecutar proyectos de investigación, desarrollo y extensión (capacitaciones) en áreas o contenidos vinculados al uso y producción sustentable del bosque en toda la cadena de valor forestal, diseño, gestión y monitoreo del arbolado y los espacios verdes urbanos; la gestión del riesgo, identificación de la flora y sistemática vegetal.

ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO ZAPALA

La UA no puede desarrollar políticas ya que el 90% de los docentes son cargos simples. No existe ningún tipo de estructura administrativa o de soporte. No tenemos representación en el Consejo de Investigación de la Universidad. Hemos solicitado ayuda a las estructuras de la Universidad y de la Facultad con la necesidad de asistencia para poner en marcha el área en el AUZA y no lo hemos logrado.

CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE

El CRUB enfrenta el desafío de nuclear áreas de producción de conocimiento disímiles, algunas con alta experiencia en investigación (biología y matemática) y otras de desarrollos más recientes (enfermería, educación física).

Posee articulaciones con el CONICET a través de 2 Unidades Ejecutoras de doble dependencia y un Grupo Vinculado. Gran parte de los investigadores con lugar de trabajo en Unidades Ejecutoras no realizan tareas de docencia, sin embargo existen articulaciones de sumo interés.

Por ello las políticas impulsadas incluyen:

- Desarrollar una mayor relación CRUB-CONICET.
- Mejorar gestiones administrativas de los PI a partir de una revisión de procesos, informatización y propuestas de reglamentaciones propias y de la UNCo Central.
- Desarrollar mayor difusión y campañas de visibilización de las tareas de producción de conocimiento.
- Apoyar las iniciativas divulgación y difusión de actividades.
- Realizar un análisis de la situación de dedicaciones docentes, tendiendo a mantener y aumentar la cantidad de docentes con dedicación parcial y exclusiva.
- Relevar y potenciar las capacidades locales de infraestructura y de RRHH para una mayor vinculación entre investigación-carreras-cursos de posgrado.
- Desarrollar una revisión de las condiciones edilicias y de servicios que aporten al mejoramiento de las condiciones laborales.

- Propiciar espacios de discusión con participación de Departamentos, delegaciones y grupos de investigación, acerca de las políticas y líneas de trabajo que podrían desarrollarse, potenciarse y fortalecerse en el CRUB.

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA

La Secretaría de Ciencia y Técnica del CURZA promueve una política de fortalecimiento de la investigación y transferencia a través de la continuidad de líneas de investigación que se vienen desarrollando por equipos disciplinarios e interdisciplinarios por áreas temáticas específicas o comunes. También promueve nuevos proyectos asociados a investigadores noveles de áreas de interés nuevas. Todos ellos vinculados al medio social local y regional. Incentiva la formación de recursos humanos en investigación participando de las convocatorias propias de la UNCo, de Nación e internacionales de becarios alumnos y graduados, Tiene un Programa propio de pasantías de investigación para alumnos y graduados que año a año incorpora nuevos alumnos a los equipos. Por otra parte, todos los años se realizan acciones diversas de capacitación en temáticas ligadas a las metodologías de la investigación, la ciencia y la tecnología. Cada dos años realiza junto con la Secretaria de Extensión, las Jornadas de Ciencia, Técnica, Extensión y Vinculación junto con un Simposio de Jóvenes investigadores. La divulgación es amplia, con equipos activos en la producción de libros y desde hace varios años la Revista Pilquen, revista de ciencias sociales y sus dossiers particulares, representa una de las mejores en su tipo a nivel nacional e internacional.

ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS MARINAS

En el plano del desarrollo científico y tecnológico la misión de la ESCM es investigar los recursos marinos y sus ecosistemas para ampliar el conocimiento y obtener la información necesaria para lograr una gestión sustentable del mar y sus recursos, y llevar adelante los desarrollos de tecnología que contribuyan a mejorar los resultados de las investigaciones y propicien un desarrollo armónico de las actividades productivas con la naturaleza.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

En la Facultad se desarrollan numerosas líneas de investigación, relacionadas con las diferentes disciplinas que se imparten en sus Carreras. Existe la tendencia al trabajo interdisciplinario y los proyectos pueden organizarse considerando los enfoques en cada una de las líneas que incluyen abordajes en diferentes escalas de organización y niveles de percepción, todo esto acompañado de aproximaciones transversales. La totalidad de los equipos de investigación poseen participación de estudiantes. También se impulsa la participación en los proyectos de investigación del personal docente de la UNCo.

Las líneas de investigación pueden agruparse de la siguiente manera:

- Producción Forestal: uso y conservación de bosques, manejo de bosques y adaptación de especies alternativas.
- Producción Animal: manejo y estrategias de nutrición en ganado bovino, estrategias de reproducción, evaluación y conservación de pasturas.
- Agroecología y sustentabilidad: bioindicadores de degradación ambiental, enfoque agroecológico de sanidad de cultivos hortícolas, insectos indicadores de calidad ambiental, aspectos relacionados al cambio climático.
- Producción frutícola: efectos de radiación en la calidad de frutos, estrategias de manejo en cultivo de cereza, enfermedades emergentes en cultivo de pepita, calidad de fruta.
- Sociología rural y economía agraria: transformaciones en estructuras agrarias e incidencia en sistemas productivos. Estudios de sistemas productivos y aspectos como oferta de producción de sidra (regional e internacional).

- Innovaciones Biotecnológicas: los estudios asociados a producción de sidra, levaduras y fermentación de mostos.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- Generar vínculos con Institutos de Formación Docente de las provincias de Río Negro y Neuquén.
- Incentivar la presentación de proyectos de investigación en las áreas de vacancia de psicología.
- Incentivar la participación de estudiantes en proyectos.
- Creación de la revista Confluencia de Saberes con un doble rol: 1) difusión y acceso al conocimiento científico publicado y 2) colaborar en la visibilidad e impacto de lxs autorxs y sus investigaciones en las áreas de Educación y Psicología.

FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD

Desde la investigación básica procuramos aumentar el acervo de conocimiento científico disponible y despertar la vocación científica en nuestros alumnos, a fin de proyectar un futuro en el cual el conocimiento sea un factor de inclusión que contribuya al crecimiento de nuestra sociedad. Desde la investigación aplicada, impulsar proyectos de desarrollo e innovación que permita la generación de bienes y servicios de alto valor agregado, que den respuesta a las problemáticas sociales y ambientales a la vez que, aumenta la sostenibilidad de los procesos productivos regionales.

Esta Secretaría aplica una estrategia de focalización, con la cual procura la identificación de oportunidades de intervención en el entorno regional, aquí un rol muy relevante juega la Secretaría de Vinculación Técnica de la Facultad, que viabiliza la articulación de nuestros grupos de investigadores con los sectores público y privado. Una mayor inversión de las empresas y de los órganos de gobierno provinciales en proyectos de I+D permitirá impulsar la cultura emprendedora y la innovación con miras a generar un nuevo perfil productivo regional, centrado en la generación de empleos de calidad y la implementación de procesos que respeten el ambiente.

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

La investigación dentro de la Facultad es una actividad fundamental, no reducida al trabajo de un grupo de investigación sino ampliada a la búsqueda de inquietudes de profesores y alumnos. Las tareas de investigación implican la reflexión con el conocimiento, la discusión con la práctica y el análisis de la realidad con el compromiso transformador.

La primera tarea es gestionar la investigación y de allí formular políticas, estrategias y líneas de investigación. Es por ello que, con el propósito de promover el desarrollo de la investigación a partir de un marco normativo amplio, abordando las inquietudes que surgen de los integrantes de nuestra comunidad respecto a la identificación de problemáticas actuales, búsqueda de soluciones con metodología científica y transparencia de resultados. Y con el propósito de contribuir a la formación de nuevos tipos y líneas de investigación, que fomenten la participación de estudiantes y docentes en la formulación y ejecución de proyectos, (Resolución CD 0262/2019) se han realizado 3 llamados para Proyectos financiados por la UA. Dentro de estos proyectos se han ejecutado en el área de Investigación Educativa 7, en otras áreas 6 y actualmente se han aprobado 3 nuevos proyectos.

Por otra parte, se ha presentado al Consejo Directivo un nuevo Reglamento de Ayudantes de investigación, que intenta acercar a nuestros estudiantes a los proyectos.

La participación de alumnos y docentes de las Unidades de Docencia Hospitalaria intenta promover la investigación traslacional, paradigma emergente de la práctica médica y la epidemiología intervencionista.

Por otra parte, para promover y dar a conocer los trabajos de investigación, se han llevado a cabo Seminarios y Jornadas de Investigación.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Las acciones de los últimos años están orientadas a potenciar y acompañar el crecimiento de los programas/proyectos de investigación tanto en número de investigadores como en aportes económicos en la medida de la Facultad. Hemos crecido en el número de becarios/investigadores de CONICET y se continúan apoyando estos ingresos. Se han fortalecido algunos de los laboratorios donde se realiza investigación con equipamiento y adecuaciones edilicias a fin de mejorar las condiciones de trabajo. El próximo paso que está previsto para 2022 (fue colocado en presupuesto) es aumentar las dedicaciones simples a parcial de los docentes que realizan tareas de investigación en nuestra Facultad.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

El propósito de la Secretaría es promover la vinculación entre proyectos, la conformación de equipos interdisciplinarios que convoquen docentes, estudiantes, no docentes y graduados; el desarrollo de más y novedosas líneas de investigación en el campo de las Ciencias Sociales y del Derecho, facilitar y promover espacios académicos de transferencia de conocimiento y encuentros de capacitación para las nuevas generaciones de docentes investigadores.

Se cuenta con proyectos de investigación que abarcan y representan a todas las carreras de la Facultad.

Durante el año 2021, se realizó un trabajo interno a fin de fomentar y fortalecer el crecimiento de proyectos de investigación en la carrera de Abogacía.

El área de Ciencia y Técnica busca fortalecer el vínculo entre funciones básicas universitarias focalizando en los procesos de producción de conocimiento en las distintas áreas disciplinares, así como también la transferencia de los mismos al medio social circundante. Ofrece el anclaje académico y administrativo para el desarrollo de Proyectos y Programas de Investigación y Desarrollo (Ordenanza N° 0602/16), el Estímulo a la Producción Científica, las Becas de Investigación, la Formación de RRHH, el Incentivo a los Docentes Investigadores.

El área de Relaciones Internacionales integra actividades de cooperación internacional, favoreciendo al proceso de formación de estudiantes, docentes e investigadores. Busca fortalecer el intercambio académico con Universidades, fundamentalmente de América y Europa, así como también abrir nuestra casa de estudios a aquellos estudiantes y docentes que quieran transitar un proceso de movilidad en alguna de nuestras carreras de grado.

FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

La producción de nuevo conocimiento, innovación y desarrollo tecnológico debe orientarse a la resolución de problemas vinculados a la economía local, a los desafíos en materia de educación y a las necesidades sociales y debe alcanzar a todos los sectores de la sociedad. Sus objetivos son:

- Promover una estrecha vinculación entre nuestros investigadores, su producción científica y el medio.
- Impulsar y asistir la creación de empresas en las que intervengan estudiantes y/o jóvenes graduados.
- Favorecer la creación de grupos de investigación y centros de estudios interdisciplinarios orientados a las necesidades de la región.

Entre nuestras acciones destacamos:

- Facilitar la formación de investigadores sensibilizando y convocando a formar parte de los proyectos y programas.
- Fortalecer la actividad de los equipos de investigación con financiamiento proveniente de recursos propios.
- Rediseñar los medios de comunicación que alienten a la participación en actividades vinculadas con la investigación.

- Promover la internacionalización.
- Promover los puntos de contacto con empresas, Estado y otras organizaciones de la región.
- Favorecer la creación de grupos de investigación y centros de estudios orientados a la actividad interdisciplinaria o al desarrollo tecnológico en asociación con organizaciones e instituciones no universitarias.
- Fortalecer acciones para que las experiencias y producciones sean puestas a disposición de la comunidad, potenciando el uso del Repositorio Digital de la Facultad y de la Universidad y socializando la producción tanto de docentes y estudiantes.
- Promover la firma de acuerdos y convenios de cooperación con organizaciones públicas y privadas para el desarrollo de programas y proyectos de interés común

FACULTAD DE HUMANIDADES

Desde la Facultad se propicia la generación de conocimientos, a través de la investigación, como una instancia de trabajo cooperativo, solidario y participativo. Se plantea una creación de conocimiento que procure dar respuestas a las demandas de una sociedad en permanente redefinición, que esté al servicio de los actores sociales que la componen y que se cuestione las propias categorías con las que se conoce.

La Secretaría de Investigación gestiona y administra proyectos y programas tendientes a

- Buscar los canales y/o mecanismos que faciliten el desarrollo de investigaciones vinculadas y/o compartidas con organizaciones e instituciones locales y regionales, para optimizar las relaciones con diversos sectores de la sociedad y contribuir a la generación de conocimiento socialmente válido.
- Incentivar la elaboración de Proyectos y Programas de Investigación que articulen de manera inter y transdisciplinar proyectos referidos a una misma problemática, a los efectos de avanzar de una manera integral en análisis, diagnósticos y propuestas que den cuenta de la complejidad de los fenómenos.
- Promover la presentación y continuidad de alumnos y graduados en el sistema de becas de la Universidad y otros organismos.
- Propiciar la inclusión de alumnos, graduados y nodocentes en el proceso de la investigación científica, con el objeto de incentivar y fortalecer la formación integral de los mismos.
- Buscar la forma organizativa que permita la difusión y discusión de las investigación en curso, y los resultados obtenidos.
- Fortalecer redes de investigación y difusión académica entre los Centros, Institutos y Facultades de esta Universidad, así como con otras Universidades y/u organismos científicos.
- Propiciar la utilización de esas redes como mecanismo para posibilitar el intercambio de becarios, pasantes y docentes-investigadores que contribuyan, a su vez, a generar un intercambio de conocimientos a partir de cursos, conferencias, etc.

FACULTAD DE INFORMÁTICA

La producción de conocimiento a través de la investigación científica es una actividad permanente de la Facultad. La Facultad cuenta con una Secretaría de Investigación y Posgrado que fomenta y asiste a la creación de nuevos grupos y proyectos de investigación que se sumen año a año para responder a requerimientos de la comunidad respecto a nuevos temas y tecnologías. La Facultad cuenta con proyectos que abarcan cada una de los campos centrales de las Ciencias de la Computación. Al mismo tiempo, la Facultad fomenta la creación de nuevos grupos de investigación centrados en temáticas específicas como el Grupo de Investigación en Ingeniería de Software (GIISCo) y el Grupo de Investigación en Lenguajes e Inteligencia Artificial (GILIA). Dichos grupos se abocan a la tarea de la investigación y también de la vinculación y transferencia. Esto se ve

reflejado en la cantidad de convenios de vinculación y transferencia con instituciones públicas gubernamentales, con instituciones relacionadas con el sistema productivo, con empresas y otras organizaciones de la sociedad.

A su vez, como la Facultad es relativamente nueva y se está diseñando una nueva estructura funcional técnico-administrativa que refuerce las áreas de investigación y posgrado.

Por último, se está trabajando en la creación de un Laboratorio de Investigación y Transferencia. Entre sus objetivos podemos enumerar:

- Realizar investigación y transferencia en Informática, poniendo énfasis en las áreas tecnológicas cuyo conocimiento y desarrollo tengan significación para la región Comahue, las Provincias de Neuquén y/o Río Negro, y/o la Nación Argentina.
- Contribuir a la formación, actualización y especialización de RRHH altamente calificados en Informática, así como a la formación de docentes e investigadores vinculados con áreas científicas y tecnológicas de la disciplina informática.
- Promover el intercambio de investigadores nacionales y extranjeros en los campos afines a las actividades de investigación y docentes del Laboratorio.

FACULTAD DE INGENIERÍA

La Facultad de Ingeniería tiene como visión y misión fortalecer las capacidades de I+D y transferencia tecnológica. Busca apuntalar las líneas de investigación y vinculación tecnológica asociadas a las actividades productivas de la nación y en particular de nuestra región. Impulsamos temas relacionados a lineamientos compartidos con los tres institutos CONICET-UNCo cuyas líneas de investigación y desarrollo se encuentran relacionadas con Energía, Bioprocesos, Toxicología ambiental, Tecnología y Ciencias de la Ingeniería.

Algunos de nuestros mayores esfuerzos se han enfocado en construir una relación continua con otras Instituciones nacionales y provinciales, PYMES y empresas de los sectores productivos de la región, abordando temas de trabajo de I+D de forma conjunta, a través de convenios de asistencia técnica y formación de recursos humanos.

La provincia de Neuquén cuenta con una geografía excepcional y una variedad y calidad de recursos importantísima, lo que trae aparejado demandas y necesidades de diferentes ámbitos, especialmente los vinculados a lo social, económico, productivo y ambiental. En este sentido las áreas temáticas de investigación, prioritarias y fundamentales, para contribuir a un mejor futuro en el desarrollo institucional y provincial son:

- Energías renovables y no renovables.
- Ingeniería aplicada al desarrollo sostenible y sustentable del hábitat.
- Ingeniería aplicada al estudio y desarrollo de materiales, bioprocesos y agregado de valor.
- Hidrología fluvial e hidrogeología, Sedimentología, estratigrafía.
- Transformación digital y automatización de procesos.

FACULTAD DE LENGUAS

Se busca sociabilizar la información y producción de los proyectos tanto por medio de la difusión por correo (se cuenta con base de datos en PhpList) como en la Biblioteca Digital. Se incentiva la participación de eventos y convocatorias para la publicación y se motiva la transferencia por medio de distintas actividades que surgen desde el Posgrado (p. ej. Festival Lingüístico, videos explicativos).

FACULTAD DE TURISMO

La Facultad es una institución señera en la investigación en el campo del turismo en Argentina y América Latina. La mayor parte de los centros y equipos de investigación de la Facultad remontan

su accionar desde mediados y fines de los años ochenta. En la actualidad la Facultad cuenta con tres centros de estudios y 3 grupos de investigación.

La necesidad de fomentar y fortalecer a los diversos grupos con nuevas miradas y haceres, hace que la política institucional esté orientada a:

- El sostenimiento y consolidación de centros y grupos de investigación, en el contexto de un territorio epistemológico que revela al turismo como un campo en construcción y tensión, por lo que es fundamental proponer diálogos entre enfoques multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios.
- La necesidad de promover y facilitar instancias de reflexión epistemológicas para abordar lo transdisciplinar como el nuevo tejido de producción de conocimiento en el campo del turismo
- Incentivar la formación de investigad durante las etapas de la carrera y como graduadas/os promoviendo su formación continua a través del acompañamiento en postulaciones a diversidad de becas.
- Socializar y transferir las reflexiones, las discusiones y los resultados derivados de los proyectos de investigación.
- En un compromiso estrecho con la realidad de la región, impulsar mesas interinstitucionales e intersectoriales entre la Facultad, integrantes de proyectos de investigación, centros de estudio y actores de la sociedad que generen espacios de intercambio que colaboren en la toma decisiones.
- La política institucional se trasunta también en la política de publicaciones de docentes investigación.

ANEXO II

Proyectos de investigación 2020

Los siguientes son los proyectos financiados por la UNCo, vigentes durante el año 2020.

ASENTAMIENTO SAN MARTÍN DE LOS ANDES

1. Resiliencia, disturbios y servicios ecosistémicos del bosque subantártico. Estudio de caso: patrones y procesos ecosistémicos del bosque de *Nothofagus* en la cuenca lolog después de la extracción histórica de madera.
2. Especies alternativas y su adaptabilidad a diferentes sitios para forestar en Patagonia norte.
3. Estudio integral de los impactos producidos por organismos perjudiciales sobre forestaciones.
4. Efecto de diferentes condiciones ambientales sobre el metabolismo y la expectativa de vida del bivalvo de agua dulce *Diplodon chilensis* (Hyriidae).

CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE

1. Educación física y currículo escolar: "Investigación, tensiones e intervención docente en Bariloche-Patagonia".
2. Dinámica de nutrientes, enmiendas orgánicas y recuperación de suelos en el NO de Patagonia
3. Caracterización genómica y aplicaciones biotecnológicas de levaduras de ambientes naturales de Argentina.
4. Relaciones bidireccionales microorganismo-planta: utilización de microorganismos como estrategias para mejorar los procesos productivos y de restauración en la región patagónica.
5. Prácticas pedagógicas de andinismo en educación física. Formación docente y campo profesional.
6. Diseño, síntesis y caracterización de materiales para aplicaciones energéticas y ambientales.
7. Curso de vida y diferentes formas de envejecer en el siglo XXI, desafíos para el desarrollo de un sistema de protección global para personas mayores.
8. Acuicultura y ecología de peces en Patagonia.
9. Sistemática, evolución y biogeografía de plantas de los Andes.
10. Fisicoquímica de reacciones heterogéneas complejas. Su aplicación en el campo de la energía, los materiales y el ambiente. Parte II.
11. Sistemas simbióticos y asociativos en ambientes de Patagonia.
12. Remoción en masa, vulnerabilidad y ordenamiento territorial en centros de esquí de Patagonia: Cerro Bayo y Chapelco.
13. Análisis del trabajo docente: las consignas de tareas en el área de educación física.
14. Contenidos y enseñanza de los deportes en educación física. Ciclo básico de nivel medio de la ciudad de San Carlos de Bariloche en el período 2017-2020.
15. Análisis numérico, análisis funcional y aplicaciones.
16. Inocuidad alimentaria en truchas del lago Nahuel Huapi: abundancia de parásitos zoonóticos y bacterias. Procesado.
17. Influencia del reloj circadiano en la oviposición y las preferencias espaciales de la mosca de la fruta *Drosophila melanogaster*.
18. Diversidad de los artrópodos en la Patagonia argentina y sus relaciones con los animales, las plantas y el hombre.

19. Metabolismo, cometabolismo y ecología de microorganismos solubilizadores de fósforo de la rizósfera de plantas.
20. Producción agrícola sostenible en Patagonia: importancia de los polinizadores domésticos, invasores, y nativos en la fruticultura.
21. Soluciones individuales y grupales a los conflictos de tránsito en hormigas: comportamientos en senderos de forrajeo y restricciones de diseño.
22. Estudio cognitivo-educativo sobre los números reales.
23. Formación docente y educación superior en un contexto intercultural. Controversias y desafíos de una didáctica interpelada.
24. Estadística en ciencias médicas.
25. Un enfoque multidisciplinario en ecología de disturbios en Patagonia noroccidental.
26. Parasitismo en ecosistemas patagónicos: invasiones y zoonosis.
27. Problemáticas ambientales asociadas a volcanismo explosivo y fenómenos tsunamigénicos en Norpatagonia andina: hacia la reducción de la vulnerabilidad.
28. Efectos del cambio global en la vida silvestre de la Patagonia: aproximaciones a un problema a múltiples escalas.
29. Insectos ante cambios naturales y antrópicos: gradientes espaciales de diversidad, cambios en la distribución y papel en la restauración de sistemas degradados.
30. Dinámica de dispersión de semillas de plantas nativas y exóticas por animales en el norte Patagonia.
31. Las prácticas corporales culturales desde una multiperspectiva: educación física y enseñanza.
32. Role of interacting belowground mechanisms in douglas-fir invasion of native nothofagus forests.
33. Umbrales de vulnerabilidad de paisajes norpatagónicos frente a alteraciones del régimen de fuego inducidos por cambio climático, invasión y cambio de uso de la tierra.
34. Aplicación de un modelo predictivo sencillo para determinar la calidad y disponibilidad de hábitats para las especies de peces presentes en la cuenca del río Limay superior.
35. Conservación y manejo de reptiles amenazados de Patagonia: efectos del estrés sobre la fisiología inmunológica y reproductiva.
36. Especiación ecológica: un proceso dinámico de divergencia adaptativa.
37. Análisis de los impactos locales y globales en ambientes acuáticos andino-patagónicos.
38. Evaluación de los impactos del cambio global sobre los ecosistemas acuáticos y sus organismos en los gradientes ambientales de Patagonia norte.
39. ¿Segregan las plantas su línea germinal? Patrones, causas y consecuencias de la diversidad genética intraindividual

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA

1. Jóvenes y adultos. Diversos modos de transitar y significar las experiencias educativas en el nivel medio.
2. Mediación que facilitan el posicionamiento alumno: un abordaje de las significaciones de los jóvenes.
3. Condiciones actuales para la transmisión en la escuela secundaria.
4. Jóvenes en territorio: un abordaje desde la educación popular.
5. Derivaciones del modo gótico en la narrativa argentina de las generaciones de postdictadura.
6. Secuestro de carbono en suelos del monte rionegrino y su efecto sobre la provisión de servicios ecosistémicos.
7. Política, ciudadanía y conflictividad en una joven provincia: río negro (1955-1976).
8. Discursos, identidades y partidos políticos. Río negro entre lo nacional, lo provincial y lo local. 1983-2015.
9. Caracterización de la horticultura diversificada en el valle inferior del río negro en base a indicadores

de sustentabilidad ambiental.

10. Economía y organizaciones públicas en tiempos globalizados: Río Negro: 2001- actualidad.
11. Opciones epistemológicas, conceptos teóricos y prácticas profesionales en relación con el objeto(s) teórico y objeto(s) de intervención de la psicopedagogía. Referentes nacionales y provinciales. Argentina-Río Negro 2018-2021.
12. Sociedad civil, participación y modernización en el estado rionegrino, desde la década del 90 hasta la actualidad.
13. Cadenas de valor y desarrollo territorial en el noreste de la Patagonia
14. Literatura latinoamericana entre la tradición y la ruptura II.
15. Relación entre las políticas educativas inclusivas y las prácticas educativas en el nivel secundario de Viedma, provincia de Río Negro.
16. Destinos de (s)ubjetivación en infancias/s y adolescencia/s, intersecciones y comunidad
17. El aula virtual y sus actores en la educación universitaria.
18. Valorización de residuos generados en plantas de empaque de cebolla (*allium cepa* L) mediante biotecnologías limpias y su aplicación para la recuperación de suelos hortícolas degradados y salinizados en la región protegida patagónica, zona sur.
19. Políticas públicas y gobierno abierto. Nuevos espacios de participación ciudadana en los umbrales del nuevo milenio. Río Negro 2000-2015.
20. Enseñanza de la gramática y comprensión de textos.
21. Innovación en la gestión pública y competencias profesionales de los administradores públicos.
22. Visibilidad y participación juvenil en medios escolares y comunitarios de Río Negro.

ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS MARINAS

1. Factores ambientales y biológicos modeladores de la dinámica espacio-temporal del proceso de pesca en bancos de especies bentónicas de interés comercial y potencial productivo.
2. Análisis de la comunidad de moluscos bentónicos en relación a diferentes factores de estrés en una bahía costera patagónica.
3. Desarrollo de marcadores moleculares específicos aplicados al manejo sustentable de pesquerías: identificación de stocks y evaluación del impacto pesquero sobre la variabilidad genética de la merluza.
4. Efectos ecosistémicos de especies formadoras de hábitat en ambientes costeros norpatagónicos.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

1. Enfoque agroecológico en el manejo de la sanidad en cultivos hortícolas.
2. Estrés por elevada radiación solar en árboles frutales; efecto en el metabolismo celular y la calidad de frutos.
3. Comportamiento del cerezo en la región de los valles del Río Negro y Neuquén: efecto de la intensidad y momento de raleo sobre la calidad de la fruta.
4. Estudios de toxicidad en organismos acuáticos nativos de nanopartículas diseñadas para remediación de aguas.
5. Planificación los recursos hidráulicos para el desarrollo de la región Comahue bajo escenarios de cambio climático.
6. Enfermedades emergentes de importancia económica en frutales de pepita causadas por hongos y oomycetes en los valles de Río Negro y Neuquén (parte II).
7. Resiliencia al cambio climático: aplicación de los principios agroecológicos y secuestro de carbono en Patagonia.
8. Estudio de las bionomías de los artrópodos plagas y sus controladores biológicos en agroecosistemas de la Norpatagonia. Insectos bioindicadores de calidad ambiental.
9. Transformaciones en las estructuras agrarias, reconfiguraciones territoriales, resistencias y

conflictos en Patagonia norte.

10. Caracterización agro edafoclimática en ambientes de la mesoescala.

11. La oferta regional e internacional de sidra: factores culturales, institucionales y socio culturales

12. Bioindicadores de degradación ambiental. II parte.

13. Levaduras criotolerantes productoras de tioles volátiles para la diferenciación de vinos sauvignon blanc de la Patagonia.

14. Estrategias adaptativas de *saccharomyces uvarum* para la fermentación de mostos de manzana para sidra.

15. Efecto de un tratamiento nutricional alternativo en ovejas de "refugio" como opción productiva en el Alto Valle de Río Negro. Estudio de parámetros en la leche y pubertad.

16. Aplicación de la fecundación in vitro en la evaluación de la fertilidad del semen congelado.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

1. Pedagogía e interculturalidad: las relaciones entre kimeltuwvn zugu y otros procesos educativos en territorio mapuche.

2. Puesta a prueba de una nueva teoría sobre el pensamiento analógico: la teoría de la asignación categorial.

3. Dispositivos de convivencia en escuelas secundarias neuquinas. Una mirada sobre modos de y tramitación de los conflictos, producción de subjetividades y saberes en la configuración de dinámicas de inclusión-exclusión.

4. La educación en la prensa escrita regional. Un análisis de la historia de la educación rionegrina (1973-2000).

5. Elige tu propia aventura. La selección de textos literarios en la escuela primaria.

6. Escuela secundaria y trabajo en la provincia de Neuquén: dispositivos de formación, experiencias escolares y trayectoria juveniles.

7. Prácticas artísticas y procesos educativos en ámbitos no escolares.

8. El aprendizaje escolar de las ciencias sociales en contexto de la cultura digital.

9. Aprendizaje y comunicación como procesos multimodales en aprendices y profesionales.

10. Resistencias territoriales en clave de género: mujeres mapuce tejiendo estrategias comunitarias frente a las múltiples violencias en la actual fase del capital.

11. Políticas educativas, trabajo docente y extravismos: situaciones de disputa en la Norpatagonia en los inicios del siglo XXI.

12. La alianza público-privado en la gestión de la educación: un estudio sobre la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el nivel medio de las provincias de Río Negro y de Neuquén.

13. El uso de las analogías en la argumentación, la enseñanza y diversas actividades creativas.

14. Investigando colaborativamente: prácticas educativas inclusivas en la escuela secundaria para estudiantes con discapacidad y/o en situación de desventaja educativa.

15. Abordaje psicosocial de las actitudes hacia el sistema de justicia penal y la participación ciudadana mediante el juicio por jurados en Neuquén.

16. Significaciones estudiantiles acerca de las prácticas psicoeducativas en los profesorados de la UNCo.

17. Salud mental, procesos de crianza e infancias: entre la acción comunitaria y las políticas públicas.

18. Figuras y efectos del oficio de enseñar y aprender en la universidad. Un estudio sobre la configuración de buenas prácticas docentes.

19. Evaluación dinámica en comprensión lectora: sus potencialidades para la intervención en niños de escolaridad primaria.

20. Salud mental infantil y vulnerabilidad psicosocial. Estudio de las propiedades psicométricas de un instrumento de evaluación.

21. Régimen académico y producción de subjetividades. La construcción social de la escuela secundaria rionegrina.
22. Narrativas de enseñanza en el campo de la formación docente inicial.
23. Las prácticas de enseñanza en los profesorados: un estudio sobre la construcción de los saberes didácticos en la universidad nacional del Comahue.
24. Ni encierro ni desatención: estudio de las internaciones por salud mental en sala común de hospitales públicos en Río Negro, en período 2019-2020.
25. Estado cognitivo en adultos y hábitos asociados al estilo de vida.
26. Instituciones y prácticas que garantizan derechos fundamentales –salud, educación y juego- de primeras infancias en la provincia de Río Negro.
27. Repensar la experiencia educativa. Un estudio etnográfico sobre sentidos y prácticas de socialización de niños y niñas en contextos urbanos de Río Negro.
28. El significado que los niños y niñas construyen sobre los personajes de las series de animación infantil.
29. Prevalencia de psicopatía en población penitenciaria neuquina. Aplicación y validación de instrumentos de evaluación.

FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD

1. Indicadores de ambientes sustentables y servicios ecosistémicos en el periurbano neuquino.
2. Ciudades sustentables en el Alto Valle, construcción de indicadores para la evaluación del hábitat urbano.
3. Desarrollo biotecnológico aplicado al tratamiento de recortes de perforación no acuosos: procesos mediados por consorcios microbianos nativos.
4. Biomarcadores moleculares para la detección temprana de resistencia a insecticidas.
5. Restauración ecológica en el monte austral: innovaciones tecnológicas y avances en la ecología y práctica de la restauración.
6. Estudio de los efectos de los xenobióticos neonicotinoides y nanopartículas sobre cultivos celulares.
7. Función y aplicación de microorganismos simbióticos en la restauración ecológica de ecosistemas áridos severamente degradados del monte austral.
8. Estilos participativos y riesgos en clave de sustentabilidad ambiental de barrio cantera, San Martín de los Andes, Neuquén.
9. Cuidado enfermero, situaciones de diferencias culturales y conflictos.

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

1. Variabilidad genética y antigénica de especies y genotipos de *echinococcus granulosus sensu lato* en hospedadores de la provincia de Neuquén y su impacto en la hidatidosis humana.
2. Envejecer en el Alto Valle: subjetividades, usos del tiempo e instituciones.
3. Rastreo del cáncer colorrectal centrado en la equidad y los determinantes sociales de la salud.
4. Plantas medicinales de la región del Comahue: evaluación de su bioactividad sobre parámetros metabólicos, inflamatorios y conductuales.
5. Análisis de aspectos hormonales y metabólicos, en residentes en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén. Su relación con factores ambientales y nutricionales.
6. Evaluación toxicológica de poblaciones de riesgo en la exposición crónica de plaguicidas. Estudio de parámetros bioquímicos y moleculares mediante la utilización de dos modelos: poblacional e in vitro.
7. Diagnóstico de situación sobre la enseñanza del aborto en las facultades de medicina de la República Argentina.
8. Exploración de los currículos, de la bibliografía, de los actores docentes y los líderes de opinión de

la comunidad científica.

9. Toxicidad del arsénico y de insecticidas: evaluación de biomarcadores y efecto de antioxidantes vegetales.
10. Estilos y condiciones de vida y determinación de la salud: percepciones de los estudiantes de ciencias vinculadas a la salud de la UNCo, Alto Valle, en diferentes etapas de su carrera 2020-2023.
11. Características de la respuesta inflamatoria a la exposición de ceniza volcánica en modelo experimental de asma.
12. Producción de biomasa de levaduras con diferentes aplicaciones en la actividad frutícola.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

1. Desarrollo de tecnologías para el agregado de valor a la agroindustria regional.
2. Levaduras para la diversificación productiva con agregado de valor en la Patagonia norte.
3. Biotecnología local para la diferenciación de vinos patagónicos.
4. Diseño de alimentos e ingredientes funcionales para la diferenciación de materias primas frutihortícolas patagónicas.
5. Revalorización de frutihortícolas de la Patagonia argentina para el desarrollo de productos e ingredientes de alto valor.
6. Obtención de productos saludables con alto contenido de Fitoquímicos a partir de frutas de la Patagonia argentina.
7. Aprovechamiento integral de subproductos frutícolas de la Patagonia norte para la formulación de ingredientes de alta funcionalidad.
8. Aplicaciones gastronómicas de nuevos productos e ingredientes funcionales a partir de materias primas subutilizadas.
9. Tecnologías de preservación y desarrollo de nuevos productos alimenticios a partir de materias primas de origen patagónico.
10. Desarrollo de nanomateriales magnéticos para el tratamiento de aguas contaminadas.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

1. Trayectorias migratorias y laborales en territorios rurales y urbanos del norte de la Patagonia.
2. Diversificación productiva de productores familiares del norte de la Patagonia, tipos de impactos sociales y territoriales.
3. Trabajo social forense en la región Comahue. Modalidades de intervención en perspectiva sociojurídica.
4. Periodismo en internet: rutinas productivas, nuevas narrativas e interactividad.
5. Intervención psicosocial: significaciones, comprensiones y sentidos. Acercamientos a su estudio actual.
6. Resistencias de las mujeres a la ofensiva neoextractivista en territorios arrasados. Análisis desde la colonialidad de género.
7. Digesto federal de derechos humanos parte II.
8. Hegemonías y prácticas culturales: tensiones y antagonismos en el territorio de la Patagonia norte.
9. Reconfiguración de los mundos posibles.
10. Merito, reconocimiento y castigo en las teorías distributivas contemporáneas.
11. Estado municipal, gobierno dividido y yuxtapuesto, políticas públicas, actores y disputas políticas y jurisdiccionales. Una mirada desde la ciudad de Neuquén (2007/2019).
12. El derecho real de dominio en función ambiental. Desde el modelo de limitaciones administrativas a la propiedad, al modelo de ordenamiento ambiental del territorio.
13. Procesos de subjetivación política: subalternidad, antagonismo y autonomía en las clases subalternas del Alto Valle de Río Negro y Neuquén.

14. Estado y violencias: perspectivas y problemáticas sobre conflictos sociales y políticas en territorios norpatagónicos (2009/2019).
15. Significación y materialidad. Afectos, cuerpos y alteridades. Sexo.
16. Políticas en el Alto Valle del Río Negro y Neuquén.
17. Conflictividad social, estado y praxis en la neoliberalización de la sociedad. Un análisis desde el Alto Valle de Río Negro.
18. Facultades del juez en el Código Civil y Comercial, especialmente en el derecho de familia. Análisis desde su raíz: el derecho romano.

FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

1. Modelos matemáticos y problemas de optimización.
2. Operadores y espacios funcionales del análisis armónico.
3. La enseñanza de la matemática en un espacio de trabajo colaborativo.
4. El desarrollo territorial de la Norpatagonia y sus escenarios futuros.
5. Teoría de grafos. Segunda parte.
6. Las provincias de Río Negro y Neuquén: economía monetizada y no monetizada, estado local, mercado de trabajo y desigualdad de género. Cambios y continuidades resultantes de los modelos de desarrollo hegemónicos de la Argentina (período: 2001-2020).
7. Análisis matricial, teoría de operadores y aplicaciones, parte III.
8. Álgebras de la lógica II.
9. Complejos productivos y economía urbana en la Norpatagonia.
10. Análisis multivariado y modelización de bases de datos con estructura a tres vías y de alta dimensionalidad.
11. Métodos de análisis de datos en contextos de caracterización y modelación, aspectos teóricos y metodológicos.
12. Estrategias de análisis de bases de datos agronómicos de media y alta dimensionalidad con fines.
13. Exploratorios y predictivos.
14. Métodos estadísticos para la cuantificación, interpretación y tratamiento de datos sensoriales en alimentos.
15. Política y pensamiento económicos en los medios de comunicación (2015-2019).
16. Producción de (des)igualdades en la conurbación de Neuquén. Una aproximación multidimensional.
17. Economía Argentina - regímenes de crecimiento.
18. Caracterización de organizaciones matemáticas para la enseñanza.
19. Barreras de las pymes. Propuestas para superarlas. Estudio de las barreras internas más relevantes de las pymes que operan en Neuquén capital.
20. Estadística aplicada a problemáticas vinculadas con la industria de los hidrocarburos.
21. Modelo de la revaluación en empresas que cotizan en la bolsa de comercio de Buenos Aires. Impacto sobre indicadores económico-financiero y financieros e identificación de las características de las entidades que optaron por aplicar esa política contable.

FACULTAD DE HUMANIDADES

1. Mal (estares) en la sociedad occidental: dimensión propositiva de prácticas y discursos intersticiales en escenario posoccidental.
2. Estudio de áreas de vegetación en el norte de la provincia de Neuquén a través de la aplicación de teledetección.
3. Vigencia de la tradición republicana como alternativa emancipatoria para el siglo XXI. Debates y controversias.
4. Nordpatagonia: continuidades y nuevas lógicas en el uso del territorio.

5. Poéticas y políticas de la experiencia. Derivas de la subjetividad en el mundo contemporáneo.
6. Mujeres, trabajo y empleo desde una perspectiva de género. Procesos de inclusión/exclusión en la historia reciente del Alto Valle del Río Negro.
7. Dinámica actual del capital y transformaciones territoriales en el norte de la Patagonia.
8. Factores y actores en la construcción progresiva del riesgo en el ejido de Neuquén.
9. Políticas públicas y participación social en la provincia del Neuquén. Experiencias en torno a las políticas de compensación de empleo y habitacional post crisis 2001-2002.
10. Acontecimientos pasivos/ migratorios e imaginarios sociales: debates, polémicas y pliegues en expresiones culturales y literarias.
11. Patagonia en tiempos de transición, migraciones políticas e "integración en los siglos XX y XXI - las transiciones democráticas desde la Patagonia.
12. Patagonia en tiempos de transición, migraciones políticas e "integración en los siglos XX y XXI - identidades, exilio y democracia en argentina: análisis de casos de la segunda generación de exiliados argentinos de la última dictadura militar.
13. Patagonia en tiempos de transición, migraciones políticas e "integración en los siglos XX y XXI - Patagonia: recursos, resistencia e "integración" en tensión.
14. Los setentas en la Norpatagonia. Modalidades represivas y espacios de resistencias. Neuquén-Río Negro (1970-1983).
15. Experiencias y prácticas democratizadoras en un ámbito subnacional. Neuquén en la década de 1980.
16. Aplicaciones del concepto de interpretación: percepción, metáfora, texto.
17. El presente en perspectiva: políticas del tiempo, políticas de la historia.
18. La experiencia estética más allá del arte: entre afectividad y moralidad.
19. Enfoques y cuestiones en el estudio lógico de los argumentos.
20. Territorios en disputa. Conflictos identitarios, políticos, territoriales y socio-ambientales en Neuquén, en perspectiva regional y en la larga duración (siglos XIX-XXI).
21. Literatura del área cultural sur chilena y argentina en el siglo XXI.
22. Políticas de representación estética, discurso social y retóricas en la cultura argentina.
23. Últimos territorios indígenas en proceso de integración nacional. Patagonia, Alto Biobío y Araucanía. Un enfoque regional comparado.(1850-1950).
24. Instituciones, prácticas educativas, corporales y culturales. Estudios regionales y de género en la Norpatagonia del siglo XX.
25. Caleidoscopio gramatical de la lengua de señas argentina. Aportes del análisis de entrevistas a personas sordas a la descripción gramatical de la LSA.

FACULTAD DE INFORMÁTICA

1. Reuso orientado a dominios - parte II.
2. Reuso orientado a servicios - parte II.
3. Reuso de conocimiento en foros de discusión - parte II.
4. Visualización de datos y realidad virtual identificación, evaluación y adaptación de componentes de hardware y software para sistemas embebidos – parte II.
5. Computación de altas prestaciones – parte III.
6. Aplicaciones de cómputo intensivo con impacto social.
7. Agentes inteligentes y web semántica.
8. Agentes inteligentes. Modelos formales y aplicaciones para la educación.
9. Computación aplicada a las ciencias y educación.

FACULTAD DE INGENIERÍA

1. Evaluación numérica y experimental de sistemas en ingeniería (programa).
2. Análisis de la soldabilidad de aleaciones metálicas (PI programa).
3. Comportamiento de estructuras de cáscara delgada bajo viento y fuego (PI programa).
4. Desarrollo de sensores para procedimientos de evaluación numérico experimentales (PI programa).
5. Microorganismos extremófilos utilizados en bioprocesos de interés ambiental.
6. Estudio de reacciones orgánicas en solución y estrategias de desarrollo sustentable aplicadas a la contaminación ambiental causada por la actividad hidrocarburífera en la Norpatagonia argentina.
7. Recuperación de valor de bio-residuos por tecnologías termoquímicas – biovalor.
8. Caracterización de sistemas fluidos y nanofluidos.
9. Metodologías para optimizar la producción de yacimientos de petróleo y gas.
10. Sistemas de protección antivibratoria de conductores de líneas de transmisión eléctrica. Plan de vida.
11. Evaluación de recursos eólicos en Patagonia II.
12. Ingeniería del viento III. Estudio y desarrollo de turbomáquinas y sistemas asociados aplicados a pequeñas fuentes de energías renovables.
13. Caracterización de materiales metálicos y poliméricos para aplicaciones tecnológicas.
14. Fauna y flora fósil del mesozoico continental de la cuenca neuquina.
15. Nticx en ingeniería: experiencias de laboratorio remotos.
16. Eficiencia energética en edificios públicos: evaluación del edificio principal de la Facultad de Ingeniería y diseño de un plan de mejora.
17. Enseñanza de la física mediante el uso de experiencias lúdicas analizadas desde el campo de la neuroeducación.
18. Método de registro de bienes patrimoniales: inclusión evaluación energética y ambiental.
19. Preparación y caracterización de celdas solares basadas en perovskitas obtenidas por evaporación en bajo vacío.
20. Efectos de estresores múltiples en comunidades acuáticas. Estrategias integradas para la evaluación de impactos y la remoción de contaminantes en agua.
21. Caracterización de propiedades físicas y químicas de moléculas, nanoestructuras metálicas, aleaciones e intermetálicos para tecnologías en desarrollo.
22. Métodos computacionales en sistemas de potencia: aplicaciones a problemas regionales.
23. Diseño y desarrollo de sistemas de electrónica de potencia aplicados a energía fotovoltaica y otras energías renovables.
24. Diseño de sensores y sistemas ópticos para metrología y ensayo de materiales.
25. Sistemas fluidodinámicos electromecánicos para la Patagonia.
26. Hidrogeología, geoquímica y calidad del agua del sistema acuífero de la cuenca neuquina.
27. Desarrollo de herramientas para la gestión sustentable de los recursos hídricos.
28. Efectos de la incorporación de generación distribuida en redes de distribución.
29. Calidad de vida urbana en ciudades intermedias de la Norpatagonia.
30. Construcción de conocimientos y relaciones con el conocimiento en el primer año de la formación en la Universidad: ¿de la mano de los tutores pares? El caso de las carreras de la Facultad de Ingeniería.
31. Geología de los depósitos paleozoicos-eomesozoicos, basamento de la cuenca neuquina/ materiales adsorbentes naturales y modificados aplicados en termalismo, ambiente y actividades de aprendizaje- enseñanza (programa).
32. Materiales adsorbentes naturales y modificados aplicados en termalismo (PI programa).
33. Minerales arcillosos naturales y modificados para aplicaciones en salud y ambiente (PI programa).
34. Materiales adsorbentes naturales y modificados aplicados en actividades de aprendizaje- enseñanza, con vistas al desarrollo de competencias en la educación superior (PI programa).

35. Distribución, mineralogía y geoquímica de las alteraciones hidrotermales y minerales de mena en depósitos hidrotermales localizados en la Puna, región andina y Patagonia extra-andina. Su aplicación en la exploración minera y metalurgia.
36. Desarrollo de modelos y herramientas para la simulación de problemas complejos en ingeniería mediante fluidodinámica computacional.
37. Modificación superficial y estructural de nanoadsorbentes para aplicaciones ambientales y determinación de trazas de contaminantes orgánicos / bentonitas sódicas y facies asociadas de la cuenca neuquina origen caracterización y aplicaciones.
38. Producción de energía y almacenamiento mediante procesos combinados de digestión anaeróbica y celdas de combustible microbiana.
39. Estrategias de aprendizaje que facilitan el trayecto en los primeros años de estudiantes de la Universidad Nacional del Comahue.
40. Densificación urbana en ciudades intermedias del área metropolitana de Neuquén. Estrategias de articulación socio urbana como aporte al desarrollo sustentable. Pieza noreste ciudad de Neuquén, estudio de caso / sistemas de visión, robótica y navegación autónoma de vehículos para la fruticultura digital.

FACULTAD DE LENGUAS

1. Recursos léxicos de ocurrencia frecuente en textos académicos en el inglés: puntos de contacto y especificidad disciplinar.
2. Diferencias y puntos de contacto entre el discurso didáctico oral y el escrito en francés e inglés y su vinculación con la enseñanza de lenguas extranjeras en la Universidad.
3. La prosodia en el español rioplatense: su significado en el discurso y su aplicación en la enseñanza.
4. Aprendizaje del inglés y español como lenguas.
5. Adquisición, cambio y contacto lingüístico. Aspectos teóricos, descriptivos y pedagógicos.
6. Alfabetización académica y tipologías textuales en la enseñanza del inglés para la traducción
7. Buenas prácticas educativas - sentidos didácticos de la mediación tecnológica.
8. Enseñanza y aprendizaje de secuencias formulaicas en estudiantes de ILE (inglés como lengua extranjera) en escuelas primarias.
9. Habilidades estratégica e instrumental de traductores profesionales. Un estudio del proceso traducción.
10. Migración y memoria: lecturas/traducción del atlántico ex-imperial británico en el cambio de milenio.

FACULTAD DE TURISMO

1. Interacciones de la recreación y el turismo con la biodiversidad. Nuevas perspectivas desde la conservación.
2. Transformaciones territoriales y relaciones interétnicas en el desarrollo turístico de la Patagonia Norte.
3. De las ciudades turísticas a las sociedades con turismo: cambios y escenarios entre fines de siglo XX y principios del siglo XXI. Patagonia – Argentina.
4. Turismo e interpretación del patrimonio: la construcción comunitaria del territorio.
5. Derecho a la recreación: ¿sólo una cuestión declarativa? Construcciones entre normas y prácticas.
6. Post turismo y territorialidades en disputa en destinos turísticos de montaña de la Patagonia Norte.
7. Patrimonio cultural del norte neuquino. Gestión de su acervo y posibilidades productiva.
8. El consumo de marcas en el entorno digital.
9. Competitividad de los destinos turísticos en el territorio digital.
10. Responsabilidad social de género e innovación: la pertinencia de un nuevo paradigma de gestión integrada a las empresas servicios turísticos de América Latina y el Caribe.

ANEXO III

Políticas de extensión de las Unidades Académicas

Las siguientes son las políticas de extensión de las Unidades Académicas de la UNCo.

ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO SAN MARTÍN DE LOS ANDES

El AUSMA entiende a la Extensión como un proceso de vinculación permanente con la sociedad tanto en los planos científicos tecnológicos, culturales y sociales. El Asentamiento desarrolla un sin número de actividades con instituciones, organismos públicos y privados, organizaciones sociales, pueblos originarios, empresas del sector forestal y establecimientos educativos de diferentes niveles (inicial, primario, secundario y terciario). Dichas vinculaciones concretan mediante cursos, actividades de las distintas cátedras, convenios específicos y proyectos. Junto a lo nombrado los docentes y alumnos del AUSMA conforman equipos interdisciplinarios e interinstitucionales cuya meta es el desarrollo armónico y sustentable de la sociedad.

ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO ZAPALA

El AUZA tiene históricamente una política de articulación, vinculación y cooperación con el entorno socio productivo. Ha desarrollado numerosas actividades de investigación y desarrollo para pequeñas empresas, resolviendo problemáticas planteadas por empresas de la provincia e incluso transfiriendo know how.

Desarrolla permanentemente Asistencia técnica y asesoramiento a MYPIMES.

Articula Programas de Formación con diferentes estamentos del Estado (Dirección de Minería de la Provincia, Vialidad provincial, Municipios de su área de influencia, Cormine, etc.).

Participa todos los años en el Programa "Afianzando Sueños" en conjunto con la UTN Neuquén y Loma Negra.

Participa en Programa de fortalecimiento y financiación de Emprendimientos productivos como EMPRETEC.

El AUZA apuesta al fortalecimiento del tejido productivo, en ese sentido ejecuta la Diplomatura en Producción Cerámica.

Trabaja en articulación con otros organismos en terminalidad educativa. En ese sentido en los últimos 3 años ha logrado que 14 estudiantes que habían abandonado la carrera, terminen y reciban su título Universitario, estableciendo acuerdos y convenios para que las empresas o estamentos del estado les permitieran concurrir a clases. Docentes del AUZA participan en Apoyo escolar en cooperación con otras instituciones como "La casita del Camino" dentro de los Programas de terminalidad primaria y secundaria"

El AUZA asiste a los asentamientos rurales realizando pequeños relevamientos topográficos que asisten a campesinos para sistemas de riego, delimitación de aguadas, límites de veranadas o a pequeños emprendedores mineros.

Desarrolla Programas de Cooperación con el Instituto de formación Profesional 15, todos los años para la ejecución del Programa de Pulido de rocas y minerales para la elaboración de Cabujones de joyería y Programa de Platería.

Presta sus instalaciones para las clases de Laboratorio de los alumnos de Minería del IFP 15.

CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE

La Secretaría de Extensión del Centro Regional Universitario Bariloche tiene como objetivo principal promover la interrelación entre la Universidad y la Sociedad de la cual es parte. Se propone trabajar con distintos grupos sociales y organismos del Estado a partir de un proceso de encuentro, diálogo y escucha promoviendo formas asociativas y grupales que aporten a superar problemáticas significativas a nivel social, donde prevalezca el diálogo, el reconocimiento del otro como válido y legítimo, en un espacio de interacción. Procurando transformarse definitivamente en protagonistas activos en la construcción una sociedad más justa, inclusiva y con cohesión social.

Entre los objetivos particulares se encuentran los siguientes:

- Fortalecer el rol de la Universidad como partícipe activo en los problemas sociales de la región, asignándole un marcado papel en la transformación social.
- Funcionar como unidad de enlace entre los recursos humanos, científicos y tecnológicos de la Universidad y la necesidad de los distintos sectores de la sociedad y el contexto regional.
- Ofrecer a la comunidad académica un servicio de información y asistencia para la presentación de proyectos de transferencia científico - tecnológica y la búsqueda de instrumentos de promoción y fomento para la vinculación Universidad – Sector Social y Productivo.
- Intensificar los vínculos entre nuestra Universidad, otras universidades, organismos locales, nacionales, provinciales e internacionales de ciencia y técnica y sectores sociales y productivos de la región.

Se ha trabajado en distintas líneas de acción reconsiderando las modalidades de interacción, con el objetivo de potenciar y re discutir la práctica de Extensión. Con este objetivo se realizaron Jornadas Institucionales, en donde además de la participación de todos los claustros, participaron organizaciones sociales y organismos del Estado.

Algunas Conclusiones:

Si bien es interesante desarrollar conceptual y teóricamente las políticas llevadas a cabo, entiendo que es tanto más válido reconocerlas en el propio trabajo que se puede ver volcado en las acciones, proyectos y programas que hemos venido llevando adelante.

También cabe mencionar que el alcance de algunos objetivos se ve restringido debido a varios factores:

1. La Extensión Universitaria tiene un enorme potencial y trayectoria pero es necesario que se corresponda con definiciones de política universitaria efectivas que promuevan y aseguren el fortalecimiento y la consolidación del rol institucional de la Extensión en el seno de la universidad misma, dado que en muchos casos carece del reconocimiento formal y de estímulos equivalentes a las otras dos misiones universitarias: docencia e investigación. Por ejemplo reconocimiento en los concursos.
2. Otro de los puntos centrales son los recursos humanos y las estructuras de las Secretarías. Para poner en contexto el estado de situación en el CRUB, a lo largo de 7 años (a pesar de haber elevado el Expediente para su solicitud) no se ha podido contar con el concurso correspondiente debido a la jubilación de la jefatura del área. El trabajo llevado adelante solo cuenta con el Cargo de la Secretaría (dedicación de 20 horas semanales y el apoyo de un no docente que a su vez cumple funciones en la Secretaría de Investigación.
3. Cabe mencionar que toda la actividad desarrollada ha sido posible por el trabajo conjunto con el Equipo de Gestión y la colaboración solidaria de no docentes de otras áreas, docentes y estudiantes. Si bien son necesarios y valiosísimos estos aportes, acotan las posibilidades de sostener en el tiempo. Esto genera inevitablemente algunos déficits en la gestión.
4. En éste sentido una de las falencias que hemos tenido por falta de recursos humanos es la de poder sistematizar mejor y con más profundidad las acciones. Generar más instancias de capacitación y mejorar la carga en los nuevos sistemas de gestión digital.

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA

La Secretaría de Extensión Universitaria promueve la articulación entre la Universidad y el medio social en que se encuentra inserta, aportando participativamente en la construcción de una sociedad, justa, democrática y equitativa. Cumple el papel de mantenerla en constante comunicación e interacción con el medio, las Organizaciones Gremiales, Comisiones Vecinales, Organismos Públicos y Privados, Pequeñas y Medianas Empresas, Municipios, Fundaciones, Comunidades Originarias, Grupos de Quehacer Cultural de la Región Comahue, pero también del país y de la comunidad internacional que proyectan tareas en común con esta Universidad.

ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS MARINAS

En el plano de la extensión universitaria, la Escuela Superior de Ciencias Marinas, se destaca por la permanente interacción con organismos públicos, instituciones intermedias, empresas privadas y sindicatos del sector, ya sea en el marco de proyectos y actividades de asistencia técnica y científica, actividades de divulgación o proyectos de capacitación.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

La FACA entiende a la Extensión como un espacio de diálogo de saberes y co-construcción de conocimientos con la comunidad, entendiendo que allí se encuentra uno de los aspectos centrales de una Universidad inclusiva e integradora, que trabaja colectivamente por una sociedad más justa, equitativa e igualitaria, así es que acordamos, que es la Universidad pública y en particular la FACA, la institución orientada y preparada para vincularse con al sector productivo de la pequeña producción, fortaleciendo una línea que nos relaciona fuertemente con los pequeños productores de la agricultura familiar(preferentemente), en un proceso donde los empodera, para analizar y reflexionar sobre su realidad y plantear sus necesidades, que luego serán volcadas para su abordaje, en diferentes proyectos. Las políticas de Extensión y vinculación con el medio, que la facultad lleva adelante están relacionadas con los diferentes sectores productivos de la región, desde pequeños productores o productores familiares, individuales, asociados en cooperativas o en cámaras, comunidades de pueblos originarios, empresas medianas, instituciones públicas nacionales y provinciales que se expresan en acciones en territorio, en el marco de proyectos de extensión propios de la Universidad, proyectos de extensión de la Secretaria de Políticas Universitarias (SPU) y diferentes convenios firmados entre las instituciones del tipo públicas y privadas.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

La FACE, por historia y tradición de prácticas extensionistas, posee una vinculación profunda con las realidades territoriales de la que es parte. Tanto desde las carreras de Educación, como la carrera de Psicología, se han generado acciones extensionistas tendientes a la construcción de conocimientos comunitarios, que parten de acompañamientos académicos responsables. Desde un trabajo colaborativo con otras instituciones, se han generado, aún en tiempos de pandemia, 15 (quince) Proyectos que abordan las temáticas de Interculturalidad, violencia de género, discapacidad, educación en contexto de encierro, el acompañamiento a las infancias y a lxs docentes en contextos de virtualidad, a lxs adultxs mayores. Concepciones críticas en torno a la interculturalidad, los abordajes de género y otras diversidades, son parte del campo del saber y de acción de nuestras propuestas.

FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD

Desarrollar una relación dinámica con la comunidad local y regional, involucrando instituciones y organizaciones locales, a fin de aportar soluciones contextuales a sus problemas en relación a la concientización ambiental, los riesgos del trabajo y el cuidado integral de la salud.

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Entendiendo a la extensión como la oportunidad de intercambio de saberes entre la comunidad, y siendo parte de una institución educativa de salud donde las prácticas sociales son totalmente enriquecedoras y parte necesaria de la formación académica, es que las actividades de extensión intentan generar esos espacios de diálogo y construcción conjunta.

La FACIMED ha intentado tener una mirada crítica sobre sus políticas de extensión, comprendiendo la necesidad de mayor apertura y diálogo con la comunidad en la que está inserta, para así poder realizar diagnósticos oportunos y en conjunto con diferentes actores sociales e instituciones; sobre las problemáticas más relevantes, intentando contribuir a su resolución al mismo tiempo que esta articulación contribuye a la formación académica de la comunidad universitaria.

Son ejes de abordaje y trabajo en nuestros proyectos la integración, la interdisciplina y la participación comunitaria, permitiendo que se cree un vínculo a largo plazo con transferencia continua de tecnologías y saberes entre los extensionistas y la comunidad.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

La Facultad de Ciencias y Tecnología de los Alimentos tiene como política institucional diferentes acciones interdisciplinarias y/o transversales a las temáticas territoriales, problemáticas de actualidad o emergentes de la región. La transferencia puede darse mediante cursos de mediano y largo plazo, actividades específicas de acuerdo a las necesidades que desde los distintos sectores sociales se producen, jornadas, seminarios; intervenciones de transferencia a fin a las incumbencias de la casa de estudios entre otras; pueden ser a) proyectos de Extensión que por su trayectoria temporal y resultados sean considerados acciones programáticas; b) productos de conjuntos de proyectos de Extensión relacionados o coordinados entre sí, presentados como unidad programática; c) resultados de emergentes de la agenda local, subregional y/o regional evaluados como acciones programáticas.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

La extensión, conjuntamente con la docencia e investigación, constituyen los tres pilares fundamentales de la Universidad Pública Argentina. Dichas funciones, lejos de concebirse como compartimentos estancos, deben necesariamente conectarse y articularse para fortalecerse mutuamente.

La relación entre la Universidad y la Sociedad resulta ser el principal objeto de la extensión universitaria. Dicho vínculo, ha sido interpretado históricamente de forma unilateral, en el sentido de que la Universidad, desde problemáticas y perspectivas autogeneradas por las mismas unidades académicas, en ocasiones sobre paradigmas netamente dogmáticos, es la que aporta sus conocimientos científicos y la capacidad de sus docentes, alumnos, graduados y no docente hacia la comunidad.

Consideramos que la mencionada conceptualización debe ser ampliada, procurando que aquella relación unilateral, se convierta en una relación bilateral y dialéctica, en la cual, la Universidad aporta sus conocimientos y enriquece a la Sociedad, pero a la vez se nutre de las problemáticas políticas, sociales, económicas y culturales que surgen dentro de la comunidad para planificar la enseñanza formal universitaria y para la orientación y tematización de la investigación científica.

Se pretende, promover un modelo de extensión universitaria de desarrollo integral, asumiendo que la educación universitaria como un bien público y social, debe contribuir a la mayor y mejor calidad de vida de la sociedad, desde un diálogo participativo y multidireccional con los diferentes actores de la relación.

FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

Generar acciones que permitan que la Facultad se relacione e interactúe contribuyendo a la mejora de la calidad de vida, a la resolución de los problemas y necesidades que el medio demanda y a la identificación de problemáticas no previstas en los contenidos desarrollados en las clases.

Mejorar la calidad, los resultados y el nivel académico, a través de las prácticas en territorio.

Sensibilizar, convocar y canalizar la participación de toda la comunidad de la Facultad (docentes, estudiantes, no docentes y graduados) en las distintas líneas de proyectos como así también de programas externos y de la Universidad.

FACULTAD DE HUMANIDADES

Desde la Secretaría de Extensión de la Facultad de Humanidades abrazamos y acompañamos una concepción de la extensión como parte fundamental de la constitución, la actividad y el funcionamiento orgánicos de toda institución de Educación Superior, a la par e integradamente con las funciones de la formación de grado, de posgrado y de investigación, y en consonancia con una Universidad Pública vinculada efectivamente con la sociedad de la que es parte y a la cual se debe, en una perspectiva situada y comprometida directamente con la problemática de su comunidad, entendiendo que la misma "no refiere al solo acto de transferir los resultados de la producción científica a la sociedad, sino 'producir' en función de las problemáticas y demandas que surgen en la vinculación de la Universidad con la sociedad" (Res. N° 692/12, C.I.N.; Ord. N° 0812/21, UNCo). En este sentido, desde el comienzo de nuestra gestión en esta Secretaría de Extensión venimos pensando nuestras prácticas desde una perspectiva afín a la extensión como comunicación, sosteniendo también como pilares fundamentales al diálogo de saberes, la interdisciplinariedad, la interculturalidad, la territorialidad y la mediación cultural.

FACULTAD DE INFORMÁTICA

Vincularnos con la Escuela Media para divulgar las Ciencias de la Computación en docentes y estudiantes.

Brindar actividades de divulgación de nuevas tecnologías para informáticos o idóneos.

Brindar o colaborar con el desarrollo de tecnologías a Organizaciones Sociales y la Sociedad en su conjunto.

FACULTAD DE INGENIERÍA

Desde la Facultad de Ingeniería promovemos fuertemente la vinculación y el extensionismo industrial como uno de los medios para construir referencia tanto en el ámbito científico tecnológico y productivo como en la acción hacia la comunidad. Promovemos también la ampliación del vínculo formativo en lo académico como también en la referencia de ser impulsores de las mejores prácticas profesionales para nuestros egresados. Queremos potenciar la vinculación tecnológica, articulando y facilitando la interacción del sector productor de bienes y servicios con los diferentes espacios internos de nuestra Facultad para la promoción de proyectos que fomenten la innovación tecnológica, investigación y desarrollo y la asistencia técnica.

FACULTAD DE LENGUAS

Desde la Facultad de Lenguas la política de extensión se centra en dar respuesta a las crecientes demandas del medio, especialmente en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras o del español como lengua extranjera. Además, es un objetivo de la gestión actual fortalecer las acciones de extensión en territorio referidas a pueblos originarios. Para ello se consolidaron 4 Proyectos de Extensión (temáticas: traducción, lenguas originarias, interculturalidad y enseñanza de

inglés para la industria hotelera y gastronómica) y un Programa Permanente (temática: enseñanza de español como lengua extranjera, desde el cual se generó una diplomatura).

Asimismo, es nuestro compromiso establecer lazos con otras instituciones superiores de la zona, por lo que se firmó un convenio con el IUPA para la creación del coro de la Facultad de Lenguas.

FACULTAD DE TURISMO

Es política de la Facultad de Turismo en relación a extensión, vinculación y cooperación interinstitucional, acercar la visión y acción de la institución para atender los problemas regionales, promover una proyección a nivel nacional e internacional, a la vez que tender a una fluida comunicación con graduados, y al monitoreo y observatorio de su inserción laboral. Se presta especial atención a las actividades de transferencia continuas de los resultados de los equipos de docencia e investigación, incentivando la inserción de estudiantes y jóvenes graduados en proyectos de investigación, extensión y transferencia. Se trabaja en la atracción y captación de nuevos estudiantes, mediante el desarrollo de una política de inmersión y de captación de estudiantes, haciendo que la Facultad "salga a la calle" en el Alto Valle y San Martín de los Andes e invite a los estudiantes a conocer la vida universitaria, a través de charlas, semillero de extensionistas, programas de turismo solidario y otros proyectos transversales articulados con el Centro de Estudiantes. En relación a divulgación e intercambio: El quehacer de los proyectos de extensión y su acompañamiento institucional se complementa con una profunda y dinámica agenda de divulgación de docentes investigadores, la promoción de un diálogo fluido entre el sector público y las empresas del sector turístico, y el fomento e intercambio entre estudiantes con el fin de fortalecer sus experiencias pre-graduación. Se trabaja en la organización de mesas sectoriales y foros de discusión interuniversidades.

ANEXO IV

Proyectos de extensión 2020

Los siguientes son los proyectos de extensión financiados por la UNCo, vigentes durante el año 2020.

CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE

1. Estadística y tenencia responsable de mascotas como un puente entre la UNCo Bariloche, la escuela media y la comunidad.
2. Construyendo escuelas promotoras de salud.
3. Pequeños y grandes animales de Bariloche y alrededores, conocerlos para prevenir accidentes y cuidar la salud.
4. Intercambio de saberes en el Barrio Nahuel Hue.
5. Utilización de un módulo de acuaponía como herramienta educativa y como alternativa de complemento productivo.
6. Tendiendo puentes en la Educación Matemática.
7. Jugando y visibilizando en Matemática.
8. Red para visibilización, valoración y empoderamiento de las personas mayores de Villa Los Coihurs, en espacios interinstitucionales e intergeneracionales.
9. Programa de Orientación Vocacional: La Construcción de un proyecto después del Secundario.
10. Biología de la Conservación en prácticas para docentes y alumnos de nivel primario.
11. Uso racional de la energía: una experiencia en el Paraje Río Chico en el marco del derecho a la vivienda digna.
12. Juegoteca accesible "al viento".

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA

1. Avanzando en la transición para la Soberanía Alimentaria, en el Valle inferior del Río Negro.
2. Integrando la Universidad con el campo y la ciudad.
3. Bioética pluralista para América Latina, en busca del sentido en el aula y en el ámbito de la salud pública rionegrina.
4. taiñ nñram, taiñ zungüm. Nuestras conversa, nuestra voz. Aportes desde la cosmovisión mapuche-tehuelche a la educación, a la cultura y a la salud colectiva
5. Tecnología y Educación: Nuevas formas de leer y escribir en las aulas.

ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS MARINAS

1. Programa de capacitación y transferencia tecnológica en técnicas de cultivo experimental de Moluscos Bivalvos, Fitoplancton y Zooplanton.
2. Los Caracoles de la Playa.
3. El Mar en la Meseta.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

1. Prácticas y estrategias para la producción, multiplicación y difusión de semilla de una variedad de Maíz Negro (*Zea mays*. L var Subnigroviolaceo) obtenida localmente en la Norpatagonia.
2. Aprovechamiento de residuos orgánicos como practica Agroecológica.
3. Fortalecimiento de la organización de pequeños y medianos productores para abordar canales

alternativos para la comercialización de frutos.

4. Los engordes a corral de ganado bovino en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén. Relevamiento participativo de necesidades de capacitación y asesoramiento técnico.
5. Protocolo de toma de decisiones de manejo para la ganadería ovina sustentable de la Región.
6. Encrucijada de cambios hacia el uso sostenible en explotaciones de pequeñas y mediana superficie en el valle de río Negro y Neuquén - Cuarto Ciclo.
7. Instalación y puesta en marcha de un Banco de Germoplasma Vegetal para la conservación de los Ecosistemas de Bosque Nativos de la Provincia del Neuquén BVGN.
8. Capacitación sobre la biodiversidad regional para multiplicadores locales.
9. Rescate y valoración de saberes sobre plantas nativas.
10. Capacitación sobre la biodiversidad regional para multiplicadores locales.

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

1. Ensamblando saberes y experiencias entre la comunidad educativa de la Universidad Nacional del Comahue (FACIMED/FACE) y los actores sociales de la localidad de Los Menucos y su zona de influencia.
2. Soberanía alimentaria y salud ambiental.
3. Prevención de consumos problemáticos de sustancias en Fiestas Populares.
4. Abordaje integral de los trastornos nutricionales de la población infanto juvenil de la comunidad Cuenca XV de la Ciudad de Neuquén.
5. (Fase IV) Año 2019 Espacios de fortalecimiento de Derechos Sexuales y Reproductivos.
6. Educación y Salud.
7. Consultorio inclusivo "Claudia Pía Baudracco" Cipolletti - Atención de salud integral para personas TRANS.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

1. Salud y Cocina sin TACC.
2. Soberanía Alimentaria.
3. Asistencia tecnológica para la elaboración y conservación de alimentos a escala domiciliar en la localidad de Valle Azul, provincia de Río Negro.
4. El Laboratorio de las Ciencias Naturales en el Aula.
5. Alimentación Saludable.
6. Introducción a la Microbiología y sus aplicaciones.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

1. Migración y derechos humanos. Desafíos pendientes en el actual contexto de creciente xenofobia.
2. La diversidad interroga a la escuela: co-construyendo "buenas prácticas" inclusivas.
3. Re-pensar la escuela secundaria técnica: formación y reflexiones en torno al mundo del trabajo , las prácticas de enseñanza y las experiencias estudiantiles.
4. Trabajo en territorio: haciendo dialogar saberes comunitarios y conocimiento científico.
5. Planeamiento participativo del currículum y de la organización escolar: el CPEM 80 Chos Malal.
6. Pedagogías Disruptivas: Entre lo artístico, lo tecnológico y lo científico en clave de Orientación Educacional. Experiencias Cooperativas entre la Escuela y la Universidad.
7. Deportes y totalitarismos. Algunos acontecimientos deportivos y construcción de hegemonía en la Alemania nazi y en la Dictadura cívico-militar argentina.
8. Practicas socioculturales y redes de resistencia frente al extractivismo: intervenciones desde el alto valle del Rio Negro y Neuquén.

FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD

1. El cuidado de la salud: pensar y hacer colectivo.
2. No pasa hasta que pasa: conversatorio con sectores no formales de la construcción sobre higiene y seguridad.
3. Río Limay y Neuquén: una propuesta educativa para su cuidado, preservación aprovechamiento sustentable y valorización.
4. Comidas y Saberes pensando en Salud.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

1. Universidad para todxs: Acompañando a lxs estudiantes en su ingreso y permanencia, favoreciendo su formación en DD.HH. Ciudadanía y género.
2. Trabajo Social y Género una perspectiva de derechos en el ámbito comunitario.
3. Taller de derecho con un enfoque interdisciplinario con perspectiva de género y DD.HH.
4. Jóvenes radialistas por el derecho a la comunicación.
5. Juntas somos poderosas: tejiendo feminismo popular.
6. Formación en derecho y acompañamiento jurídico.
7. Observatorio de políticas públicas para adultos mayores.
8. Revista jurídica.
9. Comunicación para la soberanía alimentaria, una construcción con la mesa campesina del norte neuquino.

FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

1. GeoGebra como herramienta para aprender y enseñar "Estadísticas y Grafos" en forma dinámica.
2. Aplicaciones digitales para planificar la producción de frutos de perales y manzanos en la nord Patagonia.
3. Una propuesta de socialización de saberes en la Economía Política (5ª edición)
4. ¿Continuidad o Transición? El camino a la Facultad.
5. Propuestas Áulicas de Matemática con herramientas Informáticas.
6. Universidad y escuela secundaria: pensando en colaboración, la enseñanza de la matemática. Segunda Parte.
7. Festival de Matemática, Informática; Física y Química AniMate Comahue 2019. Divulgación de nuestra cultura científica.
8. Enseñanza de Economía Crítica con perspectiva de género.
9. Programa de Apoyo a Proyectos Productivos de los Entornos Familiares a alumnos de la Facultad de Economía y Administración.

FACULTAD DE HUMANIDADES

1. Enseñanza de la Lengua: el lugar de la reflexión metalingüística en las aulas de la escuela media y de la formación superior.
2. El buen vivir interpelado (II) la historia ambiental y la ecología política como espacio de reflexión de las currículas de enseñanza universitaria y secundaria en la provincia de Neuquén.
3. Vulneración de derechos y violencia institucional en el trabajo rural (golondrina).
4. Espacios de encuentro entre la Escuela Secundaria y la Universidad. Experiencias y reflexiones en torno a la enseñanza de la geografía.

FACULTAD DE INFORMÁTICA

1. Uso del TIC para el diseño de juegos en Educación.
2. Registro informatizado de rescates para guardavidas de Neuquén y Río Negro.

3. Desafíos para Escuela Media: Resolución de Problemas y Programación.
4. Agentes Robots: Divulgando Computación en la Escuela Media.

FACULTAD DE INGENIERÍA

1. La vivienda social en la construcción del hábitat metropolitano de Neuquén. Abordajes de piezas urbanas estratégicas desde la perspectiva de los objetos de desarrollo sostenible ODS.
2. Propuesta de Tratamiento de efluentes que contienen níquel y cromo.
3. El arte y la Ciencia de enseñar ciencias: Aportes para un aula innovadora. Parte II.

FACULTAD DE LENGUAS

1. Documentación de lenguas originarias y variedades del español en Río Negro y Neuquén. Hacia la creación de un repositorio lingüístico en la Patagonia.
2. El inglés como la jerarquización del puesto laboral.
3. Traducción y edición de contenidos de Wikipedia: una herramienta para visibilizar el Comahue.
4. Semana Cultural Brasileña: Integrando Culturas a través de los Idiomas.

FACULTAD DE TURISMO

1. Apertura al mundo a través de las colectividades: cultura y gastronomía típica.

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS



CUADROS

CUADRO 1.1. Antecedentes de Planeamiento en la UNCo

CUADRO 2.1. Unidades Académicas, sedes y localizaciones de la UNCo

CUADRO 2.2. Estructura departamental de la UNCo

CUADRO 2.3. Autoridades de la Universidad, años 1971-2022

CUADRO 2.4. Población de 15 años y más que asistió a un establecimiento educativo por nivel de educación alcanzado y completud del nivel, según grupo de edad, Provincia del Neuquén, año 2010

CUADRO 2.5. Matrícula por año de estudio según departamento. Modalidad Común. Nivel Secundario. Provincia del Neuquén, año 2020

CUADRO 2.6. Egresados por orientación. Modalidad Común. Nivel Secundario. Provincia del Neuquén, año 2019

CUADRO 2.7. Matrícula según rama y disciplina. Modalidad Común. Nivel Superior no universitario. Provincia del Neuquén, año 2020

CUADRO 2.8. Población de 15 años y más que asistió a un establecimiento educativo por nivel de educación alcanzado y completud del nivel, según grupo de edad. Provincia de Río Negro, año 2010

CUADRO 2.9 Egresados por orientación. Modalidad Común. Nivel Secundario. Provincia de Río Negro, año 2018

CUADRO 2.10. Instituciones universitarias por provincia y por sector de gestión. Región Sur, año 2018

CUADRO 2.11. Estudiantes, Nuevos/as Inscriptos/as y Egresados/as de títulos de pregrado y grado por Rama de conocimiento según sector de gestión. Región Sur, año 2018

CUADRO 2.12. Estudiantes, Nuevos/as Inscriptos/as y Egresados/as posgrado por tipo de título. Región Sur, año 2018

CUADRO 3.1. Consejeros/as que participan del Consejo Superior al 30/09/2021

CUADRO 3.2. Gestión de convenios según unidad de gestión, año 2020

CUADRO 3.3. Actividades de investigación y desarrollo de los institutos, centros y unidades, año 2020

CUADRO 3.4. Recursos de Fuente 11 Tesoro nacional. En pesos, a valores históricos, período 2017-2020

CUADRO 3.5. Evolución comparada del Presupuesto UNCo (Art. 12 Ley de Presupuesto), por concepto, período 2017-2020

CUADRO 3.6. Recaudación a valores históricos, por fuente de financiamiento, período 2017-2020

CUADRO 3.7. Ejecución presupuestaria anual, en pesos, a valores históricos, por inciso, período 2017-2020

CUADRO 3.8. Gasto en personal. En pesos, a valores históricos, por escalafón, período 2017-2020

CUADRO 3.9. Gasto en personal. En pesos, a valores históricos, por dependencia, período 2017-2020

CUADRO 3.10. Metros cuadrados de la planta física activa de la UNCo, por localidad, departamento y provincia, año 2020

CUADRO 3.11. Superficie de la planta física activa de la UNCo, en metros cuadrados y porcentaje, según provincia, año 2020

CUADRO 3.12. Superficie de terrenos y construcciones de edificios activos, según usos, por localización, en metros cuadrados, año 2020

CUADRO 3.13. Construcciones de edificios no activos de dominio propio, Unidad Académica, tipo de edificio y metros cuadrados totales, por localización, año 2020

CUADRO 3.14. Metros cuadrados utilizados por otras organizaciones, por organización y localización, año 2020.

CUADRO 3.15. Cantidad de becarios/as de Becas de Ayuda Económica por Unidad Académica, años 2017 y 2020

CUADRO 3.16. Cantidad de becarios/as de Becas de Residencia por Unidad Académica, años 2017 y 2020

CUADRO 3.17. Convocatorias y proyectos presentados de la SRII, años 2016-2020

CUADRO 3.18. Proyectos adjudicados a la SRII por tipo de convocatoria y financiamiento, años 2016-2020

CUADRO 3.19. Docentes de la UNCo según postulaciones y becas otorgadas por país de destino y año de apertura de convocatoria, años 2016- 2020

CUADRO 3.20. Destino y Cantidad de beneficiarios de becas según dependencia de origen, años 2016-2020

CUADRO 3.21. Estudiantes movilizados, IN y OUT, años 2016-2020

CUADRO 3.22. Estudiantes movilizados/as IN, por país de origen, años 2013- 2020

CUADRO 3.23. Estudiantes movilizados/as OUT, por país de destino, años 2013-2020

CUADRO 3.24. Estudiantes de movilidad internacional IN y OUT, años 2016-2020

CUADRO 3.25. Ferias internacionales y misiones al exterior organizadas por la SRII, años 2016-2018

CUADRO 3.26. Visitas internacionales recibidas, organizadas por la SRII, años 2016-2018

CUADRO 3.27. Eventos de difusión realizados por la SRII, por tipo de evento, años 2016-2018

CUADRO 3.28. Visitas internacionales organizadas por la SRII recibidas en la UNCo, años 2016-2018

CUADRO 3.29. Síntesis de objetivos y propuestas de la Autoevaluación PIESCI 2014-2018, por dimensión

CUADRO 3.30. Dimensiones y propuestas desarrolladas, años 2020 y 2021

CUADRO 4.1. Carreras activas de la UNCo, según niveles, por Unidad Académica, año 2020

CUADRO 4.2. Titulaciones intermedias y finales de la UNCo vigentes según nivel y tipo, por Unidad Académica, año 2020

CUADRO 4.3. Estudiantes y Egresados/as de pregrado y grado, según titulación, por Unidad Académica, año 2020

CUADRO 4.4. Estudiantes y Egresados/as de posgrado, según titulación, por Unidad Académica, año 2020

CUADRO 4.5. Docentes, según suma de dedicaciones, por Unidad Académica, año 2020

CUADRO 4.6. Cargos docentes según categoría, por Unidad Académica, año 2020

CUADRO 4.7. Docentes según tipo de titulación, por Unidad Académica, año 2020

CUADRO 4.8. Cargos de profesor/a y de auxiliar, por mecanismo, año 2020

CUADRO 4.9. Ingresantes mayores de 25 años sin título secundario, por Unidad Académica, años 2016-2020

CUADRO 4.10. Actividades de ingreso y permanencia, por Unidad Académica, año 2020

CUADRO 4.11. Participación de estudiantes en actividades ingreso y permanencia, por Unidad Académica, años 2014, 2017 y 2020

CUADRO 4.12. Preinscriptos/as e ingresantes según titulación final, por Unidad Académica, año 2020

CUADRO 4.13. Domicilio de los/as ingresantes, según provincia y localidades, por sedes, año 2020

CUADRO 4.14. Ausentes a cursados primer cuatrimestre, en porcentajes, por Unidad Académica, años 2018-2021

CUADRO 4.15. Veinte carreras con mayor matrícula, según carrera y sede o localización, por Unidad Académica, año 2020

CUADRO 4.16. Egresados/as según tiempo empleado para la realización de la carrera en relación a la duración teórica, por Unidad Académica y carrera de pregrado o grado, años 2013-2020

CUADRO 5.1. Subsidios a Proyectos y Programas de Investigación UNCo, en pesos (a valores históricos) por Unidad Académica, año 2020

CUADRO 5.2. Participantes por tipo en proyectos y programas de investigación de la UNCo, año 2020, por Unidad Académica

CUADRO 5.3. Total de subsidios otorgados a proyectos vigentes y origen del financiamiento, por Unidad Académica, año 2020

CUADRO 5.4. Docentes-investigadores/as según categoría, convocatoria de categorización 2014, por Unidad Académica, año 2020

CUADRO 5.5. Beneficiarios/as de becas, según fuente y tipo de financiamiento, por Unidad Académica, año 2020

CUADRO 5.6. Producción científica según tipo de publicación, por Unidad Académica, año 2020

CUADRO 5.7. Actividades de transferencia y divulgación según tipo, por Unidad Académica, año 2020

CUADRO 5.8. Proyectos de investigación, desarrollo y creación artística en los que participa personal de cada

unidad ejecutora, por Unidad Ejecutora, años 2019 y 2020

CUADRO 5.9. Producción científica según tipo de publicación, por Unidad Ejecutora, años 2019 y 2020

CUADRO 5.10. Actividades de transferencia y comunicación según tipo, por Unidad Ejecutora, años 2019 y 2020

CUADRO 5.11. Tesis finalizadas, por Unidad Ejecutora, años 2019 y 2020

CUADRO 5.12. Personal según tipo, por Unidad Ejecutora, años 2019 y 2020

CUADRO 6.1. Docentes que participaron en actividades de extensión por Unidad Académica y nivel de desempeño, año 2020

CUADRO 6.2. Estudiantes de grado y posgrado que participaron en actividades de extensión por Unidad Académica, año 2020

CUADRO 6.3. Actividades de extensión por tipo, total UNCo, año 2020

CUADRO 6.4. Actividades de extensión, docentes y estudiantes que participan, por Unidad Académica, año 2020

CUADRO 6.5. Proyectos de extensión vigentes, por Unidad Académica, año 2020

CUADRO 7.1. Dimensiones temáticas de las encuestas según claustro encuestado

CUADRO 7.2. Frecuencia de aparición de las principales dificultades para desarrollar el teletrabajo desde el hogar, nodocentes, abril 2020

CUADRO 7.3. Frecuencia de aparición de las principales dificultades para desarrollar el teletrabajo desde el hogar, nodocentes, abril 2020

CUADRO 7.4. Motivos que retrasaron el proyecto de investigación, docentes, junio 2020

CUADRO 7.5. Motivos que retrasaron el proyecto de extensión, docentes, junio 2020

CUADRO 7.6. Temas sugeridos para capacitación vinculada a la educación en entornos virtuales, docentes, junio 2020

CUADRO 7.7. Medios de información de las novedades de la Universidad vinculadas a la pandemia, docentes, junio 2020

CUADRO 7.8. Forma de conexión a internet, estudiantes, septiembre 2020

CUADRO 7.9. Motivos de abandono de cursados durante el primer cuatrimestre del 2020

CUADRO 7.10. Encuentros de Debate Institucional, 2021

CUADRO 7.11. Resumen temático de dimensiones abordadas EDI 2021



GRÁFICOS

GRÁFICO 2.1. Mapa de las provincias de Neuquén y Río Negro con emplazamientos de la UNCo

GRÁFICO 2.2. Línea del tiempo de la historia de la UNCo

GRÁFICO 3.1. Estructura del gabinete de gestión de la UNCo 2020

GRÁFICO 3.2. Mapa de procesos de la Universidad Nacional del Comahue

GRÁFICO 3.3. Procesos, actores y sistemas informáticos del macroproceso de Gestión Integral del Presupuesto

GRÁFICO 3.4. Procesos, actores y sistemas del Macroproceso de Administración de Personal

GRÁFICO 3.5. Procesos, actores y sistemas informáticos del Macroproceso de Gestión de adquisición de bienes y servicios

GRÁFICO 3.6. Procesos, actores y sistemas informáticos del Macroproceso de Gestión de vinculación y transferencia

GRÁFICO 3.7. Procesos y actores del Proceso de Gestión de Reparaciones de infraestructura y equipos

GRÁFICO 3.8. Procesos y actores del Proceso de Gestión de obras por convocatoria

GRÁFICO 3.9. Procesos y actores del Proceso de Gestión de obras con presupuesto propio

GRÁFICO 3.10. Proceso, actores y sistema informático del Proceso de Ingreso

GRÁFICO 3.11. Proceso y actores del Proceso de Ingreso y derivación de documentación externa

GRÁFICO 3.12. Procesos, actores y sistema informático del Proceso de Protocolización de actos administrativos

GRÁFICO 4.1. Evolución inscriptos/as a cursados primer cuatrimestre, total UNCo, años 2018 -2021

GRÁFICO 4.2. Resultados de cursados primer cuatrimestre, en porcentajes, total UNCo, años 2018-2021

GRÁFICO 4.3. Tiempo empleado en la graduación, total UNCo, años 2013-2020

GRÁFICO 5.1. Relación entre el número de publicaciones con arbitraje (referato) y el número de docentes (totales y parciales/exclusivos), por Unidad Académica, año 2020

GRÁFICO 5.2. Relación entre el número de actividades de transferencia y el número de docentes (totales y parciales/exclusivos), por Unidad Académica, año 2020

GRÁFICO 5.3. Relación de publicaciones con arbitraje (referato) por investigador/a, por Unidad Ejecutora, años 2019 y 2020

GRÁFICO 5.4. Relación de tesis finalizadas por investigador/a, por Unidad Ejecutora, años 2019 y 2020

GRÁFICO 5.5. Relación de actividades de transferencia por investigador/a, por Unidad Ejecutora, años 2019 y 2020

GRÁFICO 7.1. Período de implementación de las encuestas institucionales

GRÁFICO 7.2. Participantes del relevamiento institucional UNCo, según claustro, 2020

GRÁFICO 7.3. Dispositivos de conexión a internet disponibles en el hogar, nodocentes, abril 2020

GRÁFICO 7.4. Conexión a internet en el hogar, nodocentes, abril 2020

GRÁFICO 7.5. Factibilidad de implementar el teletrabajo, nodocentes, abril 2020

GRÁFICO 7.6. Dispositivo utilizado para conectarse a internet, docentes, junio 2020

GRÁFICO 7.7. Calificación de la conexión a internet, docentes, junio 2020

GRÁFICO 7.8. Equipamiento tecnológico disponible, docentes, junio 2020

GRÁFICO 7.9. Valoración de la experiencia de dictado virtual, docentes, junio 2020

GRÁFICO 7.10. Valoración de los cambios y modificaciones en preparación de clases. Respuestas cerradas, docentes, junio 2020

GRÁFICO 7.11. "¿Qué palabra le viene a la mente cuando escucha DISTANCIAMIENTO SOCIAL?", docentes, junio 2020

GRÁFICO 7.12. "¿Qué palabra le viene a la mente cuando escucha EDUCACIÓN VIRTUAL?", docentes, junio 2020

GRÁFICO 7.13. Valoración de la experiencia de dictado virtual, estudiantes, septiembre 2020

GRÁFICO 7.14. "¿Qué palabra le viene a la mente cuando escucha DISTANCIAMIENTO SOCIAL?", estudiantes, septiembre 2020

GRÁFICO 7.15. "¿Qué palabra le viene a la mente cuando escucha EDUCACIÓN VIRTUAL?", estudiantes, septiembre 2020



IMÁGENES

Las fotografías utilizadas en el documento son gentileza de Agustín Orejas (Prensa UNCo).